



PLAN ESTRATÉGICO

2025-2028





PLAN ESTRATÉGICO 2025-2028 SAN JUAN, CIUDAD CAPITAL





PLAN ESTRATÉGICO 2025-2028 SAN JUAN, CIUDAD CAPITAL

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
MISIÓN, VISIÓN, VALORES	5
MISIÓN:.....	5
VISIÓN:	5
COMPROMISO:.....	5
VALORES	6
VALORES INDIVIDUALES	6
VALORES INSTITUCIONALES	7
NUESTRA CIUDAD.....	8
BARRIOS DE SAN JUAN.....	11
FORTALEZAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN	12
RETOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN.....	26
CAMBIOS POBLACIONALES	27
OPORTUNIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN.....	32
RIESGOS QUE ENFRENTA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN	37
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	39
PROYECCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	41
PRIORIDADES ESTRATÉGICAS.....	47
ÁREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA.....	52
29 - OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES (OMME-AD).....	52
31 - DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA (DPSP)	57
ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD.....	67
33 - OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES (ODIM)	67
38 - OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO (OSC)	74
45 - DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO (DSC).....	79
46 - DEPARTAMENTO DE SALUD (DS)	98



66 - OFICINA DE ASISTENCIA AL INMIGRANTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN.....	108
ÁREA PROGRAMÁTICA: PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO.....	110
51 - OFICINA DE PERMISOS (OP).....	110
52 - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (OPOT).....	116
53 - OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL (OCPA)	121
ÁREA PROGRAMÁTICA: GERENCIA GUBERNAMENTAL.....	127
01 - ASIGNACIONES GENERALES (AG)	127
20 - OFICINA DEL ALCALDE (OA).....	128
22 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES (OARHRL)	130
24 - OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL (OSM).....	132
25 - OFICINA DE ASUNTOS LEGALES (OAL)	135
26 - OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA (OAI)	142
27 - OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO (OGP).....	144
32 - OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (OSI).....	152
35 - OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES (OPC).....	157
37 - OFICINA DE RELACIONES INTERMUNICIPALES Y ASUNTOS PROTOCOLARES (ORIAP)	163
42 - OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES (OFM)	166
ÁREA PROGRAMÁTICA: LEGISLACIÓN	174
10 - LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN (LMSJ).....	174
ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO ECONÓMICO	176
40 - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LABORAL (W/OA).....	176
60 - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO (DDET)	180
61 - DEPARTAMENTO DE EMPRESAS MUNICIPALES (DEM)	191
ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN	196
63 - COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN (CUNI).....	197
64 - SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO (SEMI).....	203
ÁREA PROGRAMÁTICA: ASUNTOS URBANÍSTICOS.....	211
30 - DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN (DVSJ).....	211
41 - DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO (DOO).....	218
50 - DEPARTAMENTO DE DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS (DDUDP).....	229
ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y RECREACIÓN	233
28 - DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA (DAC).....	233
49 - DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES (DRD)	239



INTRODUCCIÓN

Durante los pasados cuatro (4) años (2021-2024), la Administración Municipal de la Ciudad de San Juan estableció un Plan de Trabajo dirigido a restaurar la estabilidad administrativa, operacional y económica que tanto era necesario para devolverle la vitalidad y el brillo perdido a la Ciudad. Este esfuerzo ha involucrado inversiones estratégicas en infraestructura, servicios públicos, planificación urbana y programas sociales, buscando impactar positivamente la calidad de vida de los residentes y la experiencia de los millones de visitantes que cada año llegan a nuestra Ciudad.

Entre las iniciativas más destacadas podemos mencionar la inversión de sobre \$100 millones de dólares en un plan abarcador en la reparación y mantenimiento de sobre 2,232 de calles, avenidas y caminos en la Ciudad. Dicho trabajo atendió los 5 precintos impactando a los más de 342 mil residentes sino también a los más de 1.5 millones anuales de visitantes. Esta iniciativa ha tenido un efecto transformador: mejorar la infraestructura vial contribuye a un tránsito más seguro y eficiente, reduce el riesgo de accidentes, facilita el movimiento de personas y mercancías, y posiciona a San Juan como una Ciudad más atractiva para la inversión privada y el desarrollo económico. Estas acciones reflejan nuestro compromiso de fortalecer la Ciudad, garantizar la seguridad de los ciudadanos y fomentar un entorno propicio para la innovación, el comercio y la vida comunitaria.

El Plan Estratégico de la Ciudad nos ofrece la dirección y hoja de ruta para el cumplimiento con nuestras responsabilidades como gobierno de la Ciudad, cumplir con los compromisos contraídos con la ciudadanía, forjar y dirigir el futuro de nuestra comunidad, delineando nuestra visión, misión y prioridades estratégicas para los próximos cuatro (4) años. Este plan no surge de manera aislada; es el resultado de una amplia participación comunitaria, evaluación objetiva de nuestros retos y fortalezas, identificación de nuestras oportunidades y riesgos, análisis de datos y comportamiento demográfico de la Ciudad, discusiones colaborativas entre las partes interesadas. Esta combinación asegura que el plan refleje de manera precisa las diversas necesidades, aspiraciones y expectativas de nuestros residentes que han sido la base para la definición de metas y objetivos, planes de acción y establecer métricas de desempeño y evaluación.

El objetivo principal de este Plan Estratégico es guiar la toma de decisiones y la asignación de recursos de una manera eficiente y efectiva, promoviendo el crecimiento urbano sostenible, mejorando la calidad de vida y fomentando la participación de la comunidad. Para lograrlo, hemos definido (10) diez pilares estratégicos que orientan todas nuestras acciones, con el propósito de construir una Ciudad vibrante, inclusiva y resiliente, capaz de enfrentar los desafíos presentes y futuros con planificación, innovación y colaboración.

Más allá de ser un documento administrativo, este Plan Estratégico representa un compromiso con la comunidad. Cada proyecto, cada iniciativa y cada recurso asignado responde a la Visión de una Ciudad que pone a sus residentes y visitantes en el centro de la planificación. Invitamos a todos los ciudadanos a ser parte activa de las iniciativas municipales, a participar en la construcción de soluciones y a colaborar en la consolidación de una Ciudad moderna, eficiente y preparada para el futuro. Juntos podemos



transformar a San Juan en una comunidad más segura, próspera y resiliente, asegurando que las generaciones venideras hereden una Ciudad Capital de la que todos puedan sentirse orgullosos.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES



Casa Alcaldía. Foto por IMASJ

MISIÓN:

Administrar los recursos municipales de manera eficiente, innovadora, y transparente al ofrecer servicios a la comunidad. Estos servicios responderán a las necesidades de los residentes, comerciantes y visitantes de la Ciudad, y de manera responsable, efectiva y confiable, se utilizarán los más altos estándares de gerencia y normas de ética para mantener la confianza del pueblo.

VISIÓN:

Hacer de San Juan una Ciudad segura, limpia y amigable para vivir, trabajar, recrearse, disfrutar y convivir en familia, con un atractivo de clase mundial para visitantes y residentes.

COMPROMISO:

La Administración Municipal se compromete a ofrecer un servicio de excelencia a los residentes, comerciantes y visitantes del Municipio: promoviendo la participación ciudadana y un gobierno representativo para cumplir con las necesidades reales de servicios mientras se planifica para el futuro. Conlleva un proceso continuo de mejorar el desempeño, usando indicadores de medición para analizar los servicios, tomar decisiones y analizar estrategias.



VALORES

Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona y a una organización. Le guían para lograr las metas establecidas de manera individual y como miembros del equipo de trabajo del Municipio. Los valores permiten realizar actos encaminados a lograr armonía, fortalecer el compromiso y lograr una operación eficiente para el bienestar de los ciudadanos del Municipio. Hace falta una base moral sólida para dirigir las acciones gubernamentales con los estándares más elevados de conducta.

VALORES INDIVIDUALES



Integridad:

Actuar con honradez para afianzar el éxito como empleados del Municipio y conducirse conforme a los más altos estándares éticos en todas las acciones públicas y privadas.



Respeto:

El trabajo digno y respetuoso hacia la fuerza trabajadora municipal será clave en desarrollar una cultura de trabajo orientada a servir bien a los ciudadanos de San Juan.



Trabajo en Equipo:

Promover el trabajo en equipo y la coordinación con otros programas, oficinas y departamentos municipales para brindar el mejor servicio. Se hacen disponibles los planes de trabajo a los empleados para que se encuentren aptos para enfrentar cualquier eventualidad.



Compromiso:

Aferrarse a una cultura clara de servicio en beneficio de residentes, visitantes y comercios para que el Municipio se perciba como el socio o facilitador ideal en todos los niveles de servicio.



Confiabilidad:

Fomentar la atención justa, seria, amable, respetuosa y puntual a la ciudadanía sobre las solicitudes y servicios municipales.





VALORES INSTITUCIONALES

Excelencia:



Promover un gobierno eficiente, innovador, transparente y colaborativo al utilizar métodos de gerencia y tecnología de avanzada siguiendo las mejores prácticas que promulgan entidades locales, nacionales y mundiales líderes en el ámbito de servicios gubernamentales.

Cultura de Servicio:



Lograr la meta clara de una cultura de servicio en beneficio de nuestros residentes, visitantes y comercios para que el Municipio sea visto como el socio o facilitador ideal en todos los niveles de servicio.

Empleados:



Establecer un Programa de adiestramientos sobre nuevas tecnologías y tendencias en los métodos de desempeño que impactarán las operaciones internas del Gobierno Municipal y los servicios provistos. Los empleados municipales serán el recurso más importante y tendrán la oportunidad de crecer profesionalmente en el Municipio.

Salud y Seguridad:



Compartir la responsabilidad de velar por la salud y seguridad de los empleados observando fielmente las reglas internas y leyes estatales y federales aplicables y orientar a los empleados a mantener un lugar de trabajo sano y libre de accidentes.

Responsabilidad Financiera:



Administrar el Municipio mediante métodos financieros sistemáticos y prudentes dirigidos a velar y proteger los intereses económicos con soluciones concretas, ágiles y fiscalmente viables.





VALORES INSTITUCIONALES



Protección del Ambiente:

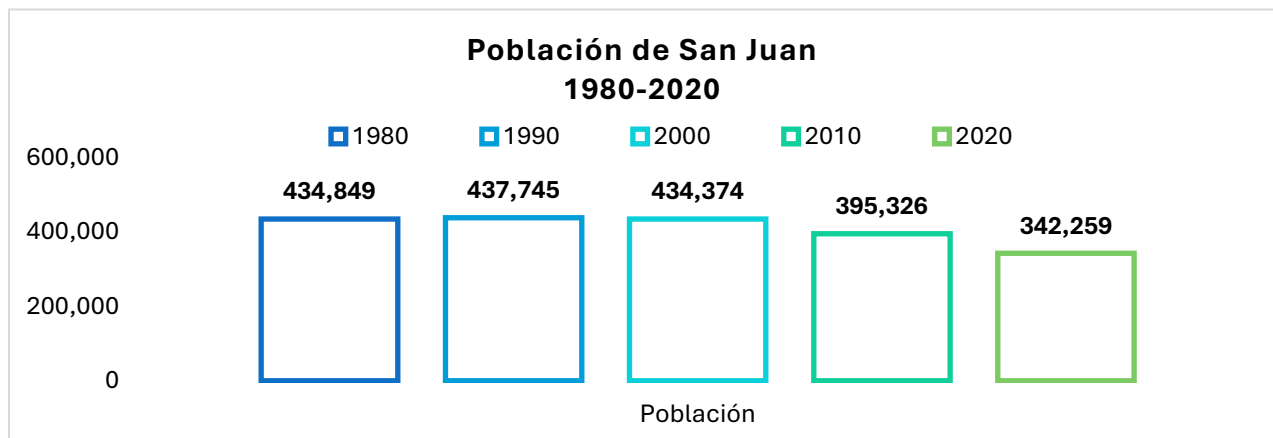
Buscar construir, operar y conservar las instalaciones municipales con el menor impacto posible para el ambiente. En todo momento se buscará diligentemente implementar medidas dirigidas a la protección de ambiente, tales como: Programas de reciclaje, implantar estrategias para reducir el consumo de agua y energía.



NUESTRA CIUDAD



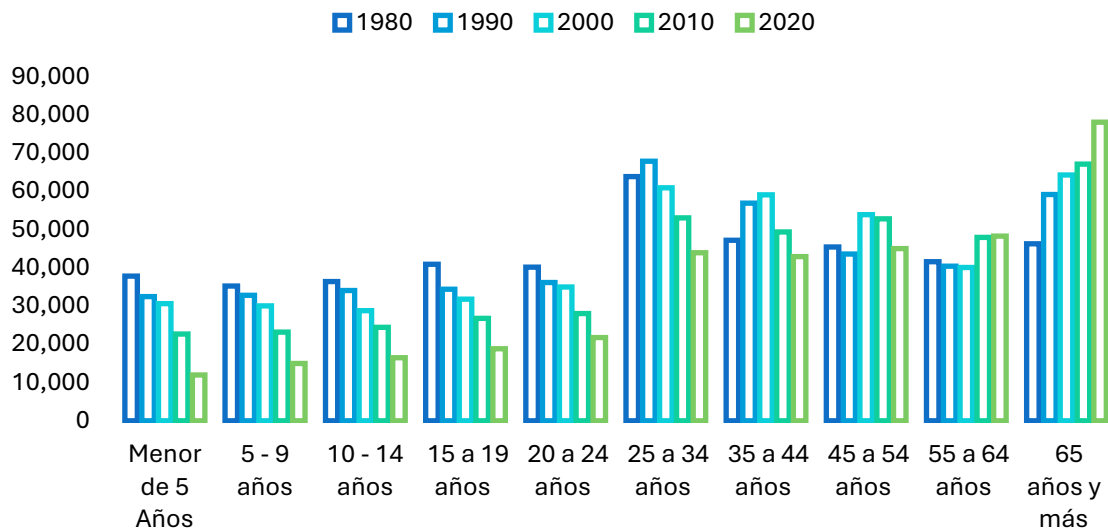
La Ciudad de San Juan está localizada en la costa norte de Puerto Rico y tiene una extensión de 123.5 kilómetros cuadrados (147.5 millas). Es la Capital de la Isla y su fundación data del 1521. Es el Municipio más poblado de Puerto Rico, con una población de 342,259 habitantes, según el Censo de 2020. Sin embargo, la Ciudad viene reflejando una reducción en su población en las últimas décadas mientras aumenta la edad promedio de su población. El aumento porcentual en las personas mayores de 60 años hace que el Municipio deba evaluar los servicios que ofrece a esta población y adaptar ciertas instalaciones municipales para atender a esta población.



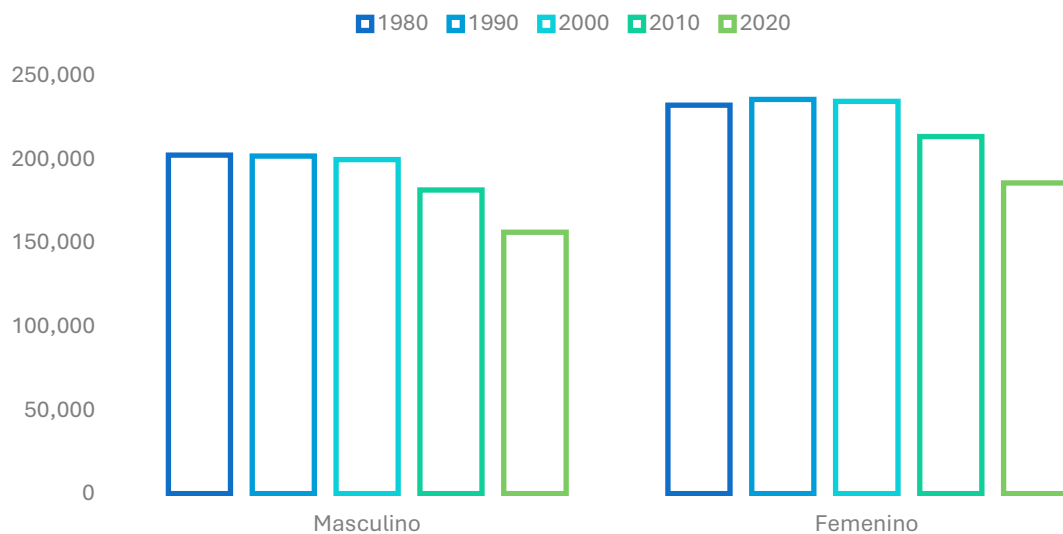


Distribución de la Población de San Juan por Edad y Sexo 1990-2020

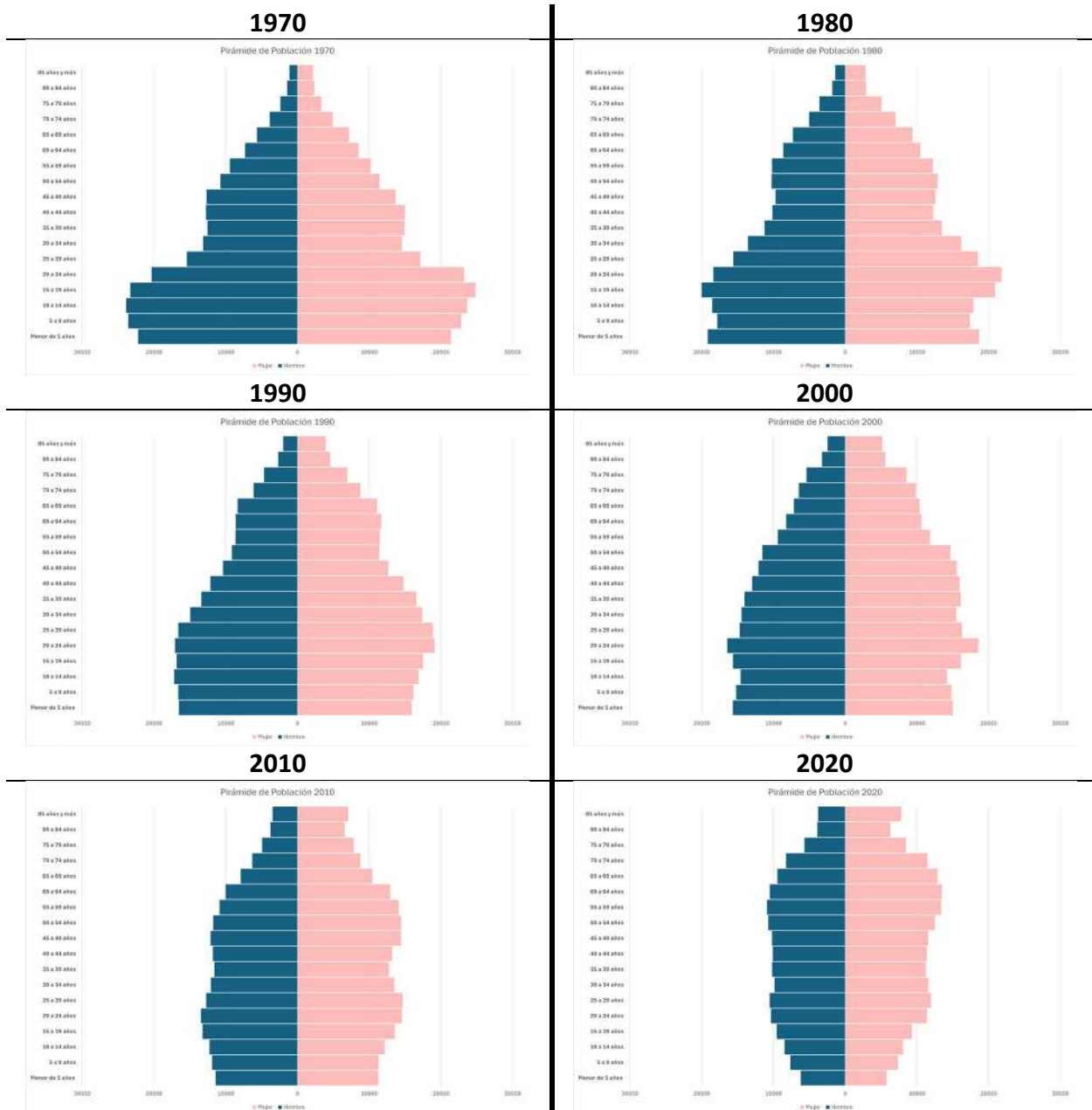
Distribución de la Población de San Juan por Edad 1980-2020



Distribución de la Población de San Juan por Sexo 1980-2020



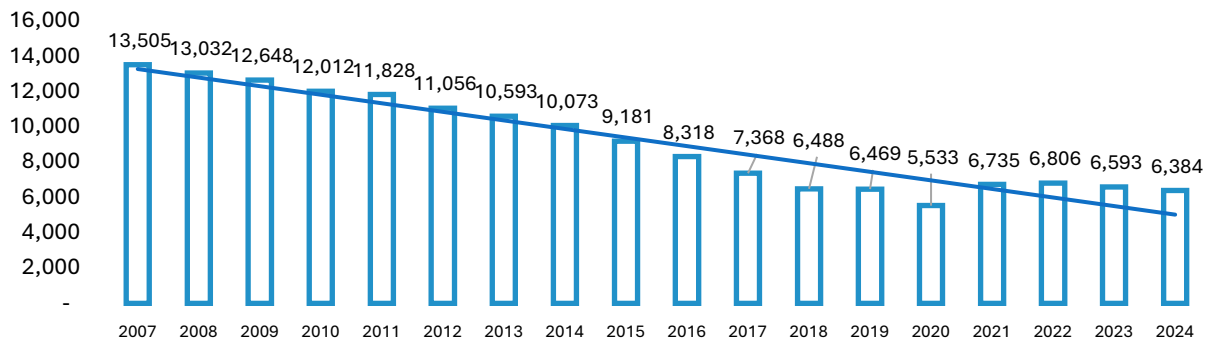
Pirámides de Población de San Juan 1970-2020



Las gráficas de distribución de la población por edad y sexo de 1990 hasta el 2020, reflejan un envejecimiento de la población, con una reducción considerable en las edades tempranas, resultado de las bajas tasas de natalidad y en combinación con la mortalidad y la migración refleja un aumento en la población mayor de 60 años. Por lo tanto, la edad promedio de San Juan aumenta de 32 años en 1990 a 45.1 años en 2020. Los nacimientos en San Juan reflejan una reducción de 52.7% entre 2007 y 2024.

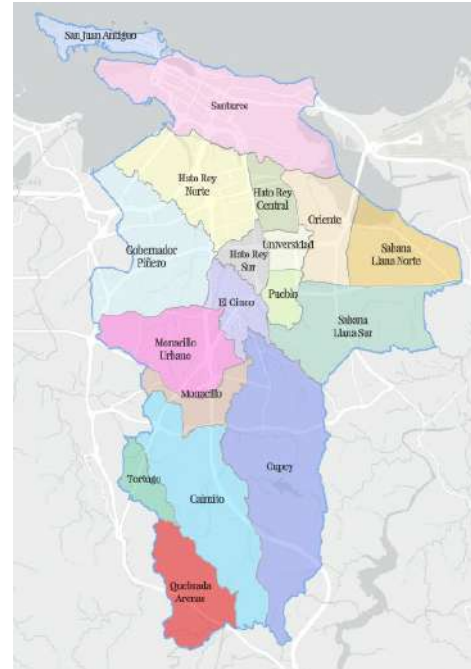


Nacimientos en San Juan



BARRIOS DE SAN JUAN

Barrios	Población 2020
Caimito	19,547
Cupey	32,660
El Cinco	6,138
Gobernador Piñero	36,995
Hato Rey Central	14,395
Hato Rey Norte	15,542
Hato Rey Sur	8,863
Monacillo	10,411
Monacillo Urbano	19,846
Oriente	24,487
Pueblo	6,148
Quebrada Arenas	2,334
Universidad	1,650
Sabana Llana Norte	25,236
Sabana Llana Sur	38,986
San Juan Antiguo	6,383
Santurce	69,469
Tortugo	3,169
Total	342,259





FORTALEZAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN

Las fortalezas representan aquellos atributos y características internas del Gobierno Municipal de San Juan que nos permite tomar ventajas de oportunidades o reducir el impacto de ciertas limitaciones externas. Estas características constituyen la base sobre la cual se puede construir una estrategia sólida de desarrollo para la Capital, asegurando que sus recursos, capacidades institucionales y ventajas competitivas sean utilizados de manera efectiva en beneficio de sus ciudadanos y de Puerto Rico en general. Destacamos algunas, aunque no se limitan a las mismas:

San Juan, como Ciudad Capital y Municipio de mayor población en el país, posee una posición privilegiada que le confiere un rol protagónico en la vida política, económica, cultural y social de la isla. Según el Censo Federal del 2020, la población de San Juan registró un total de 342,259 habitantes con una extensión territorial de 47.8 millas cuadradas. A esta cifra se suma una significativa población flotante que diariamente visita la Ciudad para trabajar; asistir a citas médicas; estudiar, hacer deporte, asistir a eventos de entretenimiento y turismo; comercios, entre otras muchas actividades.

Este dinamismo poblacional fortalece a San Juan como centro de convergencia de actividades esenciales y multiplica su impacto económico, social y cultural. La magnitud de su población residente y flotante exige del Gobierno Municipal un nivel de planificación, organización y prestación de servicios más amplio y sofisticado que el de otros municipios, pero al mismo tiempo le otorga ventajas únicas en cuanto a recursos, infraestructura, visibilidad e influencia a nivel nacional e internacional. Este Plan Estratégico busca, por tanto, identificar y destacar aquellos aspectos que hacen de San Juan un Municipio líder, con capacidad de resiliencia e innovación, y con el potencial de continuar consolidándose como motor de desarrollo para toda la isla.



La Ciudad como principal centro de desarrollo comercial, económico:

San Juan constituye el corazón económico de Puerto Rico y se proyecta como el principal centro de desarrollo comercial, financiero y turístico del país, con relevancia a nivel regional. La Ciudad concentra los principales sectores productivos y ofrece un ecosistema diverso en el que coexisten desde microempresas y negocios familiares hasta corporaciones internacionales, lo cual refleja su capacidad de adaptación a las nuevas dinámicas económicas y garantiza resiliencia frente a los cambios del entorno. El comercio se destaca como motor de crecimiento y creación de empleos, sustentado en una infraestructura moderna que facilita la operación de negocios, la prestación de servicios y el intercambio de bienes a escala local e internacional. Esta fortaleza se complementa con la presencia de centros comerciales de gran relevancia, entre los que se destacan Plaza Las Américas, el más grande del Caribe, *The Mall of San Juan* y *The Outlets* en Montehiedra, espacios que combinan marcas internacionales, entretenimiento,



gastronomía y servicios, generando un flujo constante de actividad económica que beneficia tanto a residentes como a turistas.

La posición geográfica estratégica de San Juan fortalece aún más su rol como eje económico del país. La Bahía de San Juan, uno de los puertos con mayor movilidad de carga en las Américas, constituye un activo fundamental que impulsa el comercio internacional y la logística regional, consolidando a la Ciudad como un núcleo clave en el corredor comercial entre Estados Unidos, el Caribe y América Latina. Este papel de enlace estratégico se amplifica con la actividad turística, que constituye un pilar esencial para la economía de la Capital. La riqueza histórica, cultural y arquitectónica de San Juan, sumada a su vibrante vida urbana y a una infraestructura hotelera de alta calidad, atrae cada año a millones de visitantes, fortaleciendo un sector que no solo impulsa el consumo directo, sino que también dinamiza industrias complementarias como el transporte, la gastronomía, las artesanías y los servicios profesionales.

A la par con el comercio y el turismo, la Ciudad concentra el distrito financiero más importante del país en Hato Rey, donde se encuentran las oficinas centrales de las principales instituciones bancarias como Banco Popular de Puerto Rico, *Oriental Bank* y *First Bank*, además de compañías de seguros y otros servicios financieros. Este sector es crucial para garantizar la estabilidad económica y proveer apoyo a proyectos de inversión, desarrollo empresarial e infraestructura, reafirmando el papel de San Juan como centro de decisión y motor financiero de Puerto Rico.

El Municipio de San Juan reconoce que su liderazgo económico conlleva el reto de promover un desarrollo inclusivo, innovador y sostenible. En este sentido, se visualiza una Ciudad capaz de diversificar su base económica y reducir la dependencia de sectores tradicionales, potenciando industrias creativas, culturales y de conocimiento, además de atraer empresas de base tecnológica y fomentar la innovación digital. Al mismo tiempo, se plantea promover el fortalecimiento de la infraestructura portuaria y de transporte para consolidar su rol en la región y promover un turismo sostenible que combine experiencias culturales, históricas y ecológicas. De igual forma, se busca ampliar el acceso al financiamiento y al apoyo de las pequeñas y medianas empresas, las cuales constituyen la columna vertebral del comercio y la creación de empleos.

Con estas fortalezas y proyecciones, San Juan no solo reafirma su posición como Capital y principal motor económico del país, sino que también se perfila como una Ciudad modelo en el Caribe y América Latina, capaz de atraer inversiones, impulsar el talento local y proyectar una imagen de estabilidad, innovación y prosperidad compartida.



La Ciudad como principal centro de desarrollo cultural:



San Juan se distingue como el principal centro de desarrollo cultural de Puerto Rico, con una oferta diversa y dinámica que refleja las múltiples tendencias y expresiones artísticas de nuestro pueblo. La Ciudad cuenta con un amplio programa de actividades culturales que enriquecen la vida de residentes y visitantes, posicionándola como un espacio privilegiado para la creación, la innovación y la difusión cultural. Entre estas actividades, destacan las reconocidas Fiestas de la Calle San Sebastián, que en 2025 convocaron a más de un millón de personas, consolidándose como uno de los eventos culturales más importantes del Caribe. Esta y otras celebraciones realizadas en los escenarios emblemáticos del Viejo San Juan y en diversos espacios de la Ciudad convierten a San Juan en un atractivo destino para la organización de festivales, convenciones y espectáculos de gran escala.

La Ciudad alberga las principales salas y recintos artísticos del país, lo que refuerza su rol de Capital Cultural. El Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, el Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot, el Coliseo Roberto Clemente, el Estadio Hiram Bithorn, el Coliseo Pedrín Zorrilla, el Teatro Tapia y el Coca Cola *Music Hall*, el Centro de Convenciones de Puerto Rico Dr. Pedro J. Rosselló González, entre otros, han sido escenario de presentaciones de artistas de renombre internacional y de exponentes de diversos géneros musicales, teatrales y artísticos. Recintos de esta magnitud permiten a San Juan competir con ciudades de nivel global en la atracción de conciertos, espectáculos y convenciones multitudinarias. Además, las mejoras que se realizan en instalaciones clave como el Coliseo Roberto Clemente y el Estadio Hiram Bithorn ofrecen una oportunidad estratégica para su reposicionamiento y mercadeo como sedes de eventos internacionales, fortaleciendo la capacidad de la Ciudad para generar actividad económica y cultural a gran escala. En este contexto, resulta pertinente destacar el andamiaje que provee el Municipio de San Juan para viabilizar la celebración de espectáculos multitudinarios de alcance internacional. Un ejemplo emblemático lo constituye el concierto de *Bad Bunny* en el Coliseo de Puerto Rico José Miguel



Agrelot, evento que ha congregado a decenas de miles de asistentes y que ha proyectado a San Juan en la escena global. La logística de este espectáculo ha requerido la colaboración estrecha del Municipio en áreas claves como la coordinación de la seguridad pública, el control del tránsito y la transportación colectiva, así como el manejo del flujo de personas en las zonas aledañas. La integración de la Policía Municipal con la Policía de Puerto Rico, el uso estratégico de estacionamientos y terminales de la AMA y el Tren Urbano, junto con medidas de orden y limpieza urbana, han garantizado que el evento se desarrolle de manera organizada y segura. A su vez, la oferta de hospederías en la Ciudad, que incluye una amplia red de hoteles de distintas categorías y alojamientos alternativos como los ofrecidos a través de plataformas digitales (*Airbnb*), facilitó la estadía de miles de visitantes, generando un impacto positivo en la economía local. Este modelo de coordinación y capacidad de infraestructura evidencia la fortaleza de San Juan para apoyar espectáculos de gran envergadura, maximizando la experiencia de residentes y visitantes, y reafirmando su rol como sede natural de los eventos artísticos y culturales más relevantes de Puerto Rico y el Caribe.

El Municipio de San Juan también impulsa proyectos que fomentan la participación de nuevos talentos y la innovación artística. Un ejemplo emblemático es el Programa Teatro en 15 Minutos, en el que cada mes se ofrecen seis (6) obras cortas de quince (15) minutos sobre un tema distinto, presentadas de jueves a domingo. Esta iniciativa brinda a jóvenes creadores un espacio de exposición y promueve un vínculo directo con las comunidades teatrales emergentes. Al cierre de cada temporada, se celebra la gala de los Premios Victoria Espinosa, que reconoce la excelencia en las producciones presentadas y contribuye a fortalecer la escena teatral local.

Con este ecosistema cultural diverso y vibrante, San Juan no solo se consolida como el epicentro cultural de Puerto Rico, sino que también proyecta una imagen internacional de Ciudad Creativa y abierta al mundo. Su capacidad para atraer grandes eventos, fomentar la participación comunitaria, impulsar la industria creativa y preservar su patrimonio histórico y artístico, la posicionan como una Ciudad que vive y respira cultura, integrando tradición e innovación en beneficio del desarrollo integral de su gente y de su proyección como Capital Cultural.



La Ciudad como principal centro educativo de la Isla:

The School of San Juan



Escuela del Deporte



Colegio Universitario de San Juan



San Juan se reconoce como el principal centro educativo de Puerto Rico y concentra una amplia red de instituciones que forman a miles de estudiantes en distintas disciplinas, aportando significativamente al desarrollo social, cultural y económico del país. La Ciudad es sede de la Universidad de Puerto Rico, institución principal del sistema de educación superior público de la Isla, que a través de su Recinto de Río Piedras y el Recinto de Ciencias Médicas, se distingue por su excelencia académica, su producción investigativa y su contribución a la formación de profesionales en múltiples campos del conocimiento, particularmente en las ciencias de la salud, donde ocupa un rol protagónico en la preparación de médicos, especialistas y profesionales de la salud que impactan tanto a Puerto Rico como a la diáspora.

San Juan concentra la presencia de las principales universidades privadas de Puerto Rico, entre ellas la Universidad Interamericana, la Universidad del Sagrado Corazón, la Universidad Ana G. Méndez, la Universidad Politécnica, la Universidad Carlos Albizu y el Conservatorio de Música de Puerto Rico, junto al Colegio Universitario de San Juan. Estas instituciones ofrecen una diversidad de programas académicos que abarcan desde las ciencias y la tecnología hasta las artes y las humanidades, con una oferta educativa de nivel subgraduado, graduado y doctoral. Asimismo, han desarrollado programas de educación continua y formación profesional orientados a adultos y profesionales en busca de actualizar sus conocimientos, mejorar sus competencias y adaptarse a las demandas cambiantes del mercado laboral. Esta capacidad de



responder a los retos del entorno económico y social convierte a San Juan en un espacio estratégico para la innovación académica y la investigación aplicada.

Además de albergar instituciones universitarias y centros de educación postgraduada de gran prestigio, San Juan cuenta con un número significativo de academias e instituciones educativas que ofrecen cursos vocacionales y de capacitación en destrezas técnicas. Estos centros, que abarcan desde programas de tecnología, salud, turismo, gastronomía, artes gráficas y oficios especializados, hasta adiestramientos en áreas de servicio y empresarismo, cumplen un rol esencial en la preparación de la fuerza laboral de la Ciudad. Su oferta educativa complementa la de las universidades, atendiendo las necesidades de sectores productivos y ofreciendo a los ciudadanos herramientas prácticas para insertarse en el mercado laboral, emprender negocios propios y responder a las demandas cambiantes de la economía. De esta manera, San Juan fortalece su posición como capital educativa y formativa de Puerto Rico, no solo en el ámbito académico, sino también en la capacitación técnica y vocacional que potencia la movilidad social y amplía las oportunidades de desarrollo económico para su población.

La Ciudad también se distingue por ser la única en Puerto Rico que cuenta con un Sistema Educativo Municipal propio, compuesto por cuatro (4) escuelas: *The School of San Juan*, la Escuela del Deporte, la Escuela de Ciencias, Matemáticas y Tecnología y *The United School of San Juan*. Este sistema constituye un modelo educativo alternativo que fomenta la excelencia académica, la disciplina, la creatividad y el desarrollo integral del estudiantado, brindando oportunidades de calidad dentro del marco de la educación pública municipal. A esta oferta se suman escuelas privadas de gran prestigio reconocidas por sus programas bilingües y por su excelencia académica, lo que complementa el ecosistema educativo de la Ciudad.

Como parte de su compromiso con la educación y la formación de ciudadanos críticos, creativos y preparados para los retos del futuro, el Municipio de San Juan ofrece también servicios bibliotecarios y espacios de aprendizaje que complementan la educación formal, ampliando las oportunidades de desarrollo académico, personal y profesional de la comunidad. Este esfuerzo colectivo convierte a San Juan en un centro educativo integral, diverso y en constante evolución, reafirmando su papel como Capital del conocimiento y de la formación de líderes que aportan al progreso de Puerto Rico y a su inserción en el mundo globalizado.



La Ciudad como principal centro social y político de la Isla.

El Capitolio, San Juan



La Fortaleza, Viejo San Juan



San Juan se consolida como el principal centro social y político de Puerto Rico, al albergar en su territorio la mayoría de las agencias públicas municipales, estatales y federales, así como las sedes de los poderes Ejecutivo y Legislativo del país. En la Capital se encuentran la Fortaleza, residencia oficial de la Gobernadora, y el Capitolio, donde sesionan la Cámara de Representantes y el Senado, lo que reafirma su rol como núcleo de la toma de decisiones gubernamentales. Además, la Ciudad concentra los principales centros administrativos, financieros, comerciales, salubristas y de servicios, lo que convierte a San Juan en el eje central desde el cual se articulan las políticas públicas y la gestión de los recursos que impactan a todo Puerto Rico.

El carácter de Capital se proyecta también en su capacidad para acoger eventos de gran escala que dinamizan la vida social y económica. San Juan cuenta con una infraestructura de recintos de primer orden para la celebración de actividades culturales, deportivas, artísticas y de entretenimiento, tanto pasivas como multitudinarias como ya hemos mencionado. Las instalaciones ya mencionadas como lo son el Teatro Tapia, el Coca Cola *Music Hall*, Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot, el Centro de Convenciones de Puerto Rico Dr. Pedro J. Rosselló González, el Coliseo Roberto Clemente, el Estadio Municipal Hiram Bithorn, el Coliseíto Pedrín Zorrilla y el Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, entre otros, consolidan a la Ciudad como anfitriona de espectáculos, convenciones, ferias y eventos internacionales que atraen a miles de visitantes y generan un impacto positivo en la economía local mediante la creación de empleos temporales, el consumo de servicios y el fortalecimiento de la industria turística y comercial.



Estadio Municipal Hiram Bithorn

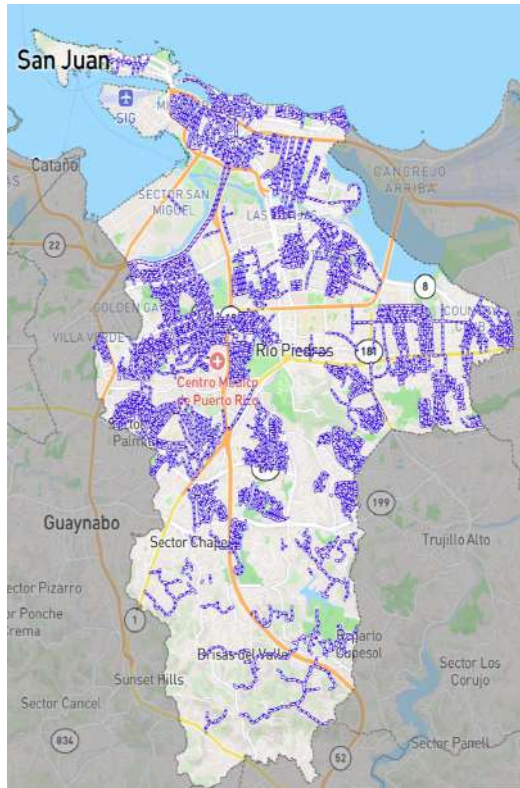


Centro de Convenciones de Puerto Rico
Dr. Pedro J. Rosselló



La promoción efectiva del uso de estas instalaciones para la realización de eventos deportivos y de entretenimiento, ayudan a incrementar la cantidad de espectáculos y actividades que se realizan en San Juan al promover a la Ciudad de San Juan como un destino deportivo y de eventos de entretenimiento. El incrementar el uso de dichas instalaciones redunda en mayores ingresos generados por concepto de dichos eventos.

Al comienzo de la Administración Municipal en enero de 2021, identificamos la necesidad apremiante de atender las deterioradas calles, avenidas y caminos de la Ciudad de San Juan. Durante los pasados cuatro (4) años comenzamos el proyecto de repavimentación de calles más agresivo en la historia de la Capital. Ahora, San Juan cuenta con una infraestructura vial más completa, que la hace accesible y más segura a la ciudadanía desde cualquier área geográfica. Aún rodeada de autopistas y avenidas principales que facilitan su accesibilidad, actualmente y con una inversión de más de \$100 millones establecimos la iniciativa de “Tus Calles al Día” para mejorar nuestras calles municipales y proveerle a todos el acceso más adecuado a la Ciudad, unido a un plan de para su mantenimiento constante.



El Proyecto de Repavimentación de Calles y Avenidas conocido como Tus Calles al Día, es una iniciativa histórica que buscó mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes mediante la reparación y el mantenimiento de las calles, aceras y espacios públicos de la Ciudad.

Conllevó un esfuerzo coordinado entre el Gobierno Municipal, los residentes y las organizaciones comunitarias para **identificar áreas que requerían atención** y desarrollar estrategias para mejorar.



TONELADAS DE
ASFALTO



CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS

MILLAS
LINEALES

La seguridad ciudadana constituye otro pilar de la gestión social de la Capital. San Juan cuenta con el cuerpo de Policía Municipal más grande de Puerto Rico, integrado por agentes debidamente adiestrados y capacitados para maximizar el uso efectivo de los recursos disponibles. La Municipalidad ha fortalecido su colaboración con agencias estatales y federales, promoviendo un modelo de trabajo conjunto que refuerza la prevención del delito, el cumplimiento con la ley y el orden, y la protección de la ciudadanía. Este enfoque integral busca no solo salvaguardar la seguridad, sino también fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.



De esta manera, San Juan se reafirma como el corazón político y social de Puerto Rico: una Ciudad donde confluyen el gobierno, las instituciones públicas y privadas, los servicios esenciales, la vida comunitaria, la cultura y el entretenimiento, en un entramado que la posiciona como eje fundamental del desarrollo del país.



La Ciudad como principal centro de salud en Puerto Rico

San Juan se ha consolidado como el eje fundamental de la salud en la isla. La Ciudad concentra la mayor y más completa infraestructura hospitalaria, de investigación médica y de servicios especializados en el país, lo que la convierte en el centro de referencia para pacientes de todas las regiones, así como en un espacio de formación académica, innovación científica y atención clínica de excelencia.

El Centro Médico de Puerto Rico, localizado en San Juan, representa el corazón de esta infraestructura y constituye el complejo hospitalario más grande y especializado del Caribe. Este conglomerado integra 9 hospitales de gran relevancia que ofrecen servicios altamente especializados: el Hospital Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe, líder en el tratamiento de enfermedades del corazón; el Hospital Industrial, dedicado a la rehabilitación y servicios médicos para trabajadores; el Hospital Oncológico, especializado en el manejo de cáncer; el Hospital Universitario, centro docente de referencia; el Hospital Pediátrico Universitario, orientado a la niñez; y el Hospital Psiquiátrico, que ofrece servicios de salud mental. A estos se suman el Hospital Municipal de San Juan, el Centro Comprensivo de Cáncer y su Centro de Investigación, así como instalaciones del Departamento de Salud y el Instituto de Ciencias Forenses. El Centro Médico incluye, además, el único Centro de Trauma de nivel I en Puerto Rico y el Caribe, junto con salas de emergencias de gran capacidad que garantizan atención inmediata y altamente especializada a los pacientes más críticos.

El entorno hospitalario de San Juan se fortalece con instituciones médicas de gran prestigio que complementan y amplían la oferta de servicios. Entre ellas se encuentran el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, principal centro de formación académica y de investigación biomédica del país; el Hospital de Veteranos, especializado en la atención a exmilitares; el Hospital Pavía, de larga trayectoria en servicios clínicos; el Hospital *Ashford Presbyterian Community, (Doctor's Center)*; el Hospital Auxilio Mutuo, reconocido por sus programas en trasplantes, oncología y servicios avanzados; y el Hospital San Jorge, ampliamente reconocido. Estas instituciones no solo brindan atención médica de excelencia, sino que también aportan al desarrollo profesional, a la investigación clínica y al avance tecnológico de los servicios de salud en Puerto Rico.

Además, la Ciudad cuenta con 9 Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) estratégicamente distribuidos en su territorio urbano, los cuales ofrecen servicios primarios y preventivos a la población, descongestionando los hospitales y fortaleciendo el acceso a cuidados esenciales en las comunidades. Uno de ellos es especializado para la población con HIV, el cual cuenta con servicios de Laboratorio y de



Farmacia. Estos centros cumplen una función vital en la estrategia de salud pública municipal, al facilitar diagnósticos tempranos, tratamientos básicos y programas de prevención de enfermedades, lo que contribuye a la equidad en el acceso a los servicios de salud.

La concentración de hospitales, centros académicos, laboratorios, clínicas y servicios especializados convierte a San Juan en el principal polo de salud de Puerto Rico y uno de los más importantes del Caribe. Miles de pacientes viajan diariamente desde distintos municipios de la isla para recibir atención médica en la Capital, mientras que investigadores, profesionales de la salud y estudiantes encuentran en la Ciudad un ecosistema propicio para el desarrollo académico y científico. San Juan, además, se proyecta como un destino emergente de turismo médico, dado el prestigio de sus instituciones, la calidad de sus profesionales y el nivel de sus servicios hospitalarios.

El Plan Estratégico del Municipio de San Juan reconoce la importancia del sector salud como motor de bienestar, desarrollo económico y competitividad internacional. En este sentido, se plantea la necesidad de fortalecer la infraestructura hospitalaria y de diagnóstico, invertir en nuevas tecnologías médicas, fomentar la investigación científica y garantizar la accesibilidad de los servicios de salud a toda la población, incluyendo sectores vulnerables. Asimismo, se identifica como prioridad la integración de programas de salud preventiva, la expansión de los servicios comunitarios y el impulso a la capacitación continua del personal médico y de enfermería.

De esta manera, San Juan no solo reafirma su rol como el principal centro de salud de Puerto Rico, sino que también se proyecta como un modelo de Ciudad comprometida con la calidad de vida de sus ciudadanos. La salud, junto con el turismo, la cultura y la educación, constituye uno de los pilares estratégicos para el desarrollo sostenible de la Capital, fortaleciendo su posición como motor de progreso y bienestar para toda la isla.

Hospital Municipal de San Juan,
Dr. Rafael López Nussa



CDT Hoare,
Dr. Gualberto Rabell





La Ciudad como principal destino turístico en Puerto Rico

Castillo San Felipe del Morro



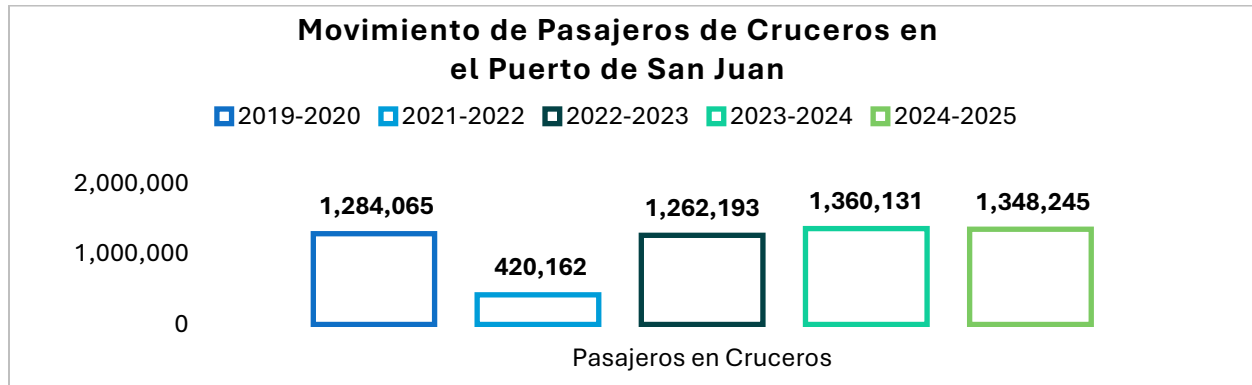
Plaza de la Barandilla, Viejo San Juan



San Juan se ha consolidado como el principal destino turístico de Puerto Rico gracias a la combinación única de su riqueza histórica, cultural, arquitectónica y natural, junto con una infraestructura hotelera y de servicios de primer orden que le otorgan una posición privilegiada en el Caribe. La Ciudad, Capital de Puerto Rico, se distingue por su capacidad de integrar tradición y modernidad, ofreciendo experiencias que cautivan tanto a visitantes locales como a viajeros internacionales.

El corazón histórico de San Juan se encuentra en el Viejo San Juan, un distrito reconocido mundialmente por sus calles adoquinadas, su arquitectura colonial y su atmósfera vibrante. Este espacio concentra un valioso patrimonio cultural que se manifiesta en sus plazas, entre las que destacan la Plaza de Armas, la Plaza Colón, la Plaza de la Barandilla y la Plaza del Quinto Centenario, todas ellas testigos de la vida social y cultural de la Ciudad. Las edificaciones históricas, como el Castillo San Felipe del Morro y el Castillo San Cristóbal, forman parte del Sitio Histórico Nacional de San Juan y han sido declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO, reforzando el valor universal de la Ciudad como enclave histórico. Junto a estas fortalezas se encuentra la Fortaleza, también conocida como el Palacio de Santa Catalina, que constituye la residencia oficial de la Gobernadora de Puerto Rico y es la mansión ejecutiva en uso continuo más antigua de las Américas. La Casa Alcaldía de San Juan, ubicada en el centro histórico, se suma al conjunto de edificaciones que reflejan la importancia política y administrativa de la Ciudad a lo largo de los siglos.

San Juan también es sede de importantes instituciones culturales que enriquecen la experiencia de quienes la visitan. El Museo de Arte de Puerto Rico, el Museo de San Juan y el Paseo La Princesa constituyen espacios que celebran la identidad cultural de la Ciudad a través del arte, la historia y la tradición. Estos lugares se complementan con un calendario activo de eventos culturales, festivales y celebraciones que mantienen viva la expresión artística y popular. Entre ellos, se destacan las reconocidas Fiestas de la Calle San Sebastián, que cada año atraen a miles de personas y proyectan a San Juan como un epicentro de cultura y convivencia.



Fuente: Compañía de Turismo de Puerto Rico

La Ciudad no solo se distingue por su legado histórico y cultural, sino también por su capacidad de ofrecer experiencias modernas y sofisticadas. El sector del Condado constituye un referente del turismo de lujo en Puerto Rico, al reunir playas de primer nivel, restaurantes de clase mundial, centros comerciales y una vida nocturna dinámica que responde a las expectativas de los visitantes más exigentes. Asimismo, el Distrito T-Mobile se ha convertido en un espacio de vanguardia que reúne espectáculos, entretenimiento, gastronomía y actividades culturales en un ambiente contemporáneo y atractivo para públicos diversos. A esto se suma una oferta gastronómica de alto valor, que abarca desde la cocina típica puertorriqueña hasta propuestas internacionales innovadoras, lo que ha posicionado a San Juan como un destino culinario emergente en el Caribe.

La infraestructura hotelera de San Juan constituye otra de sus principales fortalezas, ya que la Ciudad concentra la mayor cantidad de cuartos de hotel en todo Puerto Rico. Barrios y sectores como el Viejo San Juan, Condado, Miramar y *Ocean Park* ofrecen alternativas de alojamiento que van desde hoteles boutique cargados de encanto histórico hasta cadenas internacionales de lujo con todas las comodidades. Este abanico de opciones permite que la ciudad atienda distintos segmentos de mercado, desde el turismo cultural y de negocios hasta el de ocio y lujo.

El turismo de cruceros representa también una pieza clave dentro de la economía turística de San Juan. El Puerto de San Juan es uno de los principales puertos de cruceros del Caribe y recibe anualmente más de un millón de pasajeros. Su ubicación estratégica, a escasos pasos del casco histórico, lo convierte en un puerto único en su clase, donde los visitantes pueden disfrutar de manera inmediata de la oferta cultural y arquitectónica de la Ciudad. Tras los retos que impuso la pandemia y los cierres globales, el sector de cruceros ha mostrado una recuperación notable durante los pasados dos años fiscales, reforzando el papel del puerto como motor de desarrollo económico para la Capital y para todo Puerto Rico.

San Juan se proyecta, de esta manera, como la puerta de entrada de Puerto Rico y su principal escaparate turístico ante el mundo. La diversidad de su oferta, que conjuga historia, cultura, modernidad, entretenimiento y hospitalidad, le confiere un posicionamiento único en la región. El fortalecimiento de la Ciudad como destino turístico requiere, sin embargo, de un enfoque estratégico que oriente las políticas públicas, la promoción internacional, la inversión en infraestructura y la programación cultural hacia un



mismo objetivo: consolidar a San Juan como el motor turístico de Puerto Rico y un referente competitivo en el Caribe y las Américas.

Este documento se propone servir como base para el Plan Estratégico de San Juan, en el cual se articularán las iniciativas necesarias para mantener y ampliar su liderazgo como principal destino turístico del país. Con ello, se busca garantizar que la Ciudad no solo preserve su valor patrimonial y cultural, sino que también evolucione de manera sostenible y resiliente, respondiendo a las tendencias del turismo global y a las expectativas de las nuevas generaciones de visitantes.



La Ciudad como principal centro para hacer deportes en Puerto Rico

San Juan se reconoce como el principal centro deportivo de Puerto Rico, al concentrar una amplia infraestructura de instalaciones que fomentan la actividad física, el bienestar y la recreación de miles de residentes y visitantes. La Ciudad dispone de parques, complejos deportivos y espacios comunitarios que no solo promueven estilos de vida saludables, sino que también fortalecen la cohesión social y crean oportunidades para el desarrollo de nuevos talentos en diversas disciplinas atléticas. Entre los recintos más destacados se encuentran el Parque Central de San Juan, el Parque Barbosa, el Polideportivo Rebekah Colberg, el Natatorio de San Juan, el Parque La Merced, Caparra *Heights*, Josefa Fontán y Río Piedras *Heights*, todos ellos al servicio de la comunidad con programas que van desde la recreación básica hasta el entrenamiento de alto rendimiento.



La Capital también ha sido escenario de importantes competencias deportivas nacionales e internacionales, proyectándose como un destino ideal para la organización de torneos, ligas y eventos masivos que atraen a deportistas, delegaciones y fanáticos de dentro y fuera de la Isla. Instalaciones de clase mundial, como el Natatorio de San Juan, han albergado justas de gran nivel, colocando a la Ciudad en el mapa regional como un referente en la promoción del deporte acuático. Del mismo modo, el Parque Central, por su tamaño y versatilidad, funciona como un pulmón deportivo y recreativo de la Ciudad, con



espacios para el atletismo, el baloncesto, el voleibol, el tenis y el béisbol, integrando tanto a atletas profesionales como a ciudadanos que practican deporte de manera recreativa. En marzo de 2026, el remodelado Estadio Hiram Bithorn será sede del Clásico Mundial de Béisbol.

El Municipio de San Juan, a través de estos espacios y programas, impulsa el acceso equitativo a la actividad deportiva, fomenta la participación ciudadana y promueve la formación de jóvenes en valores de disciplina, trabajo en equipo y superación personal. Estos esfuerzos también se vinculan con la política de salud pública municipal, reconociendo que la práctica del deporte y la recreación son herramientas claves para la prevención de enfermedades, la reducción del sedentarismo y la mejoría de la calidad de vida de la población.

Así, San Juan no solo se presenta como la Capital Política, Económica y Cultural de Puerto Rico, sino también como su Capital Deportiva, una Ciudad que apuesta al bienestar integral de su gente y que proyecta el deporte como motor de salud, desarrollo comunitario, formación de líderes y orgullo colectivo.

RETOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN

Los retos representan aquellas condiciones internas y externas que ponen a prueba la capacidad del Municipio de San Juan para aprovechar sus ventajas y responder a las oportunidades disponibles. Entre los más relevantes se destacan:

- Reducción poblacional significativa

Entre los censos de 2010 y 2020, San Juan experimentó una reducción del 13.4% de su población, lo que implica una merma en la base contributiva, una disminución de la matrícula escolar y una menor fuerza laboral disponible. Este fenómeno también presiona la planificación urbana, pues genera sectores con menor densidad poblacional y aumenta los costos de mantenimiento de infraestructura.

- Envejecimiento de la población

El 21.9% de los residentes de San Juan tiene 65 años o más, lo que refleja un cambio demográfico acelerado hacia una población envejecida. Este escenario exige una revisión exhaustiva de los servicios municipales de salud, recreación, vivienda, accesibilidad y seguridad, así como el desarrollo de programas de apoyo social que promuevan la autonomía y calidad de vida de este grupo etario.

- Declive en la natalidad y migración constante

La reducción de la tasa de natalidad, combinada con la baja en la mortalidad y una migración neta negativa, han creado una estructura poblacional desequilibrada. Este patrón demográfico no solo intensifica el envejecimiento poblacional, sino que también limita el reemplazo generacional necesario para sostener el desarrollo económico y social.



CAMBIOS POBLACIONALES

1990

437,745

2000

434,374

2010

395,326

2020

342,259

La Ciudad de San Juan ha experimentado una reducción poblacional de 21.2% entre los años 2000 y 2020. En términos de cambio porcentual por grupos de edad durante este período, las disminuciones más significativas se observan en los grupos más jóvenes: menores de 5 años (-61%), de 5 a 9 años (-50%) y de 10 a 14 años (-43%). Por el contrario, los grupos que registran el mayor aumento son los de 55 a 64 años y 65 años o más, ambos con un crecimiento de alrededor de 21%. Como consecuencia, la mediana de edad en San Juan se elevó de 32 años en 1990 a 45.1 años en 2020.

La reducción sostenida en las tasas de natalidad tiene un impacto directo en las características de la población y en la estructura poblacional. Esta situación, en conjunto con el efecto migratorio de las poblaciones más jóvenes y la mortalidad, tiene como consecuencia que se reduzca la población joven y aumente la población de edad avanzada. En este contexto, las políticas públicas de los gobiernos deben ajustarse a esta realidad y a las necesidades de esta población que va creciendo en especial en la prestación de servicios de salud y los servicios de ama de llaves para su cuidado. Entre el 2007 y el 2024 se han reducido los nacimientos en San Juan en 52%, reflejando con claridad esta tendencia.

Según el Negociado del Censo de los Estados Unidos del año 2023, Puerto Rico ocupó la cuarta (4^{ta}) posición con 31.05% de su población total constituida por población de adultos mayores. En San Juan, para la década de 2020, las personas de 65 años y más representa 23% de su población. Ante este panorama, es imprescindible fortalecer los servicios y actividades que ofrecemos a esta población, garantizando tanto su bienestar físico como su integración social y comunitaria.

Participantes Programa Ama de Llaves
767

**Junte Navideño para el
Adulto Mayor Sanjuanero**



910 participantes

Participantes Centros de Edad Avanzada
1,170

**Servicios de Nutrición a
Personas de Edad Avanzada**



269,638 servicios ofrecidos



Los eventos ocurridos en la última década han puesto en evidencia la fragilidad de la Ciudad frente a desastres naturales y crisis sanitarias. Los huracanes Irma y María, en septiembre de 2017, destruyeron infraestructura esencial de salud, deporte, recreación, administración, carreteras y sistemas eléctricos. Desde entonces, San Juan ha dependido de fondos de *FEMA* y de inversiones municipales para reconstruir y, en algunos casos, mejorar instalaciones. En enero de 2020, los terremotos del sur de Puerto Rico recordaron la necesidad de fortalecer los planes de mitigación y preparación, mientras que la pandemia del *COVID-19* marcó profundamente la vida social y económica de la Ciudad, afectando la salud de los más vulnerables y debilitando la actividad económica de sectores como el turismo, la gastronomía, el comercio y los cruceros. Todo ello ocurrió en un contexto de crisis fiscal bajo la Ley PROMESA y la supervisión de la Junta de Control Fiscal, lo que ha limitado aún más los recursos municipales y ha obligado a reinventar estrategias de sostenibilidad económica.

Los retos de San Juan se agrupan en distintos frentes. En lo demográfico y social, el Municipio debe frenar el éxodo de personas en edad productiva y establecer alternativas para repoblar sectores urbanos mediante la atracción de jóvenes emprendedores. En materia de salubridad, el énfasis debe colocarse en programas preventivos para adultos mayores y para condiciones prevalentes en áreas metropolitanas, como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, renales y pulmonares, cáncer y VIH/SIDA. En cuanto a infraestructura y ambiente, la Ciudad necesita responder al impacto del cambio climático, mejorar la preparación frente a eventos atmosféricos, enfrentar la crisis de disposición de desperdicios sólidos ante el cierre de vertederos, y atender problemas de acceso y movilidad en zonas históricas como el Viejo San Juan, cuyas calles y luminarias requieren una modernización urgente.

En lo económico, San Juan debe recuperarse de los efectos de la pandemia, que cerró negocios, redujo patentes municipales y detuvo la llegada de turistas y cruceros, afectando la base contributiva y el flujo de ingresos de la Ciudad. Es imperativo, además, generar nuevas estrategias de desarrollo económico local que fortalezcan a los pequeños y medianos comerciantes, diversifiquen la actividad productiva y reduzcan la dependencia de fondos externos. Finalmente, en materia de gerencia gubernamental, el reto es lograr uniformidad en la respuesta a emergencias, ampliar los recursos disponibles para la prevención de riesgos, garantizar acceso digital a las comunidades más vulnerables, y mejorar el mantenimiento de las instalaciones municipales, calles y espacios públicos que durante años fueron desatendidos.

En resumen, San Juan enfrenta un escenario de grandes retos, producto de transformaciones demográficas, impactos naturales, crisis fiscales y cambios globales en la dinámica social y económica. No obstante, estos desafíos representan también una oportunidad para reinventar la Ciudad, desarrollar políticas públicas inclusivas, invertir en resiliencia urbana y convertir a la Capital en un modelo de Ciudad que, a pesar de la adversidad, responde con visión, planificación y compromiso hacia el bienestar de sus ciudadanos.

Es nuestro deber, como Municipio, incorporar las lecciones aprendidas de estas experiencias, reconocer nuestras limitaciones y actuar conforme a la nueva realidad de San Juan y Puerto Rico. Solo de esta manera podremos garantizar una respuesta efectiva, eficiente y resiliente ante los desafíos presentes y futuros.



Retos:

Demográficos y Sociales

- Disminución poblacional sostenida: Entre 2010 y 2020, San Juan registró una reducción poblacional de 13%, acompañada de una disminución significativa en la tasa de natalidad, lo que impacta directamente la base demográfica y el relevo generacional.
- Éxodo de población en edad productiva: El Municipio enfrenta el reto de retener a su población joven y en edad laboral, la cual resulta clave para sostener el sistema económico, aportar al mercado laboral y fomentar la innovación.
- Repoblación y atracción de talento: Es necesario diseñar e implementar estrategias para repoblar sectores de la Ciudad, con énfasis en atraer jóvenes emprendedores y profesionales, promoviendo un ecosistema urbano que ofrezca oportunidades económicas, acceso a vivienda asequible, calidad de vida y un ambiente propicio para el desarrollo de proyectos innovadores.

Salubridad

- Impacto de la pandemia en poblaciones vulnerables: La pandemia del *COVID-19* afectó con mayor severidad a los sectores más vulnerables de la Ciudad, particularmente a la población de escasos recursos, los adultos mayores, la niñez, las personas con condiciones de salud críticas y otros grupos marginados.
- Atención a la población adulta mayor: Dada la tendencia de envejecimiento poblacional, es indispensable fortalecer programas de salud preventiva dirigidos a los adultos mayores, que promuevan su bienestar físico y mental, reduciendo la dependencia de servicios de cuidado intensivo en el futuro.
- Prevención de enfermedades crónicas: En un contexto urbano como San Juan, densamente poblado y con estilos de vida altamente estresantes, es prioritario establecer programas preventivos de salud orientados a las principales condiciones crónicas que afectan a la ciudadanía, tales como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, pulmonares, renales, cáncer y VIH/SIDA. Estos programas deben enfocarse en la detección temprana, la promoción de hábitos alimenticios saludables y el fomento de estilos de vida activos, con especial atención en la población de 65 años o más.

Infraestructura y Ambiente

- Deterioro del entorno urbano: Entre 2013 y 2020 se reflejó una merma significativa en la limpieza de la Ciudad, así como en el mantenimiento de calles, instalaciones deportivas y espacios recreativos, afectando la calidad de vida de la ciudadanía.
- Impacto del cambio climático y eventos naturales: El cambio climático ha intensificado la frecuencia y severidad de fenómenos naturales como huracanes y terremotos, que en los últimos años han tenido consecuencias directas sobre San Juan. Estos eventos han puesto en evidencia la vulnerabilidad de la infraestructura municipal y la necesidad de adoptar estrategias de resiliencia a largo plazo.



- Planes de mitigación y preparación: Cada año, San Juan requiere la actualización y preparación de planes de mitigación para enfrentar la temporada de huracanes y otros eventos atmosféricos. La experiencia de los huracanes Irma y María reveló la fragilidad de nuestras instalaciones e infraestructura, muchas de ellas desatendidas durante años por la pasada administración, lo que obligó a su acondicionamiento para el uso seguro y disfrute de los Sanjuaneros.
- Manejo de desperdicios sólidos: El cierre progresivo de vertederos en Puerto Rico representa un reto crítico para los programas de disposición de desperdicios. En San Juan, la alta concentración poblacional y el flujo constante de visitantes incrementan la generación de residuos, escombros y chatarras, lo que impacta directamente la eficiencia del proceso de recogido y la capacidad de mantener una ciudad limpia y sostenible.
- Acceso y conservación del Viejo San Juan: La zona histórica del Viejo San Juan enfrenta limitaciones en su infraestructura vial y de iluminación, lo que dificulta un acceso adecuado y seguro. La fragilidad y deterioro de las calles adoquinadas plantea un reto tanto para la movilidad como para la preservación patrimonial, requiriendo una estrategia integral que combine accesibilidad, conservación histórica y desarrollo turístico sostenible.

Económicos

- Crisis fiscal y medidas de control: En los últimos años, Puerto Rico ha enfrentado una prolongada depresión económica, agravada por las tendencias demográficas y por la implementación de la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA), que creó la Junta de Supervisión Fiscal. Las medidas de control fiscal impuestas han tenido un efecto adverso en las finanzas municipales, limitando la capacidad de inversión y la provisión de servicios esenciales.
- Impacto de la pandemia en la economía local: La pandemia del COVID-19 afectó severamente la actividad económica de San Juan, particularmente en sectores vinculados al turismo. La suspensión de cruceros redujo el flujo de visitantes hacia el Viejo San Juan, impactando directamente a comercios, restaurantes y otros negocios de la zona.
- Caída del turismo aéreo y el hotelaría: La cancelación de vuelos durante el periodo más crítico de la pandemia tuvo un efecto negativo en la industria hotelera, gastronómica y de servicios, debilitando uno de los motores principales de la economía local.
- Cierre de pequeñas y medianas empresas (PyMEs): La pandemia también provocó el cierre de numerosos negocios pequeños y medianos, reduciendo la actividad económica y afectando los ingresos municipales, particularmente a través de la disminución en la radicación de patentes y otros cargos contributivos.

Gerencia Gubernamental

- Recursos limitados: Los fondos disponibles para la atención de emergencias y programas de prevención resultaron insuficientes frente a la magnitud de las necesidades.
- Brecha digital en la población vulnerable: Las comunidades rurales y los sectores de escasos recursos enfrentan limitaciones en el acceso a Internet, lo que profundiza desigualdades sociales y educativas. El Municipio tiene el deber de atender, reforzar y proveer acceso a tecnologías de conectividad (especialmente banda ancha).



- Alta demanda por eventos multitudinarios: La celebración de una cantidad considerable de actividades públicas genera presión sobre los recursos humanos, logísticos y de equipo, incrementando la necesidad de inversión municipal.

En paralelo a los cambios demográficos, el Gobierno Municipal debe adaptarse a un marco de políticas públicas federales. Estas reglas afectan directamente la ejecución de proyectos y el manejo de fondos federales en áreas críticas como la reconstrucción, la respuesta a emergencias, la vivienda, la infraestructura vial y energética, las políticas migratorias, la salud, la educación y el desarrollo social. El reto radica en lograr un balance efectivo entre las prioridades municipales y las exigencias externas de cumplimiento federal y estatal, particularmente en ámbitos como la permisología, el sistema contributivo, la reforma de salud y la prestación de servicios bajo control del gobierno central (desde las casas de bombas para el control de inundaciones hasta la seguridad pública y las escuelas).

Otro desafío central es el encarecimiento de la vida urbana en San Juan. El aumento en los costos de la vivienda y la limitada disponibilidad de residencias a bajo costo o accesibles afectan directamente la posibilidad de retener a las familias jóvenes y atraer a nuevos residentes. A esto se suma la necesidad de garantizar instalaciones adecuadas para la población mayor, diseñar calendarios de actividades de esparcimiento gratuitos y comunicar estas oportunidades de manera efectiva a la ciudadanía. Para responder, podemos implementar estrategias de comunicación directa, programas de radio, plataformas digitales y redes sociales, con el fin de crear un vínculo inmediato entre la Administración Municipal y la ciudadanía. Sin embargo, el reto sigue siendo consolidar un sistema integrado de comunicación y respuesta rápida que garantice la identificación de necesidades específicas en las comunidades y la atención inmediata, sobre todo en situaciones de emergencia como huracanes, inundaciones, terremotos o apagones, que afectan con mayor severidad a poblaciones vulnerables como envejecientes, personas solas, con discapacidad, sin hogar, desempleados e inmigrantes.



OPORTUNIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN

El Municipio de San Juan ha identificado y comenzado a ejecutar una de las oportunidades más transformadoras de su historia reciente: el desarrollo de proyectos energéticos resilientes que aseguren la continuidad de los servicios esenciales y fortalezcan la capacidad de respuesta de la Ciudad Capital ante emergencias. En este esfuerzo, San Juan presentó propuestas para 9 proyectos de microrredes energéticas, de las cuales el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico aprobó inicialmente 4, con una inversión aproximada de \$91.7 millones. Posteriormente, se delegó al Municipio el Proyecto más ambicioso de todos: la microrred del Complejo del Centro Médico.

Estos proyectos no solo representan un avance en la infraestructura energética de San Juan, sino también un compromiso claro con la resiliencia, la sostenibilidad y la protección de la vida de miles de ciudadanos. El Municipio de San Juan se convirtió en la única entidad pública seleccionada para participar en el Programa de Fiabilidad y Resiliencia de la Energía Eléctrica (ER2) de los fondos *CDBG-DR*, lo que subraya la confianza depositada en la Ciudad Capital para liderar este tipo de iniciativas a nivel nacional e insular.

Entre los proyectos aprobados se encuentra el Centro de Diagnóstico y Tratamiento Dr. Gualberto Rabell (Hoare), con una inversión de \$26.5 millones y capacidad de 3.6 MW, que permitirá energizar hasta 1,560 residencias. También, se destaca la Escuela del Deporte junto a la Escuela de Ciencias, Matemáticas y Tecnología y el Polideportivo Rebekah Colberg, con \$20.2 millones y una capacidad de 2.4 MW, suficientes para suplir energía a unas 800 residencias. Asimismo, se suma la Plaza del Mercado de Río Piedras, que recibirá \$20.4 millones para la instalación de una microrred de 3 MW que beneficiará a alrededor de 1,080 residencias, comerciantes y visitantes. Otro proyecto vital es el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Río Piedras Dr. Javier J. Antón, con \$24.6 millones y una capacidad de 4 MW, que podrá energizar 1,200 residencias adicionales. Posteriormente, se aprobó el proyecto de la microrred del Complejo Deportivo con capacidad para energizar hasta 3,600 residencias, ofreciendo así hasta 13.2MW de energía con una inversión aproximada de \$102.1 millones.

El Proyecto de mayor envergadura es, sin duda, el del Complejo del Centro Médico, con una inversión histórica de \$250 millones y la capacidad de generar 40 MW de energía. Este sistema beneficiará a los nueve (9) hospitales que componen el centro hospitalario más grande del Caribe, incluyendo el Centro de Trauma, la Sala de Emergencias, el Recinto de Ciencias Médicas, el Hospital Pediátrico, el Cardiovascular, el Oncológico, el Psiquiátrico, el Industrial y el Universitario, además del Hospital Municipal de San Juan, el Instituto de Ciencias Forenses y el Centro Comprensivo de Cáncer. Con este Proyecto, además de proteger la continuidad de los servicios de salud en situaciones de emergencia, se podrá proveer energía a unas 15,000 residencias. Se trata de un paso trascendental que reducirá los costos operacionales del complejo, aumentará la confiabilidad energética y garantizará el bienestar de miles de pacientes y ciudadanos que dependen de estas instalaciones críticas.

En total, los proyectos de energía aprobados para San Juan representan una inversión sin precedentes de \$443.8 millones, con una capacidad combinada de sobre 50 MW y el potencial de suplir energía a miles



residencias. Este logro no solo asegura la autosuficiencia energética de las infraestructuras críticas del Municipio, sino que también permitirá, en casos de excedente, aportar energía al sistema eléctrico general en momentos de emergencia y apagones. Se trata, sin lugar a duda, de la inversión municipal más grande en el sector energético en la historia de San Juan, con beneficios que trascienden la simple generación de electricidad, al garantizar seguridad, salud y calidad de vida para los ciudadanos.

Estos esfuerzos están alineados con el Programa de Energía del Municipio de San Juan, adoptado mediante la [Ordenanza Núm. 1, Serie 2023-2024](#), que busca promover la instalación de sistemas de energía renovable, la identificación de lotes municipales para proyectos energéticos y el establecimiento de estaciones de carga para vehículos eléctricos. De esta manera, San Juan no solo fortalece su capacidad de resiliencia, sino que también se encamina a convertirse en un referente de sostenibilidad, innovación y adaptación a los desafíos del cambio climático y las nuevas exigencias de la vida urbana.

Con la implementación de estas iniciativas, el Municipio reafirma su compromiso con el desarrollo de un San Juan más moderno, preparado y autosuficiente. Invertir en estas tecnologías energéticas significa invertir en la salud, la seguridad, el bienestar y el futuro económico de la Ciudad Capital. La resiliencia energética no solo es un componente de infraestructura: es una oportunidad para transformar la calidad de vida de los ciudadanos y visitantes, posicionando a San Juan como ejemplo de innovación y liderazgo en Puerto Rico y en toda la región caribeña.



\$443.8 Millones



27,580 Residencias



66.2 MW Energía Generada

Estos proyectos en conjunto representan la inversión municipal más grande en la historia de San Juan en el sector energético, con el potencial de asegurar que miles de hogares y las principales instalaciones de salud del Municipio cuenten con un suministro de energía confiable en caso de emergencias. Es importante destacar que no solo se benefician las residencias cercanas a estos sectores, sino también, los comercios y otras instalaciones aledañas.

Programa de Revitalización de la Ciudad

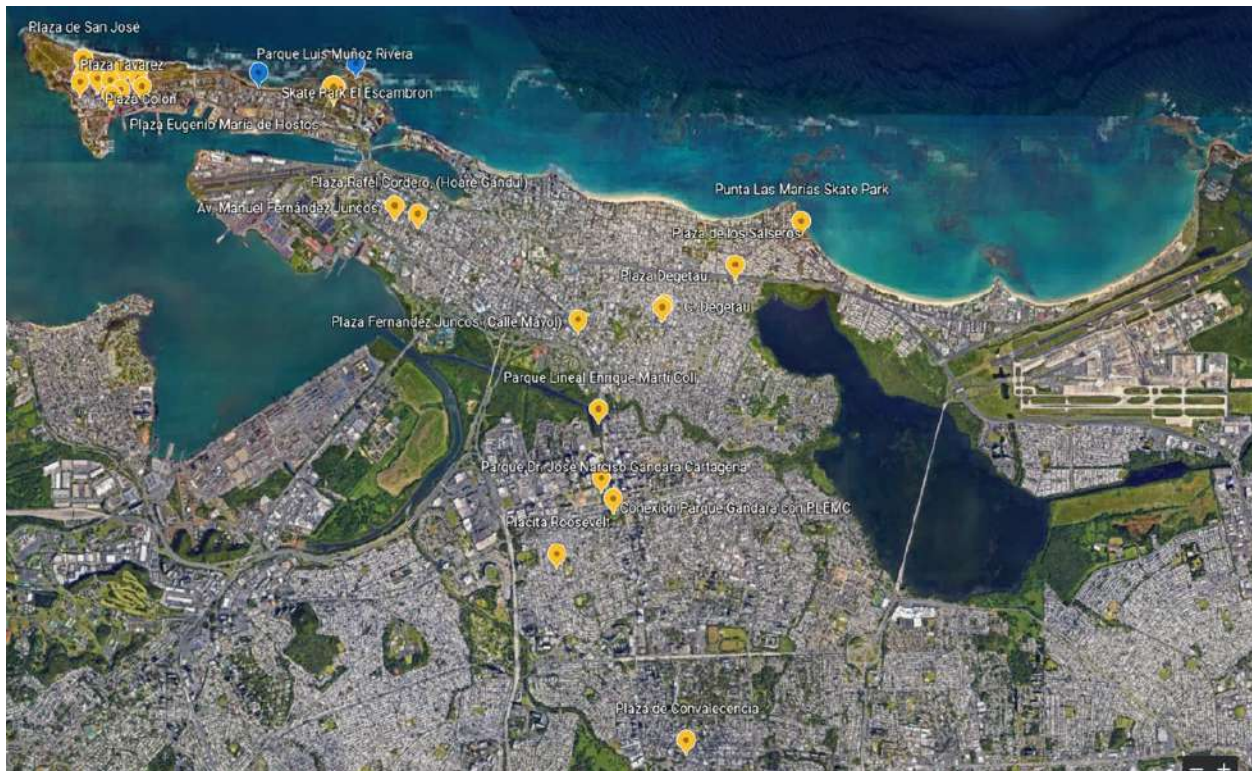
Este programa ofrece fondos a los gobiernos municipales y otras entidades elegibles para hacer posible una variedad de actividades de recuperación cruciales dirigidas a revigorizar el centro de las ciudades, los centros urbanos y los principales corredores comunitarios, así como atender la escasez crítica de vivienda accesible dentro o cerca del centro de las ciudades o los centros urbanos.

El objetivo principal de este Programa es atender las necesidades identificadas y permitir a las comunidades en todo Puerto Rico restaurar las áreas afectadas en el centro de las ciudades, las áreas urbanas y los principales corredores, y hacerlas más resilientes a eventos futuros

Comunidades a ser impactadas dentro del Programa:



- Viejo San Juan
- Santurce
- Hato Rey
- Río Piedras
- Sobre **16** proyectos a construirse con el Programa de Revitalización de la Ciudad con una asignación actual de **\$86,540,776.90**
- Duración: 60 meses





Algunos proyectos de alto impacto:

Viejo San Juan y Puerta de Tierra

Plaza Salvador Brau



Plaza Hostos



Escambrón Skate Park



Plaza de Armas



Hato Rey y Río Piedras

Parque Gándara



Plaza Roosevelt



Avenida Universidad



Plaza de la Convalecencia





RIESGOS QUE ENFRENTA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN

Para el Gobierno Municipal de San Juan, los riesgos se definen como aquellos factores externos que pueden limitar la capacidad de la administración para alcanzar sus metas y objetivos estratégicos. Estos riesgos no solo afectan la operación cotidiana del Municipio, sino que también inciden en la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los residentes y visitantes de la Ciudad Capital. Entre los principales riesgos se destacan los siguientes:

Desastres naturales extremos:

San Juan ha enfrentado, en la última década, eventos naturales de gran magnitud que han puesto a prueba la resiliencia de la Ciudad. Los huracanes Irma y María, en septiembre de 2017, de categoría cuatro y con vientos de hasta 155 mph, provocaron devastación significativa en el sistema eléctrico, las carreteras, las viviendas y las instalaciones municipales. La atención municipal se centró entonces en la recuperación de la Ciudad, un proceso que continúa aún hoy con proyectos de restauración y fortalecimiento de infraestructuras. Más recientemente, el huracán Fiona y otras tormentas tropicales causaron interrupciones menores, pero recordaron la vulnerabilidad constante de San Juan ante fenómenos meteorológicos.

Terremotos y otros fenómenos geológicos:

Puerto Rico está expuesto a actividad sísmica que puede afectar de manera significativa la infraestructura y la prestación de servicios. El terremoto de enero de 2020 en el sur de la isla ocasionó daños graves en escuelas, viviendas y otros edificios, evidenciando la necesidad de planes de contingencia y estrategias de resiliencia estructural.

Factores económicos globales y locales:

El comportamiento de la economía mundial, la estabilidad de la economía de Estados Unidos y las condiciones económicas locales impactan directamente el desarrollo económico de San Juan. Cambios en los mercados internacionales, fluctuaciones en los precios de insumos y la incertidumbre económica pueden afectar la actividad de los sectores comerciales y productivos de la Ciudad.

Pandemias y riesgos sanitarios:

La pandemia del COVID-19 demostró cómo enfermedades globales pueden afectar la economía, la salud pública y la vida cotidiana. El cierre de escuelas, negocios y universidades obligó al Municipio a adaptarse mediante modalidades de educación virtual, trabajo remoto y mejoras en los sistemas de información para garantizar la continuidad de servicios y operaciones. Este riesgo sigue vigente y requiere planes de preparación y adaptación constante.

Cambios demográficos:



La reducción de la población de Puerto Rico, acelerada por factores como la emigración y la pandemia del COVID-19, representa un riesgo a corto, mediano y largo plazo. Esta disminución afecta la planificación urbana, la distribución de recursos y la sostenibilidad de los servicios municipales.

Eventos multitudinarios y gestión urbana:

La organización de eventos masivos sin la debida coordinación con el Municipio puede generar interrupciones importantes, afectando el tránsito, la recolección de basura, los servicios de emergencia y la operación de comercios locales. La falta de planificación impacta negativamente la seguridad ciudadana y la eficiencia de los servicios públicos.

Incremento en los costos del petróleo y derivados:

El aumento del precio del petróleo influye directamente en la gasolina, transporte público y costos operativos de empresas privadas y municipales. Esto repercute en el presupuesto municipal, la economía local y la movilidad de la población.

Cambios en leyes, políticas y reformas gubernamentales:

Las leyes y órdenes ejecutivas del Gobierno Estatal, las medidas fiscales derivadas del Plan Fiscal de Ajuste de la Deuda y las políticas federales pueden afectar las finanzas municipales, la asignación de recursos y la capacidad de ejecutar proyectos estratégicos.

Demoras en fondos federales y reclamaciones de seguros:

Los retrasos en la transferencia de fondos federales y en la resolución de reclamaciones de seguros limitan la capacidad del Municipio para ejecutar proyectos de recuperación, inversión y mantenimiento de infraestructura.

Distribución de recursos sin considerar población flotante:

El cálculo de fondos federales basado únicamente en residentes del Municipio, sin incluir trabajadores, empleados y turistas, genera desafíos en la prestación de servicios públicos esenciales, como transporte, seguridad y gestión de residuos, afectando la eficiencia operativa de la Ciudad.

En conjunto, estos riesgos evidencian la necesidad de un enfoque proactivo de gestión de riesgos, planificación estratégica y resiliencia urbana. El Municipio de San Juan reconoce que la preparación, la coordinación interinstitucional y la inversión en infraestructura resiliente son elementos fundamentales para garantizar la continuidad de los servicios, la seguridad de los ciudadanos y la sostenibilidad del desarrollo económico y social de la Ciudad Capital.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana constituye una base fundamental en la formulación e implementación del Plan Estratégico del Municipio de San Juan. La construcción de un Programa de Gobierno responsable y efectivo requiere no solo de la visión técnica y administrativa, sino también de la integración de las voces, experiencias y expectativas de la ciudadanía.

Metodología de Participación

Como parte del proceso de planificación, se implementó una estrategia de acercamiento directo a las comunidades. Se realizaron visitas a barrios, sectores rurales y áreas urbanas con el propósito de:

- Escuchar de primera mano las inquietudes, necesidades y aspiraciones de los residentes.
- Identificar prioridades de servicio en áreas esenciales como seguridad, infraestructura, salud, educación, recreación, ambiente y desarrollo económico.
- Incorporar la diversidad de perspectivas ciudadanas, considerando sectores frágiles y vulnerables y grupos desventajados o marginados, asegurando un enfoque inclusivo y equitativo.

Este ejercicio permitió validar y enriquecer la visión municipal, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y su gobierno local.

Principales Hallazgos

A través de estas visitas se identificaron las siguientes prioridades recurrentes:

- Mejorar los servicios de limpieza, mantenimiento de calles y espacios recreativos.
- Fortalecer la seguridad en las comunidades.
- Ampliar el acceso a tecnologías y servicios digitales, especialmente en áreas rurales y sectores de bajos recursos como así también a nuestros adultos mayores.
- Potenciar programas culturales, deportivos y recreativos dirigidos a la niñez, a la juventud y a los adultos mayores.
- Impulsar proyectos de desarrollo económico local que generen oportunidades de empleo.

Incorporación al Plan Estratégico

Los resultados del proceso de participación ciudadana se integraron como criterio metodológico en la definición de prioridades del Plan Estratégico. De esta manera:

- Las demandas ciudadanas se alinearon con los objetivos estratégicos municipales.
- Se definieron proyectos y programas prioritarios que atienden directamente las necesidades expresadas por la comunidad.



- Se estableció un compromiso de retroalimentación y seguimiento, asegurando que la población conozca los avances y resultados del plan.

Asimismo, es importante destacar que la estructura organizativa del Municipio, respaldada por ordenanzas municipales, ya cuenta con organismos y dependencias con responsabilidades ministeriales claramente establecidas. Estos entes no solo garantizan la ejecución de las políticas públicas dentro de su marco legal, sino que también se convierten en el canal institucional para dar curso a los proyectos priorizados en la participación ciudadana.

En este sentido, la participación de la comunidad no se limita a la consulta, sino que se articula con el plan de trabajo de cada dependencia municipal, de acuerdo con las competencias que las ordenanzas le asignan. Esto asegura que los proyectos de gran relevancia se integren de manera ordenada y con respaldo normativo, evitando duplicidades y maximizando los recursos.

De esta forma, el proceso participativo no solo orienta el rumbo estratégico del Municipio, sino que fortalece la legitimidad institucional y consolida un modelo de dirección pública en el que las decisiones comunitarias encuentran un marco jurídico-administrativo para su implementación y seguimiento.

Objetivo de la Participación Ciudadana

Consolidar un modelo de Gobierno Municipal donde la toma de decisiones sea compartida, transparente y basada en la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía, fortaleciendo así la confianza pública y la corresponsabilidad en el desarrollo de la Ciudad.



PROYECCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO



INTRODUCCIÓN

La planificación económica a mediano y largo plazo representa uno de los pilares fundamentales para garantizar la estabilidad financiera, la competitividad y la calidad de vida en las ciudades del siglo XXI. En este contexto, el Municipio de San Juan ha adoptado una visión estratégica que busca posicionar a la Capital como un modelo de Ciudad resiliente, innovadora y autosuficiente dentro del Caribe.

El Plan Estratégico de Desarrollo Económico 2025-2028 responde a esa visión. Este capítulo recoge las prioridades económicas clave para San Juan, fundamentadas en el análisis presupuestario, las tendencias macroeconómicas locales y globales, y las recomendaciones identificadas por el propio Municipio en su evaluación fiscal reciente. Más allá de responder al presente, este plan proyecta el futuro que se desea construir: un San Juan más productivo, más justo, más ágil y mejor preparado para enfrentar los retos del siglo XXI.

Entre las prioridades delineadas se destacan cinco ejes estratégicos que orientarán la acción municipal:

- (1) La mitigación del impacto arancelario mediante el fortalecimiento de cadenas de valor locales.
- (2) La inversión en autosuficiencia productiva urbana, especialmente en sectores estratégicos como alimentos y salud.
- (3) La consolidación de un ecosistema robusto de innovación y emprendimiento tecnológico.
- (4) La gestión fiscal responsable y anticipatoria.
- (5) La revitalización urbana con miras a atraer y retener población joven, profesional y creativa.

Este documento sienta las bases para la implementación de estas estrategias, articulando metas, principios rectores, y líneas de acción que orientarán la inversión pública, la colaboración intersectorial y las iniciativas de desarrollo económico durante los próximos cuatro años.

Diagnóstico Demográfico y Socioeconómico

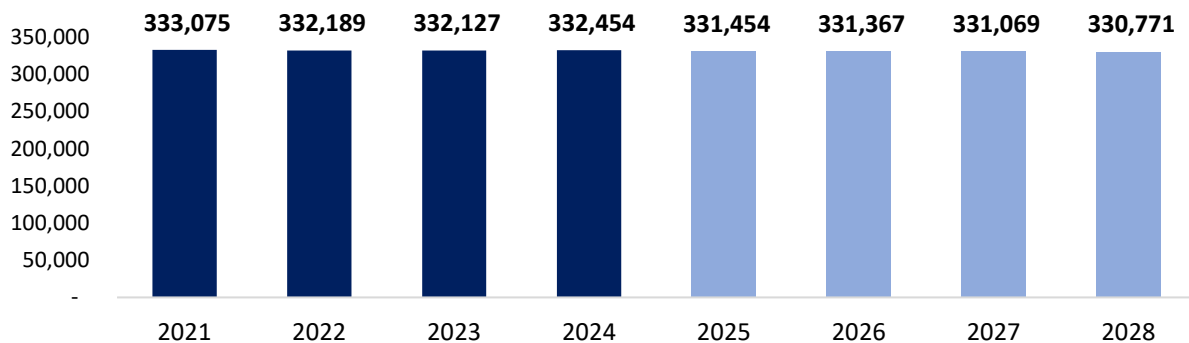
Comprender la evolución demográfica y socioeconómica del Municipio de San Juan es un paso esencial para formular estrategias de desarrollo efectivas. El comportamiento de la población, su estructura por edades, los niveles de pobreza y la dependencia de ayudas públicas afectan directamente la demanda de servicios, la capacidad fiscal del Municipio y las prioridades de inversión en los próximos años.

Entre los años 2006 y 2020, Puerto Rico experimentó una caída poblacional significativa, atribuida a factores como el estancamiento económico, la migración externa y la baja tasa de natalidad. Esta tendencia se ha reflejado también en el Municipio de San Juan, cuya población se ha mantenido en descenso o estancada en la última década. En 2024, San Juan registró 332,454 habitantes, una



disminución marginal de -0.2% frente al 2023. Si bien es una caída leve, refleja la continuidad de la contracción poblacional, ahora más influenciada por el envejecimiento que por la migración masiva.

Proyecciones: Población Total Municipio de San Juan Proyecciones (2025-2028)



Fuente: Oficina del Censo, Proyecciones 2025-2028 Inteligencia Económica

De cara al futuro, las proyecciones indican que esta trayectoria persistirá: se estima que para el año 2028, la población total del Municipio descenderá a 330,771 habitantes, una reducción de aproximadamente 0.5% respecto al 2024. Aunque el ritmo de contracción ha disminuido en comparación con la década anterior, el cambio estructural hacia una población más envejecida es notable.

Este fenómeno demográfico impacta profundamente la planificación municipal. Se estima que para el 2028, la proporción de adultos mayores (65 años o más) alcanzará 92,716 personas, lo que equivale a casi uno de cada tres residentes. En contraste, la población menor de 18 años, que actualmente representa un 14.3% de la población, apenas unas 47,863 personas, lo cual sugiere una base demográfica limitada para el relevo generacional.

El envejecimiento poblacional y la baja fertilidad no solo modifican la pirámide demográfica, sino que también elevan la demanda de servicios de salud, programas sociales, movilidad asistida y vivienda accesible para adultos mayores. Este cambio requiere adaptar las estrategias del Municipio a una nueva realidad: una Ciudad con menos niños, más envejecida, y con estructuras familiares más pequeñas y frágiles.

Además, los datos recientes reflejan un nivel elevado de dependencia social: el 34.3 % de los residentes de San Juan vive bajo el nivel de pobreza, y una parte significativa de la población se beneficia de ayudas gubernamentales. Estas cifras, combinadas con el estancamiento del crecimiento económico orgánico y las altas tasas de informalidad laboral, acentúan la necesidad de fortalecer programas de inclusión socioeconómica, empleo formal, y capacitación técnica.

Identificación de Poblaciones Meta



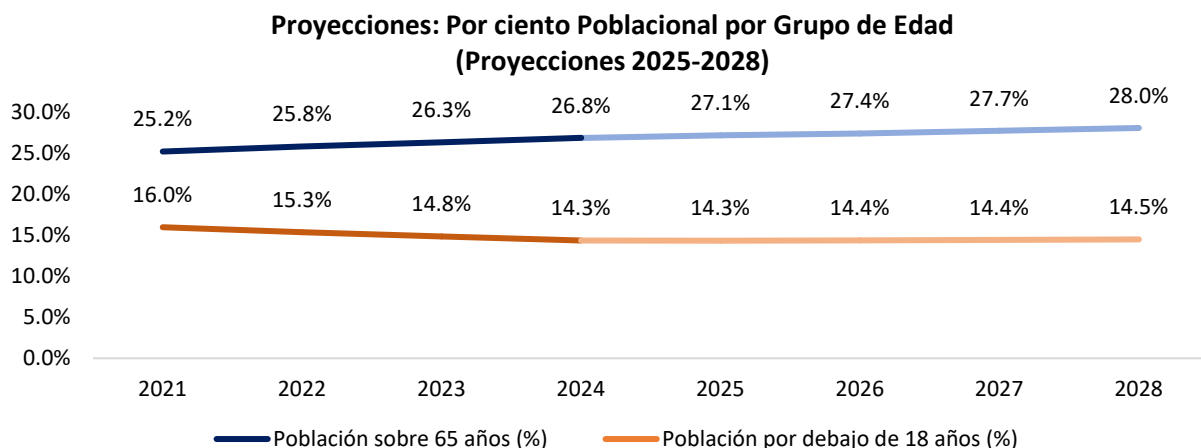
A partir de este diagnóstico y las proyecciones demográficas al 2028, se hace necesario identificar las poblaciones clave hacia las cuales deben dirigirse los programas municipales y las estrategias de inversión pública. Esta identificación permite focalizar recursos en aquellos grupos con mayores desafíos estructurales o mayor potencial de transformación productiva y comunitaria.

1. Personas mayores (65 años o más):

Como se ha proyectado, para el 2028 este grupo representará más de 92,700 residentes, representando 28% de la población municipal, lo que refuerza la necesidad de políticas públicas enfocadas en el envejecimiento digno, infraestructura adaptada, servicios médicos accesibles, y espacios públicos diseñados para la tercera edad.

A manera de ejemplo, San Juan ha impulsado la iniciativa de “Emprendimiento Dorado”, orientado a promover la creación o formalización de negocios dirigidos por personas mayores. Esta iniciativa busca que los adultos mayores no sólo sean beneficiarios, sino agentes activos de la economía local.

Si tan solo un 5% de esa población mayor participara con emprendimientos generadores de ingresos, podría traducirse en cientos de pequeños negocios adicionales, con impacto económico multiplicador. Esto impulse desarrollo económico y atiende a una población en necesidad. Al igual que esta iniciativa, el Municipio ha impulsado similares para la comunidad.



Fuente: Oficina del Censo, Proyecciones 2025-2028 Inteligencia Económica

2. Niños y jóvenes menores de 18 años:

Aunque este grupo representa una proporción cada vez menor de la población, sigue siendo clave para la sostenibilidad futura del Municipio. Se proyecta una población de 47,863 menores para el 2028, representando un 14.5% de la población municipal lo que exige reforzar los servicios educativos, la infraestructura deportiva y cultural, y las iniciativas que combatan la deserción escolar y fomenten oportunidades de desarrollo integral desde temprana edad.



En el caso de jóvenes, se comenzó la iniciativa “La Ruta de la Juventud Sanjuanera”, orientada a conectar jóvenes con oportunidades de formación, actividades culturales, tecnológicas, deportivas, así como espacios de participación ciudadana.

3. Hogares con mujeres como “jefa de hogar” y en condición de pobreza:

San Juan tiene una alta proporción de hogares liderados por mujeres, muchas veces en condiciones económicas precarias. Estas familias requieren intervenciones que integren acceso a servicios de cuidado, empleo digno, y vivienda segura. Se les ha provisto capacitación laboral y apoyo a microempresarios que pueden priorizar hogares con mujeres como jefa del hogar.

Aunque la tasa de desempleo ha mejorado, todavía existe un número significativo de personas fuera del mercado laboral o atrapadas en empleos informales. Para este segmento, las políticas municipales deben enfocarse en crear empleos en sectores emergentes, fomentar el emprendimiento y facilitar el acceso a capacitación técnica vinculada a la demanda laboral real.

4. Jóvenes adultos emigrantes potenciales:

La fuga de talentos y el éxodo de profesionales siguen siendo amenazas latentes. San Juan es una Ciudad atractiva para jóvenes profesionales, ofreciendo vivienda asequible, conectividad digital, espacios culturales, y oportunidades de crecimiento profesional. Si no se revierten estos flujos migratorios, la base contributiva y productiva de la Ciudad seguirá debilitándose.

En el presupuesto se asignan recursos para mejoras urbanas, vivienda asequible, espacios para negocios creativos, tecnologías urbanas inteligentes y movilidad sostenible. Estas intervenciones contribuyen a crear un entorno más atractivo para que profesionales jóvenes quieran residir y trabajar en San Juan.

Al mejorar la calidad de vida (vivienda, espacios públicos, conectividad) y brindar incentivos para que jóvenes emprendan aquí, el Municipio puede frenar la fuga de talento. Si solo un 5 % de los jóvenes con intención de emigrar decide quedarse, esto representaría hasta 5,000 profesionales anualmente que generan actividad económica local, fortaleciendo la base contributiva y productiva de la Ciudad a mediano plazo.

Iniciativas, Impacto Económico

El Municipio de San Juan ha delineado una serie de iniciativas estratégicas que reflejan una visión de desarrollo económico sostenible, inclusivo y resiliente. Estas acciones no solo responden al diagnóstico demográfico y económico actual, sino que buscan anticipar los retos del futuro.

Programas como Emprendimiento Dorado, La Ruta de la Juventud Sanjuanera, los incentivos a microempresas, el fortalecimiento del ecosistema de innovación y la inversión en proyectos de infraestructura urbana demuestran un compromiso activo con la transformación económica de San Juan.

El impacto económico de estas iniciativas es significativo. Por un lado, los programas de fomento al empresarismo en adultos mayores y jóvenes representan nuevas fuentes de actividad económica y



empleo, especialmente en sectores de autoempleo y servicios personales. Por otro lado, las inversiones en reconstrucción e infraestructura, que superan los \$700 millones en planificación, diseño, subastas y construcción, activarán el sector de la construcción, generarán empleo directo e indirecto y crearán condiciones urbanas más atractivas para la retención de población y la atracción de inversión privada.

Adicionalmente, el proyecto de microrredes solares representa un caso ejemplar de cómo las inversiones en infraestructura resiliente tienen beneficios económicos claros: reducción en los costos operacionales de los edificios municipales, aumento en la confiabilidad energética, y estímulo a la economía verde. Este tipo de proyecto no solo genera empleos en su fase de construcción e instalación, sino que también reduce gastos futuros y mejora la continuidad operacional de servicios públicos clave.

El enfoque integral del Plan Estratégico permite abordar las desigualdades existentes mediante intervenciones específicas dirigidas a poblaciones vulnerables. A través de programas educativos, vivienda accesible, iniciativas culturales y espacios comunitarios, se promueve una mayor equidad territorial y se refuerza el tejido social y económico del Municipio.

La normalización económica y qué esperar

Entre el 2017 y el 2024, Puerto Rico, y, por extensión, el Municipio de San Juan, ha sido receptor de una inyección extraordinaria de fondos federales sin precedentes. Tan solo en ayudas para la reconstrucción posterior al huracán María y para mitigar los efectos de la pandemia del *COVID-19*, se han destinado más de \$40,000 millones adicionales. Este flujo de recursos ha permitido ejecutar obras, atender emergencias y estimular la economía en un contexto de crisis, generando un repunte económico visible tanto en la isla como en la Capital.

Sin embargo, este crecimiento ha sido, en gran medida, un crecimiento inducido y no enteramente orgánico. Es decir, responde al impulso extraordinario de fondos externos más que a una expansión estructural de la base productiva. Por lo tanto, sus efectos no pueden considerarse permanentes ni sostenibles a largo plazo. A medida que estos fondos se agoten, se reducirá su capacidad para sostener el consumo, el empleo y la inversión pública en los niveles actuales.

Mirando hacia el futuro, en particular al período 2025-2028, el Municipio de San Juan, su población y su administración deben reconocer esta nueva realidad. No se puede depender indefinidamente de la entrada de fondos federales extraordinarios. Será necesario adoptar una visión más prudente y realista, ajustando prioridades, optimizando el gasto público y fortaleciendo la capacidad interna de generación de ingresos y oportunidades. La nueva normalidad exige disciplina fiscal, planeación estratégica y una administración austera pero eficiente.

En este contexto, las iniciativas descritas en este Plan Estratégico no son simples proyectos aislados: son instrumentos para posicionar a la Capital como una Ciudad más competitiva, innovadora y resiliente, capaz de generar crecimiento económico orgánico y sostenible. Estas estrategias buscan sentar las bases de un ecosistema económico municipal diversificado, menos dependiente de fondos externos y más impulsado por la productividad, la inversión privada y el talento local.



El reto es grande, pero también lo es la oportunidad. San Juan cuenta con la infraestructura, el capital humano y el rol institucional para convertirse en un modelo de desarrollo urbano sostenible en el Caribe. Lograrlo exigirá reconocer los límites de la coyuntura actual, transitar hacia políticas económicas más responsables y seguir construyendo, paso a paso, una economía municipal sólida, inclusiva y preparada para los desafíos que pueden venir.



PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Para nuestras prioridades estratégicas nos enfocamos en áreas de prioridad para impulsar los esfuerzos y recursos de la Ciudad. Las prioridades comunes incluyen el desarrollo económico, la seguridad pública, la infraestructura, el fortalecimiento social y la educación.

Las áreas de prioridad son las siguientes:

- Administración Municipal
- Ambiente
- Ciudad Inteligente
- Desarrollo Económico
- Educación
- Fortalecimiento Social
- Infraestructura y Carreteras
- Recreación y Deportes
- Salud
- Seguridad

Administración Municipal



La Administración Municipal busca promover el desarrollo económico, social y cultural de la Ciudad fomentando la confianza de los ciudadanos en el manejo de los recursos públicos utilizando métricas y las mejores prácticas de gerencia.

Metas

Fortalecer las condiciones educativas y profesionales de los servidores públicos.

Ambiente



San Juan es una ciudad sostenible conectada con la naturaleza y la conservación del ambiente.

Metas

Desarrollar microrredes de energía que proporcionen soluciones energéticas locales y sostenibles, mejorando la autonomía energética y reduciendo la dependencia de fuentes externas. Fomentar la sostenibilidad ambiental mediante la creación de un programa de incentivos que apoye a las empresas en la transformación de residuos en materias primas reutilizables



Ciudad Inteligente

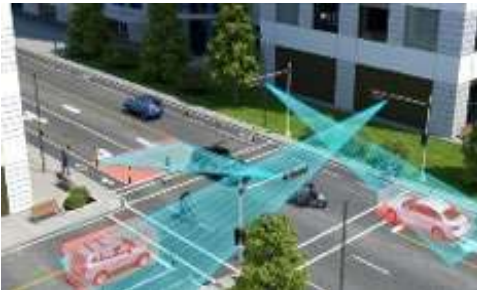


El uso de la tecnología de la Ciudad estará dirigido a poner a la gente y el ambiente primero, con iniciativas para mejorar la calidad de la vida de la ciudadanía.

Metas

Convertir a San Juan en una Ciudad de vanguardia en capacidad tecnológica inteligente.

Semáforos Inteligentes



Sistema de Reconocimiento de Vehículos y Tablillas Vehiculares



Desarrollo Económico



Promover el crecimiento económico de la Ciudad con una fuerza laboral competitiva y adiestrada y un proceso de permisos simple para establecer negocios.

Metas

Crear un proceso simplificado que permita a los ciudadanos obtener todos los permisos necesarios en una única visita a la oficina correspondiente.

Establecer un Programa que ofrezca recursos, capacitación y apoyo a personas de 60 años o más para iniciar y gestionar sus propios negocios.

Promover políticas orientadas al desarrollo económico, la creación de empleos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

Promover y mercadear a la Ciudad Capital como destino deportivo y de eventos de entretenimiento; además de promover el bienestar de las mascotas y atender el problema de animales sin dueño en las calles del Municipio.

Promover la creación, expansión y formalización de Industrias Creativas y facilitar su exposición

Educación



San Juan es el único Municipio que ofrece servicios educativos desde los niveles preescolares hasta universitarios.

Metas

Ampliar la oferta académica de cada una de nuestras escuelas para que los estudiantes disfruten y se beneficien de un ecosistema de aprendizaje actualizado a las necesidades de nuestros niños y jóvenes.

Crear un Programa de becas que ofrezca apoyo financiero a estudiantes del Colegio Universitario que se comprometan a trabajar en el Municipio de San Juan tras su graduación, fomentando así el interés en carreras en la Ciudad.

Fortalecer los ofrecimientos académicos del Colegio Universitario de San Juan.

Ofrecer servicios de aprendizaje y desarrollo de vanguardia a infantes y preescolares de San Juan a través de los Centros de *Head Start* y *Early Head Start*, en un ambiente seguro que los encamine hacia la etapa escolar.



Fortalecimiento Social



La Ciudad de San Juan es una Ciudad segura con herramientas tecnológicas y un ambiente.

Metas

Crear un entorno seguro y adecuado para promover la vida independiente y calidad de vida de nuestros adultos mayores

Crear un sistema integral de servicios que aborde las necesidades de salud, vivienda, empleo y bienestar social de las personas sin hogar, facilitando su reintegración a la comunidad.

Establecer actividades extracurriculares para el desarrollo integral de la juventud.

Establecer un programa que ofrezca recursos, capacitación y apoyo a personas de 60 años o más para iniciar y gestionar sus propios negocios.

Expandir los servicios de transportación a la ciudadanía en general para disfrutar de un transporte público eficiente, seguro y accesible para todos y mejorar la seguridad vial, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación

Fortalecer los programas existentes y crear nuevos programas para desarrollar estrategias que atiendan con dignidad a las poblaciones vulnerables.

Ofrecer servicios sociales, educativos, culturales y de bienestar general a personas de 60 años o más para ayudarlos a mantener un estilo de vida saludable.

Educación



Fortalecimiento Social

Otorgar incentivos para restaurar hogares y revitalizar comunidades y proveer viviendas a familias.

Infraestructura y Carreteras



Recreación y Deportes



Elevar la agenda de recreación y deportes para que contribuya al desarrollo social, económico y cultural de nuestra Ciudad.

Metas

Expandir los servicios de transportación a la ciudadanía en general para disfrutar de un transporte público eficiente, seguro y accesible para todos y mejorar la seguridad vial, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación

Optimizar las vías municipales y la infraestructura, para mejorar carreteras y accesos adecuados para todos; incluyendo aceras libres para beneficio de la población con discapacidades y mejorar rotulación.



Metas

Elevar la agenda de recreación y deportes para que contribuya al desarrollo social, económico y cultural de nuestra Ciudad.

Dar énfasis a la salud física de los Sanjuaneros y crear un ambiente donde el ambiente positivo promueva, fomenta y mejore la calidad de vida.

Fortalecer y rehabilitar las instalaciones recreativas y deportivas y espacios públicos para que las comunidades tengan oportunidades de recreación y deportes para beneficio de su salud física y mental. Realizar nuevos proyectos de construcción, para cumplir con los compromisos programáticos incluidos en el Programa de Gobierno Municipal.

Salud



En 2028, la Ciudad de San Juan tendrá un sistema de salud a la vanguardia con los mejores profesionales, plataformas electrónicas, visitas a comunidades y nuevos programas de salud mental.

Metas

Continuar reforzando los programas existentes y crear nuevos programas para desarrollar estrategias que atiendan, con dignidad y apoyo, a las personas sin hogar y con problemas de salud mental.

Crear una plataforma de telemedicina que centralice todas las consultas médicas remotas, facilitando el acceso a servicios de salud para pacientes en diversas ubicaciones.

Crear y operar clínicas móviles que ofrezcan servicios de salud básicos y preventivos a comunidades con acceso limitado a atención médica.

Ofrecer incentivos contributivos a profesionales de la salud para fortalecer el Sistema de Salud de San Juan

Crear y operar clínicas móviles que ofrezcan servicios de salud básicos y preventivos a comunidades con acceso limitado a atención médica.

Seguridad



La Ciudad de San Juan es una Ciudad segura con herramientas tecnológicas y un ambiente.

Metas

Convertir a San Juan en una Ciudad de vanguardia en capacidad tecnológica inteligente.

Establecer un nuevo ambiente seguro en San Juan donde se fomente la seguridad, el cumplimiento con la ley y orden y la protección de los ciudadanos.

Mejorar la compensación y capacitación de los Policías.





ÁREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

Garantizar y proveer protección y seguridad a la vida y propiedad de todos los ciudadanos y darles atención diligente a situaciones de emergencias.

Departamentos que componen esta Área Programática son: Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y Departamento de Policía y Seguridad Pública.

29 - OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES (OMME-AD)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Emergencias Médicas San Juan



91%

Por ciento de
Llamadas Atendidas
12.8 minutos

Tiempo Promedio
de Respuesta *EMS* - San Juan

EMS - Emergency Medical Services

Equipos Inversión Aproximada



\$4.1 millones

Equipos para Respuesta

\$97,505

Equipos y Remodelación
Academia de *EMS*

Adiestramientos y Conferencias

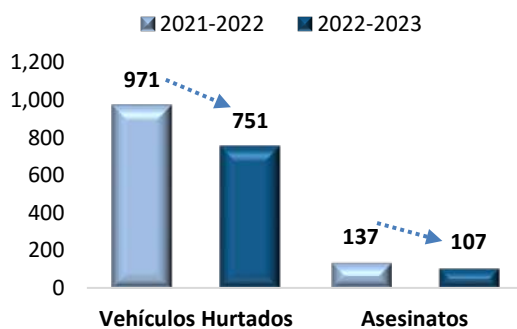


129

Cantidad de Adiestramientos y
Conferencias Ofrecidos

2,248

Total de Participantes
Impactados



Fuente: Dpto. de Seguridad Pública de P.R., Sección de Análisis y Estadísticas de Delitos





Meta: Elaborar planes de trabajo administrativos y operacionales para garantizar la ejecución de los procedimientos y operaciones necesarios antes, durante y después de una emergencia, con el fin de brindar asistencia a la comunidad en situaciones de emergencias, desastres naturales, accidentes catastróficos y para la protección civil en general.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

29-01 - Implantaremos *Stop the Bleed*

Crear un Programa de Control de Hemorragias (*Stop the Bleeding*) en todo nuestro Sistema Educativo con adiestramientos a nuestro personal docente y no docente al igual que los estudiantes mayores, equipar las escuelas con estos equipos por piso y brindar ejercicios. Esta es una iniciativa para proporcionar las herramientas y el conocimiento necesario al personal en las Escuelas Municipales para detener hemorragias que amenazan la vida en situaciones de emergencia. Hay pasos simples que se pueden seguir en una situación de emergencia para detener las hemorragias.

Programa: Emergencias Médicas y Extinción de Incendios

Estrategias:

- **Adiestramiento al Personal**

Crear un Programa de Control de Hemorragias (*Stop the Bleeding*) en todo nuestro Sistema Educativo con adiestramientos a nuestro personal docente y no docente, al igual que a los estudiantes mayores, equipar las escuelas con estos equipos en cada piso y brindar ejercicios. Este proyecto nos permite tener capacitado a todo el personal educativo en cómo responder ante este tipo de escenario y que tengan el conocimiento de la utilización de los equipos.

- **Calendario de Adiestramientos**

Establecer un plan de trabajo calendarizado y coordinado con las escuelas.

Indicadores:

- Cantidad de Participantes en los Adiestramientos *Stop the Bleed*
- Adiestramientos *Stop the Bleed* Brindados

29-02 - Estación de Respuestas (Emergencias Médicas - Bomberos)

Para atender con mayor rapidez las emergencias de una Ciudad como San Juan, con un tamaño geográfico de 199.4 km² y una población de 342,259, proponemos regionalizar a San Juan en 5 áreas. Cada estación podría tener el siguiente equipo: Ambulancia, Rescate, Respuesta Rápida, Bombero Municipal.

Programa: Emergencias Médicas y Extinción de Incendios

Estrategias:

- **Identificación de Espacios**

Identificar los espacios en donde se ubicarán las Estaciones para que nos permitan tener mayor presencia en las comunidades ante las emergencias, en un menor tiempo de respuesta. En las Estaciones, estarán integrados los servicios de bomberos, emergencias médicas, respuesta rápida y rescate. Serán oficinas de emergencias con las que la ciudadanía se sentirá más segura. Al establecer 5 estaciones, el equipo se deteriorará menos y tendrá mayor durabilidad ya que estarían recorriendo distancias más cortas.

- **Distribución de Recursos**

Evaluar los recursos disponibles y localizarlos en las distintas estaciones.

Indicadores:



- Tiempo de Respuesta a Emergencias Médicas del EMS de San Juan
- Tiempo de Respuesta a Situaciones Médicas y No Médicas

29-03 - Grado Asociado Paramédico - Bombero

En coordinación con el Colegio Universitario de San Juan (CUNI), se creará el primer Centro Docente del curso de Paramédico-Bombero. Unir ambas profesiones es un atractivo para estos estudiantes y profesionaliza a estos servidores. Al hacerlo en el CUNI, se obtiene un grado universitario y nos permite someter a la administración los prontuarios y currículos para la aceptación de la beca y toda certificación, además de aumentar esta profesión con escasez en la Isla.

Programa: Emergencias Médicas y Extinción de Incendios

Estrategias:

- **Creación de Currículo**

Llevar campañas a todas las escuelas entre personal del Colegio Universitario de San Juan (CUNI) y la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMME-AD) para atraer estudiantes y así fortalecer nuestro sistema con personal capacitado por nuestro Sistema Universitario.

- **Campañas de Publicidad**

Mercadear el currículo para atraer candidatos.

Indicadores:

- Solicitudes al Programa Grado Asociado Paramédico-Bombero
- Estudiantes Matriculados Activos en el Programa Grado Asociado Paramédico-Bombero

29-04 - Establecer la Clase de Cadete Paramédico

La creación de esta clase permite nombrar los estudiantes como cadetes de Emergencias Médicas con un salario básico con la oportunidad de una beca en el Colegio Universitario. De esta forma podemos llevarlos hasta finalizar los estudios, revalidar y nombrarlos para aumentar nuestra plantilla laboral.

Programa: Emergencias Médicas y Extinción de Incendios

Estrategias:

- **Crear Currículo de Estudios**

Establecer un programa de estudios para los paramédicos bomberos para San Juan. Cuando entran como cadetes deben llenar un formulario de compromiso que establece que cuando terminen sus estudios y los ayudemos a revalidar, tienen que laborar para el Municipio mínimo 5 años. Aumentamos nuestra plantilla de empleados en este puesto que nadie en Puerto Rico tiene Paramédico - Bombero. Al aumentar nuestra plantilla, podemos tener más unidades en la calle y continuaríamos disminuyendo nuestro tiempo de respuesta. El lograr realizar más casos, podemos atraer más fondos al Municipio, ya que esta Oficina podría ser una autosuficiente con los recobros, pero para eso hay que tener más personal y Puerto Rico esta escaso de ello.

- **Promoción en las Comunidades**

Promocionar los nuevos currículos a través de medios tradicionales y redes sociales para atraer candidatos a esta profesión.

Indicadores:

- Solicitudes al Programa Cadete Paramédico



- Participantes del Programa Cadete Paramédico

29-05 - Establecer la Academia Manejo de Emergencias

La creación de la Academia de Manejo de Emergencias nos permite tener un lugar donde podamos capacitar a todo nuestro personal con las mejores técnicas y equipos. Esto permitirá mantener a nuestro personal siempre capacitado. En Puerto Rico ningún sistema tiene una academia.

Programa: Academia

Estrategias:

- **Preparar Espacios Municipales para la Academia**

Salones preparados para poder brindar cualquier materia relacionada a emergencias y Salud Pública incluyendo un laboratorio en donde se pueda practicar de manera real casos médicos.

- **Currículo de Educación Continua**

Estableceremos esta academia de manejo de emergencias para mantener a nuestro personal adiestrado en todo momento con las mejores y más modernas herramientas para atender emergencias. Se fortalecerán nuestros empleados con las clases y con el manejo de los equipos tecnológicos modernos.

Indicadores:

- Total de Participantes en los Adiestramientos de EMS
- Total de Participantes en las Conferencias
- Total de Participantes en los Adiestramientos de Rescates

29-06 - Establecer un Proyecto de Pluviómetros y Sensores para Inundaciones

Este Proyecto permite la medición de la lluvia mediante sensores para obtener información acerca de niveles de agua, frecuencia y precipitación de manera electrónica. La información recopilada nos permite establecer planes de trabajo y notificar a la ciudadanía de sectores que estén próximo a inundaciones o recibir golpes de agua en cuerpos de agua como quebradas.

Programa: Operaciones

Estrategias:

- **Identificar Espacios para Instalar los Pluviómetros**

La Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, evaluará las zonas más susceptibles a inundaciones y sectores con cuerpos de agua cercanos para instalar estos equipos.

- **Procesos de Compra**

Establecer sensores en alcantarillas que nos indiquen de manera electrónica el nivel de agua en alcantarillas y cuerpos de agua. Además, establecer letreros lumínicos para el cierre de vías. Este proyecto puede ser sufragado con una combinación de fondos ordinarios y fondos federales de la Oficina para Asuntos de Seguridad Pública (OASP).

- **Evaluación de Datos**

Los datos recopilados nos permiten ver el comportamiento ante distintos niveles de lluvia. También, nos ayuda en la preparación de los planes de emergencias para la temporada de huracanes.

Indicadores:

- Tiempo de Respuesta a Situaciones Médicas y No Médicas



- Llamadas de Situaciones Médicas y No Médicas Recibidas Directamente en el Centro de Comunicaciones de la OMME-AD
- Llamadas de Situaciones Médicas y No Médicas Recibidas a través del Sistema 911

29-07 - Drones Aéreos para Extinción de Incendios

Adquirir drones para la extinción de incendios en altura. Este sistema agiliza la respuesta en fuegos en estructuras multipisos.

Programa: Operaciones

Estrategias:

- **Identificación de Equipos Disponibles**

Los drones aéreos para extinción de incendios nos permiten llegar a lugares en donde un camión escalera no puede, además de llegar a las escenas en un tiempo de respuesta más rápido.

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer adiestramientos al personal que utilizará estos equipos.

Indicadores:

- Total de Llamadas Atendidas que Recibieron Servicios Médicos y No Médicos

29-08 - Capacitación Primeros Respondedores

Estas instalaciones proporcionarán a nuestros *First Responders* las herramientas y tecnologías más avanzadas, mejorando su preparación y capacidad para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos en cualquier escenario.

Programa: Emergencias Médicas y Extinción de Incendios

Estrategias:

- **Educación Continua**

Nos permitirá preparar cursos para capacitar empleados municipales, estatales, federales y público en general en diferentes materias de emergencias.

- **Calendarizar Adiestramientos**

Establecer un plan de trabajo para ofrecer los adiestramientos.

Indicadores:

- Adiestramientos de *First Responder* Brindados
- Adiestramientos de *First Responder* Solicitados



31 - DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA (DPSP)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Academia 46, 47 y 48 de la PMSJ	Equipos Nuevos	Tecnología Nueva	Vehículos Ocupados
			
117	\$ 1.1 millones	\$ 198,532	1,442
Nuevos Policías Municipales de San Juan	17 Nuevas Patrullas	101 Cámaras de Seguridad	Vehículos Recogidos
50	\$ 57,837	\$ 84,800	1,064
Nuevos Cadetes en Adiestramiento	855 Torniquetes para Primeros Auxilios	20 Sensores de Reconocimiento Automático de Tablillas	Vehículos Decomisados

Meta: Establecer un nuevo ambiente seguro en San Juan donde se fomente la seguridad, el cumplimiento con la ley y orden y la protección de los ciudadanos.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

15 - Nuestros Oficiales al Día: 100 Nuevos Oficiales por Año

100 nuevos oficiales por año: a lo largo del cuatrienio, incorporaremos un mínimo de 100 nuevos Policías Municipales para cada año fiscal en la Policía Municipal, fortaleciendo nuestra presencia y capacidad de respuesta.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Campañas de Reclutamiento**

Desarrollar campañas de *marketing* en redes sociales, medios locales y eventos comunitarios para atraer a candidatos potenciales.

- **Participación Comunitaria**

Implementar programas de alcance comunitario para construir relaciones positivas con la comunidad y atraer a candidatos locales.

- **Proceso de Selección**

Simplificar y agilizar el proceso de selección y contratación para reducir el tiempo de espera.

Indicadores:

- Actividades Cubiertas por el DPSP
- Total de Miembros Activos en la Fuerza Policiaca de San Juan

59 - Nuestros Oficiales al Día: Un *Body Cam* para Cada Oficial



Un *Body Cam* para cada oficial: seguimos mejorando la transparencia y seguridad de nuestras operaciones policiales. Cada oficial contará con una cámara corporal para documentar y supervisar sus intervenciones, fortaleciendo la confianza ciudadana.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer programas de capacitación para todos los oficiales sobre el uso adecuado de las cámaras corporales, el manejo de las grabaciones y formación continua. Con esto, mantendremos a los oficiales actualizados sobre las mejores prácticas y nuevas tecnologías.

- **Monitoreo y Evaluación**

Implementar un sistema de revisión regular de las grabaciones para supervisar las intervenciones y asegurar el cumplimiento de las políticas.

- **Políticas y Procedimientos**

Establecer directrices claras sobre el uso de las cámaras corporales, incluyendo cuándo deben estar encendidas y cómo se deben manejar las grabaciones para que se respete la privacidad de los ciudadanos y cumplan con las normativas legales.

Indicadores:

- Cantidad de Policías con *Body Cams*
- Intervenciones Realizadas con *Body Cams*
- Casos Sometidos al Tribunal con Evidencia Recopilada con *Body Cams*

60 - Nuestros Oficiales al Día: 75 Nuevas Motoras y 70 Nuevas Patrullas

75 nuevas motoras y 70 nuevas patrullas. Ampliaremos la flota de la Policía Municipal, asegurando una respuesta rápida y eficiente en las áreas de mayor necesidad.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Modernización de la Flota Vehicular**

Adquirir equipos modernos equipados con tecnologías avanzadas como *GPS* y sistemas de comunicación.

- **Seguridad Comunitaria**

Continuar el Proyecto de Seguridad Comunitaria mediante patrullajes regulares y la cooperación con asociaciones de residentes y de las comunidades.

- **Uso de Tecnología**

Incorporar la inteligencia artificial y análisis de datos para identificar patrones delictivos.

Indicadores:

- Cantidad de Vehículos en la Flota del DPSP
- Unidades Activas en la Flota en el DPSP
- Vehículos Inactivos de la Flota del DPSP

Meta: Mejorar la compensación y capacitación de los Policías del Municipio de San Juan.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

57 - Nuestros Oficiales al Día: Salario Base Competitivo



Salario base competitivo: estableceremos un salario base de \$3,000.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Evaluación de Necesidades**

Evaluar el impacto del aumento salarial en la moral, retención y reclutamiento de oficiales.

- **Implementación**

Implementar el aumento salarial en fases. Se comenzaría con incrementos parciales hasta alcanzar el objetivo de \$3,000 mensuales.

Indicadores:

- Total de Miembros Activos en la Fuerza Policiaca de San Juan

58 - Nuestros Oficiales al Día: Educación Continua

Compromiso con la educación continua. Implementaremos un Programa de educación continua que permitirá a nuestros oficiales mantenerse actualizados en las mejores prácticas de seguridad, uso de tecnología avanzada y desarrollo de destrezas y habilidades en manejo de crisis.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Desarrollo de Contenido**

Trabajar con expertos en seguridad, tecnología y manejo de crisis para desarrollar contenidos relevantes y actualizados. Crear materiales didácticos como manuales, videos y módulos interactivos, accesibles y fáciles de entender.

- **Capacitación en Tecnología Avanzada**

Proveer formación en el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, como sistemas de gestión de incidentes, *software* de análisis de datos y dispositivos de vigilancia.

- **Desarrollo de Habilidades en Manejo de Crisis**

Proveer formación en habilidades de comunicación para interactuar con personas en crisis de manera empática y efectiva.

Indicadores:

- Adiestramientos Ofrecidos en el DPSP

61 - Security Cross Training Facilities: Establecer Centro de Capacitación Táctico

Centro de Capacitación Táctico: estableceremos un centro de capacitación especializado que permitirá a nuestros componentes del orden público entrenar en escenarios simulados, reproduciendo situaciones de emergencia reales para mejorar sus habilidades tácticas y de respuesta.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Evaluación de Necesidades**

Realizar análisis de las capacidades actuales y las necesidades de formación de los componentes del orden público.

- **Diseño del Centro de Capacitación**

Diseñar instalaciones que incluyan áreas para simulaciones de diferentes escenarios, como situaciones de rehenes, desastres naturales, y operaciones tácticas. También, equipar el



centro con tecnología avanzada como simuladores de realidad virtual, sistemas de audio y video de alta calidad, y equipos de comunicación.

- **Capacitación de Instructores**

Proveer formación especializada para los instructores, asegurando que estén capacitados para enseñar y supervisar los entrenamientos en escenarios simulados.

- **Programas de Entrenamiento**

Crear programas de entrenamiento que reproduzcan situaciones de emergencia reales, permitiendo a los oficiales practicar y mejorar sus habilidades tácticas y de respuesta.

Indicadores:

- Participantes en los Adiestramientos Ofrecidos al DPSP

62 - Security Cross Training Facilities: Entrenamientos Interagenciales de Seguridad

Entrenamientos Interagenciales de Seguridad: fomentaremos adiestramientos conjuntos entre las diferentes agencias de seguridad y emergencia para asegurar una respuesta coordinada e integrada ante cualquier tipo de situación, ya sea desastres naturales, crisis de seguridad o emergencias de salud pública.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Desarrollo de Programas de Entrenamiento**

Crear programas de entrenamiento que incluyan escenarios realistas y variados, como desastres naturales, crisis de seguridad y emergencias de salud pública.

- **Capacitación de Instructores**

Proveer formación especializada para los instructores, asegurando que estén capacitados para enseñar y supervisar los adiestramientos conjuntos.

- **Simulaciones y Ejercicios Prácticos**

Implementar simulaciones en tiempo real que reproduzcan situaciones de emergencia para que los participantes puedan practicar y mejorar sus habilidades.

Indicadores:

- Total de Participantes en los Adiestramientos Inter Agenciales de Seguridad

63 - Security Cross Training Facilities: Capacitación de Primeros Respondedores (First Responders)

Capacitación de Primeros Respondedores (*First Responders*): estas instalaciones proporcionarán a nuestros *First Responders* las herramientas y tecnologías más avanzadas, mejorando su preparación y capacidad para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos en cualquier escenario.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Capacitación y Desarrollo Profesional**

Ofrecer programas de entrenamiento continuo en el uso de nuevas tecnologías y equipos. Proveer certificaciones en habilidades específicas como manejo de drones, uso de simuladores y técnicas avanzadas de rescate.

- **Colaboración y Coordinación**

Organizar entrenamientos conjuntos con otras agencias de seguridad y emergencia para mejorar la coordinación y la respuesta integrada.



- **Monitoreo y Evaluación**

Implementar un sistema de monitoreo para evaluar el uso y efectividad de las instalaciones y tecnologías.

Indicadores:

- Cantidad de Adiestramientos Inter Agenciales de Seguridad Dentro y Fuera del Departamento

64 - Seguridad de Avanzada: Expansión de la Vigilancia Electrónica

Expansión de la Vigilancia Electrónica: ampliaremos la cantidad de cámaras inteligentes y lectores de tabllas en zonas estratégicas, permitiendo la identificación y localización de vehículos robados, y fortaleciendo la seguridad en espacios públicos.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Selección de Ubicaciones Estratégicas**

Instalar cámaras y lectores de tabllas en áreas con alta incidencia de robos y delitos tales como estacionamientos, entradas y salidas de la Ciudad, y zonas comerciales.

- **Atender Zonas Vulnerables**

Atender zonas vulnerables utilizando mayor vigilancia electrónica.

- **Integración y Comunicación**

Conectar todas las cámaras y lectores a un sistema centralizado de gestión que permita el monitoreo en tiempo real y el análisis de datos.

- **Seguridad y Privacidad**

Implementar medidas de seguridad robustas para proteger la información recopilada y cumplir con las normativas de privacidad. Garantizaremos que el acceso a los datos esté restringido a personal autorizado y que se utilice únicamente para fines de seguridad.

Indicadores:

- Cantidad de Cámaras y Dispositivos de Vigilancia Electrónica Instalados
- Casos Esclarecidos con Evidencia de Cámaras y Dispositivos de Vigilancia Electrónica

65 - Seguridad de Avanzada: Patrullaje Automatizado

Patrullaje Automatizado: introduciremos drones de patrullaje, que realizarán recorridos automatizados para monitorear grandes áreas en tiempo real, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias y optimizando la vigilancia en toda la Ciudad.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Centros de Monitoreo**

Establecer centros de control donde se monitoreen las transmisiones de los drones y se coordinen las respuestas a emergencias.

- **Programación de Patrullajes Automatizados**

Diseñar rutas de patrullaje automatizadas que cubran las áreas identificadas como prioritarias.

- **Seguridad y Privacidad**

Implementar medidas de seguridad robustas para proteger y garantizar la información recopilada y cumplir con las normativas de privacidad. Garantizaremos que el acceso a los



datos esté restringido a personal autorizado y que se utilice únicamente para fines de seguridad.

Indicadores:

- Delitos Tipo I - Robo
- Delitos Tipo II

Meta: Desarrollar y poner en marcha planes de trabajo administrativos y operacionales para proteger la vida y propiedad, prevenir la violencia y criminalidad, e implementar servicios de seguridad pública en las principales áreas urbanas, con el fin de garantizar que los ciudadanos puedan disfrutar de manera tranquila de las calles, parques y áreas públicas, en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

31-01 - Ampliar el Monitoreo y la Vigilancia de Áreas Públicas.

Ampliar el monitoreo y la vigilancia de áreas públicas con especial atención en estacionamientos, intersecciones, zonas turísticas, parques y áreas de recreación ciudadana, entre otros.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Identificar Recursos**
Establecer planes de trabajo e identificar los recursos humanos que realizarán el patrullaje preventivo y las herramientas tecnológicas a utilizar.
- **Aumentar el Patrullaje Preventivo**
Aumentar el patrullaje preventivo en las zonas vulnerables y de mayores incidencias criminales para proveer mejor seguridad.

Indicadores:

- Total de Delitos Tipo I

31-02 - Optimizar el monitoreo en zonas de alta Incidencia criminal con el uso de la tecnología.

Aprovechar la tecnología para optimizar el monitoreo en las zonas de alta incidencia de actividad criminal y mejorar la protección ciudadana en las áreas vulnerables. De igual manera, utilizar los recursos tecnológicos para desarrollar planes de trabajo comprensivos para prevenir y combatir el crimen en todas sus facetas.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Evaluar Tecnología Disponible**
Evaluar la tecnología disponible, preparar los documentos para la compra de los mismos y evaluar los espacios a ser instalados.
- **Vigilancia Electrónica**
Maximizar el sistema de vigilancia electrónica en lugares estratégicos de la Ciudad.

Indicadores:

- Delitos Tipo I - Vehículo Hurtado

31-03 - Protocolo de intervención y apoyo para asistir a personas sin hogar.

En colaboración con el Departamento de Salud y el Departamento de Desarrollo Social Comunitario del Municipio, establecer un protocolo de intervención y de apoyo para asistir a las personas sin hogar.



Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Identificar Personas Sin Hogar**
Identificar personas sin hogar y ofrecer servicios de apoyo y asistencia.
- **Capacitación del Personal**
Ofrecer adiestramientos al personal de los Departamentos sobre el protocolo de intervención.
- **Actividades para Personas sin Hogar**
Realizar actividades para personas sin hogar y ofrecer servicios de apoyo y asistencia.

Indicadores:

- Charlas Educativas en las Comunidades
- Referidos al Programa DTOX
- Visitas a Égidas y Hogares de Asistencia

31-04 - Cumplimiento con los Códigos de Orden Público.

Implementar y cumplir con los Códigos de Orden Público para reflejar la diversidad de nuestra Ciudad y promover el respeto a la ley para que en San Juan impere el orden, el civismo y el respeto a los derechos de todos.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Aumentar Patrullaje**
Aumentar el patrullaje en zonas donde hay mayor incumplimiento del Código de Orden Público.
- **Orientación a Comerciantes y Ciudadanos**
Orientación a comerciantes y ciudadanos para cumplir con el Código de Orden Público.

Indicadores:

- Boleto Expedidos por Código de Orden Público

31-05 - Continuar reforzando los programas existentes y ofrecer apoyo y recursos a las personas con problemas de salud mental.

Continuar reforzando los programas existentes y crear nuevos, para desarrollar nuevas estrategias para atender con dignidad y ofrecer apoyo a las personas sin hogar y con problemas de salud mental.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Identificación de Personas**
Identificación de personas que requieran apoyo y servicios relacionados con problemas de salud mental.
- **Colaborar en Ferias de Salud**
Participar y colaborar en ferias de salud para identificar personas que necesiten apoyo y servicios relacionados con problemas de salud mental.

Indicadores:

- Servicios de Salud Mental (Ley 408)

31-06 - Establecer un Ambiente Seguro en San Juan



Establecer un nuevo ambiente en San Juan donde se fomente la seguridad, el cumplimiento con la ley, el orden y la protección de los ciudadanos.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Identificación de Espacios**

La Policía Municipal identificará los espacios para instalar las cámaras de seguridad y las comunidades en las que se aumentará el patrullaje preventivo para fomentar un ambiente seguro en San Juan.

- **Vigilancia a través de Cámaras de Seguridad y Patrullaje Continuo**

Se establecerán cámaras de vigilancia en distintas áreas de San Juan. Las imágenes, que serán recopiladas en el Centro de Operaciones Policiacas (COPO), nos ofrecerán herramientas adicionales para el esclarecimiento de casos.

Indicadores:

- Boletos Expedidos por Ordenanza (Entrados Electrónicamente a través de EETAPS)

31-07 - Promover la participación en los Concejos de Seguridad Vecinal.

Promover el establecimiento de Concejos de Seguridad Vecinal en todas nuestras comunidades para brindar legitimidad al esfuerzo de protección en nuestras comunidades más vulnerables.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Reuniones Continuas con los Concejos**

Continuidad de las reuniones de los policías comunitarios con los Concejos Vecinales, logrando mayor integración a la seguridad de las comunidades.

Indicadores:

- Participantes Impactados en las Reuniones con la Comunidad (Concejo Vecinal)

31-08 - Implementar estrategias y planes de seguridad de base ciudadana y comunitaria.

Implementar estrategias y planes de seguridad de base ciudadana y comunitaria, que reflejen las distintas necesidades de las comunidades con especial atención al respeto a los derechos civiles y a la diversidad de nuestra sociedad.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Evaluación de los Patrones de Incidencias**

Evaluar los patrones de incidencias criminales en la Ciudad para establecer planes de trabajo que atiendan de manera proactiva las necesidades de las comunidades.

- **Reuniones con las Bases Comunitarias**

Continuar reforzando las reuniones en las bases comunitarias para recolectar las necesidades o problemáticas.

Indicadores:

- Participantes Impactados en las Charlas Educativas y Actividades de Prevención

31-09 - Fomentar el trabajo de vigilancia preventiva en coordinación con la Policía Estatal.

Fomentar el trabajo de vigilancia preventiva en coordinación con la Policía Estatal para evitar la duplicidad de recursos, ampliar las zonas y aumentar la frecuencia del patrullaje preventivo en nuestras comunidades.



Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Incremento de Seguridad**

Incrementar la seguridad aumentando la cantidad de policías dispersados en distintas áreas.

- **Patrullaje Preventivo**

Aumentar patrullaje preventivo en áreas vulnerables.

- **Reducción de Delitos**

Reducir los delitos con los patrullajes preventivos en áreas de mayor incidencia criminal con planes estratégicos.

Indicadores:

- Delitos Tipo I - Agresión Agravada
- Delitos Tipo I - Asesinato

31-10 - Trabajar en coordinación con diversas agencias de seguridad para atender las necesidades de forma estratégica y efectiva en áreas vulnerables.

Trabajar en coordinación y mediante acuerdos de colaboración con las agencias de ley y orden estatales y federales para atender las necesidades de seguridad de forma estratégica y efectiva, aprovechando el valor añadido de la tecnología para el monitoreo de zonas de alta incidencia delictiva y áreas vulnerables.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Aumentar los Esfuerzos de Seguridad**

Fomentar la sinergia entre equipos multidisciplinarios para abordar desafíos complejos de manera eficiente, optimizando recursos y potenciando la innovación a través de un trabajo continuo y la alineación de objetivos.

- **Acuerdos Colaborativos con los Task Force**

Establecer acuerdos colaborativos con agencias federales y estatales para fortalecer nuestra respuesta a la incidencia criminal.

Indicadores:

- Delitos Tipo I - Violación
- Huellas con Valor Levantadas
- Delitos Tipo I - Escalamiento

31-11 - Participación de reuniones en las escuelas para fomentar la confianza en el policía.

Participación de reuniones en las escuelas del Municipio para fomentar la confianza en los policías.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Reuniones en Escuelas**

Coordinar y llevar reuniones en escuelas para fomentar en los estudiantes y maestros la confianza en nuestros policías.

- **Guardia Escolar**

Fomentar la participación de los estudiantes a ser guardia escolar para la seguridad de los estudiantes de las escuelas.



Indicadores:

- Patrullas Escolares Desarrolladas
- Estudiantes Participantes en las Patrullas Escolares
- Total de Participantes en Actividades en las Escuelas

31-12 - Fomentar la Confianza en las Víctimas de Violencia

Fomentar la confianza en las víctimas y sobrevivientes de violencia, brindándole servicios de ayuda y apoyo para su recuperación integral.

Programa: Policía Municipal

Estrategias:

- **Coordinar Servicios**
Ofrecer y coordinar servicios necesarios para las víctimas para su recuperación integral.
- **Participación en ferias para orientar a la ciudadanía.**
Participación en ferias tales como salud y servicios para orientar a la ciudadanía sobre los servicios disponibles para víctimas y sobrevivientes de violencia.

Indicadores:

- Querellas Atendidas Referidas por el Tribunal
- Total de Órdenes de Protección Recibidas
- Órdenes de Protección (víctimas no aceptaron servicios)



ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

Proveer la participación ciudadana para atender las necesidades particulares y el desarrollo autónomo de las comunidades para alcanzar su mayor potencial.

Departamentos que componen esta Área Programática son: Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres, Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Servicios al Ciudadano, Departamento de Salud y la Oficina de Asistencia al Inmigrante del Municipio de San Juan.

33 - OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES (ODIM)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Servicios Ofrecidos en la ODIM



1,870

Personas Atendidas

29,220

Servicios Ofrecidos

Línea de Ayuda 939-Contigo



1,537

Llamadas Atendidas

10,397

Servicios Ofrecidos

Hogar Nuevos Horizontes



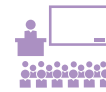
24

Jefas de Familia

29

Menores Participantes

Talleres y Ferias Ofrecidos a la Comunidad y a los Empleados del MSJ



176

Talleres

9,379

Participantes

Principales Centros de Edad Avanzada del Municipio y la Casa Cuna de San Juan

Centro de Actividades y Servicios Múltiples a Personas de Edad Avanzada Barrio Obrero



Centro de Actividades y Servicios Múltiples a Personas de Edad Avanzada Buen Consejo





**Centro de Actividades y Servicios Múltiples a
Personas de Edad Avanzada Nemesio R. Canales**



**Centro de Actividades y Servicios Múltiples a
Personas de Edad Avanzada Cupey Alto**



**Centro de Actividades y Servicios Múltiples a
Personas de Edad Avanzada Villa Palmeras**



**Centro de Actividades y Servicios Múltiples a
Personas de Edad Avanzada Puerto Nuevo**



**Centro de Actividades y Servicios Múltiples a
Personas de Edad Avanzada de Lloréns Torres**



**Centro de Actividades y Servicios Múltiples a
Personas de Edad Avanzada Las Margaritas**



Centro de Actividades y Servicios Múltiples a Personas de Edad Avanzada El Comandante



La Casa Cuna de San Juan



Meta: Desarrollar y ejecutar planes de trabajo administrativos y operacionales para promover el desarrollo integral de las mujeres residentes en San Juan, garantizar el reconocimiento de sus derechos, y establecer e implantar una política pública que promueva la equidad de género, con el objetivo de erradicar la discriminación contra las mujeres en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

33-01 - Coordinar y referir a mujeres que soliciten servicios a las oficinas y departamentos municipales y estatales, que proveen atención directa a problemas.

Coordinar y referir a mujeres que soliciten servicios a las oficinas y departamentos municipales y estatales, que proveen atención directa a problemas relacionados a las áreas de salud, educación, vivienda o empleo para mejorar su calidad de vida.

Programa: Orientación, Educación y Desarrollo

Estrategias:

- **Acuerdo con el Departamento de Salud**
Establecer acuerdos colaborativos con el Departamento de Salud Municipal para atender participantes médico-indigentes.
- **Acuerdo Colaborativo Educación**
Ofrecer un currículo académico dirigido a jóvenes de escuelas intermedias y superiores sobre temas relacionados al manejo de las emociones y la prevención de la violencia en el noviazgo, entre otros.
- **Acuerdo con el Departamento de la Vivienda de San Juan**
El Departamento de la Vivienda de San Juan dará prioridad a las participantes de la ODIM que hayan sufrido violencia por género en la identificación de un techo seguro.

Indicadores:

- Poblaciones Atendidas en la ODIM - Mujeres (No Duplicados, Conteo Sencillo)

33-02 - Fomentar y desarrollar campañas dirigidas a identificar señales de violencia por género y brindar herramientas para la prevención.

Fomentar y desarrollar campañas dirigidas a mantener la ciudadanía orientada sobre la importancia de evitar la violencia familiar.

Programa: Orientación, Educación y Desarrollo

Estrategias:

- **Educación para la Prevención**



Desarrollar talleres sobre prevención de violencia por género y sobre todos los servicios disponibles que tiene la ODIM para las diversas comunidades de San Juan.

- **Campañas en Medios de Comunicación**

Promocionar los servicios de la ODIM en medios tradicionales y plataformas digitales sobre la diversidad de servicios que se ofrecen para las sobrevivientes.

- **Desarrollo de la Marca (ODIM)**

Identificar una portavoz (*influencer*) quien creará contenido relevante a la iniciativa que se quiera trabajar.

Indicadores:

- Cantidad de Material Educativo Entregado a Empleomanía y Comunidades
- Cantidad de Personas Impactadas mediante Redes Sociales, Plataformas Digitales, Prensa, Radio o Televisión

33-03 - Ofrecer talleres, actividades y adiestramientos a la comunidad en general y empleomanía, sobre prevención de violencia, hostigamiento sexual, entre otros temas.

Ofrecer talleres, actividades y adiestramientos a las mujeres de San Juan, empleomanía y a la comunidad en general, sobre temas tales como: prevención de violencia, hostigamiento sexual, manejo de conflictos, autocuidado, familia, empleo, salud y los servicios de la Oficina, entre otros.

Programa: Orientación, Educación y Desarrollo

Estrategias:

- **Participación Comunitaria**

Organizar eventos recreativos, ferias de servicios y charlas comunitarias a través de sus líderes para promover la importancia de una vida libre de violencia.

- **Defensa Personal**

Convocar grupos de mujeres de diversas comunidades de San Juan para empoderarlas con destrezas de defensa personal.

- **Educación y Sensibilización**

Ofrecer capacitaciones a la comunidad y empleomanía sobre las diversas manifestaciones de violencia, planes de escape y servicios disponibles en el Municipio de San Juan.

Indicadores:

- Personas Participantes en Talleres Comunitarios

33-04 - Crear iniciativas dirigidos a hombres con temas enfocados en identificar patrones de masculinidades violentas y manejo de emociones.

Esta iniciativa tiene como propósito reducir la violencia de género a través de la transformación de patrones de conducta.

Programa: Orientación, Educación y Desarrollo

Estrategias:

- **Grupo de Apoyo**

Desarrollar grupos de apoyo con hombres de diversas edades, condición socioeconómica e intereses.

- **Talleres Educativos**

Desarrollar talleres dirigidos a aspectos claves de la masculinidad y su relación con la violencia de género.



- **Estudio de Necesidades**

Identificar la manera en que los hombres perciben a la mujer y manejan los conflictos como herramienta para ser efectivos en el tema de las masculinidades.

Indicadores:

- Cantidad de Hombres de la Comunidad Impactados en Talleres

33-05 - Participar activamente en foros para difundir los propósitos y servicios de la Oficina y distribuir material educativo sobre temas relacionados a los derechos de las mujeres.

Participar activamente en foros sociales, culturales o educativos, en reuniones comunitarias o en los medios de comunicación masiva, para difundir los propósitos y servicios de la Oficina y distribuir material educativo sobre temas relacionados a los derechos de las mujeres.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Alianzas Estratégicas**

Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, universidades y centros comerciales para realizar actividades conjuntas que promuevan los servicios.

- **Medios Digitales**

Utilizar plataformas como *Facebook, Instagram, X, Podcast*, entre otros para compartir información, noticias y eventos relacionados con la Oficina.

- **Material Educativo**

Desarrollo de material educativo impreso y digital, para distintas poblaciones sobre los temas que se atienden en la ODIM.

Indicadores:

- Total de Personas Atendidas Víctimas de Violencia Doméstica, Violencia Sexual, Acecho, Otros Crímenes y/o No Violencia (No Duplicado, Conteo Sencillo)

33-06 - Ofrecer servicios 24 horas al día los 7 días de la semana a través de la Línea 939 CONTIGO.

Esta es una línea de orientación y ayuda para víctimas de violencia de género, sexual y/o acecho. Brindamos apoyo emocional, intervención en crisis, orientación legal, coordinación de servicios y de albergue a las víctimas, orientación a las redes de apoyo, así como a patronos, entre otros. Los servicios se ofrecen confidencialmente, las 24 horas del día, los 7 días de la semana a todo Puerto Rico.

Programa: Orientación, Educación y Desarrollo

Estrategias:

- **Promoción**

Trabajar un plan de divulgación sobre los servicios que ofrece la Línea para todo PR.

- **PBX Cloud**

Instalar un sistema de voz sobre IP que permitirá la continuidad de servicio a pesar de cualquier emergencia.

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer talleres y readiestramiento para el personal.

Indicadores:

- Total de Llamadas a través de la Línea de Ayuda 939-CONTIGO
- Servicios Ofrecidos A Través de la Línea de Ayuda 939-CONTIGO



- Llamadas Sobre Violencia Doméstica
- Llamadas Sobre Acecho
- Llamadas Sobre Violencia Sexual

33-07 - Ofrecer servicios de vivienda transitoria a través del Hogar Nuevos Horizontes.

Ofrecer servicios de vivienda transitoria, manejo de casos, trabajo social y coordinación de servicios a las participantes, sus hijos e hijas. Este es un Programa de vivienda transitoria para mujeres sobrevivientes de violencia de género, violencia sexual y/o acecho, sin hogar, cuyos recursos son limitados para tener un techo seguro. Las participantes se benefician del Programa, por un periodo máximo de 24 meses, mientras se encaminan a lograr su autosuficiencia.

Programa: Hogar Nuevos Horizontes

Estrategias:

- **Identificación de Viviendas**

Establecer un plan de alcance para arrendadores donde se explicará los pormenores del Programa.

- **Acuerdos Colaborativos**

Establecer acuerdos con universidades e institutos técnicos para el desarrollo educativo de las participantes.

- **Cuido de Menores**

Desarrollar estrategias de alcance para identificar centros de cuidado de menores que ofrezcan servicios fuera de horario laborable.

Indicadores:

- Participante Jefas de Familia en Vivienda Transitoria (No duplicados, conteo sencillo)
- Menores en Vivienda Transitoria (No duplicados, conteo sencillo)

33-08 - Identificar las necesidades de las mujeres de San Juan para la creación, desarrollo e implantación de programas que atiendan las mismas y fortalecer la coordinación con programas municipales y estatales.

Identificar las necesidades de las mujeres de San Juan para la creación, desarrollo e implantación de programas que atiendan las mismas y fortalecer la coordinación con programas municipales y estatales. La ODIM promueve, desarrolla y ofrece diversas actividades, charlas y talleres educativos para la comunidad de San Juan. Trabajamos temas sobre equidad de género, violencia por género, violencia sexual, discriminación y hostigamiento sexual, relaciones saludables de pareja, autoestima, entre otros.

Programa: Orientación, Educación y Desarrollo

Estrategias:

- **Escucha Activa Comunitaria**

Identifica grupos focales para discutir las maneras en que manejan sus conflictos y las necesidades que manifiestan.

- **Espacios Permanentes de Participación**

Crear concejos de mujeres en diversas comunidades para que puedan expresar de manera anónima las necesidades que tienen.

- **Encuestas Comunitarias**



Establecer encuestas a través de redes sociales mediante *Google Forms* para que comunidades escogidas puedan identificar necesidades no cubiertas.

Indicadores:

- Participantes de Estudio de Necesidades en la Comunidad
- Participantes de Estudio de Necesidades de la Empleomanía

33-09 - Preparar planes de trabajo para ofrecer servicios de apoyo y atención a las mujeres de San Juan.

Preparar planes de trabajo para llevar a cabo funciones y servicios de orientación, divulgación, referido y atención a problemas y necesidades de las mujeres de San Juan.

Programa: Orientación, Educación y Desarrollo

Estrategias:

- **Expediente Electrónico**
Desarrollar un nuevo expediente electrónico con capacidad de desarrollar informes y que nos permita identificar sectores con mayores incidentes de violencia.
- **Impacto Comunitario**
Movilizarnos de manera estratégica a zonas de San Juan con mayores incidentes de violencia de género y violencia sexual para llevar talleres directos a las comunidades.
- **Conoce tus Derechos**
Establecer un plan para educar a todas las participantes con procesos judiciales pendientes sobre las Reglas de Procedimiento Criminal y lo que se espera de ellas en cada etapa de los procesos.

Indicadores:

- Cantidad Total de Participantes que Recibieron Servicios en la ODIM, Incluye Hogar Nuevos Horizontes y 939-CONTIGO (No Duplicados, Conteo Sencillo)

33-10 - Proporcionar servicios de formación y desarrollo empresarial para la mujer.

Proporcionar servicios de formación y desarrollo empresarial para la mujer con el fin de promover su autosuficiencia económica y fomentar su confianza en sus capacidades empresariales.

Programa: Orientación, Educación y Desarrollo

Estrategias:

- **Programa de Mentoría**
Conectar a mujeres emprendedoras con mentoras experimentadas que puedan guiarlas y apoyarlas a enfrentar los desafíos que conlleva el desarrollo de un negocio.
- **Networking**
Organizar y participar en eventos de *networking* y ferias empresariales donde puedan conocer potenciales socios/as, clientes e inversores/as.
- **Casos de Éxito**
Difundir historias de éxito de mujeres emprendedoras que inspiren a otras a seguir sus pasos.

Indicadores:

- Cantidad de Participantes en Talleres sobre Temas Dirigidos al Desarrollo Empresarial
- Cantidad de Talleres sobre Temas Dirigidos al Desarrollo Empresarial

33-11 - Promover servicios libres de discriminación a las comunidades vulnerabilizadas.



Promover servicios libres de discrimen.

Programa: Orientación, Educación y Desarrollo

Estrategias:

- **Accesibilidad**
Plan de alcance comunitario que garantice que todos los servicios sean fácilmente accesibles para todas las personas.
- **Campañas de Concienciación**
Desarrollar campañas de concienciación pública que promuevan el respeto y la igualdad.
- **Educación**
Capacitar al personal municipal sobre las políticas de diversidad e inclusión al momento de brindar sus servicios.

Indicadores:

- Personas Atendidas en Servicios Psicológicos para Adultos (No Duplicadas, Conteo Sencillo)
- Poblaciones Atendidas en la ODIM – Personas de la Comunidad LGBTQIA+ (No Duplicados Conteo Sencillo).

38 - OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO (OSC)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025			
Servicios al Ciudadano	Ayuda Económica	San Juan a Tu Servicio	Vales de Alimentos
			
3,069	\$475,519	16,070	\$1,565,625
Personas Atendidas	Donativos Otorgados	Solicitudes Atendidas	Cantidad Otorgada
1,857	1,159	10,985	12,525
Solicitudes Completadas	Familias Impactadas	Casos Completados	Familias Impactadas

Meta: Establecer actividades extracurriculares para el desarrollo integral de la juventud.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

23 - La Ruta de la Juventud Sanjuanera

Reforzando nuestro compromiso con el desarrollo integral de los jóvenes de San Juan, crearemos la Ruta de la Juventud Sanjuanera, una iniciativa diseñada para ofrecer alternativas constructivas y enriquecedoras después de clases. Este Programa fomentará la participación en actividades culturales, recreativas y educativas, promoviendo el sentido de pertenencia, la convivencia comunitaria y un estilo de vida saludable.



Programa: Desarrollo Juvenil

Estrategias:

- **Diseño de la Ruta de la Juventud Sanjuanera**

Diseñar la Ruta de la Juventud Sanjuanera, tomando en consideración los intereses y necesidades identificados en la población y fomentando la participación en actividades culturales, recreativas y educativas, promoviendo el sentido de pertenencia, la convivencia comunitaria y un estilo de vida saludable.

- **Realizar encuestas y mesas de diálogo con jóvenes**

Realizar encuestas y mesas de diálogo con jóvenes de diversas edades para identificar intereses, necesidades y preocupaciones. Las opiniones recibidas serán utilizadas en el proceso de diseño de la Ruta, identificando espacios de interés que promuevan la participación de los jóvenes.

- **Creación de Colaboraciones**

Crear colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro, universidades, escuelas y espacios de interés que vayan a visitar a los jóvenes para promover servicios o actividades enfocadas hacia la población. De igual forma, que se puedan crear ofertas a los jóvenes que se refieran por parte de esta iniciativa, promoviendo espacios de recreación y culturales accesibles para la población.

Indicadores:

- Juventud Sanjuanera - Cantidad de Jóvenes Impactados por el Programa de Ruta Sanjuanera
- Juventud Sanjuanera - Cantidad de Servicios Ofrecidos por el Programa de Ruta Sanjuanera

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para garantizar que los ciudadanos que acuden a la Alcaldía reciban atención sensible, pronta y diligente, permitiéndoles presentar sus inquietudes y problemáticas al Alcalde, así como realizar los trámites necesarios para resolverlas de manera rápida y efectiva. Además, atender las peticiones de donativos realizadas por personas o jóvenes indigentes residentes en el Municipio de San Juan, con el objetivo de mejorar la respuesta a estas necesidades dentro de los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

38-01 - Dar seguimiento a lo referido para facilitar su solución.

Nuestra Oficina está disponible para atender a todas las personas que necesiten presentar una situación ante el Alcalde. También, gestionamos referidos a las oficinas estatales, municipales y otras agencias que trabajan en beneficio de las comunidades. Atendemos de manera continua referidos provenientes de agencias estatales, municipales y organizaciones que colaboran en la resolución de distintas problemáticas comunitarias.

Programa: Servicios al Ciudadano

Estrategias:

- **Plataforma Digital de Referidos Interagencial**

Implementar un sistema en línea, San Juan En Tus Manos, donde los referidos ingresen digitalmente y se asignen automáticamente según categorías predefinidas. Este sistema nos permitirá monitorear el cumplimiento con los servicios solicitados y evaluar los tiempos de respuesta y revisar las estrategias para nuestro mejoramiento continuo.



- **Capacitación al Personal**

Capacitar al personal especializado en cada dependencia para reducir tiempos de procesamiento.

Indicadores:

- Casos Atendidos Servicios al Ciudadano

38-02 - Ofrecer ayudas económicas relacionadas con pagos por concepto de necesidades básicas y emergencias a los residentes del Municipio de San Juan.

Ofrece ayudas económicas relacionadas con pagos por concepto de necesidades básicas y emergencias, gastos médicos, gastos fúnebres, materiales de construcción, pago de utilidades esenciales, alimento y artículos de primera necesidad, muebles y/o enseres domésticos a los residentes del Municipio de San Juan.

Programa: Servicios al Ciudadano

Estrategias:

- **Ayuda a Personas Escasos Recursos**

Ayudas económicas relacionadas con pagos por concepto de necesidades básicas y emergencias, gastos médicos, gastos fúnebres, materiales de construcción, pago de utilidades esenciales, alimento y artículos de primera necesidad, muebles y/o enseres domésticos a los residentes del Municipio de San Juan.

- **Vales de Alimentos**

Los vales de alimentos ayudan a personas de escasos recursos a cubrir sus necesidades básicas de alimentación. Si no tienen el Programa PAN aprobado y han perdido su empleo y desastres como inundaciones, terremotos o incendios.

Indicadores:

- Donativos Entregados

38-03 - Proveer ayuda económica a jóvenes de escasos recursos económicos residentes en el Municipio de San Juan.

Como parte de nuestro compromiso con las comunidades sanjuaneras la Oficina de Servicios al Ciudadano y Oficina de la Juventud Sanjuanera, nuestra Oficina atiende sobre 150 estudiantes de las escuelas públicas para ofrecerle el examen de *College Board* a los estudiantes de grado 11 y 12.

Programa: Servicios al Ciudadano

Estrategias:

- **Examen de *College Board***

Estudiante de las escuelas públicas para ofrecerle el examen de *College Board* a los estudiantes de grado 11 y 12.

Indicadores:

- Donativos Cantidad de Dinero Otorgada (\$)

38-04 - Resolver con prontitud aquellos problemas que estén dentro de las facultades de la Oficina.

Que los Ciudadanos de San Juan tengan accesibilidad a los servicios de la Oficina Servicio al Ciudadano y del Programa San Juan a tu Servicios a través de la tecnología.

Programa: Servicios al Ciudadano

Estrategias:



- **Participación Ciudadana**

Que los Ciudadanos de San Juan tengan accesibilidad a los servicios de la Oficina de Servicio al Ciudadano y del Programa San Juan a tu Servicios a través de la tecnología.

- **Implementación de un Programa Tecnológico**

La tecnología juega un papel fundamental en la mejora de los servicios municipales en San Juan, permitiendo a los residentes acceder de manera más rápida y eficiente a trámites, solicitudes y consultas. A través de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sistemas en línea, los ciudadanos pueden realizar gestiones sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas, optimizando su tiempo y facilitando la comunicación.

- **Programa de Divulgación**

Estas herramientas tecnológicas no solo agilizan los procesos, sino que también fortalecen la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones para el bienestar de la comunidad y divulgar los resultados fortalece la confianza de la ciudadanía en los servicios municipales.

Indicadores:

- Casos Atendidos en San Juan a tu Servicio

38-05 - Asegurar el fiel cumplimiento de los donativos otorgados de fondos municipales o de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

La Oficina de Servicios al Ciudadano es la dependencia que mantendrá comunicación con las personas a quienes les haya sido asignado un donativo de fondos municipales o de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y solicitará la información requerida para asegurar que los recursos hayan sido utilizados para los propósitos otorgados.

Programa: Servicios al Ciudadano

Estrategias:

- **Evaluación de los Donativos Otorgados**

Evaluar los donativos otorgados y solicitar la documentación para asegurar que el uso otorgado corresponde al donativo aprobado.

- **Comunicación con Beneficiarios**

Mantener comunicación con las personas beneficiadas para asegurar el uso del donativo según fue aprobado y que la documentación sea entregada.

Indicadores:

- Número de Reuniones del Comité

38-06 - Referir y coordinar con las unidades administrativas y operacionales del Municipio, aquellos reclamos o problemáticas ciudadanas que estén bajo su responsabilidad o con las agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico correspondiente.

Nuestra Oficina gestiona los referidos tanto con dependencias municipales como estatales, verificando la situación de los participantes y atendiendo las quejas que presentan. Todo esto se realiza en cumplimiento de los reglamentos de cada institución.

Programa: Servicios al Ciudadano

Estrategias:

- **Coordinación con Otras Oficinas y Departamentos**



Nuestra Oficina está comprometida con brindar un servicio de calidad a todos los participantes que presenten alguna queja ante la Oficina del Alcalde. Atendemos casos referidos por las oficinas municipales o estatales, asegurando que nuestro personal cuente con los recursos necesarios para atender las necesidades de los participantes.

- **Uso de Herramientas Tecnológicas**

Las herramientas tecnológicas nos ayudan a optimizar los servicios para los residentes del Municipio de San Juan, permitiéndoles solicitar asistencia, hacer referencias y colaborar de manera más eficiente con la Oficina Municipal.

Indicadores:

- Casos Completados Servicios al Ciudadano

38-07 - Promover el desarrollo integral y bienestar de los jóvenes.

Promover el bienestar de los jóvenes a través de programas y actividades diseñadas para atender sus necesidades y fomentar su desarrollo integral, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Esta labor se lleva a cabo a través de la Oficina de la Juventud Sanjuanera, que se dedica a ofrecer oportunidades educativas, recreativas, laborales y de capacitación que fortalezcan las habilidades y competencias de la juventud.

Programa: Desarrollo Juvenil

Estrategias:

- **Expo Juvenil**

El Expo Juvenil es una convención de un día enfocada en temas de empresarismo, para adiestrar jóvenes que estén interesados en abrir o manejar su propio negocio. Se espera que, durante la convención, expertos en el área puedan exponer sus experiencias, y a través de los talleres, los jóvenes puedan desarrollar sus conocimientos en temas de contabilidad, administración, desarrollo de Plan de Negocio, entre otros temas.

- **Programa de Adaptación a la Vida Universitaria**

Orientar a los jóvenes que comenzarán su vida universitaria sobre la experiencia que van a tener y cómo responder a las presiones de estudios y sociales.

Indicadores:

- Juventud Sanjuanera San Juan Universitario - Cantidad de Participantes Nuevos (Sin Duplicar)
- Juventud Sanjuanera Expo Juvenil - Total de Participantes Beneficiados



45 - DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO (DSC)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Personas de Edad Avanzada	Baterías Portátiles	Programa Personas Sin Hogar
		
1,170	860	1,868
Participantes Beneficiados Centro y Hogar	Baterías Entregadas	Personas Sin Hogar (dato puede ser duplicado)
269,638	\$2,679,071	480,539
Servicios de Nutrición	Inversión (\$)	Servicios de Apoyo a Personas Sin Hogar

Meta: Proporcionar servicios de desarrollo integral a infantes para fortalecer vínculos familiares y un entorno seguro.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

17 - Ampliación de los Servicios en la Casa Cuna de San Juan

Enfocados el bienestar infantil y el fortalecimiento familiar, ampliaremos los servicios de la Casa Cuna de San Juan, integrando programas de reunificación familiar y capacitación a familias de acogida. Esta iniciativa busca proporcionar un apoyo integral a los niños bajo cuidado institucional y a sus familias, fortaleciendo los vínculos familiares y promoviendo un entorno seguro y estable para todos.

Programa: La Casa Cuna de San Juan

Estrategias:

- **Capacitación a Familias de Acogida**

Ofrecer apoyo y acompañamiento a familias de acogida con el fin de proporcionarles las herramientas, recursos y apoyo necesarios para manejar estas demandas y garantizar el bienestar de los niños acogidos. Esto basado en el concepto Programas de Apoyo y Acompañamiento a Cuidadores (*kinship*) de *Family First Prevention Services Act*.

- **Programa de Reunificación Familiar**

Ofrecer servicios de orientación y de capacitación a familiares de los niños que ingresen a la institución de manera que redunden en la reunificación familiar. El principal objetivo del Proyecto es facilitar la reintegración de niños que están bajo cuidado institucional con sus familias biológicas. Esto basado en el concepto Programas basados en destrezas de crianza en el hogar (*in-home parenting skills*) de *Family First Prevention Services Act*.

- **Servicios de Apoyo Integral**

Implementar programas educativos y de desarrollo personal para los niños, asegurando que tengan oportunidades para crecer y prosperar.



- **Proceso de Adopción**

En Casa Cuna se ofrecen servicios de agencia de adopción, agilizando los procesos de adopción de aquellos participantes que hayan llegado a nuestras puertas por Entrega Voluntaria o como Refugio Seguro bajo la Ley Número 61 del año 2018.

Indicadores:

- Casa Cuna - Cantidad de Familias Impactadas por el Programa de Reunificación Familiar
- Casa Cuna - Cantidad de Orientaciones de Entrega Voluntaria y Adopción

Meta: Ofrecer servicios sociales, educativos, culturales y de bienestar general a personas de 60 años o más para ayudarlos a mantener un estilo de vida saludable.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

18 - Centro Adaptivo y Rehabilitativo

Crearemos un Centro Adaptivo y Rehabilitativo equipado con todo lo necesario para que las personas con diversidad funcional puedan adquirir las destrezas necesarias para llevar una vida independiente. Este Centro estará diseñado para fortalecer la autonomía y el desarrollo de habilidades que les permitan a estas personas enfrentar los desafíos cotidianos con mayor seguridad.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Capacitación del Personal**

Implementar capacitaciones anuales para el personal, enfocadas en las últimas prácticas especializadas sobre vida independiente y manejo de casos. Estas incluirán temas relacionados con estrategias innovadoras para fomentar la autonomía, avances en tecnología asistiva y enfoques interdisciplinarios para la gestión de casos complejos, entre otros.

- **Desarrollo de Programas Educativos y de Rehabilitación**

Proporcionar servicios de apoyo para fomentar el desarrollo personal, social y profesional de sus participantes. Contará con un enfoque holístico que abarcará desde la provisión de cuidados básicos hasta la capacitación laboral, la educación continua y la promoción de la autonomía. Se desarrollarán talleres prácticos sobre destrezas de la vida diaria, promoviendo el desarrollo de competencias para la vida independiente. Entre los talleres a impartir se incluyen tareas del hogar, higiene personal, alimentación saludable, formación laboral, entre otros. De esta forma, se espera que, a través de la práctica, los participantes desarrollen las destrezas requeridas para lograr mayor autonomía.

- **Diseñar y Adaptar el Espacio Físico**

El Centro estará ubicado en un espacio de la Escuela José M. Rivera Solís. Sin embargo, este deberá ser diseñado y adaptado específicamente para la población y los servicios que se ofrecerán. Se prevé la creación de laboratorios prácticos, donde los participantes podrán aprender a cocinar, lavar ropa, entre otras actividades de la vida diaria. Para ello, se llevará a cabo una fase de diseño, en la cual se planificará cómo adaptar este espacio, seguida de una fase de construcción, en la que se realizarán las modificaciones necesarias en la estructura para adecuarla a los servicios y a las necesidades de los participantes.

Indicadores:



- Servicios a Personas con Diversidad Funcional (Vida Independiente) - Cantidad de Servicios de Apoyo Multidisciplinario
- Servicios a Personas con Diversidad Funcional (Vida Independiente) - Cantidad de Participantes Nuevos en el Mes

19 - Creación del Centro de Cuidado Diurno para el Adulto Mayor

Siguiendo nuestro compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, crearemos el Centro de Cuidado Diurno para el Adulto Mayor, un espacio diseñado para proporcionar apoyo integral, recursos y herramientas que permitan a sus participantes alcanzar su máximo potencial y fomentar su autonomía. Este Centro será un apoyo para los hijos que cuidan a sus padres de manera que puedan trabajar mientras el adulto mayor es cuidado de 6:00 am a 6:00 pm.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Evaluación de Necesidades**

Realizar consultas con profesionales de la salud y organizaciones locales especializadas en servicios para el Adulto Mayor para identificar los retos y necesidades que enfrenta la población, para tomarlo en consideración en el proceso de diseño del espacio y al momento de crear los programas y servicios que se ofrecerán desde el espacio. Esto se hará de igual forma con la colaboración del Concejo Asesor de la Ciudad Capital sobre Asuntos de la Tercera Edad.

- **Planificación y Diseño del Centro**

El Centro estará ubicado en un espacio de la Escuela José M. Rivera Solís. Sin embargo, este deberá ser diseñado y adaptado específicamente para la población y los servicios que se ofrecerán. Se prevé diseñar un espacio accesible y seguro, con áreas para actividades recreativas, descanso y atención médica. Además, se espera desarrollar instalaciones como salas de terapia, comedores, jardines y áreas de ejercicio. Para ello, se llevará a cabo una fase de diseño, en la cual se planificará cómo adaptar este espacio, seguida de una fase de construcción, en la que se realizarán las modificaciones necesarias en la estructura para adecuarla a los servicios y a las necesidades de los participantes.

- **Programas y Actividades**

Diseñar programas y servicios enfocados en brindar atención, compañía y bienestar a los adultos mayores durante el día, ofreciendo a sus cuidadores la oportunidad de disfrutar de unas horas libres con la tranquilidad de que sus seres queridos están en un ambiente seguro y acogedor. Nuestro Centro fomentará la autonomía, la socialización y el bienestar físico y emocional de los adultos mayores a través de actividades recreativas, terapéuticas y de estimulación cognitiva.

Indicadores:

- Servicios a Personas de Edad Avanzada (Fondos Ordinarios) - Cantidad de Participantes Beneficiados
- Servicios a Personas de Edad Avanzada (Fondos Ordinarios) - Cantidad de Servicios en Manejo de Casos Área de Salud

20 - El Hangar Senior en la Escuela José M. Rivera Solís en Rivas de Cupey.



Reconociendo el envejecimiento demográfico y los desafíos asociados con el cuidado y la atención de los adultos mayores, estableceremos "El Hangar *Senior*", el cual será un espacio dedicado exclusivamente a brindar bienestar, desarrollo personal y socialización para personas de 60 años o más. Este entorno especializado e innovador les permitirá a nuestros adultos mayores mantener un estilo de vida saludable, acceder a oportunidades educativas y culturales, y recibir apoyo emocional y social, adaptado a sus necesidades particulares. Dicho Centro será un modelo a nivel de todos los Estados Unidos.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Nutrición al Hogar**

Crear una cocina única para preparar los alimentos que se entregan en los hogares en la Escuela José M. Rivera Solís en Rivas de Cupey. Esto resultará en que algunos centros ya no necesitarán sus cocinas, sino que se beneficiarán de los alimentos desde este espacio. Prevemos que esto nos permitirá aumentar los servicios para hasta 1,100 personas.

- **Centro de Cuidado Diurno del Adulto Mayor**

Este espacio será diseñado para brindar atención, compañía y bienestar a los adultos mayores durante el día, ofreciendo a sus cuidadores la oportunidad de disfrutar de unas horas libres con la tranquilidad de que sus seres queridos están en un ambiente seguro y acogedor. Nuestro Centro fomentará la autonomía, la socialización y el bienestar físico y emocional de los adultos mayores a través de actividades recreativas, terapéuticas y de estimulación cognitiva.

- **Diseño del Espacio**

El Centro debe ser accesible, seguro e inclusivo adaptado a las necesidades de movilidad y bienestar del adulto mayor con espacios para actividades recreativas, terapéuticas y de descanso, actividades grupales, terapias y alimentación.

- **Centro de Adaptación a la Vida Independiente**

Crear un espacio diseñado para ofrecer apoyo y recursos a individuos con diferentes tipos de impedimentos, con el objetivo de promover su autonomía y calidad de vida. Su misión será empoderar a personas con diversidad funcional para que vivan de manera independiente, promoviendo su inclusión social y proporcionando las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial. Se proporcionarán servicios de apoyo para fomentar el desarrollo personal, social y profesional de sus participantes. Contará con un enfoque holístico que abarcará desde la provisión de cuidados básicos hasta la capacitación laboral, la educación continua y la promoción de la autonomía.

Indicadores:

- Servicios a Personas de Edad Avanzada - Nutrición en el Hogar (Fondos Ordinarios) - Comidas Entregadas
- -Servicios a Personas de Edad Avanzada - Participantes Beneficiados de Servicios de Nutrición en el Hogar (Fondos Ordinarios)

Meta: Establecer un programa que ofrezca recursos, capacitación y apoyo a personas de 60 años o más para iniciar y gestionar sus propios negocios.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:



21 - Emprendimiento Dorado - Oportunidades para Nuestros Adultos Mayores

Adiestramientos en Tecnología y Habilidades Digitales. En colaboración con el Colegio Universitario de San Juan, se ofrecerán adiestramientos especializados para adultos mayores en el uso de tecnología, incluyendo *software* y *hardware*, así como en temas claves como inteligencia artificial e inglés básico. Esto les permitirá modernizar sus conocimientos y acceder a nuevas oportunidades económicas.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Capacitación**

Ofrecer alternativas de capacitación en el uso de tecnología, incluyendo *software* y *hardware*, así como en temas claves como inteligencia artificial e inglés básico a los adultos mayores participantes en nuestros Centros de Edad Avanzada. Esta iniciativa se trabajará en coordinación con otros departamentos municipales.

- **Diseñar Cursos**

Luego de realizar la evaluación de necesidades, se diseñarán los cursos a ofrecer y se identificarán los recursos. La Iniciativa se realizará en coordinación con otros departamentos municipales.

- **Evaluación de Necesidades**

Hacer encuestas de intereses y necesidades a la población de adultos mayores. La Iniciativa se trabajará en coordinación con otros departamentos municipales.

- **Reclutamiento de Participantes**

Implementar una campaña de promoción diversificada que nos permita alcanzar a la población de Adultos Mayores en distintos espacios que frecuentan. Nuestra primera estrategia será promocionar la iniciativa en los Centros de Actividades y Servicios Múltiples para personas de Edad Avanzada del Municipio de San Juan. De igual forma, nos comunicaremos con los trabajadores sociales de las égidias para que promocionen la iniciativa en los complejos de vivienda. Además, difundiremos la información a través de nuestras redes sociales para que familiares y cuidadores, también puedan inscribir a potenciales participantes. Complementaremos esta estrategia con el uso de altoparlantes en comunidades cercanas para asegurar el alcance a personas con acceso limitado a medios digitales.

- **Desarrollo de Niveles Tecnológicos**

Implementar una pre y post prueba que nos permitirá medir el nivel de conocimiento tecnológico de los adultos mayores antes y después de participar en los talleres. Esta evaluación diagnóstica inicial será clave para identificar las habilidades existentes y adaptar el contenido del currículo, según los distintos niveles de conocimiento, asegurando así una experiencia de aprendizaje más personalizada y efectiva. De esta manera, podremos desarrollar talleres que respondan a las necesidades reales de los participantes, fomentando su confianza y progresión en el uso de herramientas tecnológicas.

- **Coordinación de Graduación / Celebración de Logros**

Fomentar el sentido de logro y orgullo en los participantes, organizaremos una ceremonia de graduación al finalizar el Programa. Este evento no solo celebrará el esfuerzo y



dedicación de los adultos mayores, sino que también, será una oportunidad para reconocer públicamente sus logros. Invitaremos a sus familiares y seres queridos para que formen parte de este momento significativo, especialmente considerando que muchos de los participantes nunca han tenido la oportunidad de graduarse. Esta experiencia contribuirá a elevar su autoestima y reforzar su motivación para seguir aprendiendo.

Indicadores:

- Cantidad de Adultos Mayores Impactados por Cursos de Tecnología

22 - Emprendimiento Dorado - Fondo Especial de Desarrollo Empresarial para Adultos Mayores

Fondo Especial de Desarrollo Empresarial para Adultos Mayores: Creación de un Fondo Especial *Community Development Block Grant (CDBG)* destinado a fomentar el emprendimiento entre adultos mayores. Este fondo proporcionará recursos financieros y asesoría técnica para aquellos interesados en desarrollar sus propias empresas, promoviendo su autonomía económica.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Identificar Participantes**

Implementar una campaña de promoción diversificada que nos permita alcanzar a la población de Adultos Mayores en distintos espacios que frecuentan. Nuestra primera estrategia será promocionar la iniciativa en los Centros de Actividades y Servicios Múltiples para Personas de Edad Avanzada del Municipio de San Juan. De igual forma, nos comunicaremos con los trabajadores sociales de las égidas para que promocionen la iniciativa en los complejos de vivienda. Además, difundiremos la información a través de nuestras redes sociales para que familiares y cuidadores, también puedan inscribir a potenciales participantes. Complementaremos esta estrategia con el uso de altoparlantes en comunidades cercanas para asegurar el alcance a personas con acceso limitado a medios digitales.

Indicadores:

- Cantidad de Participantes Identificados - Iniciativa de Emprendimiento Dorado

Meta: Crear un sistema integral de servicios que aborde las necesidades de salud, vivienda, empleo y bienestar social de las personas sin hogar, facilitando su reintegración a la comunidad.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

25 - Proyecto de Servicios Multidisciplinarios para Personas sin Hogar

Comprometidos con la inclusión social y el bienestar comunitario, implementaremos el Proyecto de Servicios Multidisciplinarios para Personas sin Hogar (antiguo edificio de Empresas Díaz), una iniciativa integral, única en Puerto Rico, diseñada para ofrecer soluciones sostenibles a las personas sin hogar en la Ciudad Capital. Esta iniciativa no sólo proporcionará un lugar seguro para vivir, sino que también abordará las causas subyacentes de la falta de vivienda, promoviendo la reintegración social y económica de los participantes.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Desarrollo de Servicios Integrales**



Ofrece servicios de apoyo integral a personas sin hogar, con la finalidad de que los participantes desarrollen destrezas adaptativas requeridas para alcanzar estabilidad y avanzar hacia una solución permanente de vivienda.

- **Realizar un Censo**

Realizar un censo anual de personas sin hogar para estudiar a las personas en situación de calle en San Juan, incluyendo características y necesidades específicas de la población (salud, educación, empleo, vivienda, apoyo social) y lugares comunes donde pernoctan.

- **Centro Habita**

Centro-Hogar para el apoyo hacia el bienestar, transición y destrezas adaptativas. Esta definición resalta que el Proyecto se enfoca en proporcionar un lugar seguro (hogar) mientras se ofrece apoyo integral para que las personas puedan lograr estabilidad y avanzar hacia una solución permanente.

Indicadores:

- Personas Sin Hogar - Cantidad de Personas Impactadas Programa Centro Habita

Meta: Expandir los servicios de transportación a la ciudadanía en general para disfrutar de un transporte público eficiente, seguro y accesible para todos y mejorar la seguridad vial, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

31 - San Juan Te Lleva: Servicio de Transporte para Adultos Mayores de 60 años y Diversidad Funcional.

Lanzaremos San Juan Te Lleva, un servicio de transporte accesible y gratuito que operará de 6:00 am a 4:00 pm para adultos mayores de 60 años y personas con diversidad funcional. Este servicio permitirá a los usuarios acceder a transporte para citas médicas, trámites de gobierno o visitas a supermercados, brindando una solución práctica para mejora su movilidad y calidad de vida.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Planificación de Rutas y Horarios**

Diseñar rutas que cubran las áreas con mayor concentración de usuarios y los destinos más comunes, como hospitales, centros de gobierno y supermercados y un horario fijo de operación para que usuarios puedan planificar sus actividades en función del servicio.

- **Promoción y Difusión**

Desarrollar una campaña de *marketing* para dar a conocer el servicio a la comunidad, utilizando redes sociales, medios locales y eventos comunitarios.

- **Sistema de Reservación**

Implementar un sistema de reservas sencillo y accesible, que permita a los usuarios reservar su transporte con antelación.

Indicadores:

- Servicios a Personas con Diversidad Funcional - Cantidad de Participantes que Reciben Servicio de Transportación



Meta: Fortalecer los programas existentes y crear nuevos programas para desarrollar estrategias que atiendan con dignidad a las poblaciones vulnerables.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

66 - Memory Garden

Parque para personas con Alzheimer o pérdida de memoria (*Memory Garden*). Ayudan al paciente, así como al cuidador. El jardín sensorial es un espacio verde diseñado para atraer el mayor número posible de los sentidos. En términos de salud, estos jardines están diseñados para personas con demencia, ya que el color, el tacto y el olor pueden calmar e inspirar el recuerdo de memorias y sensaciones.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Actividades**

Ofrecer actividades de terapia ocupacional que promuevan la independencia, y la participación social y eventos y actividades comunitarias.

- **Identificación del Espacio**

Llevaremos a cabo un proceso de identificación del espacio donde se desarrollará el Programa, enfocándonos en encontrar entornos seguros, accesibles y tranquilos que ofrezcan contacto con la naturaleza, como jardines, áreas verdes o senderos sombreados. Estos espacios han demostrado tener beneficios terapéuticos en personas con condiciones cognitivas como el Alzheimer. También, se considerará que el lugar permita actividades estructuradas y sensoriales, tales como jardinería, caminatas suaves o ejercicios al aire libre, que apoyen la estimulación cognitiva, la memoria y el bienestar emocional.

- **Sistema de Seguridad**

Implementar medidas de seguridad para prevenir situaciones de riesgo o pérdida.

- **Diseño del Espacio y el Servicio**

Enfocado en crear un ambiente cómodo, accesible y adaptado a las necesidades de personas con Alzheimer. En cuanto al servicio, se buscará ofrecer una atención centrada en la persona, con personal capacitado que pueda brindar apoyo respetuoso y adaptado a las capacidades individuales. El diseño del lugar permitirá realizar actividades que estimulen la memoria, la interacción social y el vínculo con la naturaleza, asegurando así una experiencia integral y significativa para quienes participen.

- **Contratación del Personal**

Priorizar la selección de personas con experiencia en el trabajo con adultos mayores, en particular con aquellos que presentan condiciones cognitivas como el Alzheimer. Se definirán criterios específicos que incluyan formación en disciplinas como gerontología, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional u otras áreas relacionadas. Además, se valorarán cualidades personales esenciales como la empatía, la paciencia y la capacidad para comunicarse de manera efectiva, elementos fundamentales para brindar un servicio de calidad y centrado en la persona.

Indicadores:

- Cantidad de Adultos Mayores Pacientes de Alzheimer Impactados - Programa *Memory Garden*

67 - Blue Badge: Identificación para Cuidadores de Personas con Algún Tipo de Demencia.



Establecer un carnet o identificación para cuidadores de personas con algún tipo de demencia. Esto les permite contar con turnos prioritarios en la atención cuando los cuidadores acudan a las dependencias municipales. De esta manera el cuidador gasta menos tiempo en diligencias y más cuidando a su paciente.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Colaborar con Instituciones**

Realizar coordinaciones y acuerdos colaborativos con hospitales, clínicas y centros de salud para reconocer la identificación y establecer acuerdos con farmacias y otros servicios esenciales para reconocer la identificación y dar prioridad en los turnos a esas personas.

- **Crear Identificación y Registro**

Crear un registro oficial de cuidadores de personas con demencia y diseñar y emitir tarjetas de identificación o pulseras para personas con Alzheimer y sus cuidadores que incluyan información básica (nombre, contacto de emergencia) y permitan acceso a turnos prioritarios en servicios de salud, trámites y actividades del parque luego de su verificación de su rol como cuidador.

- **Orientar a la Ciudadanía**

Realizar campañas para que los profesionales reconozcan esta identificación.

- **Desarrollar Programa de Beneficios**

Desarrollar un Programa de beneficios dirigido a los cuidadores de personas con diversidad funcional y edad avanzada enfocado en reconocer la importancia de su labor y facilitar su acceso a los servicios municipales. Una de las acciones clave será implementar un sistema de prioridad en la atención cuando los cuidadores acudan a las dependencias municipales, agilizando así los trámites y gestiones. Para ello, establecer un mecanismo de identificación, como una tarjeta o credencial oficial, que permita a los cuidadores ser fácilmente reconocidos por el personal. Esta iniciativa busca reducir los tiempos de espera y, al mismo tiempo, aliviar el estrés y las dificultades que enfrentan estos cuidadores.

- **Desarrollo de Software**

Búsqueda de una compañía con experiencia en el diseño de sistemas tecnológicos personalizados y seguros. Una vez identificada la compañía adecuada, trabajar en conjunto para definir un sistema que permita registrar, emitir y validar las tarjetas, con una base de datos segura y una interfaz sencilla tanto para el personal municipal como para los cuidadores.

- **Identificación de Participantes**

Llevar a cabo una campaña de promoción amplia con el propósito de identificar cuidadores de personas con edad avanzada y diversidad funcional. La estrategia comenzará en los Centros de Actividades y Servicios Múltiples, donde se podrá conocer a cuidadores a través de los participantes del Programa de Hogar y a través del Programa de Ama de Llaves. En el caso de la población con diversidad funcional, se trabajará en conjunto con la Oficina de Servicios a Personas con Diversidad Funcional para identificar a quienes asumen ese rol. Se utilizarán las redes sociales como herramienta de difusión, permitiendo que familiares y cuidadores conozcan la iniciativa. Además, se reforzará la promoción en comunidades a



través del uso de altoparlantes, facilitando el acceso a personas con recursos digitales limitados.

Indicadores:

- Cantidad de Cuidadores de Personas con Diversidad Funcional Impactados por la Iniciativa *Blue Badge*

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para promover la autogestión y el desarrollo de individuos, familias y comunidades de San Juan, a través de la administración eficiente y la prestación de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, con el objetivo de alcanzar resultados tangibles en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

45-01 - Ampliar los servicios que brindamos a la población más necesitada del Municipio para mejorar su calidad de vida.

Ampliar los servicios que brindamos a la población más necesitada del Municipio y contribuir a una mejor calidad de vida. Se espera fortalecer y diversificar las iniciativas ofrecidas por nuestro Departamento. Atendemos a diversas poblaciones, entre ellas personas sin hogar, adultos mayores, personas con diversidad funcional, jóvenes, así como familias e individuos en situaciones de vulnerabilidad. A través de esta ampliación, se busca responder de manera más efectiva a las necesidades específicas de cada grupo, ofreciendo apoyo integral que promueva su bienestar, autonomía y acceso a recursos esenciales.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Expansión de Servicios - Diversidad Funcional**

- Experiencia de Verano: Se ofrecerá una experiencia recreativa y educativa diseñada para la niñez con diversidad funcional, en un entorno seguro, accesible y estimulante. A través de actividades adaptadas como talleres creativos, deportes inclusivos, excursiones y dinámicas de convivencia, buscamos fomentar la autonomía, la socialización y el desarrollo personal de cada participante. Contamos con un equipo especializado en inclusión y accesibilidad para garantizar una atención adecuada y promover un espacio donde todos se sientan valorados. Este campamento no solo brinda diversión, sino que también impulsa la integración y el bienestar de los participantes y sus familias.
- Impacto Comunitario: Mensualmente se realizarán visitas a diversas comunidades de San Juan para identificar necesidades de los participantes de Diversidad Funcional y entregar equipo médico asistivo como sillas de ruedas, andadores, pañales, entre otros requeridos.
- Programa de Apoyo a Familias: Se visualiza que el Programa ofrezca servicios de cuidado diurno a domicilio en días y horarios por coordinación previa, para que los cuidadores puedan tener un espacio de descanso.
- Salud Integral: Se espera contratar a terapeutas físicos, terapeutas ocupacionales, enfermeros y psicólogos que ofrezcan servicios de cuidado a personas con diversidad funcional. El servicio comenzaría siendo a domicilio, y luego transicionaría al Centro de Adaptación a la Vida Independiente.



- Baterías Portátiles: Este Proyecto tiene el objetivo de proporcionar una fuente de energía alternativa para minimizar el impacto de la falta de electricidad en la salud y seguridad de los pacientes que dependen de equipos de asistencia para vivir. Las baterías portátiles recargables con tecnología solar mantendrán en funcionamiento los equipos médicos de los participantes.
- Vivencial: Esta es una experiencia de 3 días en un hotel diseñado para promover la autonomía, el desarrollo personal y la integración social en un ambiente accesible y seguro. A través de talleres de habilidades para la vida, actividades recreativas, dinámicas grupales y momentos de relajación, los participantes fortalecerán su independencia, confianza y trabajo en equipo. Contamos con un equipo especializado que brindará apoyo y acompañamiento, asegurando una experiencia enriquecedora y adaptada a sus necesidades. Este vivencial no solo ofrece aprendizaje y diversión, sino también una oportunidad para que los jóvenes disfruten de un espacio de convivencia, crecimiento y nuevas experiencias en un entorno inclusivo.
- Centro de Adaptación a la Vida Independiente: Se prevé crear un espacio diseñado para ofrecer apoyo y recursos a individuos con diferentes tipos de impedimentos, con el objetivo de promover su autonomía y calidad de vida. Su misión será empoderar a personas con diversidad funcional para que vivan de manera independiente, promoviendo su inclusión social y proporcionando las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial. Se proporcionarán servicios de apoyo para fomentar el desarrollo personal, social y profesional de sus participantes. Contará con un enfoque holístico que abarcará desde la provisión de cuidados básicos hasta la capacitación laboral, la educación continua y la promoción de la autonomía.
- **Expansión de Servicios - Personas Sin Hogar**
 - Centro Habita: Centro-Hogar para el apoyo hacia el bienestar, transición y destrezas adaptativas. Esta definición resalta que el Proyecto se enfoca en proporcionar un lugar seguro (hogar) mientras se ofrece apoyo integral para que las personas puedan lograr estabilidad y avanzar hacia una solución permanente.
 - Programa Ruta: Sistema de transporte para personas sin hogar (Incluir paradas y sistema de coordinación por llamadas).
- **Expansión de Servicios - Edad Avanzada**
 - Entrega de Equipo de Monitoreo de Caídas: Se espera realizar entrega de equipos de monitoreo de caídas a adultos mayores.
 - Programa de Apoyo a Familias: Se visualiza que el Programa ofrezca servicios de cuidado diurno a domicilio en días y horarios por coordinación previa, para que los cuidadores puedan tener un espacio de descanso.
 - San Juan Plus Activo: Este espacio será diseñado para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, brindándoles un espacio de integración, recreación y apoyo comunitario. A través de una variedad de actividades, se busca fomentar el bienestar físico, mental y social de sus participantes, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.



- Programa de Recompensas - Tarjeta San Juan Plus Activo: Este será un Programa exclusivo para adultos mayores que les ofrece una tarjeta de membresía con múltiples beneficios, mejorando su acceso a servicios y actividades diseñadas para su bienestar. Se pretende promover el envejecimiento activo y el acceso a oportunidades que mejoran la calidad de vida de sus miembros. Beneficios de la Tarjeta Club *Senior*: Acceso total a los servicios del Departamento, incluyendo actividades recreativas, deportivas, educativas y de bienestar. Descuentos y promociones en comercios afiliados, farmacias, transporte y otros establecimientos. Participación en eventos especiales, como excursiones, talleres y encuentros comunitarios (Actividad de San Valentín, Mes del Adulto Mayor, Actividad de Verano y Junte Navideño). Asesoramiento y apoyo en temas de salud, finanzas y derechos del adulto mayor.
- Nutrición al Hogar: Se creará una cocina única para realizar los alimentos que se entregan en los hogares en la Escuela José M. Rivera Solís en Ríveras de Cupey. Esto resultará en que algunos centros ya no necesitarán sus cocinas, sino que se beneficiarán de los alimentos desde este espacio. Prevemos que esto nos permitirá aumentar los servicios para hasta 1,100 personas.

Indicadores:

- Servicios a Personas de Edad Avanzada - Cantidad de Personas Impactadas por el Programa de Apoyo a Familias para Personas de Edad Avanzada

45-02 - Coordinar servicios y actividades de apoyo a personas con necesidades especiales.

Coordinar servicios y actividades que brinden apoyo directo a personas con necesidades especiales, promoviendo su bienestar. A través de nuestros Centros de Actividades y Servicios Múltiples para Adultos Mayores, ofrecemos espacios de socialización, recreación y actividades diseñadas para fomentar una vida activa y saludable en la etapa de envejecimiento. Contamos con programas especializados como las Terapias Acuáticas para personas con diversidad funcional, orientadas a mejorar la movilidad, la salud física y el bienestar emocional. Atendemos a personas sin hogar mediante recursos como La Nueva Casa de San Juan, un albergue sin restricciones que ofrece alojamiento digno y servicios integrales, así como La Casa de Nuestra Gente, un albergue dirigido a varones, y Centro Acogida, dirigido a personas que se encuentra en proceso de tratamiento y rehabilitación de uso y abuso de sustancias. Nuestros Centros Comunes actúan como puntos de encuentro y apoyo en las comunidades, mientras que la Oficina de Trabajo Social provee acompañamiento y gestión de servicios a familias e individuos en situaciones de crisis. Además, contamos con la Oficina de Servicios a Personas con Diversidad Funcional, enfocada en desarrollar programas de desarrollo de destrezas de vida independiente, evaluación de servicio de transportación, entre otros. Estas y otras oficinas forman parte de una red integrada que busca ofrecer atención a las necesidades de los ciudadanos de la Ciudad Capital.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Evaluación de Programas**

El Departamento en la actualidad trabaja con las poblaciones más vulnerables de la Ciudad Capital. Sin embargo, es importante evaluar los programas de forma constante para identificar áreas de oportunidad y necesidades sin atender en la población para crear nuevos programas o rediseñar los que ya implementamos.



Indicadores:

- Servicios a Personas de Edad Avanzada Fondos *Community Services Block Grant (CSBG)* - Cantidad de Servicios de Manejo de Casos en el Área de Trabajo Social
- Servicios a Personas de Edad Avanzada Fondos *Community Services Block Grant (CSBG)* - Cantidad de Actividades Educativas y Adiestramiento Ofrecidas
- Servicios a Personas de Edad Avanzada Fondos *Community Services Block Grant (CSBG)* - Cantidad de Servicios de Nutrición Ofrecidos

45-03 - Enfatizar en el fortalecimiento social mediante diversas iniciativas a todas las poblaciones de San Juan.

Promover el fortalecimiento social mediante diversas iniciativas dirigidas a atender las realidades y desafíos que enfrentan las familias, adultos mayores, jóvenes, niños, entre otras poblaciones vulnerables. A través de programas integrales, se busca ofrecer apoyo emocional, social y económico que responda a las necesidades particulares de cada grupo.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Servicios - Familias, Adultos Mayores y Niñez**

El Departamento ofrece servicios a las poblaciones antes indicadas a través de las siguientes divisiones: División Calidad de Vida (Familias y Niñez) y División Edad Avanzada. En estas oficinas se promueve el desarrollo integral de los individuos y familias a través de servicios especializados para el mejoramiento de los mismos.

Indicadores:

- Calidad de Vida - Cantidad de Personas Beneficiadas de Manejo de Casos

45-04 - Establecer sistema para dar seguimiento a las solicitudes de servicio realizadas por la ciudadanía.

Establecer un sistema estructurado para dar seguimiento a las solicitudes de servicio realizadas por la ciudadanía, asegurando una respuesta oportuna, coordinada y centrada en las necesidades reales de las personas. Como parte de este esfuerzo, se creará una Oficina de Gestión Integral de Referidos, encargada de recibir, evaluar y canalizar las peticiones hacia las áreas o programas pertinentes, garantizando un manejo eficiente y sensible de cada caso. Actualmente, se realizan encuestas de satisfacción a las personas participantes una vez reciben los servicios, lo que permite conocer su experiencia, identificar áreas de mejora y reforzar la calidad en la prestación de servicios. Este sistema busca mantener una comunicación constante con la comunidad, optimizar los procesos internos y asegurar que los recursos lleguen de manera efectiva a quienes más los necesitan.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Oficina de Gestión Integral de Referidos**

A través de la Oficina de Gestión Integral de Referidos esperamos canalizar los referidos de la ciudadanía a las diversas áreas de servicio dentro y fuera de nuestro Departamento. Además, se visualiza que la Oficina realice encuestas de satisfacción anuales a nuestros participantes para recibir retroalimentación inmediata en los procesos de implementación de iniciativas y poder realizar cambios en tiempo real a los programas.

Indicadores:



- Dirección General - Cantidad de Referidos Recibidos

45-05 - Establecer un protocolo de intervención y apoyo para personas sin hogar.

Establecer un protocolo de intervención y apoyo, en conjunto con el Departamento de Policía y Seguridad Pública, el Departamento de Salud y el Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, para asistir a las personas que, por falta de vivienda, pernoctan diariamente en nuestras calles y para ayudar a personas que, por razón de padecer alguna condición de salud mental o dependencia de sustancias, carezcan de un techo seguro para vivir. Se apoya activamente en la identificación de participantes a través del Programa de San Juan en la Calle y la Unidad Móvil de Personas Sin Hogar, herramientas clave que permiten establecer contacto directo, evaluar necesidades y canalizar servicios de manera inmediata. Este esfuerzo en conjunto busca no solo atender la emergencia, sino también brindar acompañamiento continuo que facilite la reintegración social y la estabilidad de cada individuo atendido.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Programa Alcance Comunitario - Personas Sin Hogar**

Los técnicos psicosociales, a través de referidos o visitas de campo, identifican personas que se encuentren en situación de calle y les ofrecen asistencia en búsqueda de albergue, referidos a programas de tratamientos, entre otros. Una de las prioridades del Programa es localizar un techo seguro para que los participantes puedan pernoctar, ya sea en un albergue temporero o en una vivienda permanente. A través de la iniciativa se visitan diversas áreas de San Juan que han sido identificadas con una alta incidencia de personas sin hogar. A través de los servicios ofrecidos se busca mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación en la calle.

- **Unidad Móvil - Personas Sin Hogar**

La Unidad Móvil es un albergue rodante que ofrece 2 secciones de alojamientos para 8 personas, que pueden ser hombres o mujeres. Las facilidades cuentan con duchas y espacio para el aseo personal. Además, se suministran artículos de uso higiene personal, alimentos y ropa. Las Personas Sin Hogar que utilicen este servicio pueden pernoctar hasta 5 días. La Unidad Móvil da la oportunidad de poder referir a los participantes a otros servicios que se ofrecen a través de la División de Personas Sin Hogar, albergues o centros de tratamiento dependiendo de las necesidades expresadas por los participantes. De igual forma, se les ofrece transportación para poder realizar gestiones y se entregan donativos de ropa, artículos de higiene personal, entre otros.

Indicadores:

- Personas Sin Hogar - Cantidad de Servicios de Apoyo Ofrecidos - Alcance Comunitario

45-06 - Garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de los/as menores en la Casa Cuna de San Juan.

Garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de estos/as menores bajo su cuidado. Este espacio ofrece un entorno seguro y estable para infantes que han sido removidos de sus hogares por diversas razones. A través de un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales del trabajo social, psicología, enfermería y cuidado infantil, se atienden las necesidades físicas, emocionales y de desarrollo de cada menor. Se les brinda atención médica, alimentación adecuada,



estimulación temprana y acompañamiento personalizado, promoviendo su salud, seguridad y bienestar.

Programa: La Casa Cuna de San Juan

Estrategias:

- **Evaluar servicios y actividades en La Casa Cuna de San Juan**

Los servicios de la Casa Cuna de San Juan son los siguientes:

- Albergue: La Casa Cuna provee un hogar de transición seguro para niños que son entregados voluntariamente para ser dados en adopción bajo la protección de la Ley de Adopción de Puerto Rico (Ley Núm. 61 de 2018), y otros que son referidos por el Departamento de la Familia del Gobierno Central, por requerir la protección del estado ante un escenario familiar de abandono y maltrato.
- Entrega Voluntaria: La Ley de Adopción de Puerto Rico permite que toda persona que tenga la patria potestad de un menor de 0 a 3 años pueda entregarlo voluntariamente a La Casa Cuna de San Juan para darlo en adopción.
- Proyecto Crecer Jugando: El Proyecto Crecer Jugando de la Casa Cuna de San Juan está dirigido a identificar y atender las necesidades y secuelas producto de experiencias traumáticas por violencia a temprana edad. De igual forma, a través del equipo de profesionales, se trabajarán los problemas de aprendizaje que no pueden ser atribuidos a una causa física o psicológica específica, dificultad para la concentración y niños/as extremadamente retraídos o pasivos. De igual forma nos encontramos en proceso de desarrollar y expandir los siguientes Programas:
 - Reunificación Familiar: Se pretende ofrecer servicios de orientación y de capacitación a familiares de los niños que ingresen a la institución de manera que redunden en la reunificación familiar. El principal objetivo del Proyecto es facilitar la reintegración de niños que están bajo cuidado institucional con sus familias biológicas. Esto bajo el concepto de Programas Basados en Destrezas de Crianza en el Hogar (*in-home parenting skills*) de *Family First Prevention Services Act*.
 - Capacitación a Familias de Acogida: Esta área pretende ofrecer apoyo y acompañamiento a familias de acogida con el fin de proporcionarles las herramientas, recursos y apoyo necesarios para manejar estas demandas y garantizar el bienestar de los niños acogidos. Esto basado en el concepto Programas de Apoyo y Acompañamiento a Cuidadores (*kinship*) de *Family First Prevention Services Act*.
 - Proceso de Adopción: En Casa Cuna se ofrecen servicios de agencia de adopción, agilizando los procesos de adopción de aquellos participantes que hayan llegado a nuestras puertas por Entrega Voluntaria o como Refugio Seguro bajo la (Ley Núm. 61 de 2018).

Indicadores:

- Casa Cuna - Cantidad de Menores Recibiendo Servicios del Municipio de San Juan

45-07 - Coordinar servicios para los adultos mayores.

Identificar en cada sector del Municipio de San Juan las necesidades de las personas de edad avanzada y coordinar con los organismos públicos y privados correspondientes para proveerles o



ampliar y fortalecer los servicios de salud, educativos, recreativos y ocupacionales, así como los apoyos sociales y económicos que necesiten.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Concejo Asesor de la Ciudad Capital sobre Asuntos de la Tercera Edad**

El Concejo Asesor de la Ciudad sobre Asuntos de la Tercera Edad está compuesto por 3 organizaciones sin fines de lucro, 2 gerontólogos, 4 ciudadanos participantes y un representante del Departamento de la Familia del Gobierno Central. A través de este comité, nos mantenemos al tanto de las últimas prácticas y servicios a ofrecer en nuestros centros de edad avanzada.

Indicadores:

- Servicios a Personas de Edad Avanzada Fondos *Community Services Block Grant (CSBG)* - Cantidad de Participantes Beneficiados

45-08 - Implantar las políticas públicas municipales relacionadas con los servicios sociales preventivos y remediativos.

A través de sus políticas públicas sociales, implementa una red de programas dirigidos a prevenir, atender y revertir el sin hogarismo, promoviendo la reinserción social. Entre estos se encuentra *Continuum of Care*, que ofrece vivienda permanente y apoyo integral a personas con historial prolongado de falta de hogar; el Centro de Acogida, que atiende a varones mayores de 18 años con trastornos por uso de sustancias, promoviendo el tratamiento y la transición a vivienda estable; *Rapid Re-Housing*, que brinda asistencia de alquiler a corto o mediano plazo para personas y familias que perdieron su vivienda a causa de crisis personales; y el Programa de Prevención, que ayuda a cubrir servicios esenciales como agua, luz y renta para evitar el desalojo. Estos esfuerzos coordinados buscan promover la estabilidad, reintegración social y dignidad de quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- ***Rapid Rehousing y Programa de Prevención***

- *Rapid Rehousing*: Este Proyecto va dirigido a personas sin hogar de 18 años en adelante emancipados que necesiten servicios de vivienda, estabilización o asistencia de pago de alquiler a corto o mediano plazo a individuos o familias que se encuentre sin hogar o residan en albergues, hospitales, instituciones, en la calle o víctimas de violencia doméstica o acoso.
- Prevención: Se ofrece el pago del servicio de agua, luz y renta a personas que se encuentran en riesgo de perder su vivienda.

- ***Continuum of Care***

A través de *Continuum of Care*, le proveemos una vivienda permanente a personas sin hogar que llevan más de (1) un año en situación de calle, y en (3) tres años han experimentado en (4) cuatro ocasiones la pérdida de vivienda. El Programa les ofrece una vivienda permanente a los participantes, incluyendo el pago de renta, utilidades y electrodomésticos básicos como nevera, estufa y calentador. Los participantes permanecen en la vivienda por el tiempo que sea necesario. Dependiendo de las metas



personales de los participantes, se les apoya en el proceso de búsqueda de empleo, obtener un grado de escuela superior o un título universitario.

- **Evaluación Continua de los Servicios en el Centro de Acogida**

Los participantes que se atienden a través del Centro de Acogida son varones sin hogar mayores de 18 años que experimentan algún tipo de trastorno de uso y abuso de sustancias controladas o alcohol. El objetivo principal del Centro es el impulsar el que los participantes reciban tratamiento y logren adquirir una vivienda permanente. La estadía en el Centro será hasta un máximo de dieciocho (18) meses.

Indicadores:

- Personas Sin Hogar - Cantidad de Participantes Atendidos - Centro de Acogida
- Personas Sin Hogar - Cantidad de Participantes Atendidos - *Continuum of Care*
- Personas Sin Hogar - Cantidad de Servicios de Apoyo Ofrecidos (Prevención)

45-09 - Desarrollar la planificación estratégica para atender las necesidades de las familias y las comunidades.

El Departamento utiliza una diversidad de estrategias para conocer las necesidades de las comunidades, asegurando que las intervenciones sean relevantes y efectivas. Entre estas estrategias se incluye el Programa San Juan Resiliente (*AmeriCorps*) que nos permite fortalecer el vínculo con las comunidades y trabajar de manera conjunta para identificar necesidades relacionadas a la gestión de riesgo en emergencias. Además, realizamos estudios de necesidades cada 3 años, lo que nos permite actualizar y ajustar nuestros servicios de acuerdo con las realidades cambiantes de las familias y comunidades. Esta información nos ayuda a crear planes estratégicos y personalizados que optimizan la respuesta a las situaciones particulares de cada sector, garantizando un enfoque integral y adaptado a las necesidades de la población. De igual forma, ofrecemos servicios de apoyo a las Juntas Comunitarias para promover la autogestión comunitaria e identificar las necesidades de las comunidades.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Estudios de Necesidades**

Cada 3 años, el fondo *Community Services Block Grant*, (*CSBG*) requiere que realicemos Estudios de Necesidades para que nuestros servicios se encuentren alineados a las necesidades que experimentan las comunidades.

- ***AmeriCorps* San Juan Resiliente**

El Programa de *AmeriCorps* San Juan Resiliente realiza evaluaciones de riesgo y censos comunitarios para crear mapeos de nuestras comunidades y mejorar nuestro tiempo de respuesta en caso de desastres naturales. De igual forma, la información recopilada apoya la autogestión comunitaria, a través de talleres y creaciones de Planes de Emergencia Familiar. De esta forma, apoyamos al proceso de planificación estratégica de las comunidades y al estar al día de las necesidades de los individuos y las Juntas Comunitarias de San Juan.

Indicadores:

- *Americorps* - San Juan Resiliente - Cantidad de Evaluaciones de Riesgos Completadas.

45-10 - Planificar, organizar y supervisar todos los asuntos y operaciones del Departamento.



La planificación incluye la identificación de prioridades y la implementación de acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas, mientras que la organización garantiza que todos los recursos humanos, materiales y financieros se utilicen de manera adecuada y eficiente. La supervisión, por su parte, asegura que las operaciones se lleven a cabo conforme a los estándares establecidos, evaluando constantemente el progreso y tomando decisiones correctivas cuando sea necesario para mejorar los resultados y la calidad de los servicios prestados.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Monitorias Internas**

Realizar monitorias internas a través del departamento en las diversas áreas administrativas para poder conocer el estatus de los proyectos y las áreas de oportunidad para mejorar los servicios que se ofrecen.

- **Plataformas Tecnologías: *Sociants*, Inventario Digital, *Oracle***

El Departamento ha estado en proceso de movilizarse a plataformas digitales para optimizar los procesos administrativos. El proceso de digitalización se ha realizado en Inventario de Equipo, Expedientes de Participantes y el Proceso de Compras.

- **Divisiones Interdepartamentales**

El Departamento para el Desarrollo Social Comunitario cuenta con un área de servicios generales lo cual cubre: manejo de documentos, inventario de equipos, entre otros. El área de servicios administrativo cuenta con un área presupuestaria con contadores divididos por fondo, los cuales autorizan las adquisiciones que hace cada una de las áreas programáticas. De igual forma, el área de planificación apoya en los procesos de redacción de propuestas, evaluación de programas y recopilación de los servicios que se ofrecen a través del Departamento. Además, contamos con un área de recursos humanos.

Indicadores:

- Cantidad de Monitorias Internas Realizadas

45-11 - Proveer hogar permanente a niños maltratados de cero (0) a tres (3) años.

Promover la integración de los participantes a un hogar permanente que brinde continuidad a su proceso de desarrollo. Este espacio está diseñado para ofrecer un entorno seguro y estable a menores en situación de vulnerabilidad. En la Casa Cuna se brinda atención integral que incluye cuidado, educación, nutrición y apoyo emocional mientras se trabaja en la búsqueda de una solución a largo plazo que permita a los niños y niñas integrarse a un hogar permanente.

Programa: La Casa Cuna de San Juan

Estrategias:

- **Reunificación Familiar - Casa Cuna de San Juan**

Se pretende ofrecer servicios de orientación y de capacitación a familiares de los niños que ingresen a la institución de manera que redunden en la reunificación familiar. El principal objetivo del Proyecto es facilitar la reintegración de niños que están bajo cuidado institucional con sus familias biológicas. Esto de acuerdo con el concepto de Programas Basados en Destrezas de Crianza en el Hogar (*in-home parenting skills*) de *Family First Prevention Services Act*.

- **Proceso de Adopción - Casa Cuna de San Juan**



En Casa Cuna se ofrecen servicios de agencia de adopción, agilizando los procesos de adopción de aquellos participantes que hayan llegado a nuestras puertas por Entrega Voluntaria o como Refugio Seguro bajo la (Ley Núm. 61 de 2018).

- **Entrega Voluntaria - Casa Cuna de San Juan**

La Ley de Adopción de Puerto Rico permite que toda persona que tenga la patria potestad de un menor de cero (0) a tres (3) años pueda entregarlo voluntariamente a La Casa Cuna de San Juan para darlo en adopción.

Indicadores:

- Casa Cuna - Cantidad de Menores Recibiendo Servicios de Otros Pueblos
- Casa Cuna - Cantidad de Menores Recibiendo Servicios del Municipio de San Juan

45-12 - Promover servicios de apoyo y capacitación a la población de adultos mayores.

Promover servicios de apoyo y capacitación para fortalecer las capacidades de las familias, individuos y comunidades que atendemos. Esto se logra mediante acuerdos colaborativos con entes municipales, diversas agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro. Estos acuerdos permiten la creación de redes de apoyo y el intercambio de recursos, conocimientos y experiencias que enriquecen la oferta de servicios disponibles.

Programa: Operaciones Programáticas

Estrategias:

- **Concejo Asesor de la Ciudad Capital sobre Asuntos de la Tercera Edad**

El Concejo Asesor de la Ciudad sobre Asuntos de la Tercera Edad está compuesto por tres (3) organizaciones sin fines de lucro, dos (2) gerontólogos, cuatro (4) ciudadanos participantes y un (1) representante del Departamento de la Familia del Gobierno Central. A través de este comité, nos mantenemos al tanto de las últimas prácticas y servicios a ofrecer en nuestros centros de edad avanzada.

- **Cocinas Comunitarias**

Acuerdos Colaborativos creados con la finalidad de crear cocinas comunitarias que nos ayuden a cocinar comidas calientes para los ciudadanos de San Juan en casos de emergencia.

- **Comité para la Prevención de la Pérdida del Hogar - (Departamento de la Vivienda Estatal y Municipal, Tribunales) / Concejo de Alianza para la Atención de Personas sin Hogar**

Se espera crear dos (2) organismos dedicados a la prevención de la pérdida de hogar y en mejoramiento de servicios a la población de personas sin hogar. Se espera haya representación de organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales, participantes, entre otros en los comités a crearse.

Indicadores:

- Dirección General - Cantidad de Acuerdos Colaborativos Firmados

45-13 - Proveer un ambiente óptimo en la Casa Cuna de San Juan.

Proveer la integración de los participantes a un hogar permanente que brinde continuidad a su proceso de desarrollo. Este espacio está diseñado para ofrecer un entorno seguro y estable a menores en situación de vulnerabilidad. En la Casa Cuna se brinda atención integral que incluye cuidado, educación, nutrición y apoyo emocional, mientras se trabaja en la búsqueda de una solución a largo plazo que permita a los niños y niñas integrarse a un hogar permanente.



Programa: La Casa Cuna de San Juan

Estrategias:

- **Proyecto Crecer Jugando - Casa Cuna de San Juan**

El Proyecto Crecer Jugando de la Casa Cuna de San Juan está dirigido a identificar y atender las necesidades y secuelas producto de experiencias traumáticas por violencia a temprana edad. De igual forma, a través del equipo de profesionales, se trabajarán los problemas de aprendizaje que no pueden ser atribuidos a una causa física o psicológica específica, dificultad para la concentración y niños/as extremadamente retraídos o pasivos.

- **Capacitación a Familias de Acogida - Casa Cuna de San Juan**

Esta área pretende ofrecer apoyo y acompañamiento a familias de acogida con el fin de proporcionarles las herramientas, recursos y apoyo necesarios para manejar estas demandas y garantizar el bienestar de los niños acogidos. Esto basado en el concepto Programas de Apoyo y Acompañamiento a Cuidadores (*kinship*) de *Family First Prevention Services Act*.

- **Albergue - Casa Cuna de San Juan**

La Casa Cuna de San Juan provee un hogar de transición seguro para niños que son entregados voluntariamente para ser dados en adopción bajo la protección de la Ley de Adopción de Puerto Rico, (Ley Núm. 61 de 2018), y otros que son referidos por el Departamento de la Familia del Gobierno Central por requerir la protección del estado ante un escenario familiar de abandono y maltrato.

Indicadores:

- Casa Cuna - Cantidad de Menores Recibiendo Servicios del Municipio de San Juan
- Casa Cuna - Cantidad de Menores Recibiendo Servicios de Otros Pueblos

46 - DEPARTAMENTO DE SALUD (DS)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024 - 2025

Hospital Municipal	Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT's)	Programa SIDA de San Juan	Programa Personas sin Hogar
			
4,300	157,969	1,108	758
Admisiones	Clínicas Externas	Participantes (no duplicados)	Participantes (no duplicados)
70	49,486	40,543	6,189
Censo Promedio Diario	Visitas Sala de Emergencia	Visitas	Visitas

Instalaciones Principales:

Hospital Municipal de San Juan



Meta: Ofrecer incentivos contributivos a profesionales de la salud para fortalecer el Sistema de Salud de San Juan.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

24 - Programa de Incentivo: Salud Primero

Exoneración de Patentes y Contribuciones Municipales: Implementaremos una iniciativa que ofrecerá una exoneración al individuo del 100% de patentes y otras contribuciones para los médicos y profesionales de la salud que brinden servicios dentro de nuestro Sistema de Salud Municipal de San Juan. Este Programa busca reconocer la labor de los profesionales de la salud y al mismo tiempo, atraer y retener talento de alta calidad en nuestra red de salud. Con este incentivo, promovemos que más profesionales se integren y contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Salud Municipal de San Juan.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Enfoque en Áreas Críticas**
Identificar especialidades médicas con mayor necesidad en la Ciudad para dar prioridad en los incentivos.
- **Establecer los parámetros para las exenciones de patentes y contribuciones municipales.**
Evaluar el impacto de estas exenciones y considerar si se incluyen beneficios adicionales.
- **Retención del Talento Existente**
Crear programas de reconocimiento y desarrollo profesional continuo como complemento a los incentivos contributivos.
- **Atraer Nuevos Talentos**
Realizar campañas de reclutamiento dirigidas a profesionales de la salud.

Indicadores:

- Total de Médicos Cualificados que han Obtenido el Incentivo Económico del Municipio

Meta: Crear y operar clínicas móviles que ofrezcan servicios de salud básicos y preventivos a comunidades con acceso limitado a atención médica.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:



26 - Salud Cerca de Ti: Clínicas Móviles en Tu Comunidad

Llevando el Sistema de Salud Municipal a tu Comunidad: Clínicas Móviles: Unidades equipadas con personal médico y herramientas necesarias para ofrecer consultas, exámenes de salud y vacunas, acercando servicios esenciales a comunidades que más lo necesitan. Visitas periódicas a las comunidades más necesitadas, asegurando seguimiento médico continuo y atención a largo plazo.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Evaluación de Necesidades y Planificación**

Realizar un estudio para identificar las comunidades con mayor necesidad de servicios de salud móviles y las barreras existentes. Desarrollar un plan detallado que incluya objetivos, recursos necesarios y un cronograma de implementación.

- **Programación de Visitas y Servicios Ofrecidos**

Establecer un calendario de visitas periódicas a las comunidades más necesitadas, asegurando que cada comunidad reciba atención regular y ajustar el calendario según las necesidades emergentes y las demandas de la comunidad. Prover consultas generales y especializadas según las necesidades de la comunidad. Realizar exámenes de salud preventivos, como chequeos de presión arterial, niveles de glucosa y colesterol. Ofrecer programas de vacunación para prevenir enfermedades comunes.

- **Seguimiento y Atención a Largo Plazo**

Mantener un registro detallado de los pacientes atendidos para asegurar un seguimiento continuo y personalizado. Colaborar con centros de salud locales para referir a los pacientes que necesiten atención especializada o seguimiento adicional.

- **Equipamiento y Personal**

Adquirir o adaptar vehículos que puedan ser equipados con las herramientas necesarias para ofrecer consultas, exámenes de salud y vacunas. Contratar personal médico capacitado, incluyendo médicos, enfermeros y técnicos de laboratorio, para operar las clínicas móviles.

- **Promoción y Difusión**

Desarrollar una campaña para informar a la comunidad sobre los servicios de las clínicas móviles y los beneficios de utilizarlas. Trabajar con líderes comunitarios, organizaciones locales y centros de salud para promover el uso de las clínicas móviles.

- **Accesibilidad e Inclusión**

Asegurar que las clínicas móviles sean accesibles para todos, incluyendo personas con movilidad reducida.

Indicadores:

- Total de Servicios Ofrecidos a través de las Clínicas Móviles

27 - Salud Cerca de Ti: Atención Preventiva

Atención Preventiva: provisión de chequeos regulares, diagnóstico temprano, orientación en nutrición, control de peso y servicios médicos primarios de medicina interna, pediatría y obstetricia y ginecología.

Programa: Dirección General

Estrategias:



- **Plan de Visitas a Comunidades**

Calendarizar visitas mensuales a las comunidades en colaboración con líderes comunitarios y organizaciones.

- **Programas de Prevención y Detección**

Realizar pruebas diagnósticas para la atención temprana de enfermedades.

Indicadores:

- Total Servicios Ofrecidos
- Total de Actividades en las Comunidades

28 - Salud Cerca de Ti: Servicios de Salud Mental

Atención Preventiva: provisión de chequeos regulares, diagnóstico temprano y evaluación de salud mental.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Programación de Visitas**

Establecer un calendario de visitas periódicas a las comunidades más necesitadas, asegurando que cada comunidad reciba atención regular y mantener la flexibilidad para ajustar el calendario según las necesidades y las demandas de la comunidad.

- **Promoción y Difusión**

Desarrollar una campaña para informar a la comunidad sobre los servicios de salud mental móviles y los beneficios de utilizarlos y con líderes comunitarios, organizaciones locales y centros de salud para promover el uso de los servicios móviles.

- **Servicios Ofrecidos**

Proveer consultas individuales y grupales para abordar diversas necesidades de salud mental, sesiones de consejería para problemas específicos como ansiedad, depresión, estrés postraumático y otros trastornos mentales.

Indicadores:

- Total de Visitas en el Programa de Salud Mental

29 - Salud Cerca de Ti: Campañas de Salud Comunitaria

Campañas de Salud Comunitaria: Distribución de material educativo sobre higiene, prevención de enfermedades crónicas y estrategias para la salud.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Actividades Educativas**

Organizar talleres y seminarios sobre higiene, prevención de enfermedades crónicas y hábitos saludables.

- **Desarrollo de Material Educativo**

Crear folletos, guías, infografías y videos que aborden temas clave como la higiene personal, la prevención de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, etc.) y estrategias para una vida saludable.

- **Distribución del Material**



Identificar lugares estratégicos para la distribución del material, como centros de salud, escuelas, mercados y eventos comunitarios, y redes sociales, sitios *web* y aplicaciones móviles para distribuir el material educativo de manera digital.

Indicadores:

- Total de Servicios de Salud Mental en Actividades de la Comunidad

Meta: Crear una plataforma de telemedicina y tele consultas que centralice todas las consultas médicas remotas, facilitando el acceso a servicios de salud para pacientes en diversas ubicaciones.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

30 - Salud Digital

Unificaremos los servicios de salud en una sola aplicación para facilitar el acceso a pacientes y profesionales de la salud. Servirá para agendar citas y hacer disponible en la mano del paciente toda su información de salud. Los pacientes podrán consultar sus resultados de manera rápida y segura desde la plataforma digital. Contará con funciones de auto-servicio para que los pacientes gestionen sus citas, accedan a sus documentos médicos y sigan recomendaciones de salud desde la comodidad de sus hogares.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Colaboración con Instituciones**

Colaborar con hospitales, clínicas, organizaciones sin fines de lucro y gobiernos locales para integrar los servicios de salud digital en los sistemas de salud existentes.

- **Plataforma Digital**

Crear una plataforma digital accesible a través de aplicaciones móviles y sitios *web*, que ofrezca recursos y herramientas para la intervención en crisis con plataforma sea fácil de usar y accesible para personas de todas las edades y niveles de habilidad tecnológica.

- **Telemedicina y Consultas Virtuales**

Ofrecer consultas virtuales con psicólogos, psiquiatras y otros profesionales de salud mental a través de videollamadas, e implementar un sistema de seguimiento para monitorear el progreso de los pacientes y ajustar los planes de tratamiento según sea necesario.

- **Capacitación y Sensibilización:**

Ofrecer programas de capacitación continua a los profesionales.

Indicadores:

- El indicador será posteriormente desarrollado.

32 - San Juan *Telemedicine Hub*: Sistema de Telemedicina

Incorporaremos un sistema de telemedicina que permita a los ciudadanos recibir consultas médicas remotas, especialmente en áreas donde las visitas a centros médicos son retos por la distancia o falta de infraestructura. Proveeremos las herramientas a los profesionales de la salud para el adiestramiento y educación tecnológica. Acceso a servicios de seguimiento médico remoto para pacientes con enfermedades crónicas que requieren consultas frecuentes y monitoreo continuo.

Programa: Servicios Hospitalarios

Estrategias:



- **Acceso y Utilización para Pacientes**

Asegurar que la plataforma de telemedicina sea accesible para pacientes de todas las edades y niveles de habilidad tecnológica y ofrecer asistencia técnica para ayudar a los pacientes a conectarse y utilizar la plataforma de manera efectiva.

- **Infraestructura Tecnológica**

Seleccionar o desarrollar una plataforma segura y fácil de usar para consultas médicas remotas y a los profesionales de la salud con el equipo necesario, como cámaras de alta resolución, micrófonos y *software* de gestión de pacientes.

- **Seguimiento Médico Remoto**

Monitoreo remoto para pacientes con enfermedades crónicas, permitiendo el seguimiento de signos vitales y otros indicadores de salud.

- **Evaluación de Necesidades y Planificación**

Realizar un estudio para identificar las áreas con mayor necesidad de servicios de telemedicina y las barreras existentes. Desarrollar un plan detallado que incluya objetivos, recursos necesarios y un cronograma de implementación.

- **Capacitación y Educación**

Ofrecer programas de capacitación en el uso de herramientas de telemedicina y en la gestión de consultas remotas. Proveer recursos educativos y soporte técnico continuo para asegurar que los profesionales de la salud se sientan cómodos utilizando la tecnología.

- **Seguridad y Privacidad**

Implementar medidas de seguridad robustas para proteger la información de los pacientes y cumplir con las normativas de privacidad. Asegurar que todas las interacciones y datos médicos sean tratados con la máxima confidencialidad.

Indicadores:

- El indicador será posteriormente desarrollado.

33 - San Juan Telemedicine Hub: San Juan Health Desk

San Juan Health Desk: Equipo de soporte técnico que estará disponible para guiar a los usuarios, especialmente a personas mayores o con poca experiencia tecnológica, facilitando el uso de la plataforma. Con la Telemedicina acercaremos los servicios de salud en los hogares de los ciudadanos, reduciendo los tiempos de espera y desplazamientos, y garantizando que la atención médica sea accesible para todos en San Juan.

Programa: Servicios Hospitalarios

Estrategias:

- **Accesibilidad de la Plataforma**

Accesible desde cualquier dispositivo, teléfonos móviles, computadoras.

- **Diseño y Desarrollo de la Plataforma**

Diseñar una plataforma digital que permita realizar consultas médicas en tiempo real, incluyendo video llamadas, mensajes y gestionar citas que pueda compartir información médica de forma segura.

- **Establecer Cobertura Médica**

Establecer una red de médicos y especialistas que ofrezcan consultas remotas que incluya salud mental.



Indicadores:

- El indicador será posteriormente desarrollado.

Meta: Continuar reforzando los programas existentes y crear nuevos programas para desarrollar estrategias que atiendan, con dignidad y brinden apoyo, a las personas sin hogar y con problemas de salud mental.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

34 - Fortalecer los Servicios de Salud Mental

Proporcionar intervención inmediata para personas en crisis de salud mental, evitando la progresión de la emergencia y promoviendo la estabilización temprana. Esto reducirá el riesgo de hospitalizaciones a largo plazo mediante la intervención oportuna, además de facilitar el acceso a recursos y proporcionar un seguimiento continuo para las personas atendidas. Se refiere a situaciones en las que una persona experimenta síntomas agudos que afectan significativamente su bienestar, pero que no ponen en peligro inmediato su vida, la de otros o la propiedad. Estas urgencias requieren una respuesta rápida para evitar el deterioro y asegurar la atención adecuada.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Desarrollo de Nuevos Programas**

Diseñar programas que combinen estrategias de prevención, intervención y rehabilitación atendiendo los problemas de salud mental y de sinhogarismo.

- **Establecer colaboraciones**

Fomentar la participación de organizaciones gubernamentales y comunitarias, trabajadores sociales y profesionales en salud mental para maximizar el alcance de los programas.

- **Fortalecer Programas Actuales**

Identificar el impacto de estos programas e identificar áreas de oportunidades de atención y apoyo psicológico.

Indicadores:

- Total de Visitas en el Programa de Salud Mental

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para proteger y velar por la salud de los/las residentes del Municipio, mediante un sistema de servicios de salud preventivos y curativos accesibles, disponibles y prestados de manera sensible, eficiente y con altos estándares de calidad. El sistema deberá facilitar a los/las residentes el acceso a una condición óptima de salud física, mental y emocional, con el objetivo de implementarlo completamente en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

46-01 - Aumentar la demanda de los servicios a través de todas las especialidades.

Impulsar el uso de los servicios médicos disponibles mediante estrategias de promoción, educación al paciente y mejor acceso, con el fin de optimizar la utilización de todos los recursos especializados en salud.

Programa: Servicios Hospitalarios

Estrategias:



- **Ampliación de Especialidades Médicas**

Reclutamiento de médicos especialistas y subespecialistas.

- **Promoción de Nuestros Servicios**

Promover a través de medios tradicionales y redes sociales la variedad de servicios de salud que ofrece el Sistema de Salud de la Capital detallado por cada uno de los Centros y el Hospital Municipal y sobre la importancia de los servicios de salud y los beneficios de la atención preventiva.

- **Evaluación y Mejora Continua**

Realizar encuestas y estudios de satisfacción del cliente y la calidad del servicio para identificar áreas de mejora y evaluar los indicadores de servicio con estándares nacionales.

Indicadores:

- Total de Visitas a Clínicas Externas o Servicios Ambulatorios

46-02 - Aumentar la demanda de prueba del virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Fomentar el acceso y la concienciación sobre la importancia de realizarse la prueba del VIH mediante campañas educativas y esfuerzos comunitarios, promoviendo así la detección temprana y la prevención.

Programa: S.I.D.A DE SAN JUAN

Estrategias:

- **Pruebas Rápidas**

Tener disponibles pruebas rápidas para cuando la ciudadanía la requiera.

- **Campañas Informativas**

Establecer campañas de orientación y disponibilidad de pruebas a través de las clínicas y comunidades en los medios tradicionales y redes sociales para educar sobre la importancia de la prueba.

- **Colaboración con Organizaciones**

Trabajar en conjunto con organizaciones comunitarias para aumentar la capacidad de ofrecer pruebas y ofrecer servicios de atención y prevención.

Indicadores:

- Total de Servicios de Pruebas VIH en Actividades de la Comunidad

46-03 - Completar los planes de revitalización de las Facilidades y poder continuar brindando facilidades en óptimas condiciones a nuestros pacientes.

Ejecutar proyectos de renovación y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria para asegurar entornos seguros, modernos y funcionales que respondan adecuadamente a las necesidades de los pacientes.

Programa: Centros de Diagnósticos y Tratamiento

Estrategias:

- **Plan de Mejoras Permanentes por Instalación**

Establecer plan de mejoras de los Centros y el Hospital mediante el seguimiento de la Gerencia de los Proyectos.

- **Mantenimiento Preventivo**

Establecer programas de mantenimiento preventivo para asegurar que las instalaciones se mantengan en óptimas condiciones, con inspecciones y reparaciones según sea necesario.



- **Monitoreo y Evaluación**

Dar seguimiento constante y evaluar el progreso de los trabajos.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

46-04 - Desarrollar planes educativos a la comunidad en temas de Salud Mental.

Crear e implementar iniciativas de orientación dirigidas a distintos sectores poblacionales con el propósito de aumentar el conocimiento, la prevención y la detección temprana de condiciones relacionadas con la salud mental.

Programa: Salud Mental

Estrategias:

- **Plan de Visitas Comunitarias**

Coordinar con las comunidades y recursos un plan de visitas para ofrecer charlas y orientaciones en temas de salud mental para mejorar la calidad de vida en las comunidades.

- **Coordinación Interdepartamental**

Coordinar con otras oficinas y departamentos municipales para integrar servicios sociales, recreativos, culturales y educativos a los participantes.

- **Programas de Educación**

Organizar talleres, orientaciones y programas educativos en escuelas, centros comunitarios y lugares de trabajo con temas como resolución de conflictos, autoestima, manejo del estrés y prevención de problemas de salud mental.

Indicadores:

- Total de Servicios de Salud Mental en Actividades de la Comunidad

46-05 - Desarrollo continuo del Hospital como Centro Médico Docente, a través de programas de residencia en cumplimiento con *Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME)*.

Consolidar la institución como espacio formativo de excelencia mediante el fortalecimiento de sus Programas de Residencia Médica, garantizando el cumplimiento con los estándares establecidos por organismos acreditadores.

Programa: Servicios Hospitalarios

Estrategias:

- **Programa de Cumplimiento**

Establecer un programa de cumplimiento con los requisitos de la acreditación de residencias médicas a través de un sistema de mentoría y supervisión por expertos a nivel nacional.

- **Aumentar el Número de Residencias Médicas**

Se está llevando a cabo un análisis de necesidad por especialidad para el desarrollo de residencias médicas.

Indicadores:

- Instituciones Acreditadas (*ACGME*)



46-06 - Establecer una red de Centros de Salud, *Federally Qualified Health Centers (FQHC)*, para recibir fondos del gobierno federal con el fin de ofrecer servicios de salud en áreas identificadas de alta necesidad en el Municipio de San Juan.

Diseñar e implementar un sistema de centros de salud comunitarios bajo el modelo *FQHC* para atraer fondos federales y ampliar el acceso a servicios médicos en sectores con mayor vulnerabilidad del Municipio de San Juan.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Identificar Áreas de Alta Necesidad**

Utilizar datos demográficos y analizar datos de enfermedades con mayor prevalencia en San Juan en relación con los perfiles de salud de las comunidades.

- **Completar el Proceso de Solicitud**

El Proceso de Solicitud detalla los requisitos del Programa y de los Centros de Salud para convertirnos en un *FQHC*.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

46-07 - Promover la investigación clínica fomentando la participación de médicos *attending* y estudiantes residentes.

Estimular el desarrollo de conocimiento médico mediante la integración de profesionales de la salud y los médicos residentes en proyectos de investigación clínica que aporten a la innovación y mejora continua de los servicios de salud.

Programa: Servicios Hospitalarios

Estrategias:

- **Capacitación en Investigación**

Ofrecer talleres y educación en métodos de investigación, análisis de datos, y diseño de estudios para fortalecer las habilidades de investigación de los participantes.

- **Colaboración Interdepartamental**

Fomentar la colaboración entre diferentes especialidades y departamentos para enriquecer los proyectos de investigación y las relaciones con universidades, agencias federales y estatales.

- **Integración con la Práctica**

Promover la integración de la investigación con la práctica de la medicina.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

46-08 - Salud Integral para Personas sin Hogar en San Juan

Este Programa busca ofrecer servicios de salud completos a personas sin hogar en San Juan, incluyendo atención médica, salud mental, abuso de sustancias, prevención de enfermedades y orientación educativa. Se trabaja con un equipo multidisciplinario en clínicas fijas y satélites, integrando servicios presenciales y por telemedicina.

Programa: San Juan Healthcare for *Homeless Program*



Estrategias:

- **Fortalecimiento de Clínicas Satélites y Telemedicina**

Se expanden los servicios de telemedicina en las clínicas satélites para mejorar el acceso a atención médica. Además, se capacita al personal y se integran recursos educativos sobre salud, con el fin de llegar a más personas y ofrecer seguimiento continuo, especialmente en zonas de difícil acceso.

Indicadores:

- Total de Visitas en el Programa Deambulantes (*Homeless*)

66 - OFICINA DE ASISTENCIA AL INMIGRANTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-25

Asistencia al Inmigrante del Municipio de San Juan



4,662*

**Personas
Impactadas**



589*

**Clases de Ciudadanía
Estadounidense**



162*

**Participantes que Obtuvieron la
Ciudadanía Estadounidense**

*Los datos presentados cubren algunos meses cuando Inmigrante era un Programa en la Oficina de Asuntos Legales.

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para servir de enlace entre la comunidad de inmigrantes que lo solicite y las entidades gubernamentales municipales, estatales o federales, con el objetivo de proporcionar una orientación adecuada y una canalización efectiva de sus problemas y necesidades, logrando resultados tangibles en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

66-01 - Orientar a las personas inmigrantes sobre servicios municipales facilitando el acceso a los mismos.

La Oficina de Asistencia al Inmigrante del Municipio de San Juan asiste al inmigrante a adaptarse a la comunidad de San Juan proveyendo apoyo para acceder a la gama de servicios que ofrece la Ciudad.

Programa: Asistencia al Inmigrante del Municipio de San Juan

Estrategias:

- **Orientaciones a la Comunidad Inmigrante.**

Coordinar reuniones en las comunidades con mayor cantidad de inmigrantes sobre orientación para ofrecer orientación sobre los requisitos necesarios para la solicitud de servicios de inmigración, como ciudadanía estadounidense, renovación de residencia



permanente (*green card*), clases, seguimientos de casos y solicitudes de relevancia para la comunidad inmigrante.

- **Proveer orientación directa a los solicitantes y colectiva en la Oficina y las comunidades.** Orientaciones desde la Oficina, charlas y ferias de servicios en las comunidades.

Indicadores:

- Cantidad de Personas Impactadas Para Todos los Servicios

66-02 - Asistir al inmigrante en los estudios conducentes tanto en inglés, como en español, a tomar el examen para convertirse en Ciudadano Estadounidense.

Orientar a las personas inmigrantes en la cumplimentación de formularios de servicios de ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos para solicitar la ciudadanía estadounidense. Se proveerá la capacitación y seguimiento hasta la culminación del proceso de naturalización del participante.

Programa: Asistencia al Inmigrante del Municipio de San Juan

Estrategias:

- **Orientación sobre los requisitos para la solicitud de naturalización, cumplimentación de solicitud, capacitación y seguimiento.**

Matrícula para proveer clases de educación cívica e historia de los Estados Unidos, completar formulario N-400 de solicitud de naturalización (ciudadanía), seguimiento hasta la culminación de dicho proceso.

Indicadores:

- Cantidad de Clases de Ciudadanía Americana

66-03 - Apoyar a las personas en su proceso de integración y desarrollo a través de gestiones migratorias relevantes y resoluciones de solicitudes de asistencia de los participantes.

La Oficina servirá de enlace entre las agencias federales que tramitan las gestiones migratorias de los Estados Unidos, además de canalizar con las diferentes dependencias Municipales, Estatales y Federales las solicitudes de los participantes.

Programa: Asistencia al Inmigrante del Municipio de San Juan

Estrategias:

- **Cumplimentación de Solicitudes a las Agencias Federales, Estatales y Municipales.**

Se completarán los formularios requeridos y/o gestiones de seguimiento de casos. Las personas inmigrantes que decidan establecerse en San Juan deberán cumplir con los requisitos que requiere la Oficina de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos, (USCIS, por sus siglas en inglés). Es en esta parte vital, donde la Oficina asiste con la cumplimentación, además de trabajar las solicitudes con otras Agencias Estatales y Municipales.

Indicadores:

- Cantidad de Formularios de Inmigración Cumplimentados



ÁREA PROGRAMÁTICA: PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO

Fomentar el Desarrollo articulado y promover el Desarrollo urbano con la debida permisología, así como la infraestructura y la implantación de programas necesarios para mejorar la calidad de vida en las comunidades de San Juan; proteger el ambiente y cumplir con el Plan de Ordenación Territorial.

Departamentos que Componen el Área de Planificación Urbana y Cumplimiento: Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Permisos, Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental.

51 - OFICINA DE PERMISOS (OP)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Permisos	Querellas	Inversión en Construcción Reportada en la OGPe
12,661*	524	\$387 millones**
Inspecciones Realizadas	Querellas por Construcción	Inversión Generada MSJ
9,550	252	486
Permisos Único Adjudicados	Querellas por Uso	Permisos de Construcción Consolidado Adjudicados

*La cantidad de inspecciones realizadas se estima a base de la cantidad de los trámites de QC, QU, PV, PU, y CCO radicados, dado a que el *Single Business Portal (SBP)* de OGPe y el Sistema Capital no compilan la cantidad de inspecciones realizadas. **Datos obtenidos en septiembre de 2025 a través del *Single Business Portal (SBP)*.

Meta: Crear un proceso ágil que permita a los ciudadanos obtener todos los permisos necesarios en una única visita a la oficina correspondiente.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

47 - Unidad Especializada para Gestión de Permisos - Inspecciones en una Sola Visita

Inspecciones en una Sola Visita: Los funcionarios autorizados podrán realizar múltiples inspecciones en una sola visita, abarcando áreas clave como Bomberos, Salud y Uso, eliminando la necesidad de múltiples gestiones y optimizando el tiempo de respuesta.

Programa: Permisos

Estrategias:

- Inspectores certificados por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) (Superinspectores)



Capacitar y certificar a los inspectores de la OP del Municipio de San Juan para inspecciones de Bomberos y de Salud. Desarrollar un análisis de compensación y plan de reclasificación con el objetivo de actualizar las escalas salariales para el personal designado para ejercer la función de "super-inspector".

- **Acuerdo de Entendimiento con DDEC**

Acuerdo de entendimiento para capacitar y autorizar a los inspectores de la OP del Municipio de San Juan a realizar inspecciones de Salud y de Bomberos.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

48 - Facilitación del Cumplimiento Normativo

La nueva unidad asegurará que los solicitantes cumplan con todas las regulaciones municipales y estatales de manera más eficiente, minimizando los obstáculos para el desarrollo de proyectos comerciales y residenciales. Al agilizar los procesos de permisos y facilitar las inspecciones en un solo paso, se fomentará la inversión y el desarrollo económico, haciendo de San Juan un lugar más atractivo para nuevos negocios e inversiones.

Programa: Permisos

Estrategias:

- **Reglamentación**

Realizar un análisis de requisitos actuales con el fin de proponer a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) y a la Junta de Planificación (JP) enmiendas a los reglamentos establecidos (Reglamento Conjunto y Especiales). Revisar los documentos requeridos para cada trámite que se va a evaluar para que sean sometidos una sola vez.

- **Educación al Ciudadano**

Desarrollar material informativo en el cual se expliquen los procesos y requisitos necesarios para los trámites de mayor prioridad, con el objetivo de reducir las ocurrencias de subsanaciones en los casos. Apoyar el desarrollo de módulos informativos, con 10 módulos iniciales segmentados por industrias sobre permisos y requisitos, facilitando el acceso a información para nuevos empresarios.

- **Optimización de Procesos**

- Evaluar y reducir desperdicios en los procesos actuales en los trámites de mayor prioridad.
 - Evaluación, reducción y/o eliminación de tareas redundantes en los procesos internos y externos del procesamiento de trámites.
- Desarrollo de *SOP (Standard Operating Procedures)* o la estandarización de procedimientos operacionales.
 - Creación de guías de operacionales para los trámites de mayor prioridad con el objetivo de estandarizar los procesos con todo el personal encargado y que sirvan como instrumentos de capacitación para empleados nuevos.
- Automatizar y digitalizar procesos manuales para los trámites de mayor prioridad.
 - Revisar y recomendar actualizaciones de mejoras para el sistema digital de solicitud de permisos (*SBP*).



- Utilizar herramientas digitales para la automatización y consolidación de ciertos pasos manuales en la evaluación de trámites en donde se optimice el flujo operacional.
- Identificar áreas en los procesos operacionales de los trámites, en el cual se pueda utilizar inteligencia artificial para minimizar el tiempo de ejecución y maximizar el tiempo del personal.
- Reevaluar los trámites que actualmente están digitalizados e identificar áreas de oportunidad para la optimización del flujo operacional.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para promover el desarrollo ordenado, racional e integral del territorio del Municipio, garantizando el bienestar de las generaciones actuales y futuras, y contribuyendo al desarrollo social y económico de todos sus habitantes. Además, proteger, defender y conservar los componentes naturales, incluidas las áreas verdes, de recreación, y los sitios de interés histórico, arquitectónico, cultural, turístico, simbólico y arqueológico, con el objetivo de alcanzar avances significativos en estos aspectos en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

51-01 - Administrar, supervisar y fiscalizar todo lo relacionado a la operación de negocios ambulantes en el Municipio.

Administrar, supervisar y fiscalizar todo lo relacionado a la operación de negocios ambulantes en el Municipio.

Programa: Negocios Ambulantes

Estrategias:

- **Evaluación de Necesidad y Conveniencia**

Evaluar y que se determine que el negocio ambulante es conveniente y necesario o propio para la comodidad e interés público del lugar de ubicación o ruta de circulación donde opere.

Indicadores:

- Licencias de Vendedores Ambulantes Adjudicadas

51-02 - Facilitar la otorgación de licencias y permisos.

Facilitar la otorgación de licencias y permisos.

Programa: Permisos

Estrategias:

- **Cumplimiento Reglamentario**

Evaluar las solicitudes de permisos conforme a los estatutos aplicables.

Indicadores:

- Permisos de Uso (Permiso Único) Adjudicados

51-03 - Implementar una transformación en el proceso de otorgamiento de permisos por medio de diversas iniciativas para agilizar la gestión y propiciar el desarrollo integral en San Juan.



Implementar una transformación en el proceso de otorgamiento de permisos por medio de diversas iniciativas para agilizar la gestión y propiciar el desarrollo integral en San Juan.

Programa: Permisos

Estrategias:

- **Propuestas al Gobierno Central**

Someter propuestas de enmiendas a leyes y reglamentos a la OGPe, a la JP y a la Asamblea Legislativa, así como mejoras a la programación del Sistema Único de Información (SUI).

- **Orientación y Comunicación**

Publicar guías y preguntas frecuentes sobre el proceso de permisos para reducir dudas y errores.

- **Evaluación Continua**

Implementar métricas para evaluar la eficiencia del nuevo proceso y realizar ajustes según sea necesario.

Indicadores:

- Permisos de Uso (Permiso Único) Adjudicados

51-04 - Inspeccionar construcciones ilegales y referirlas a las autoridades competentes, cuando éstas afecten propiedad municipal o privada.

Inspeccionar construcciones ilegales y referirlas a las autoridades competentes, cuando éstas afecten propiedad municipal o privada.

Programa: Inspección

Estrategias:

- **Colaboración Interdepartamental**

Establecer acuerdos de colaboración con otras entidades de gobierno para coordinar acciones y planes de trabajo.

- **Proceso de Referido**

Desarrollar un proceso claro para la documentación de los casos.

Indicadores:

- Querellas de Construcción

51-05 - Mantener un expediente digital de cada solicitud de autorización y permisos, así como de las determinaciones tomadas al respecto.

Mantener un expediente digital de cada solicitud de autorización y permisos, así como de las determinaciones tomadas al respecto.

Programa: Permisos

Estrategias:

- **Seguridad y Privacidad de la Información**

Establecer medidas de seguridad de datos y el control de acceso basado en roles para proteger la información sensible.

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer adiestramientos continuos al personal sobre el uso del sistema, seguridad, y documentación.

Indicadores:



- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

51-06 - Promover acuerdos con el gobierno central para que el Municipio lleve a cabo las inspecciones requeridas de bomberos y salud, entre otras, buscando aliviar la carga del Estado en dichos procesos y agilizando las solicitudes dentro de la jurisdicción de San Juan.

Promover acuerdos con el gobierno central para que el Municipio lleve a cabo las inspecciones requeridas de bomberos y salud, entre otras, buscando aliviar la carga del Estado en dichos procesos y agilizando las solicitudes dentro de la jurisdicción de San Juan.

Programa: Inspección

Estrategias:

- **Acuerdos con OGPe, Salud y Bomberos**

Requerir acción legislativa y reglamentaria. Se requiere capacitación y certificación de empleados.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

51-07 - Promover el inicio de acciones legales, ya sean administrativas o judiciales, para procesar las violaciones o querellas relacionadas con las facultades transferidas al Municipio mediante convenio.

Promover el inicio de acciones legales, ya sean administrativas o judiciales, para procesar las violaciones o querellas relacionadas con las facultades transferidas al municipio mediante convenio.

Programa: Querellas E Investigaciones

Estrategias:

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer orientaciones y educación continua sobre leyes, reglamentos y procedimientos para preparar al personal.

- **Campañas de Orientación**

Realizar campañas educativas sobre las normas en la solicitud de permisos.

Indicadores:

- Querellas de Uso
- Querellas de Construcción

51-08 - Proveer apoyo administrativo a los distintos componentes de la Oficina para agilizar los servicios que se prestan.

Proveer apoyo administrativo a los distintos componentes de la Oficina para agilizar los servicios que se prestan.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Adiestramiento Constante**

Adiestramiento constante

Indicadores:



- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

51-09 - Tramitar solicitudes de autorizaciones y permisos relacionados con peticiones o proyectos en que se cumple con todos los requisitos expresamente establecidos en las disposiciones reglamentarias, en el Plan de Usos de Terrenos y el Plan de Ordenación Territorial, aplicables al caso en particular, que no envuelven el ejercicio de discreción, incluyendo permisos de construcción, de usos y de urbanización, solicitudes de desarrollos preliminares y cualquier solicitud de permisos que se radiquen.

Tramitar solicitudes de autorizaciones y permisos relacionados con peticiones o proyectos en que se cumple con todos los requisitos expresamente establecidos en las disposiciones reglamentarias, en el Plan de Usos de Terrenos y el Plan de Ordenación Territorial, aplicables al caso en particular, que no envuelven el ejercicio de discreción, incluyendo permisos de construcción, de usos y de urbanización, solicitudes de desarrollos preliminares y cualquier solicitud de permisos que se radique ante el Municipio o la Oficina de Gerencia y Permisos.

Programa: Permisos

Estrategias:

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer educación continua a los empleados sobre las normativas del Plan de Uso de Terrenos y el Plan de Ordenación Territorial con sesiones de preguntas y respuestas para asegurar que todos comprendan el proceso.

- **Colaboración Interdepartamental**

Establecer acuerdos de colaboración con otras entidades gubernamentales para coordinar trabajos y compartir información.

Indicadores:

- Permisos de Uso (Permiso Único) Adjudicadas

51-10 - Registro de Alquileres a Corto Plazo

La Oficina de Permisos es responsable de implementar la política pública sobre los alquileres a corto plazo (ACP). A tales, se estableció un registro de las unidades disponibles para ACP en San Juan.

Programa: Permisos

Estrategias:

- **Establecer una Plataforma Electrónica para el Registro de Propiedades ACP**

La Oficina de Permisos desarrolló una Plataforma en Línea para que los propietarios puedan registrar sus propiedades ACP.

- **Monitoreo y Evaluación**

Establecer sistemas de monitoreo para asegurar que los alquileres registrados cumplan con las normas.

Indicadores:

- Alquileres a Corto Plazo



52 - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (OPOT)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Juntas de Comunidad	Mapas	Calificaciones	Centros Urbanos
			
11	108	68	2,351
Juntas Constituidas	Impresos	Cambios Evaluados	Orientaciones
59	103	85	725
Reuniones	Digitales	Orientaciones	Endosos de Centros Urbanos

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para planificar la Ciudad e integrar de manera coherente las políticas y programas relacionados con la organización de su territorio, con el objetivo de completar la integración de estas políticas en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

52-01 - Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan.

El Plan de Ordenación Territorial está vigente desde el 2003, por lo que es necesario realizar su revisión integral, para realizar las enmiendas necesarias al Plan.

Programa: Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos

Estrategias:

- **Enunciado de Metas y Objetivos que Servirán para dirigir el POT**

Trabajar el enunciado de metas y objetivos que ayudarán a establecer las estrategias para alcanzar una nueva visión de Ciudad. Esto será luego de elaborar un análisis de Ciudad con diagnóstico de la infraestructura, espacio físico espacial para poder establecer las políticas públicas que ayuden al desarrollo social, económico y ambiental del Municipio. Así también, la evaluación de leyes y reglamentos vigentes aplicables al territorio.

- **Elaborar Memorial y Programa de Acción del POT**

Incluye el Memorial del Plan, que es recoger la historia y evaluación del Municipio, identificar hallazgos y diagnóstico de la Ciudad. La finalidad es establecer la política pública de proyectos que formarán parte de las mejoras permanentes y las mejoras capitales tanto a nivel del gobierno central como del gobierno local.

- **Revisar y Enmendar los Mapas de Calificación de Suelo**

Los mapas de calificación de suelo se enmendarán luego de un proceso de inventario de la Ciudad, sobre todo en las zonas urbanas y las áreas de mayor relevancia ambiental. Esto ayudará a un diagnóstico del Municipio determinado el crecimiento poblacional, en los distintos usos de las parcelas.

Indicadores:

- Avance del Plan de Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial

52-02 - Cambios de Calificación de Suelo



Celebrar Vistas Públicas para cambios de calificación de uso del suelo con los requisitos de leyes y reglamentos aplicables, conforme las facultades delegadas en Convenio.

Programa: Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos

Estrategias:

- **Proceso de Vista Pública 2 Veces al Año**

Se establecerán durante el año fiscal, 2 procesos de vistas públicas, para el beneficio de los ciudadanos, que propongan la evaluación de solicitud de cambio de uso del suelo.

Indicadores:

- Cambios de Calificación Solicitados por la Ciudadanía Evaluados

52-03 - Consultas de Ubicación

Evaluar y emitir recomendaciones a consultas de ubicación, conforme a los mapas de calificación de suelo y al Plan de Ordenación Territorial y las facultades delegadas por la Junta de Planificación mediante Convenio.

Programa: Área Técnica

Estrategias:

- **Cumplir con el Convenio de Delegación de Facultades Transferidas**

Conforme al Convenio de facultades transferidas por la Junta de Planificación, la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial evaluará y emitirá recomendaciones y endosos a las consultas de ubicación que se sometan dentro del territorio de San Juan.

Indicadores:

- Certificaciones de Ubicación
- Orientaciones de Certificación de Ubicación

52-04 - Consultas de Transacción

Se reciben, emite endoso y elevan a la Junta de Planificación consultas de transacciones de terrenos entre el gobierno y sector privado.

Programa: Área Técnica

Estrategias:

- **Consultas de Transacción de Gobierno**

La Oficina recibe y eleva a la Junta de Planificación, consultas de transacciones entre gobierno y el sector privado.

Indicadores:

- Transacciones de Gobierno y Otros Proyectos Públicos - Certificación de Transacción

52-05 - Certificar Distrito de Calificación

Mediante las certificaciones de calificación se orienta del uso permitido del suelo, promoviendo el fiel cumplimiento del Plan de Ordenación Territorial.

Programa: Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos

Estrategias:

- **Certificación de distrito de calificación del uso del suelo**

Mediante las certificaciones de calificación del uso del suelo, se orienta al ciudadano de los usos permitidos de acuerdo al distrito de calificación; promoviendo el fiel cumplimiento del Plan de Ordenación Territorial.

Indicadores:



- Certificaciones de Calificación

52-06 - Juntas de Comunidad

En cumplimiento con la Ley Núm. 107 - 2020, según enmendada conocida como Código Municipal, Artículo 6.013 - Juntas de Comunidad, se da el cumplimiento con la ley y a su vez cumplir con las disposiciones del Convenio de Facultades Delegadas.

Programa: Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos

Estrategias:

- **Promover la Participación Ciudadana**

Se da cumplimiento a promover la participación ciudadana con las reuniones de las Juntas de Comunidad. Son 11 Juntas que atienden y refieren asuntos en sus comunidades; así también evalúan y emiten comentarios de solicitudes de consultas de construcción, consultas de ubicación y solicitudes de permisos de uso vía variación que se les refiere. Además, participan de los procesos de vistas públicas.

- **Asesorar a la Junta de Comunidad sobre el Plan de Ordenación Territorial, planes integrales y procesos de permisos.**

Proveer a los miembros de las Juntas de Comunidad las herramientas, talleres, seminarios sobre el Plan de Ordenación Territorial, su revisión integral, los planes integrales y procesos de permisos.

- **Proveer adiestramiento a la Junta de Comunidad para capacitarlos sobre los procesos de permisos.**

Promover talleres y seminarios para capacitarlos en la evaluación de los distintos proyectos, la mayoría de carácter discrecional y cuasi legislativos.

Indicadores:

- Reuniones de las Juntas de Comunidad
- Plenarias de las Juntas de Comunidad

52-07 - Certificación de Ubicación

La certificación ayuda al ciudadano a identificar la ubicación de la propiedad, para la solicitud de exenciones contributivas en zonas de rehabilitación.

Programa: Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos

Estrategias:

- **Emitir Certificaciones para Exención Contributiva en Zona de Rehabilitación**

Bajo la Ley 148 de Zona de Rehabilitación de Santurce.

Indicadores:

- Solicitud de Exención Contributiva Zona Rehabilitación (CRIM), Ley 110 (148) - Certificación de Ubicación

52-08 - Proveer servicios de preparación de mapas y creación de Geodatos.

Proveer servicios de preparación de mapas y creación de Geodatos con los niveles de información geográfica que requieran otras dependencias del Municipio, agencias estatales, entidades educativas, empresas privadas y público en general.

Programa: Sistema Información Geográfica

Estrategias:

- **Diseñar, Analizar y Crear Geodatos**



Esto permite mantener la capa de la base de geodato actualizada, almacenando información obtenida por otras dependencias o la creación de geodato obtenida por algún otro recurso. Lo que a su vez permite establecer planes de acción y planes estratégicos con la información capturada.

- **Mantener Actualizada la Base de Geodatos**

El mantener actualizada la base de geodatos nos permite tener una herramienta para crear planes, proyectos, programas en atención a los hallazgos encontrados.

Indicadores:

- Diseños de Mapas Digitales
- Geodatos Municipales

52-09 - Desarrollar y proveer acceso a diversidad de servicios mediante la herramienta del Municipio de San Juan GIS.

Desarrollar y proveer acceso a servicios al ciudadano a través del Municipio de San Juan GIS. Al mantener actualizada la base de geodatos en el GIS, se pueden ofrecer servicios a los ciudadanos para identificar áreas vulnerables, áreas críticas, áreas naturales, corredores comerciales, zonas inundables, ubicación de hospitales, entre otras áreas.

Programa: Sistema Información Geográfica

Estrategias:

- **Analizar la información geográfica espacial recopilada en los Inventarios.**
Mediante la recopilación de datos de inventarios de campo se identifica información sobre el área urbana.
- **Análisis de información geográfica en redes en los inventarios de campo.**
Mediante la recopilación de datos de inventarios de campo se identifica información sobre la infraestructura.
- **Diseñar, Analizar y crear Geodatos**
Esto permite mantener la capa de la base de geodato actualizada, almacenando información obtenida por otras dependencias o la creación de geodato obtenida por algún otro recurso. Lo que a su vez permite establecer planes de acción y planes estratégicos con la información capturada.
- **Mantener Actualizada la Base de Geodatos**
El mantener actualizada la base de geodatos nos permite tener una herramienta para crear planes, proyectos, programas en atención a los hallazgos encontrados.

Indicadores:

- Total de Análisis de Información Geográfica
- Total de Creación y/o Actualización de Geodatos

52-10 - Impulsar la revitalización integral de los centros urbanos de Río Piedras, Santurce; y las zonas históricas del Viejo San Juan y Miramar.

Fomentar el fortalecimiento del desarrollo social, la salud y calidad de vida de los ciudadanos. Promoviendo una planificación flexible y multidisciplinaria. La transformación del territorio, considerando los factores externos e internos y la visión integral de la Ciudad.

Programa: Revitalización de Centros Urbanos

Estrategias:



- **Elaborar Plan de Revitalización del Centro Urbano de Santurce y Zona Histórica de Miramar**

El plan de revitalización incluirá identificar necesidades del Centro Urbano mediante inventario de propiedades e infraestructura, proyectos programados que ayudará a delinear las estrategias para alcanzar el desarrollo social, comercial y ambiental del Centro Urbano de Santurce y la zona histórica de Miramar.

- **Elaborar Plan de Revitalización del Centro de Río Piedras**

El plan de revitalización incluirá identificar necesidades del Centro Urbano mediante inventario de propiedades e infraestructura, proyectos programados que ayudará a delinear las estrategias para alcanzar el desarrollo social, comercial y ambiental del Centro.

- **Elaborar Plan de Revitalización de la Isleta del Viejo San Juan**

El plan de revitalización incluirá identificar necesidades del Centro Urbano intramuros hasta Puerta de Tierra, mediante inventario de propiedades e infraestructura, proyectos programados que ayudará a delinear las estrategias para alcanzar el desarrollo social, comercial y ambiental del Centro, considerando su entorno histórico.

Indicadores:

- Informe Preliminar del Plan de Revitalización de Centros Urbanos
- Informe Final del Plan de Revitalización de los Centros Urbanos

52-11 - Integrar el Municipio de San Juan GIS con otros sistemas de aplicaciones existentes en el Municipio de San Juan.

Desarrollar y proveer a la base de geodatos en el GIS los análisis espaciales para la elaboración de mapas a través de inventarios de propiedades e infraestructuras georreferenciadas.

Programa: Sistema Información Geográfica

Estrategias:

- **Proveer acceso a la base de geodatos a otras dependencias del Municipio.**

La información recopilada en la base de geodatos se puedan usar en aplicaciones accesibles a los ciudadanos.

Indicadores:

- Total de Creación y/o Actualización de Geodatos

52-12 - Evaluar y proponer proyectos de ley, reglamentos y ordenanza para la ordenación del territorio.

Evaluar conforme a la política pública y al amparo del Plan de Ordenación Territorial, proyectos propuestos de ley, reglamentos y ordenanza que sean de beneficio para la ordenación del territorio, desarrollo social, económico y ambiente.

Programa: Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos

Estrategias:

- **Evaluar y proponer proyectos de ley que promuevan la ordenación del territorio en un balance social, económico y ambiental.**

Analizar o proponer proyectos de ley y ordenanzas en función de promover el cumplimiento con el Plan de Ordenación Territorial.

Indicadores:

- Proyectos de Ley Evaluados y Comentados



53 - OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL (OCPA)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025		
Cumplimiento	Planificación Ambiental	Actividades Educativas
		
1,170	897	98
Inspecciones al Sistema Pluvial	Inspecciones de Descargas Ilícitas	Actividades Realizadas
73	93,333	13,703
Muestreos de Calidad de Agua	Libras de Material Reciclable	Participantes

Meta: Desarrollar microrredes de energía que proporcionen soluciones energéticas locales y sostenibles, mejorando la autonomía energética y reduciendo la dependencia de fuentes externas.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

45 - Tu Capital al Día - Reciclaje y Renovación: Finca Fotovoltaica en el Antiguo Vertedero

Reciclaje y Renovación: Finca Fotovoltaica en el Antiguo Vertedero. Aprovecharemos dos (2) de las montañas del antiguo vertedero para instalar una finca solar, generando energía limpia que beneficiará a las comunidades cercanas, transformando un espacio antes degradado en un Centro de Innovación Ambiental.

Programa: Cumplimiento Ambiental

Estrategias:

- **Diseño de la Finca Fotovoltaica**

Realizar un proceso de evaluación de propuestas para diseño de la Finca Fotovoltaica y su construcción, teniendo en cuenta la topografía del terreno y la orientación óptima para maximizar la captación de energía solar, incluyendo sistemas de almacenamiento (baterías).

- **Evaluación de Necesidades**

Estudio de las capacidades de los terrenos de las montañas disponibles en el Antiguo Vertedero y determinar el tamaño para la finca solar, evaluar la estabilidad del terreno, la exposición solar y cualquier posible contaminación.

- **Permisos y Regulaciones**

Obtener los permisos necesarios de las agencias locales y federales para cumplir con las regulaciones ambientales y de construcción.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para revisar y garantizar que el Municipio de San Juan cumpla con todos los estatutos, reglamentos estatales y federales ambientales, así como con las leyes, ordenanzas y resoluciones relacionadas con la



protección del ambiente. Además, establecer, mediante un proceso participativo de planificación y en conjunto con las agencias estatales correspondientes, un plan para el manejo de los recursos naturales y ambientales del territorio municipal, con el objetivo de completar este proceso en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

53-01 - Atender eventos de derrames contaminantes, como descargas sanitarias, derrames de combustibles, aceite y pintura, como parte del Plan de Respuesta a Emergencias Ambientales, en coordinación con la Oficina para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

Atienden aquellos eventos de derrames de contaminantes que puedan tener acceso a cuerpos de agua, ya sea a través del sistema municipal de alcantarillado pluvial, el terreno o cualquier otra vía. La Oficina lleva a cabo la evaluación, manejo, limpieza y mitigación del impacto ambiental requeridos según el evento correspondiente. En los casos críticos, la Oficina para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres lleva a cabo la evaluación inicial, procediendo a coordinar con las dependencias municipales y estatales que entienda necesarias.

Programa: Cumplimiento Ambiental

Estrategias:

- **Atender los casos de derrames de contaminantes referidos por dependencias federales, estatales o municipales, por los ciudadanos y aquellas identificadas por la Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental (OCPA).**

Se atienden aquellos casos referidos a nuestra Oficina. Se lleva a cabo la inspección, evaluación, limpieza y eliminación de la descarga contaminante, según corresponda. En aquellos casos en que sea necesario, notifica y/o refiere a las agencias federales o estatales para su conocimiento, intervención, asesoramiento y/o atención.

- **Llevar a cabo auditorías ambientales en dependencias municipales.**

Llevar a cabo auditorías ambientales en dependencias municipales con el fin de identificar áreas vulnerables a derrames de contaminantes, como talleres mecánicos, áreas de almacenamiento de materiales, tanques de combustibles u otros materiales, garajes, etc.

Indicadores:

- Números de Casos de Derrames Contaminantes Atendidos
- Auditorías Ambientales a Dependencias Municipales

53-02 - Inspeccionar el sistema municipal de alcantarillado pluvial.

Inspeccionar el sistema municipal de alcantarillado pluvial para conocer el estado en que se encuentra el mismo y su funcionamiento. Lleva a cabo el reconocimiento del sistema, tomar las dimensiones y condiciones de las estructuras y tubería pluvial, identifica irregularidades y levantar la data necesaria para la preparación de los mapas del sistema municipal de alcantarillado pluvial.

Programa: Cumplimiento Ambiental

Estrategias:

- **Llevar a cabo las inspecciones y reconocimiento al sistema municipal de alcantarillado pluvial.**

Inspeccionar todos los componentes del sistema municipal de alcantarillado pluvial para recopilar los datos sobre tipo de estructura, dimensiones, coordenadas, condiciones en que se encuentra la estructura, dirección de flujo y necesidad de limpieza o mantenimiento.



- **Identificar conexiones, interconexiones y descargas sospechosas al sistema municipal de alcantarillado pluvial.**

Inspeccionar todos los componentes del sistema municipal de alcantarillado pluvial para identificar posibles conexiones, interconexiones entre los sistemas pluvial y sanitario y descargas sospechosas al sistema pluvial, de manera que puedan ser referidos para su evaluación y eliminación.

- **Marcado de alcantarillas del sistema municipal de alcantarillado pluvial.**

Una vez se lleve a cabo la inspección del sistema municipal de alcantarillado pluvial, proceder con el marcado de todas las alcantarillas cuya inspección fue completada, donde se incluye el mensaje "No contamines, llega a tu playa".

Indicadores:

- Estructuras Inspeccionadas del Sistema de Alcantarillado Pluvial

53-03 - Identificación y eliminación de descargas contaminantes no autorizadas al sistema municipal de alcantarillado pluvial.

Identificación, evaluación, atención y eliminación de descargas contaminantes no autorizadas al sistema municipal de alcantarillado pluvial para la prevención de la contaminación de las aguas.

Programa: Cumplimiento Ambiental

Estrategias:

- **Atender los casos referidos relacionados con descargas contaminantes sospechosas, conexiones o interconexiones al sistema municipal de alcantarillado pluvial.**

Atender los casos relacionados con descargas contaminantes sospechosas, conexiones o interconexiones al sistema municipal de alcantarillado pluvial, los cuales sean referidos por las agencias federales, estatales, dependencias municipales o por los ciudadanos.

- **Evaluar cada caso referido para identificar aquellos que corresponden a descargas contaminantes no autorizadas.**

Evaluar los casos de descargas contaminantes no autorizadas, determinar la procedencia de la descarga y llevar a cabo los procesos necesarios para su eliminación. Referir para multas aquellos casos correspondientes a descargas contaminantes, según cumplimiento con las leyes ambientales, Código de Orden Público y las ordenanzas municipales aplicables.

- **Referir a las agencias gubernamentales correspondientes aquellos casos de descargas sospechosas que sean de su incumbencia.**

Referir a las agencias gubernamentales correspondientes aquellos casos de descargas sospechosas que sean de su incumbencia. Estas agencias incluyen descargas sanitarias provenientes de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, descargas en las Estaciones de Bombas Pluviales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, descargas provenientes del sistema de alcantarillado pluvial del Departamento de Transportación y Obras Públicas y descargas correspondientes a la División de Cumplimiento Ambiental del Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico.

Indicadores:

- Número de Descargas Contaminantes Eliminadas
- Descargas Ilícitas Identificadas



53-04 - Recomendar y coordinar los trabajos de mejoras al sistema municipal de alcantarillado pluvial para garantizar su funcionamiento adecuado, de manera que se minimicen los problemas de inundaciones.

Recomendar mejoras al sistema municipal de alcantarillado pluvial basadas en la información y los datos recopilados durante las inspecciones y reconocimiento del sistema pluvial. Coordinar los proyectos de mejoras al sistema pluvial con las dependencias municipales correspondientes los proyectos de mejoras al sistema pluvial.

Programa: Cumplimiento Ambiental

Estrategias:

- **Coordinar los proyectos de mejoras al sistema municipal de alcantarillado pluvial con las dependencias municipales correspondientes.**

Coordinar los proyectos de mejoras al sistema pluvial con el Departamento de Operaciones y Ornato y/o con el Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos, especialmente de aquellas estructuras identificadas como colapsadas y/o con necesidad de mejoras durante el proceso de inspección al sistema pluvial.

Indicadores:

- Número de Estructuras Referidas para Reparación, Construcción o Reconstrucción

53-05 - Preparar los mapas del sistema municipal de alcantarillado pluvial.

Preparar el mapa del sistema municipal de alcantarillado pluvial utilizando los datos e información recopilada durante las inspecciones al sistema pluvial. Con la información recopilada, se entran los datos en el Sistema de Información Geográfica (GIS) y se preparan los mapas en formato PDF y/o *Shapefiles*.

Programa: Cumplimiento Ambiental

Estrategias:

- **Utilizar la información recopilada en las inspecciones para preparar el mapa del sistema municipal de alcantarillado pluvial.**

Con la información recopilada sobre el sistema municipal de alcantarillado pluvial, la cual incluye las dimensiones, coordenadas, tipo de estructura, dirección del flujo, estatus y condiciones en que se encuentran, preparar el mapa de cada sector y área inspeccionada. Una vez se completen las inspecciones en todos los sectores del Municipio, completar el mapa final del sistema municipal de alcantarillado pluvial.

Indicadores:

- Número de Mapas Preparados del Sistema Municipal de Alcantarillado Pluvial

53-06 - Llevar a cabo la limpieza del sistema municipal de alcantarillado pluvial en aquellas áreas que descargan a los sistemas de bombas pluviales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y demás áreas tributarias a estos sistemas.

Como parte del Programa de Limpieza del sistema municipal de alcantarillado pluvial, realizar la limpieza manual y mecanizada de todos los componentes del sistema pluvial, tales como alcantarillas, tubería, encintado y registros pluviales. Como área de prioridad establecer aquellas que descargan a los sistemas de bombas pluviales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y sus tributarios. La limpieza se lleva a cabo por sectores o sub-barrios.

Programa: Cumplimiento Ambiental

Estrategias:



- **Llevar a cabo la limpieza del sistema municipal de alcantarillado pluvial.**

Limpieza manual y mecanizada del sistema municipal de alcantarillado pluvial para la remoción de sedimentos y contaminantes que puedan descargar a los cuerpos de agua.

- **Evaluación Inicial**

Realizar inspecciones detalladas de las áreas de alcantarillado pluvial para identificar obstrucciones y puntos críticos.

Indicadores:

- Cantidad de Áreas Donde se Realizó Limpieza de Sistema de Alcantarillado Pluvial

53-07 - Realizar actividades, talleres y orientaciones en las comunidades sobre leyes y reglamentos ambientales, prevención de la contaminación de aguas y manejo adecuado de desperdicios sólidos y reciclaje.

Llevar a cabo actividades, talleres, charlas y orientaciones en las comunidades, comercios, instituciones y dependencias municipales sobre leyes y reglamentos ambientales, prevención de la contaminación de aguas y manejo adecuado de desperdicios sólidos y reciclaje.

Programa: Cumplimiento Ambiental

Estrategias:

- **Llevar a cabo actividades multitudinarias sobre el manejo adecuado de los desperdicios sólidos, reciclaje y prevención de la contaminación.**

Organizar y llevar a cabo actividades multitudinarias dirigidas a estudiantes y público general, en las cuales se oriente y eduque sobre el cumplimiento con leyes y reglamentos ambientales, prevención de la contaminación de aguas y el manejo adecuado de desperdicios sólidos.

- **Llevar a cabo orientaciones, talleres y charlas educativas sobre conservación de aguas y manejo de escorrentía pluvial.**

Llevar a cabo charlas, talleres y orientaciones dirigidas a estudiantes y público general sobre conservación de aguas y manejo de escorrentía pluvial.

- **Distribución de material educativo.**

Distribución de material educativo a estudiantes, residentes, comerciantes y empleados municipales sobre cumplimiento ambiental, manejo adecuado de desperdicios sólidos, reciclaje y prevención de la contaminación de aguas.

Indicadores:

- Actividades Educativas sobre la Prevención de la Contaminación de Agua y Manejo de Desperdicios Sólidos

53-08 - Implantar la política ambiental del Municipio en aquellos aspectos de cumplimiento con la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) y con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).

Implantar la política ambiental del Municipio en aspectos de cumplimiento con las agencias federales, estatales y municipales. El cumplimiento con los requerimientos ambientales garantiza la conservación del medio ambiente.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Preparar y someter los permisos requeridos por las agencias federales y estatales.**



Preparar y someter los permisos requeridos por las agencias federales y estatales para garantizar las mejores prácticas en las operaciones diarias municipales. Estos permisos incluyen el Permiso de Manejo de Escorrentía Pluvial, Permiso para el Servicio de Recolección y Transportación de Desperdicios Sólidos No Peligrosos, Permisos de Fuentes de Emisiones, Permiso de Operación Fuente Mayor de Emisiones bajo el Título V (Cuidados Post Cierre Antiguo Vertedero de San Juan), Permiso de Acarreo de Aguas Residuales, entre otros.

- **Llevar a cabo muestreos de calidad de agua.**

Llevar a cabo muestreos de calidad de agua en lugares prioritarios de manera que se pueda garantizar que se cumple con los parámetros ambientales y de salud requeridos por la reglamentación aplicable.

Indicadores:

- Solicitud o Renovación de Permisos Ambientales (Fuente de Emisión, DS1, Acarreo de Aguas Residuales y Descargas de Aguas Usadas)

53-09 - Establecer el programa municipal de reciclaje en las dependencias municipales, comercios, escuelas y residencias.

Establecer el programa municipal de reciclaje en las dependencias municipales, comercios, escuelas y residencias. Ofrecer orientaciones y charlas educativas relacionadas al manejo adecuado de desperdicios sólidos y reciclaje.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Establecer un programa de reciclaje en las comunidades cercanas al Caño Martín Peña.**
Establecer un programa para el recogido de materiales reciclables en las comunidades cercanas al Caño Martín Peña para promover la conservación de este cuerpo de agua.
- **Ofrecer charlas de reciclaje.**
Llevar a cabo charlas sobre el tema de reciclaje en escuelas y comunidades cercanas al Caño Martín Peña para promover la conservación de este cuerpo de agua.
- **Establecer programas de reciclaje en dependencias municipales.**
Establecer programas de reciclaje en dependencias municipales, incluyendo orientaciones y charlas sobre el manejo adecuado de los desperdicios sólidos y reciclaje.

Indicadores:

- Número de Programas de Reciclaje Establecidos en Dependencias Municipales



ÁREA PROGRAMÁTICA: GERENCIA GUBERNAMENTAL

Fortalecer las unidades de apoyo gerencial a través del análisis de estructuras para integrar, transferir o asignar nuevas responsabilidades, así como asesorar a los organismos municipales con relación a su estructura interna y estrategias gerenciales que contribuyan a promover el uso óptimo de los recursos humanos y económicos, para mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Departamentos que componen esta Área Programática: Oficina del Alcalde, Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Oficina de Secretaría Municipal, Oficina de Asuntos Legales, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Sistemas de Información, Oficina de Prensa y Comunicaciones, Oficina de Relaciones Intermunicipales y Asuntos Protocolares y la Oficina de Finanzas Municipales.

01 - ASIGNACIONES GENERALES (AG)

Meta: Cumplir eficazmente con las obligaciones legales y financieras inherentes a la operación y administración general del Municipio de San Juan.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

01-00 - Fortalecer la gestión de riesgos financieros y el manejo de situaciones imprevistas.

Evaluar continuamente la partida de contingencias y las situaciones imprevistas que se presenten.

Programa: Contingencias

Estrategias:

- **Plan de Riesgos**
Establecer un plan de riesgos con categorías comunes (ej. demandas, utilidades, seguros).
- **Establecer Reservas Líquidas**
Crear un Fondo de Emergencias, Fondo Presupuestario y una Reserva de Contingencias para las situaciones que corresponda.
- **Establecer protocolo**
Diseñar protocolos de uso rápido y efectivo de la partida de contingencia.

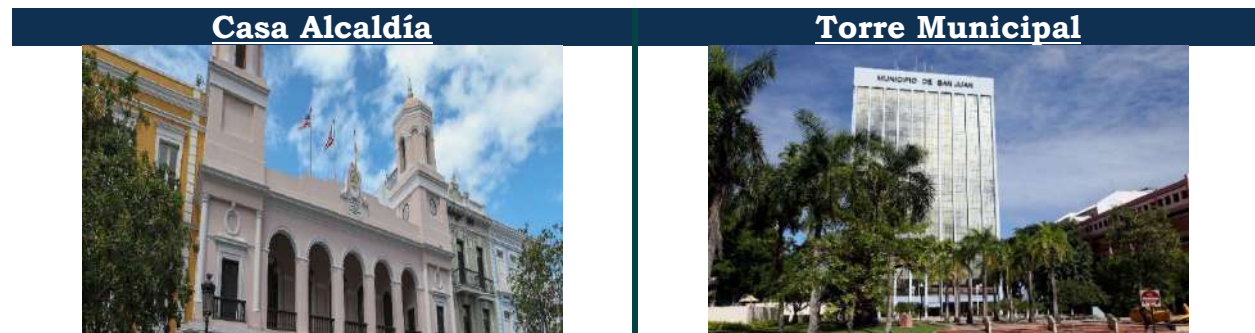
Indicadores:

- Pensionados del Municipio de San Juan



20 - OFICINA DEL ALCALDE (OA)

Instalaciones Principales



* US CENSUS BUREAU, American Community Survey, Table American Community Survey, ACS 5-Year Estimates Data Profiles, Table DP02PR, 2023, Table DP03, 2023, Table DP04, 2023 y Table DP05, 2023.

** Departamento del Trabajo, Gobierno de Puerto Rico, 1er Trimestre 2025

*** Datos Oficina de Finanzas Municipales.

**** Datos Oficina de Planificación y Ordenación Territorial.

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para establecer y ejecutar la política pública del Municipio de San Juan, dirigiendo la administración de los trabajos del Municipio con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los residentes de la Ciudad Capital. Además, la Oficina del Alcalde promoverá una fiscalización eficiente, prudente y cuidadosa de los recursos del erario, asegurando que las facultades delegadas por ley sean cumplidas, con el objetivo de lograr estos resultados dentro de los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

20-01 - Diseño de Planes de Trabajo Integrales

Desarrollar estrategias alineadas con el desarrollo urbano, económico y social con la participación de diversos sectores en la formulación de políticas.



Programa: Oficina Propia del Alcalde

Estrategias:

- **Planificación y Comunicación Estratégica**

Desarrollar un plan de acción detallado que incluye actividades, oficinas y recursos necesarios y mantener canales de comunicación abiertos con la ciudadanía.

- **Análisis de Necesidades**

Involucrar a la comunidad a través de encuestas, reuniones comunitarias y grupos de interés para identificar problemas y soluciones.

- **Implementación y Monitoreo**

Formar equipos de trabajo para ejecutar los proyectos e iniciativas y realizar revisiones periódicas para evaluar el avance y hacer los ajustes necesarios.

Indicadores:

- Reuniones de Planes de Trabajo de Servicios Municipales

20-02 - Coordinación Interdepartamental

Establecer mecanismos de colaboración y coordinación entre las Oficinas y Departamentos Municipales para facilitar la ejecución de los planes de trabajo.

Programa: Oficina del Vicealcalde

Estrategias:

- **Evaluación y Mejora**

Realizar revisiones periódicas de los procesos de coordinación para identificar áreas de crecimiento para ajustar y mejorar las estrategias de coordinación.

- **Definir roles y responsabilidades**

Establecer de manera clara las responsabilidades de cada Oficina o Departamento en la ejecución de la política pública.

Indicadores:

- Por ciento de Cumplimiento del Plan Estratégico

20-03 - Ofrecer una experiencia excepcional a los ciudadanos y a la comunidad, para aumentar la efectividad de la Ciudad.

Hacer al gobierno más accesible a las necesidades ciudadanas.

Programa: Apoyo Programático y Administrativo

Estrategias:

- **Participación Ciudadana**

Realizar consultas y encuestas periódicas para recoger opiniones y recomendaciones de la ciudadanía sobre los proyectos y servicios municipales.

- **Innovación y Tecnología**

Utilizar herramientas y aplicaciones digitales y tecnológicas para facilitar el acceso a servicios municipales y podamos monitorear nuestra respuesta.

- **Monitoreo y Evaluación**

Monitorear el progreso y la efectividad de los servicios y proyectos municipales.

Indicadores:

- Reuniones Comunitarias



22 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES (OARHRL)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Operaciones de Personal	Desarrollo Organizacional	Unidad de Nómina Bono de Navidad	Servicios al Empleado
			
4,864	143	4,781	2,679
Total de Empleados Municipales	Adiestramientos	Beneficiarios del Bono de Navidad	Empleados con Plan Médico
\$165,718,060	3,847	\$4,741,808	\$3,899,784
Nómina Municipal	Empleados Adiestrados	Pago (\$) Bono de Navidad	Pago (\$) Exceso de Licencia por Enfermedad

Meta: Fortalecer las condiciones educativas y profesionales de los servidores públicos.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

42 - Programa de Capacitación y Adiestramiento para el Desarrollo Profesional de los Servidores Públicos

Lanzar un programa de adiestramiento y capacitación diseñado específicamente para enfrentar los retos del futuro laboral. Este programa proporcionará a los servidores públicos las herramientas necesarias para adaptarse y prosperar en un entorno laboral en constante evolución.

Programa: Desarrollo Organizacional

Estrategias:

- **Acceso a Recursos**

Facilitar el acceso a plataformas de aprendizaje en línea y bibliotecas digitales e instructores capacitados con experiencia en el sector público y las áreas de adiestramiento.

- **Evaluación de Necesidades**

Realizar un diagnóstico para identificar las áreas de educación más relevantes para los servidores públicos.

- **Programas de Capacitación**

Diseñar e implementar cursos y talleres en habilidades técnicas, adaptados a las necesidades identificadas.

Indicadores:

- Adiestramientos Ofrecidos

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para recomendar e implantar la política pública sobre la administración de los recursos humanos en el Municipio de



San Juan. Además, organizar y coordinar de manera ágil, diligente y efectiva los asuntos relacionados con el sistema autónomo de administración de personal, basados en principios de equidad, justicia, eficiencia y productividad, con el objetivo de facilitar y apoyar el trabajo de las demás unidades administrativas y operacionales, en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

22-01 - Asegurar que los requerimientos de ley sobre condiciones de empleo se cumplan.

Garantizar en todo momento condiciones óptimas de empleo, asegurando que los colaboradores desempeñen sus funciones en un entorno adecuado y conforme a los requerimientos legales vigentes.

Programa: Relaciones Laborales

Estrategias:

- **Cumplimiento**

La operación de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales se ciñe a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

- **Desarrollo de Políticas y Procedimientos**

Crear políticas internas claras que reflejan los requisitos legales y establecer procedimientos accesibles y que puedan entender a todos los empleados.

- **Monitorias**

Realizar monitorias periódicas para verificar el cumplimiento.

Indicadores:

- Transacciones de Personal Recibidas y Trabajadas en el Sistema *Cloud*

22-02 - Cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de Recursos Humanos para asegurar que los procesos para el trámite de las transacciones de personal garanticen su legalidad agilizando el tiempo de análisis y contestación de estas.

Asegurar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en materia de Recursos Humanos, con el objetivo de garantizar la legalidad en los procesos relacionados con las transacciones de personal, optimizando a su vez los tiempos de análisis, respuesta y gestión de dichos trámites.

Programa: Operaciones de Personal

Estrategias:

- **Cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias**

Tener sistemas digitales actualizados con la información atinente a registro de asistencia, evaluaciones de empleados y clasificación y retribución de puestos.

Indicadores:

- Transacciones de Clasificación y Retribución Recibidas

22-03 - Cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, ordenanzas, órdenes ejecutivas y leyes aplicables a Recursos Humanos.

Velar por el estricto cumplimiento de la Ley Núm. 107-2020, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, así como de las ordenanzas municipales, órdenes ejecutivas y demás leyes aplicables al ámbito de Recursos Humanos, asegurando una gestión conforme al marco legal vigente.

Programa: Dirección General

Estrategias:



- **Cumplimiento**

Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias.

- **Monitorias**

Realizar monitorias de las transacciones de personal para garantizar el cumplimiento y hacer ajustes si es necesario.

Indicadores:

- Nombramiento y Orientación a Nuevos Empleados

22-04 - Mantener un ambiente de trabajo profesional con una cultura organizacional que promueve el aprendizaje continuo.

Desarrollar e implementar una política pública efectiva sobre la administración de los recursos humanos en la Ciudad, mejorando la satisfacción y el desempeño de los empleados ofreciendo programas de desarrollo para mejorar las habilidades y destrezas de los empleados.

Programa: Servicios al Empleado

Estrategias:

- **Capacitación y Desarrollo**

Ofrecer programas de capacitación y desarrollo para mejorar las destrezas, habilidades y competencias de los empleados.

- **Seguridad en el Trabajo**

Asegurar que todos los empleados trabajen en un entorno seguro que cumpla con las normas de seguridad y salud ocupacional.

Indicadores:

- Orientaciones de Salud y Seguridad Laboral Brindadas
- Orientación a los Nuevos Empleados

24 - OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL (OSM)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Subastas	Compras	Dirección General	Unidad de Divulgación
			
75	4,285	\$687,734	514
Subastas Celebradas	Transacciones de Compras Realizadas	Ahorro en Utilidades Agua	Solicitudes de Divulgación
25	\$43,843,453	\$7,006	417
Solicitudes de Propuestas (RFP) Celebradas	Monto de las Compras	Ahorro en Utilidades Luz	Comunidades o Entidades Beneficiadas

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para agilizar, modernizar y uniformar los servicios generales esenciales, con el objetivo de garantizar que las



unidades administrativas puedan realizar sus funciones de manera ágil, efectiva y sin interrupciones ni dilaciones innecesarias en sus procesos, logrando estos objetivos en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

24-01 - Agilizar los procesos y mejorar los procedimientos de compras.

Agilizar los procesos y mejorar los procedimientos relacionados con las compras de bienes y servicios mediante subasta o mercado abierto.

Programa: Compras y Subastas

Estrategias:

- **Micro compras**
Se están realizando las micro compras que son de \$3,000 o menos con una sola cotización.
- **Capacitación a los Empleados**
Ofrecer talleres y educación continua sobre las leyes locales y requisitos federales relacionadas a los procesos de compra y con el Reglamento de Compras y Subastas Municipales.
- **Evaluación de Procesos**
Evaluar los procesos de compra para realizar recomendaciones para agilizar y hacer más eficientes los procesos.

Indicadores:

- Órdenes de Compra Mercado Abierto

24-02 - Mantenimiento Equipos

Proveer mantenimiento eficiente a los equipos para extender la vida útil de los mismos, en adición nos provee el inventario de equipos.

Programa: Servicios Generales

Estrategias:

- **Plataforma Soster**
Esta plataforma está en un 90% en su etapa de Desarrollo, falta su implementación. La plataforma se crea para monitorear los mantenimientos de equipos existentes en las instalaciones municipales.
- **Mantenimiento Preventivo**
Establecer un calendario de mantenimiento de equipos.

Indicadores:

- Conservación de Agua Mantenimiento y Reparación de Cisternas - Órdenes de Trabajo Solicitadas

24-03 - Procesar con eficiencia los servicios de utilidades.

Procesar y monitorear con eficiencia los servicios de utilidades en todas las dependencias del Municipio.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Implementación de la plataforma Monitor Inteligente de Gestión de Servicios (MIGS).**
La plataforma MIGS se utiliza para monitorear las facturas de agua y luz.
- **Análisis de Datos**
Utilizar análisis de datos para identificar patrones de consumo.



Indicadores:

- Conservación de Agua Mantenimiento y Reparación de Cisternas - Órdenes Trabajadas

24-04 - Orientar a los coordinadores de disposición de documentos.

Orientar a los coordinadores de disposición de documentos de cada departamento u oficina sobre los procedimientos a seguir, para así ofrecer un mejor servicio y más eficiente.

Programa: Servicios Generales

Estrategias:

- **Creación del Almacén de Documentos**

Se estableció un Almacén de Documentos en Quebrada Arenas para manejar los documentos del Municipio de San Juan. El almacén será manejado por los empleados del Municipio y se estima un ahorro aproximado de \$200,000 dólares al año.

- **Desarrollo de Políticas y Capacitación**

Establecer políticas y procedimientos claros para la disposición de documentos y ofrecer orientaciones a los empleados sobre el manejo adecuado de documentos y las políticas de disposición de documentos.

Indicadores:

- Adm. Documentos - Disposición de Documentos

24-05 - Sistema computarizado de subastas.

Establecer un sistema de seguimiento computarizado que provea información del estatus de cada subasta.

Programa: Compras y Subastas

Estrategias:

- **Portal para el Registro de las Subastas**

El propósito de la plataforma es agilizar el Proceso de las Subastas y una vez terminada la plataforma, los Licitadores podrán acceder al portal para obtener los Pliegos de las Subastas.

Indicadores:

- Subastas Anunciadas



25 - OFICINA DE ASUNTOS LEGALES (OAL)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Estorbos Públicos	Ayuda Legal	Litigios y Contratos	Legislación
			
185	541	3,312	288
Estorbos Públicos Declarados	Residentes Beneficiados de Ayuda	Redacción de Contratos y Enmiendas	Ordenanzas/Resoluciones Desarrolladas
\$4,048,894	297	535	142
Recaudaciones por Expropiaciones	Orientaciones Realizadas	Total de Casos Activos	Órdenes Ejecutivas Desarrolladas

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para asesorar al Alcalde, departamentos y oficinas del Municipio en cuanto a las normas de derecho público y privado que lo rigen, asegurando que el funcionamiento del Municipio se realice conforme a la Constitución, leyes, ordenanzas y demás normativas vigentes. Además, ofrecer orientación y representación gratuita a las personas indigentes del Municipio de San Juan, con el objetivo de cumplir con estas acciones dentro de los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

25-01 - Asegurar que cada residente tenga fácil acceso a servicios legales.

Asegurar que cada residente tenga fácil acceso a servicios legales que les permitan estar informados sobre sus derechos y la forma de hacerlos valer.

Programa: Ayuda Legal

Estrategias:

- **San Juan Informado**

Es imperativo contar con material informativo accesible que brinde a la ciudadanía detalles sobre los diversos servicios legales y los derechos de los que puedan ser beneficiarios. De igual manera, se debe disponer de personal debidamente capacitado para ofrecer asesoramiento y orientación a los ciudadanos respecto de los procesos legales que se encuentren atravesando o que pudieran enfrentar.

Indicadores:

- Orientaciones Realizadas
- Orientaciones Telefónicas Realizadas

25-02 - Asesorar al Alcalde y demás departamentos y oficinas con relación a los asuntos municipales que deben disponerse por Ordenanza o resolución de la Legislatura Municipal.

Asesorar al Alcalde y demás departamentos y oficinas con relación a los asuntos municipales que deben disponerse por ordenanza o resolución de la Legislatura Municipal. Preparar Proyectos de Resolución o Proyectos de Ordenanza para la consideración de la Legislatura Municipal.



Programa: Legislación y Contratos

Estrategias:

- **Colaboración Interdepartamental**

Colaborar con las dependencias municipales en la preparación de Proyectos de Resolución y Ordenanza a radicarse ante la Legislatura Municipal.

- **Preparación de Proyectos**

Preparar proyectos de Administración de Ordenanza o Resolución para la consideración de la Legislatura Municipal.

Indicadores:

- Órdenes Ejecutivas Solicitadas
- Resoluciones Realizadas
- Proyectos de Ordenanza Solicitados

25-03 - Asesorar al Alcalde y demás departamentos y oficinas sobre los requisitos para la formalización de contratos, acuerdos y memorandos de entendimiento.

Asesorar al Alcalde y demás departamentos y oficinas sobre los requisitos para la formalización de contratos, acuerdos y memorandos de entendimiento.

Programa: Legislación y Contratos

Estrategias:

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer adiestramientos al personal responsable de trabajar los contratos en las dependencias municipales para que entiendan los procesos y los documentos necesarios para completar la preparación de los mismos.

Indicadores:

- Contratos Registrados en la Oficina del Contralor

25-04 - Asesorar al Alcalde, los departamentos y oficinas del Municipio en materia legal, en asuntos ante cualquier foro judicial o administrativo, así como en respuesta a consultas jurídicas traídas a su atención.

Asesorar al Alcalde, los departamentos y oficinas del Municipio en materia legal, en asuntos ante cualquier foro judicial o administrativo, así como en respuesta a consultas jurídicas traídas a su atención.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Preparar Documentación**

Preparar y recopilar los documentos necesarios para atender los asuntos legales ante cualquier foro.

- **Comunicación y Coordinación**

Organizar y realizar reuniones periódicas con funcionarios municipales para discutir el progreso de los casos con estrategias y recomendaciones.

Indicadores:

- Casos del Tribunal Primera Instancia
- Casos del Tribunal Apelativo
- Casos Tribunal Federal



25-05 - Compilar ordenanzas, resoluciones y órdenes ejecutivas aprobadas para su distribución.

Compilar ordenanzas, resoluciones y órdenes ejecutivas aprobadas para su distribución. Esto permite simplificar la búsqueda de los documentos y mantener a los ciudadanos informados.

Programa: Legislación y Contratos

Estrategias:

- **Base de Datos**

Crear una base de datos donde se guarden todas las ordenanzas, resoluciones y órdenes ejecutivas aprobadas, clasificadas por tema, fecha y departamento para facilitar la búsqueda de información.

- **Revisión Periódica**

Realizar revisiones periódicas de la base de datos para mantener actualizados los documentos.

Indicadores:

- Proyectos de Ordenanza Solicitados
- Órdenes Ejecutivas Solicitadas
- Proyectos de Resolución Solicitados

25-06 - Establecer normas y procedimientos para declarar estorbo público solares o propiedades abandonadas.

Establecer normas y procedimientos para declarar estorbo público cualquier solar abandonado cuyas condiciones o estado representen peligro o resulten ofensivas o perjudiciales a la salud y seguridad de la comunidad, de conformidad con el Capítulo II de la Ley Núm. 107 de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico".

Programa: Estorbos Públicos

Estrategias:

- **Mantener actualizada la Plataforma de Estorbos Públicos**

El Municipio de San Juan mantiene una Plataforma de Estorbos Públicos. En esta Plataforma la ciudadanía puede ver el inventario de propiedades.

- **Inspecciones Regulares**

Realizar inspecciones regulares para identificar espacios abandonados que puedan representar un peligro a la comunidad.

Indicadores:

- Declaración de Estorbo Público
- Casos Resueltos de Estorbos Públicos

25-07 - Expropiar bienes inmuebles declarados estorbos públicos.

Expropiar bienes inmuebles declarados estorbos públicos para uso propio del Municipio por motivo de necesidad y utilidad pública; o para su posterior transferencia a toda persona que esté en disposición de adquirirla para su reconstrucción y/o restauración o para hacer una nueva edificación.

Programa: Estorbos Públicos

Estrategias:

- **Evaluación e Identificación**



Realizar inspecciones para identificar espacios abandonados que representan un peligro a la comunidad

- **Notificación y Comunicación**

Establecer procedimientos claros y de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables para notificar a los propietarios sobre la declaración de estorbo público.

Indicadores:

- Estructuras o Predios Expropiados
- Declaración de Estorbo Público

25-08 - Identificar las estructuras y predios de terreno que amenacen o afecten el ornato, la salud y seguridad pública.

Identificar las estructuras y predios de terreno que amenacen por ser una ruina o afecten el ornato, la salud y seguridad pública y conducir los procedimientos establecidos por ley y ordenanza para lograr su acondicionamiento, eliminación, clausura o para declararlos estorbos públicos.

Programa: Estorbos Públicos

Estrategias:

- **Inspecciones**

Realizar inspecciones periódicas para identificar estructuras que puedan afectar la seguridad de la comunidad.

Indicadores:

- Solicitudes Atendidas de Estorbos Públicos
- Solicitudes Recibidas de Estorbos Públicos

25-09 - Mantener al día la información del Programa de Registro de Inmuebles Municipales.

Mantener la información del Programa de Registro de Inmuebles Municipales al día y garantizar el proporcionar información lo más precisa y transparente.

Programa: Bienes Inmuebles

Estrategias:

- **Base de Datos Actualizada**

Mantener una base de datos actualizada y digitalizada para guardar toda la información de los inmuebles municipales.

- **Calendario de Revisiones**

Establecer un calendario de revisiones periódicas para actualizar la información de los inmuebles.

Indicadores:

- Total de Propiedades Municipales

25-10 - Ofrecer orientación a grupos comunitarios que pueden cualificar para recibir servicios del Programa, a través de la coordinación con el Departamento para el Desarrollo Social Comunitario y el Departamento de la Vivienda.

Ofrecer orientación a grupos comunitarios que pueden cualificar para recibir servicios del Programa, a través de la coordinación con el Departamento para el Desarrollo Social Comunitario y el Departamento de la Vivienda. Esto permite brindarle una orientación más detallada de los servicios que pueden solicitar.

Programa: Ayuda Legal



Estrategias:

- **Ofrecer orientaciones a los grupos comunitarios**

Ofrecer orientaciones a los grupos comunitarios sobre los servicios del Programa.

Indicadores:

- Reuniones con Juntas Comunitarias

25-11 - Planificar, administrar y evaluar las actividades que se realizan a través de los programas de la Oficina para maximizar los recursos.

Planificar, administrar y evaluar las actividades que se realizan a través de los programas de la Oficina para maximizar los recursos. Permite llevar a cabo de manera más eficiente y efectiva las actividades planificadas.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Desarrollar planes de trabajo**

El plan de trabajo facilita la organización y permite el seguimiento del progreso para alcanzar los objetivos de la Oficina.

Indicadores:

- Reuniones con los Supervisores de División

25-12 - Preparar y otorgar contratos, escrituras y documentos legales que sean sometidos por la Oficina del Alcalde o que provengan de las demás dependencias municipales.

Preparar y otorgar contratos, escrituras y documentos legales que sean sometidos por la Oficina del Alcalde o que provengan de las demás dependencias municipales.

Programa: Legislación y Contratos

Estrategias:

- **Equipo Legal Especializado**

Mantener un equipo de abogados internos y externos especializado en contratos.

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer talleres y orientación sobre mejores prácticas en la preparación y otorgación de contratos, escrituras y documentos legales.

Indicadores:

- Servicios de Redacción de Contratos y/o Enmiendas Solicitadas

25-13 - Priorizar la implantación del Programa para atender el desarrollo urbanístico de la Ciudad y las necesidades apremiantes de sectores altamente afectados por el problema de estorbos públicos.

Priorizar la implantación del Programa para atender el desarrollo urbanístico de la Ciudad y las necesidades apremiantes de sectores altamente afectados por el problema de estorbos públicos. Esto permite identificar las áreas que pueden ser atendidas con prioridad para mejorar el entorno de la Ciudad.

Programa: Estorbos Públicos

Estrategias:

- **Mantener un inventario actualizado de estorbos públicos**

Mantener un registro de dónde se encuentran los estorbos públicos y así priorizar las acciones a llevar a cabo.



Indicadores:

- Casos Resueltos de Estorbos Públicos

25-14 - Procurar la solución definitiva de los casos pendientes dentro del marco del derecho aplicable.

Procurar la solución definitiva de los casos pendientes dentro del marco del derecho aplicable.

Programa: Litigios

Estrategias:

- **Desarrollo de Estrategias Legales**

Evaluar las opciones legales disponibles para la resolución de cada caso tomando en consideración los posibles resultados y riesgos y desarrollar un plan de acción detallado para cada caso.

- **Monitoreo y Seguimiento**

Establecer sistemas de monitoreo para supervisar el progreso de los casos pendientes y asegurar el plan de acción y realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las estrategias.

Indicadores:

- Cantidad de Seguimientos de Casos y Referidos

25-15 - Proveer la información de solares y predios municipales en un plazo razonable, agilizando la producción de ésta, para asistir adecuadamente a la ciudadanía.

Proveer la información de solares y predios municipales en un plazo razonable, agilizando la producción de ésta, para asistir adecuadamente a la ciudadanía. De esta manera se hace pública y accesible la información de los predios municipales para beneficio de los ciudadanos.

Programa: Bienes Inmuebles

Estrategias:

- **Actualización Continua**

Establecer un calendario de revisiones periódicas para verificar y actualizar la información sobre los solares y predios municipales.

- **Monitoreo y Evaluación**

Establecer sistemas de monitoreo para supervisar la actualización de la información.

Indicadores:

- Investigaciones y Solicitudes de Información Recibidas

25-16 - Proveer orientación legal y notaría gratuita a los ciudadanos indigentes del Municipio y asistir directamente a los centros comunitarios de San Juan para ofrecer estos servicios.

Proveer orientación legal y notaría gratuita a los ciudadanos indigentes del Municipio y asistir directamente a los centros comunitarios de San Juan para ofrecer estos servicios. En aquellos casos que cualifique, se dará representación legal a los ciudadanos indigentes de San Juan ante el foro judicial.

Programa: Ayuda Legal

Estrategias:

- **Identificación de Necesidades**



Identificar y mantener un inventario de las necesidades legales y notariales de los ciudadanos indigentes y colaborar con organizaciones comunitarias para entender las necesidades de la población indigente.

Indicadores:

- Casos Aceptados
- Total de Personas Impactadas (según su núcleo familiar)
- Notaría Servicios Realizados

25-17 - Representar y defender los intereses del Municipio de forma efectiva y adecuada.

Representar y defender los intereses del Municipio de forma efectiva y adecuada.

Programa: Litigios

Estrategias:

- **Equipo Legal Especializado**

Mantener un equipo legal especializado en diferentes materias como derecho administrativo, civil, penal y ambiental y obtener asesoramiento adicional en casos complejos o especializados.

- **Desarrollo de Estrategias**

Realizar un análisis de los casos para identificar las fortalezas y debilidades para desarrollar estrategias adecuadas.

- **Manejo de Datos**

Recopilar datos, pruebas y documentación relevante para fortalecer los argumentos legales.

Indicadores:

- Casos Tribunal Federal
- Casos del Tribunal Apelativo
- Casos Administrativos
- Total de Casos Nuevos por Mes

25-18 - Retirar de uso público y vender a los colindantes los pasos de peatones y remanentes que han perdido su utilidad pública.

Retirar de uso público y vender a los colindantes los pasos de peatones y remanentes que han perdido su utilidad pública.

Programa: Bienes Inmuebles

Estrategias:

- **Identificación de Espacios**

Realizar una inspección detallada de los pasos de peatones remanentes para determinar cuáles han perdido su utilidad pública.

- **Consulta Pública**

Realizar las vistas públicas necesarias para discutir los espacios colindantes remanentes y el uso propuesto siguiendo los procedimientos requeridos por Ley.

Indicadores:

- Propiedades Vendidas

25-19 - Creación de sistemas *web* para mejorar la eficiencia en la creación, actualización y manejo de los casos de las divisiones que componen la Oficina de Asuntos Legales.



Aquí se encuentran incluidos el *Case Management System* (Dirección General, Ayuda Legal, Litigios, Bienes Inmuebles, y Control de Acceso), Sistema de Estorbos Públicos y el Sistema del Tribunal Administrativo.

Programa: Dirección General

Estrategias:

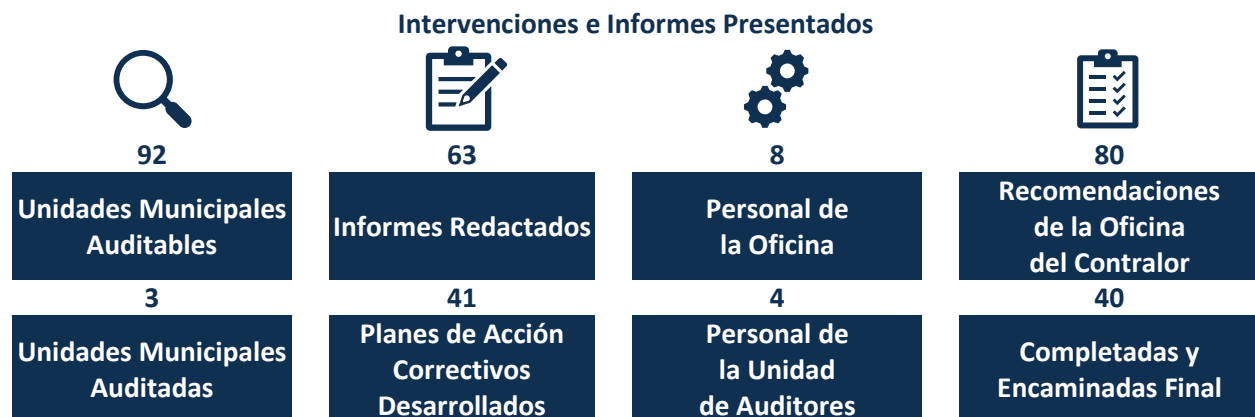
- **Implementar nuevos módulos de mensajería, inventario y contratos.**
Dar mantenimiento al sistema Web.

Indicadores:

- Radicaciones o Evidencia por Cartas
- Resoluciones Realizadas

26 - OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA (OAI)

Actividades Administrativas de Año Fiscal 2024-2025



Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para asesorar al Alcalde sobre los procedimientos y controles necesarios para garantizar que las operaciones municipales se lleven a cabo conforme a las leyes y reglamentos, asegurando la integridad y transparencia de los procesos fiscales, con el objetivo de completar la implementación de estos procedimientos dentro de los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

26-01 - Realizar auditorías de cumplimiento y procesos administrativos del Municipio de San Juan.

Llevar a cabo auditorías regulares y especiales, investigaciones, evaluaciones y corroboraciones de procesos y servicios para verificar que el uso de los fondos se hace de forma eficiente. Esto, de conformidad y en cumplimiento con las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos aplicables, con la intención de garantizar la transparencia en los procesos administrativos del Municipio.

Programa: Auditoría Interna

**Estrategias:**

- **Reclutamiento Auditores**

Esperamos tener 10 auditores nuevos en la Oficina para fortalecer el proceso de realización de Auditorías Regulares e Investigaciones.

- **Planificación de la Auditoría**

Desarrollar un plan anual de auditoría que incluya las áreas y procesos a auditar y una evaluación de riesgos para identificar las áreas más críticas.

Indicadores:

- Auditorías Regulares

26-02 - Desarrollar políticas y procedimientos para las auditorías.

Revisar el manual de auditoría que detalla los procedimientos y estándares que se seguirán.

Programa: Auditoría Interna

Estrategias:

- **Comunicación e Informes**

Desarrollar informes de auditoría claros y concisos con hallazgos, recomendaciones y planes de acción.

- **Capacitación y Desarrollo Profesional**

Ofrecer orientación continua a los auditores sobre las nuevas técnicas y el uso de tecnología para realizar investigaciones y auditorías.

Indicadores:

- Investigaciones Realizadas

26-03 - Monitorear los procesos de disposición de propiedad municipal.

El Artículo 2.006 del Código Municipal le otorga a la Oficina de Auditoría Interna la responsabilidad de fiscalizar la adquisición, uso y disposición de la propiedad municipal con el propósito de verificar y corroborar que se haga conforme a las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos aplicables. A tales fines, forma parte de los equipos a decomisar en el Municipio.

Programa: Auditoría Interna

Estrategias:

- **Documentación de los Procesos**

Mantener una documentación completa y precisa de cada transacción de disposición para asegurar la transparencia y eficiencia en la administración de los activos municipales.

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer servicios de orientación y talleres a sus auditores sobre los procesos de disposición de propiedad municipal.

Indicadores:

- Certificaciones de Decomisos



27 - OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO (OGP)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Políticas Presupuestarias y Gerenciales

			
\$569.9 millones	29	6,019	234
Fondo Ordinario 2024-25	Unidades Administrativas	Transacciones Fiscales	Evaluaciones Ambientales Programa CDBG
325	114	\$443. 8 M	4,278*
Cuentas Presupuestarias	Evaluación de Informes de Seguimiento y Logros	Asignación Federal Proyecto de Microrredes	Participantes Ryan White Parte A AIDS Task Force

*Datos del Aids Task Force.

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para colaborar de manera diligente y efectiva con los organismos municipales y comunitarios, promoviendo un uso óptimo de los recursos, satisfaciendo las necesidades prioritarias de la ciudadanía, cumpliendo con las políticas públicas y estimulando la implantación de una gerencia moderna en el Gobierno Municipal, utilizando técnicas e instrumentos de avanzada tecnología, con el objetivo de lograr estos resultados dentro de los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

27-01 - Fortalecer el monitoreo de los indicadores de ejecución y medir los servicios que ofrece la Ciudad y evaluar si cumple con los planes de trabajo municipales.

Fortalecer y monitorear indicadores de ejecución para la medición y evaluación continua de los servicios municipales. Esto nos permite identificar patrones de comportamiento y cambiar estrategias para cumplir con el plan de trabajo.

Programa: Gerencia

Estrategias:

- **Capacitación del Personal**

Proveer adiestramientos continuos al personal sobre el uso de SIGMA, incluyendo la entrada de datos, la generación de informes y el seguimiento de indicadores y cómo utilizarlos eficazmente.

- **Integración de Datos**

Asegurar la integración de los datos de los diferentes departamentos y oficinas con mecanismos de validación de datos para asegurar la precisión de la información y utilizar tecnologías de monitoreo en tiempo real.

- **Revisión periódica**

Realizar revisiones periódicas de los indicadores para asegurarse que siguen siendo relevantes y ajustarlos según sea necesario.



Indicadores:

- Evaluación de Informes

27-02 - Analizar el funcionamiento y operación del Municipio, de acuerdo con las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables.

Analizar el funcionamiento y operación del Municipio, de acuerdo con las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables y a los desarrollos e innovaciones gerenciales; recomendar la política pública que debe regir la administración de los servicios municipales.

Programa: Gerencia

Estrategias:

- **Evaluación de las Estructuras Departamentales**
Evaluar los programas de las Oficinas y Departamentos para determinar posibles cambios para mejorar los servicios gubernamentales.
- **Evaluación de Procesos**
Realizar un análisis detallado de los procesos municipales para identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento con las normas.
- **Mejora Continua**
Implementar soluciones innovadoras para mejorar los servicios, la eficiencia operacional y el cumplimiento con las normas.

Indicadores:

- Evaluaciones de Medidas Legislativas

27-03 - Asegurar la utilización óptima de los recursos económicos y financieros del Municipio en la prestación de los servicios a la ciudadanía de San Juan.

La asignación de fondos públicos estará dirigida principalmente para atender los servicios directos a la ciudadanía y las obligaciones ineludibles de la Ciudad.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Preparación de Informes periódicos**
Preparar proyecciones de ingresos y gastos, informes trimestrales departamentales y evaluar las solicitudes adicionales de recursos.
- **Portal de Transparencia**
Mantener el Portal de Transparencia Presupuestaria donde se publica el presupuesto y los resultados de los servicios municipales.
- **Control de Gastos**
Preparar guías para el control de los gastos municipales.

Indicadores:

- Proyecciones presupuestarias preparadas

27-04 - Ofrecer a toda la ciudadanía acceso al Documento de Presupuesto del Municipio de San Juan a través del Internet y de otras formas de publicación.

Anualmente, se prepara el Documento de Presupuesto del Municipio de San Juan. Para proveer mayor transparencia a la ciudadanía, se publica el Documento en la página de Internet del Municipio. Además, preparamos el Portal de Transparencia Presupuestaria que presenta de manera gráfica un resumen del Presupuesto.



Programa: Presupuesto

Estrategias:

- **Evaluar el Portal de Transparencia Presupuestaria**
Anualmente, evaluar la presentación y los datos presentados en el portal y actualizar la información fiscal, de indicadores y datos demográficos y económicos de la Ciudad. Esta herramienta permite a la ciudadanía explorar el presupuesto de manera gráfica y fácil de comprender.
- **Publicación en la Página de Internet del Municipio**
Crear una sección específica en la página de Internet del Municipio donde se publique el Documento de Presupuesto en su totalidad.

Indicadores:

- Días Disponibles de Acceso al Documento en Cualquier Formato
- Cuántas Personas Acceden al Documento en Cualquier Formato

27-05 - Preparar el Proyecto de Resolución y Documento de Presupuesto del año fiscal, en coordinación con el grupo directivo de todas las oficinas y departamentos municipales, con el Alcalde y su equipo ejecutivo.

La preparación del Documento de Presupuesto incluye el Proyecto de Resolución que será discutido ante la Legislatura Municipal y el Documento de Presupuesto que se acompaña, en coordinación con el grupo directivo de todas las Oficina y Departamentos Municipales, con el Alcalde y su equipo ejecutivo, observando que responda a las necesidades de la población a la cual servimos.

Programa: Presupuesto

Estrategias:

- **Preparar Guía de la Petición Presupuestaria**
Establecer las directrices a las Oficinas y Departamentos para completar la petición presupuestaria.
- **Adiestramiento al Personal**
Proveer adiestramiento al personal de las Oficinas y Departamentos que van a trabajar la petición presupuestaria en la Plataforma SIGMA.
- **Coordinación con Oficinas y Departamentos**
Coordinar y realizar reuniones con la Oficina de Finanzas Municipales para la preparación de los estimados de ingresos, la Oficina de Asuntos Legales para la preparación del Proyecto de Resolución de Presupuesto y el Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos para los proyectos de mejoras permanentes.

Indicadores:

- Cantidad de Presupuesto Aprobado

27-06 - Preparar una Guía de Servicios Municipales para orientación y promoción de los servicios.

Preparar una Guía de Servicios Municipales para orientación y promoción de los servicios de manera que la ciudadanía conozca en detalle los servicios de cada Oficina o Departamento Municipal, direcciones, teléfono y horarios.

Programa: Gerencia

Estrategias:

- **Coordinación con Oficinas y Departamentos Municipales**



Cada año, se solicita a las Oficinas y Departamentos una actualización de sus servicios, horarios, dirección, teléfonos para publicarse en el Documento de Presupuesto y en el Portal de Transparencia Presupuestaria.

- **Publicación de la Guía de Servicios**

Publicar en el Documento de Presupuesto y en el Portal de Transparencia Presupuestaria la Guía de Servicios Municipales.

Indicadores:

- Evaluación de Informes

27-07 - Promover la inclusión de los ciudadanos y su compromiso en la solución de los problemas de la comunidad.

Promover la inclusión de los ciudadanos y su compromiso en la solución de los problemas de la comunidad, obtener su participación en las tareas gubernamentales y destinar una parte del presupuesto municipal a la realización de propuestas y proyectos que se consideren necesarios para sus comunidades.

Programa: Gerencia

Estrategias:

- **Preparar encuestas de evaluación de servicios municipales**

Obtener comentarios de la ciudadanía a través de encuestas mensuales de evaluación de servicios municipales.

- **Uso de herramientas tecnológicas**

Utilizar medios tecnológicos para recoger opiniones y sugerencias de la ciudadanía donde puedan, además, evaluar los servicios municipales.

Indicadores:

- Personas que participan en nuestras encuestas municipales

27-08 - Redactar el Plan Estratégico del Municipio en coordinación con todas las dependencias, diseñar y ejecutar un sistema de seguimiento que permita medir resultados.

Redactar el Plan Estratégico del Municipio en coordinación con todas las dependencias, diseñar y ejecutar un sistema de seguimiento que permita medir resultados. El Plan es la guía para la gestión gubernamental durante los próximos 4 años.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Solicitar información a las Oficinas y Departamentos**

Envolver en la preparación del Plan Estratégico del Municipio de San Juan a los funcionarios de las Oficinas y Departamentos para el desarrollo de las metas, estrategias e indicadores.

- **Participación Ciudadana**

Recoger y analizar el insumo de la ciudadanía en las visitas comunitarias realizadas.

- **Análisis de la Situación Actual**

Realizar un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Municipio.

Indicadores:

- Evaluación de Informes

27-09 - Establecer políticas presupuestarias y organizacionales para dirigir y dar seguimiento al desempeño de las dependencias municipales en la administración de su presupuesto.



El proceso presupuestario comienza con las Guías para la Preparación de la Petición Presupuestaria. En el Documento de Presupuesto se presenta un Capítulo con las Políticas Presupuestarias del Municipio de San Juan.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Revisión de las Guías**

Esta revisión conlleva actualizar asuntos relacionados al Programa de Gobierno.

- **Capacitación y Desarrollo**

Proveer capacitación continua a los responsables de los aspectos fiscales en las dependencias municipales.

Indicadores:

- Cantidad de Proyecciones Presupuestarias Generadas

27-10 - Preparar el Informe Anual de Finanzas y Actividades Administrativas y colaborar en la preparación del Documento de Presupuesto y el seguimiento al Plan Estratégico del Municipio de San Juan.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto es el Departamento responsable de preparar el Documento de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de San Juan, el Informe de Finanzas y Actividades Administrativas y el Plan Estratégico de la Ciudad.

Programa: Gerencia

Estrategias:

- **Recopilación de Datos**

Recopilar los datos en las dependencias municipales incluyendo las actividades realizadas y logros alcanzados.

- **Redacción y Revisión**

Establecer un equipo de trabajo para la redacción y revisión del informe para asegurar que la información presentada sea precisa, coherente y exacta.

- **Presentación y Publicación**

Coordinar con la Oficina de Prensa y Comunicaciones para la presentación del informe y la publicación en línea en la página de Internet del Municipio.

Indicadores:

- Evaluación de Informes

27-11 - Realizar monitorias periódicas a los programas y actividades financiadas por el Programa CDBG y el AIDS Task Force.

Realizar monitorias periódicas a los diferentes programas y actividades financiadas por el Programa *Community Development Block Grant (CDBG)* y el *AIDS Task Force* para asegurar el funcionamiento correcto de estos.

Programa: Fondos Federales y Recursos Externos

Estrategias:

- **Planificación de Monitorias**

Establecer un calendario de monitorias periódicas, listas de verificación y aspectos relevantes a ser evaluados.

- **Recopilar Datos**



Facilitar la recopilación de información y análisis de datos sobre los programas y actividades, realizar análisis comparativos para evaluar el desempeño de los programas.

Indicadores:

- Cantidad de Monitorias *Community Development Block Grant (CDBG)* y *Community Development Block Grant Cares Act (CDBG-CV)* Realizadas

27-12 - Realizar informes periódicos sobre los diferentes Fondos de Recuperación entre ellos del State and Local Fiscal Recovery Funds, ARPA.

Realizar informes periódicos sobre los diferentes Fondos de Recuperación entre ellos del *State and Local Fiscal Recovery Funds, ARPA*. Esto permite mayor transparencia y asegurar el cumplimiento con los fondos.

Programa: Fondos Federales y Recursos Externos

Estrategias:

- **Recopilación de Datos**
Facilitar la recopilación de información, análisis de información y comparar datos con el periodo anterior.
- **Planificación de Informes**
Crear un calendario de informes periódicos.

Indicadores:

- Cantidad de Monitorias *Community Development Block Grant (CDBG)* y *Community Development Block Grant Cares Act (CDBG-CV)* Realizadas

27-13 - Preparar informes presupuestarios a la gerencia, para el análisis y seguimiento del presupuesto operacional de cada departamento y oficina.

Preparar informes presupuestarios a la gerencia, para el análisis y seguimiento del presupuesto operacional de cada departamento y oficina, para una mejor evaluación de los recursos.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Estructura del Informe**
Establecer un formato estándar para los informes presupuestarios que sean claros y fácil de entender para la gerencia.
- **Análisis de Datos**
Recopilar y analizar los datos sobre el desempeño presupuestario de cada Oficina y Departamento.
- **Informes Periódicos**
Preparar informes mensuales y trimestrales

Indicadores:

- Transacciones Fiscales Trabajadas

27-14 - Completar el Sistema Integrado de Gerencia Municipal Administrativo (SIGMA) para tramitar las peticiones presupuestarias y los indicadores de desempeño y continuar con la publicación del Tablero de Transparencia Presupuestaria.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto formula y asesora en la administración del presupuesto del Municipio de San Juan, evalúa los resultados de los planes de trabajo de las Oficinas y Departamentos, analiza la petición de donativos de fondos municipales a entidades sin fines de



lucro, desarrolla y mantiene un sistema de información para obtener datos y estadísticas esenciales para la toma de decisiones gerenciales.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Desarrollo y Actualización del Sistema**

Realizar pruebas periódicas del sistema para identificar y corregir posibles fallos o áreas de mejora. Actualizar el sistema con las funcionalidades necesarias para completar las peticiones presupuestarias y los indicadores de desempeño. Optimizar los procesos para reducir la carga administrativa y la entrada de datos para minimizar los errores.

- **Capacitación del Personal**

Proveer adiestramientos continuos al personal sobre el uso de SIGMA, incluyendo la entrada de datos, la generación de informes y el seguimiento de indicadores.

Indicadores:

- Cantidad de Acciones Realizadas en SIGMA

27-15 - Evaluar y analizar la operación y el funcionamiento del Municipio y recomendar la política pública que debe regir la administración de los servicios municipales.

Evaluar y analizar la operación y el funcionamiento del Municipio y recomendar la política pública que debe regir la administración de los servicios municipales. Esto permite mantener la gestión administrativa orientada en resultados para el bienestar de la ciudadanía.

Programa: Gerencia

Estrategias:

- **Recopilación de Datos**

Utilizar la herramienta de SIGMA para recoger datos de los servicios municipales y analizar patrones, tendencias y áreas de mejora en la operación del Municipio.

- **Participación Ciudadana**

Realizar encuestas o estudios para conocer el sentir de la ciudadanía con los servicios municipales.

- **Comparación con Otras Ciudades**

Realizar estudios de comparación de servicios municipales con otras ciudades similares, identificar y adoptar mejores prácticas de otras ciudades.

Indicadores:

- Unidades Administrativas Evaluadas

27-16 - Monitoria continua de los donativos otorgados a instituciones sin fines de lucro y las asignaciones legislativas.

Mantener una monitoria continua de los donativos otorgados a instituciones sin fines de lucro y las asignaciones legislativas canalizadas a través del Municipio para garantizar el buen uso de los fondos.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Evaluación de Donativos Otorgados**

Evaluar los donativos otorgados por Ordenanza Municipal

- **Contratación de Firma**



Contratar una firma privada para que realice monitorias a las organizaciones sin fines de lucro que recibieron donativos por parte del Municipio para evaluar si fueron utilizados para los propósitos aprobados.

Indicadores:

- Cantidad de Institución Sin Fines de Lucro Beneficiadas de los Donativos

Meta: Desarrollar microrredes de energía que proporcionen soluciones energéticas locales y sostenibles, mejorando la autonomía energética y reduciendo la dependencia de fuentes externas.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

43 - Energía San Juan - Generación de Energía en San Juan - Construcción de 5 Microrredes

Generación de Energía en San Juan: Se construirán 5 microrredes de energía en áreas estratégicas de San Juan que generarán, como mínimo, 50 megavatios, proporcionando energía a comunidades cercanas y asegurando su resiliencia ante apagones y emergencias. Con una inversión de \$443.8 millones, este Proyecto busca reducir la dependencia de la red eléctrica central, minimizando el impacto de los cortes de energía y fortaleciendo la infraestructura energética local.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Diseño de las Microrredes**

Realizar un proceso de evaluación de propuestas para diseño de la microrred y la construcción de la red, incluyendo fuentes de energía renovable y sistemas de almacenamiento (baterías).

- **Evaluación de Necesidades**

El Municipio de San Juan realizó una evaluación de instalaciones municipales y preparó una propuesta para establecer microrredes en 9 de éstas, basado en el análisis realizado. Se nos otorgaron fondos para la Plaza del Mercado de Río Piedras, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, Dr. Gualberto Rabell (Hoare), la Escuela del Deporte y Polideportivo Rebekah Colberg y el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, Dr. Javier J. Antón de Río Piedras.

- **Operación y Mantenimiento**

Establecer un plan de operación y mantenimiento para asegurar el funcionamiento continuo y eficiente de la microrred y la realización de mantenimientos preventivos.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

44 - Energía San Juan - Resiliencia para Miles de Familias

Las microrredes beneficiarán a más de 19,000 familias en áreas críticas, garantizando que servicios esenciales y residencias no se vean afectados por interrupciones en el suministro eléctrico.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Análisis de Viabilidad**

Realizar un estudio de viabilidad para evaluar las necesidades energéticas de la zona y las fuentes de energía disponibles.



- **Monitoreo y Evaluación**

Monitorear el adelanto de cada una de las fases de los proyectos y el rendimiento de la microrred y su impacto en la comunidad.

- **Participación Comunitaria**

Ofrecer talleres educativos sobre energía renovable y sostenibilidad.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

32 - OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (OSI)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Administración de Servidores	Operaciones	Desarrollo de Sistemas	Seguridad Informática
			
450 terabytes	3,164	3	4,973
Capacidad de Almacenamiento Centralizado	Servicios Técnicos Solicitados	Centros de Datos	Participantes en la RED
180 terabytes	3,058	3,463	40
Capacidad de Almacenamiento Sites	Servicios Técnicos Cerrados	Licencias de Microsoft 365	Campañas de Capacitación

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para asegurar que el Municipio conduzca sus operaciones y transacciones utilizando tecnología informática avanzada, con el objetivo de hacerlas ágiles, eficientes y responsivos a las necesidades de la ciudadanía, logrando la implementación de estas mejoras dentro de los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

32-01 - Digitalización de documentos

El programa de digitalización de documentos del Municipio de San Juan tiene como objetivo modernizar y optimizar la infraestructura tecnológica para mejorar la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios públicos esenciales.

Programa: Seguridad Informática

Estrategias:

- **Mejorar la eficiencia administrativa**

Automatizar los trámites y procesos administrativos para liberar recursos humanos y permitir que se enfoquen en tareas más estratégicas y creativas.

- **Implementar una plataforma centralizada**



Implementar una plataforma centralizada que facilite el escaneo, indexación, búsqueda y control de acceso a los documentos digitales para proteger los datos confidenciales del Municipio y cumplir con los requisitos normativos estatales y federales.

- **Creación de políticas**

Crear políticas claras de digitalización por tipo de dependencia, priorizando los Departamentos y Oficinas de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Salud, Finanzas Municipales y Permisos.

- **Fortalecer medidas de seguridad.**

Fortalecer las medidas de seguridad en el almacenamiento digital (encriptación, resguardos y control de versiones).

- **Capacitación del personal.**

Capacitar al personal en el uso de sistemas de digitalización, protección de datos y gestión electrónica.

- **Utilización de la inteligencia artificial.**

Utilizar inteligencia artificial para la clasificación automática de documentos y extracción de datos relevantes y tomar decisiones informadas, contribuyendo a la sostenibilidad y modernización de la Ciudad.

Indicadores:

- Implementaciones de políticas nuevas de seguridad para reforzar los sistemas

32-02 - Administrar la red de comunicación para asegurar la integración de todas las dependencias.

Esta iniciativa tiene como propósito consolidar y fortalecer la infraestructura de red del Municipio de San Juan para garantizar la conectividad eficiente, segura y continua entre todas sus dependencias. A través de una red unificada, con monitoreo centralizado, segmentación lógica y planes de mantenimiento proactivos, en vías de asegurar la integración operativa y el funcionamiento ininterrumpido de los servicios tecnológicos municipales.

Programa: Operaciones

Estrategias:

- **Establecer una red de comunicaciones.**

Establecer una red de comunicaciones municipal unificada, con infraestructura redundante y alta disponibilidad.

- **Implementación de plataforma de monitoreo.**

Implementar una plataforma de monitoreo de red centralizada que permita la visibilidad en tiempo real del estado de la red y la conectividad entre dependencias.

- **Desarrollo del plan de mantenimiento.**

Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y actualización tecnológica de los equipos de red.

- **Adopción de un plan de mantenimiento.**

Adoptar normas de cableado, seguridad, equipos de red y protocolos unificados.

- **Segmentación y priorización del tráfico de datos.**

Segmentación y priorización del tráfico de datos.

- **Establecimientos de alertas automatizadas.**



Establecer alertas automatizadas para interrupciones o cuellos de botella.

Indicadores:

- Porcentaje de implementación del proyecto de voz sobre IP.

32-03 - Convertir a San Juan en una Ciudad de vanguardia en capacidad tecnológica inteligente.

Esta iniciativa busca transformar a San Juan en una Ciudad moderna e interconectada mediante el desarrollo de infraestructura tecnológica avanzada. A través de la integración de sistemas inteligentes, análisis de datos, conectividad pública y alianzas estratégicas, se pretende optimizar los servicios urbanos, fomentar la innovación y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y visitantes.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Desarrollar una plataforma de Ciudad Inteligente.**
Desarrollar una plataforma de Ciudad Inteligente para integrar semáforos, cámaras, sensores y servicios públicos en tiempo real.
- **Promoción de uso analítica de datos e inteligencia artificial.**
Promover el uso de analítica de datos e inteligencia artificial, para la toma de decisiones urbanas como, tránsito, energía, salud, seguridad.
- **Implementar *WiFi* público.**
Implementar *WiFi* público en zonas estratégicas de alto tráfico y Centros de Servicios Municipales.
- **Creación de alianzas.**
Crear alianzas con universidades y el sector privado para promover innovación tecnológica en la Ciudad.

Indicadores:

- Cantidad de Proyectos Desarrollados Alineados con las Necesidades Identificadas

32-04 - Dirección de correos electrónicos a toda la plantilla de empleados del Municipio.

Esta iniciativa busca garantizar que cada empleado municipal cuente con una dirección de correo electrónico institucional, promoviendo una comunicación oficial, segura y eficiente dentro del Gobierno Municipal. Además, se propone fortalecer la productividad del personal mediante el acceso a herramientas modernas como *Microsoft Copilot*, facilitando la automatización de tareas, la redacción de contenido, la colaboración efectiva y la integración de la inteligencia artificial.

Programa: Estudio y Desarrollo de Sistemas

Estrategias:

- **Realizar inventario y depuración del correo electrónico institucional.**
Realizar un inventario y depuración de la plantilla activa para identificar el personal que requiere acceso a correo electrónico institucional.
- **Establecer procesos integrados con la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.**
Establecer procesos integrados con la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales para la asignación, mantenimiento y cancelación de cuentas de correo electrónico y cuentas de empleados.
- **Implementación de políticas.**



Implementar políticas claras de uso responsable, confidencialidad y seguridad del correo institucional.

- **Capacitaciones de empleados.**

Capacitar a los empleados sobre el uso eficiente de las herramientas de *Microsoft 365* y *Copilot*, destacando su utilidad para la redacción, análisis y gestión de información.

- **Integración del correo electrónico con otras plataformas.**

Integrar el correo electrónico con otras plataformas municipales como, sistemas de notificación y plataformas colaborativas internas como *Oracle Cloud* y programa para el registro de los servicios atendidos por nuestra oficina *Helpdesk*.

Indicadores:

- Cantidad de Licencias Adjudicadas a Usuarios de Office 365

32-05 - Estrategia integral de ciberseguridad para el Municipio de San Juan

Esta iniciativa tiene como fin establecer un marco robusto de ciberseguridad que proteja los sistemas, datos e infraestructuras tecnológicas del Municipio contra amenazas internas y externa. A través de la implementación de estándares y herramientas de monitoreo, controles de acceso y capacitación continua a los empleados buscando garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios municipales.

Programa: Operaciones

Estrategias:

- **Crear un centro de operaciones de Seguridad.**

Crear un *Security Operations Center*, interno para realizar monitoreo continuo, detección y respuesta ante incidentes de seguridad.

- **Reforzar los sistemas críticos.**

Reforzar los sistemas críticos mediante la implementación obligatoria de autenticación multifactor.

- **Ejecución de pruebas de penetración y auditorías de seguridad.**

Ejecutar pruebas de penetración y auditorías de seguridad para evaluar vulnerabilidades y asegurar el cumplimiento de buenas prácticas.

- **Desarrollo de campañas de concienciación y capacitación.**

Desarrollar campañas de concienciación y capacitación en ciberseguridad dirigidas a todo el personal municipal, fomentando una cultura institucional orientada a la protección de la información.

Indicadores:

- Cantidad de Empleados Capacitación en Seguridad Cibernética (*Knowbe4*)

32-06 - Evaluar continuamente los cambios en tecnología.

Esta iniciativa tiene como objetivo mantener al Municipio de San Juan a la vanguardia tecnológica mediante la evaluación constante de innovaciones, tendencias y mejores prácticas. Al fomentar una cultura de adaptación proactiva, se busca implementar soluciones modernas, escalables y eficientes que respondan a las cambiantes necesidades gubernamentales y ciudadanas.

Programa: Estudio y Desarrollo de Sistemas

Estrategias:

- **Establecer Comité de Innovación Tecnológica**



Establecer un Comité de Innovación Tecnológica compuesto por personal técnico, gerencial y asesores externos, encargado de analizar y recomendar tecnologías emergentes relevantes para el Municipio.

- **Desarrollo de sistema de vigilancia tecnológica y *benchmarking*.**

Desarrollar un sistema de vigilancia tecnológica y *benchmarking* que permita identificar buenas prácticas implementadas en otras ciudades inteligentes, facilitando la adaptación de modelos exitosos.

- **Realizar pilotos tecnológicos.**

Realizar pilotos tecnológicos controlados antes de adoptar cualquier solución a gran escala, permitiendo evaluar su efectividad, costo-beneficio e impacto operativo.

Indicadores:

- Cantidad de Empleados Capacitados en la Oficina de Sistemas de Información y Dependencias para el Manejo de las Nuevas Plataformas, Equipos y Aplicaciones

32-07 - Garantizar el funcionamiento de los sistemas tecnológicos del Municipio de San Juan.

Esta iniciativa tiene como propósito asegurar la estabilidad, disponibilidad y eficiencia de los sistemas tecnológicos críticos del Municipio de San Juan, tales como el sistema financiero, compras, portales ciudadanos y expedientes médicos. A través de infraestructura moderna, gestión de incidentes y estándares operativos, se busca mantener los servicios digitales funcionando sin interrupciones, incluso ante eventos inesperados.

Programa: Operaciones

Estrategias:

- **Consolidación de la infraestructura de servidores.**

Consolidar una infraestructura de servidores virtualizados con respaldo y recuperación ante desastres.

- **Documentación y actualización de los procedimientos operativos.**

Documentar y actualizar los procedimientos operativos de los sistemas tecnológicos clave, asegurando su correcta operación y mantenimiento.

Indicadores:

- Cantidad de servicios de apoyo técnico ofrecidos a usuarios del Municipio de San Juan

32-08 - Servir de apoyo y facilitador a todas las dependencias municipales sobre los asuntos de tecnologías.

Esta iniciativa busca fortalecer el rol de la Oficina de Sistemas de Información como socio estratégico de todas las dependencias municipales. Su función es facilitar el uso efectivo de las tecnologías disponibles, ofreciendo acompañamiento técnico, herramientas adecuadas y formación continua para lograr una mayor eficiencia operativa y un mejor servicio a la ciudadanía.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Asignación de enlaces técnicos.**

Asignar enlaces técnicos por dependencia para seguimiento y atención directa.

- **Creación de portal para servicio digital.**

Crear una mesa de servicio digital (portal) donde las dependencias puedan registrar y dar seguimiento a sus requerimientos.



- **Desarrollo de catálogos de servicios.**
Desarrollar catálogos de servicios *TI* con descripciones, tiempos de entrega y responsables.
- **Capacitaciones periódicas.**
Realizar capacitaciones periódicas por dependencia sobre plataformas nuevas o actualizaciones.

Indicadores:

- Cantidad de Empleados Capacitados en la Oficina de Sistemas de Información y Dependencias para el Manejo de las Nuevas Plataformas, Equipos y Aplicaciones

35 - OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES (OPC)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Actividades y Servicios de Prensa y Comunicaciones



Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para asegurar que la ciudadanía de San Juan esté informada sobre las gestiones, actividades y planes del Alcalde y del Municipio, mediante la divulgación oportuna, clara y veraz a través de los distintos medios de comunicación disponibles, con el objetivo de completar la implementación de este sistema de comunicación en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

35-01 - Mantener al público informado de los planes, proyectos, programas, obras, servicios y actividades municipales.

Para asesorar al Alcalde en el diseño y desarrollo de servicios de comunicación, se deben establecer diversos canales para mantener informado al público sobre las actividades, eventos y proyectos municipales. Esto incluye el uso de plataformas digitales como sitios *web*, redes sociales y aplicaciones móviles, así como la creación de materiales visuales como infografías y videos. Además, se cuenta con un equipo de comunicación capacitado para gestionar todas estas actividades.

Programa: Dirección General

Estrategias:



- **Implementación de Forma de Solicitud de Servicios de la Oficina de Prensa y Comunicaciones.**

La implementación de una estrategia de solicitud de servicios municipales de manera eficiente y organizada es esencial para desarrollar un proceso que sea fácil de usar, accesible y transparente para los ciudadanos. Esta estrategia debe abarcar la recepción de solicitudes, el seguimiento de estas, y la respuesta efectiva para garantizar la satisfacción del público y la eficiencia en la gestión de los servicios.

- **Plataformas de Comunicación**

Mantener actualizada la página de Internet del Municipio de San Juan con información detallada de proyectos, servicios y actividades y utilizar las redes sociales para compartir información municipal relevante.

Indicadores:

- Comunicados de Prensa Difundidos para Medios de Comunicación
- Tráfico en la Página (portal) de *Internet* del Municipio de San Juan

35-02 - Convocar, organizar y celebrar conferencias de prensa, para darle publicidad a las actividades municipales.

Coordinar y realizar conferencias de prensa, reuniones con periodistas y otras actividades informativas, así como comunicar de manera clara las acciones, decisiones y gestiones del Alcalde y de los directores de las distintas áreas del Municipio.

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:

- **Peticionar Conferencias de Prensa a través de Solicitud de Servicio**

Implementación de una estrategia para la solicitud de servicios municipales de manera eficiente y organizada, es esencial desarrollar un proceso que sea fácil de usar, accesible y transparente para los ciudadanos. Esta estrategia debe abarcar la recepción de solicitudes, el seguimiento de las mismas, y la respuesta efectiva para garantizar la satisfacción del público y la eficiencia en la gestión de los servicios.

- **Entrevistas en Medios**

Coordinar entrevistas y apariciones del Alcalde en programas de radio y, televisión para discutir proyectos, servicios e iniciativas municipales.

Indicadores:

- Conferencias de Prensa Celebradas

35-03 - Asesorar a las oficinas y departamentos municipales en cuanto a la preparación de material de información pública.

El asesoramiento a las oficinas y departamentos municipales en la preparación de material de información pública se enfoca en garantizar que los contenidos sean claros, sencillos y comprensibles. Esto incluye simplificar el lenguaje, estructurar los mensajes de manera clara, utilizar gráficos e infografías, asegurar la accesibilidad del material y revisar los mensajes clave. Además, se debe asegurar que todo contenido sea veraz, alineado con las políticas municipales y aprobado correctamente antes de su distribución.

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:



- **Peticionar a través de Solicitud de Servicio la Preparación de Diseño Gráfico**

A partir de febrero de 2025, se estableció el uso obligatorio del formato de solicitud de servicios. Este debe ser completado y presentado para gestionar cualquier requerimiento, con el objetivo de asegurar que toda comunicación o producto generado sea claro, veraz y fácilmente comprensible para la ciudadanía.

- **Colaboración Interdepartamental**

Mantener una comunicación estrecha con las dependencias municipales y colaborar en la preparación de documentos y material informativo.

Indicadores:

- Diseños Gráficos Trabajados

35-04 - Coordinar con las oficinas y departamentos municipales la publicación de los edictos y otros avisos requeridos por ley.

Se coordinará con las oficinas y departamentos municipales la publicación de edictos y otros avisos requeridos por ley, garantizando que la información contenida sea clara, completa y comprensible para la ciudadanía. Para ello, se ha establecido que toda la gestión de la publicación de avisos públicos, edictos y anuncios se canalice a través de la Oficina de Prensa y Comunicaciones. Los textos serán revisados y preparados por diseñadores gráficos, se verificarán en cuanto al vocabulario por nuestros correctores de estilo (*proofreaders*), y se gestionará la separación de pauta con los periódicos para su publicación. Además, se asegurará su registro en la página *web*, ampliando así su alcance a toda la ciudadanía

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:

- **Creación de forma de registro de solicitudes de servicio**

Nueva estrategia establecida a partir de febrero de 2025, se estableció el uso obligatorio del formato de solicitud de servicios. Este debe ser completado y presentado para gestionar cualquier requerimiento, con el objetivo de asegurar que toda comunicación o producto generado sea claro, veraz y fácilmente comprensible para la ciudadanía.

- **Comunicación Interdepartamental**

Mantener comunicación con las dependencias municipales para garantizar el cumplimiento con los avisos requeridos por ley.

Indicadores:

- Avisos Públicos de Diferentes Dependencias en Medios

35-05 - Organizar y celebrar actividades con la prensa local y del extranjero, dirigidas a cumplir la política pública de informar a los ciudadanos sobre la forma en que se usan los fondos públicos.

Para informar sobre el uso de los fondos públicos y las gestiones municipales en San Juan, se deben organizar eventos con la prensa local e internacional, como conferencias y mesas redondas, donde funcionarios municipales expliquen los proyectos y resultados alcanzados. La comunicación debe ser clara, usando diversos canales como redes sociales y comunicados de prensa. Es crucial invitar a los medios, atender sus preguntas y promover la transparencia con materiales informativos. Además, se debe evaluar la cobertura mediática y mantener una comunicación constante para asegurar la continuidad y efectividad de la estrategia.

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:



- **Creación de forma de registro de solicitudes de servicio de nuestra oficina**

Nueva estrategia establecida a partir de febrero de 2025, se estableció el uso obligatorio del formato de solicitud de servicios. Este debe ser completado y presentado para gestionar cualquier requerimiento, con el objetivo de asegurar que toda comunicación o producto generado sea claro, veraz y fácilmente comprensible para la ciudadanía.

- **Portal de Transparencia**

Mantener en la página de Internet del Municipio el Portal de Transparencia Presupuestaria.

Indicadores:

- Conferencias de Prensa Celebradas

35-06 - Desarrollar las estrategias y los planes de comunicaciones del Municipio de San Juan.

El plan de comunicación del Municipio de San Juan busca informar a los ciudadanos sobre políticas públicas, el uso de fondos públicos y las gestiones municipales, promoviendo la transparencia y la participación. Las estrategias incluyen la publicación periódica de informes, el uso de redes sociales, conferencias de prensa y eventos públicos para difundir información clave.

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:

- **Creación de forma de registro de solicitudes de servicio de nuestra oficina**

Nueva estrategia establecida a partir de febrero de 2025, se estableció el uso obligatorio del formato de solicitud de servicios. Este debe ser completado y presentado para gestionar cualquier requerimiento, con el objetivo de asegurar que toda comunicación o producto generado sea claro, veraz y fácilmente comprensible para la ciudadanía.

- **Monitoreo de Medios**

Mantener un monitoreo de los medios de comunicación para identificar el medio más efectivo para comunicar actividades y servicios municipales debido a su alcance para ajustar y mejorar las estrategias de comunicación.

Indicadores:

- Comunicados de Prensa Difundidos para Medios de Comunicación

35-07 - Divulgar los servicios, actividades y proyectos de las dependencias municipales para beneficio de la ciudadanía.

Promover y estimular a las oficinas y departamentos municipales a que divulguen los programas, servicios y actividades de beneficio a la ciudadanía que tienen disponibles, así como condiciones y requisitos para que el ciudadano tenga acceso a los mismos.

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:

- **Peticionar a través de solicitud de servicio para publicación**

Nueva estrategia establecida a partir de febrero de 2025, se estableció el uso obligatorio del formato de solicitud de servicios. Este debe ser completado y presentado para gestionar cualquier requerimiento, con el objetivo de asegurar que toda comunicación o producto generado sea claro, veraz y fácilmente comprensible para la ciudadanía.

- **Comunicados de Prensa**

Preparar comunicados de prensa con la información relevante de los servicios, actividades y programas de las dependencias municipales para orientar a la ciudadanía sobre ellos.

**Indicadores:**

- Comunicados de Prensa Difundidos para Medios de Comunicación

35-08 - Manejar las comunicaciones de prensa.

Para manejar las comunicaciones de prensa del Municipio de San Juan, es esencial elaborar comunicados claros y concisos, distribuirlos eficientemente a medios locales e internacionales, y organizar ruedas de prensa con información relevante. Se debe mantener una relación constante con los medios, responder rápidamente a consultas y realizar un seguimiento para asegurar que la información se difunda correctamente. Además, es importante ser proactivo en la divulgación de información, garantizar la transparencia y evaluar la cobertura mediática para ajustar estrategias futuras.

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:

- **Creación de forma de registro de solicitudes de servicio de nuestra oficina**

Nueva estrategia, se ha establecido un proceso formal para gestionar solicitudes de servicios relacionados con la elaboración de comunicados de prensa y cuando sea necesario, la organización de conferencias de prensa. Este proceso permitirá que los interesados presenten sus solicitudes de manera clara y ordenada, asegurando que la información relevante se difunda de forma eficiente a los ciudadanos. El procedimiento incluirá la recepción y evaluación de las solicitudes, la coordinación con los responsables de la comunicación municipal, y la programación de las actividades según su prioridad y relevancia.

Indicadores:

- Conferencias de Prensa Celebradas
- Comunicados de Prensa Difundidos para Medios de Comunicación

35-09 - Preparar y distribuir o difundir material e información relacionado con asuntos oficiales, para la divulgación pública de los planes, proyectos, programas, obras, servicios y actividades municipales.

Preparar y distribuir material informativo relacionado con asuntos oficiales del Municipio de San Juan implica crear y difundir contenidos claros y accesibles para informar al público sobre planes, proyectos, programas, obras, servicios y actividades municipales. Esto incluye la elaboración de boletines, comunicados de prensa, folletos, infografías, videos y publicaciones en redes sociales. La información debe distribuirse a través de múltiples canales como medios de comunicación, plataformas digitales, correo electrónico y eventos comunitarios, asegurando una amplia cobertura y fomentando la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:

- **Peticionar a través de solicitud de servicio para publicación**

Nueva Estrategia establecida a partir de febrero de 2025, se estableció el uso obligatorio del formato de solicitud de servicios. Este debe ser completado y presentado para gestionar cualquier requerimiento, con el objetivo de asegurar que toda comunicación o producto generado sea claro, veraz y fácilmente comprensible para la ciudadanía.

Indicadores:

- Publicaciones de Actividades y Eventos del Municipio de San Juan



35-10 - Monitorear diariamente los medios de prensa escrita, radio, televisión e Internet.

La Oficina de Prensa y Comunicaciones tiene oficiales que revisan, monitorean y guardan noticias relacionadas al Municipio, su Alcalde y la comunidad en general.

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:

- **Herramientas de Monitoreo**

Utilizar herramientas de monitoreo para rastrear menciones y analizar la cobertura a eventos municipales en prensa escrita, radio, televisión e Internet.

- **Análisis de Contenido**

Elaborar resúmenes diarios de las noticias y menciones relevantes, destacando los puntos claves y tendencias.

Indicadores:

- Monitoreo de Medios

35-11 - Dar el visto bueno final de todo impreso, mensaje o material que lleve la firma del Alcalde, logo del Municipio o de alguna dependencia municipal.

Dar el visto bueno final a todo material impreso, mensaje o contenido que lleve la firma del Alcalde, el logo del Municipio de San Juan o de alguna dependencia municipal implica revisar cuidadosamente y aprobar cada pieza antes de su publicación o distribución. Esta revisión garantiza que el contenido sea preciso, coherente con las políticas públicas, institucionalmente apropiado y alineado con la imagen oficial del Municipio. Además, asegura el uso correcto de los símbolos oficiales y evita errores que puedan afectar la credibilidad, transparencia o reputación de la administración municipal.

Programa: Prensa y Comunicaciones

Estrategias:

- **Creación de forma de registro de solicitudes de servicio**

Nueva estrategia establecida a partir de febrero de 2025, se estableció el uso obligatorio del formato de solicitud de servicios. Este debe ser completado y presentado para gestionar cualquier requerimiento, con el objetivo de asegurar que toda comunicación o producto generado sea claro, veraz y fácilmente comprensible para la ciudadanía.

- **Calendario de Actividades**

Planificar los materiales impresos de acuerdo al Calendario de Actividades de manera que se puedan revisar con tiempo.

Indicadores:

- Diseños Gráficos Trabajados



37 - OFICINA DE RELACIONES INTERMUNICIPALES Y ASUNTOS PROTOCOLARES (ORIP)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Actividades y Servicios Protocolares

		
65	1,554	37
Proclamas Redactadas	Cartas/Solicitudes Enviadas	Dignatarios del Exterior Recibidos
264	4,352	84
Reconocimientos	Correspondencia Recibida/Tramitada	Mensajes Especiales

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para organizar y coordinar las actividades y ceremonias públicas y oficiales del Alcalde, asegurando que se cumplan con las formalidades y reglas de protocolo aplicables, con el objetivo de completar la planificación y ejecución de estas actividades de manera eficiente en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

37-01 - Cumplir con las Reglas Protocolares de las Actividades

Asegurar que en las actividades oficiales llevadas a cabo por el Municipio de San Juan se cumplan las reglas protocolares y solemnidades que correspondan a la actividad que se trate.

Programa: Protocolo

Estrategias:

- **Calendario de Actividades**
Crear un calendario detallado de todas las actividades municipales incluyendo fechas, horarios y lugares para ayudar en la coordinación y evitar conflictos de programación.
- **Reuniones de Preparación**
Realizar reuniones periódicas para revisar los detalles de cada evento y asegurar que estén alineados con los protocolos establecidos.
- **Manual de Protocolos**
Desarrollar y distribuir un manual que detalle las reglas protocolares para cada tipo de evento.

Indicadores:

- Actos Protocolares Celebrados

37-02 - Asesorar al Alcalde con relación a las formalidades y reglas protocolares a observarse.

Asesorar al Alcalde con relación a las formalidades y reglas protocolares a observarse a través de las actividades a que este asista.

Programa: Protocolo



Estrategias:

- **Capacitación**

Ofrecer sesiones de capacitación sobre protocolos y procedimientos a seguir con las visitas y reuniones oficiales de cónsules, dignatarios, congresistas y oficiales de gobierno.

Indicadores:

- Visitantes recibidos

37-03 - Celebrar ceremonias oficiales y actividades de reconocimiento para homenajear visitantes distinguidos.

Celebrar ceremonias oficiales y actividades de reconocimiento a la ejecutoria o labor que realizan personalidades y agrupaciones de ciudadanos o para homenajear visitantes distinguidos del exterior, con el fin de estimular el desarrollo pleno de proyectos que promuevan los fines municipales.

Programa: Protocolo

Estrategias:

- **Calendario de Actividades**

Crear calendario detallado de actividades oficiales.

- **Asignación de Personal**

Designar el equipo responsable para cada actividad para asegurar que se cumplen los protocolos correspondientes y puedan manejar cualquier situación que pueda surgir.

Indicadores:

- Reconocimientos Otorgados
- Jefes de Estado Recibidos

37-04 - Tramitar la correspondencia oficial

Contestar con prontitud la correspondencia recibida, informando a su remitente de su recibo y del trámite iniciado con relación a la misma, de haber requerido alguno.

Programa: Protocolo

Estrategias:

- **Sistema de Registro**

Implementar un sistema para registrar toda la correspondencia para facilitar el seguimiento y la organización.

- **Clasificación de Correspondencia**

Clasificar la correspondencia según su prioridad, tipo y área de servicios.

- **Plan de Seguimiento**

Monitorear el estado de cada correspondencia desde su recibo hasta que se contesta e informar al Alcalde sobre cualquier situación o información especial surgida de la correspondencia recibida.

Indicadores:

- Cartas/solicitudes atendidas

37-05 - Establecer un protocolo de consulta interna para garantizar que las actividades sean revisadas con antelación.

El equipo de trabajo de la Oficina establecerá el protocolo a seguir según la actividad a realizar y las personas a asistir.



Programa: Protocolo

Estrategias:

- **Calendario de Actividades**
Desarrollar un calendario anual de actividades para revisar los requisitos protocolares.
- **Designar Equipo de Trabajo**
Designar un equipo de trabajo para coordinar las revisiones protocolares.
- **Documentación**
Crear un archivo digital con información sobre normas protocolares para facilitar la consulta.

Indicadores:

- Actos Protocolares Celebrados

37-06 - Establecer un sistema de retroalimentación de los eventos con el Alcalde para ajustar protocolos.

Evaluar cada actividad celebrada y recomendar ajustes para que las actividades cumplan con los protocolos correspondientes.

Programa: Protocolo

Estrategias:

- **Evaluación de Actividades**
Organizar reuniones con el Alcalde para evaluar el cumplimiento de los protocolos.
- **Encuestas**
Implementar encuestas post-evento para recoger comentarios sobre el protocolo.
- **Informes de Seguimiento**
Crear un informe de seguimiento de los ajustes recomendados para futuros eventos.

Indicadores:

- Reconocimientos Otorgados
- Total de Servicios de Audiencias, Proclamas y Reconocimientos Ofrecidos

37-07 - Evaluar la participación del Alcalde en las actividades públicas y oficiales y hacer recomendaciones pertinentes.

Evaluar la participación del Alcalde en las actividades públicas y oficiales y hacer recomendaciones pertinentes.

Programa: Protocolo

Estrategias:

- **Evaluación de Eventos**
Implementar una herramienta de evaluación interna post-evento.
- **Informes del Evento**
Presentar informes ejecutivos con recomendaciones estratégicas.
- **Reuniones de Seguimiento**
Coordinar reuniones de seguimiento con la agenda del Alcalde.

Indicadores:

- Asistencia a reuniones de Estado



Meta: Coordinar todas las actividades y ceremonias del Alcalde de manera eficiente, respetando las normativas y garantizando su éxito.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

37-08 - Calendario de Actividades

Desarrollar un calendario anual de actividades públicas y ceremonias.

Programa: Protocolo

Estrategias:

- **Calendario Digital**

Crear un calendario digital accesible para todo el equipo.

- **Coordinación Intergubernamental**

Coordinar con otras dependencias municipales y gubernamentales para organizar eventos conjuntos.

Indicadores:

- Audiencias celebradas

42 - OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES (OFM)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Ingresos Municipales		
		
\$133,942,221	\$198,611,533	\$34,970,174,148
Contribución Sobre la Propiedad*	Patentes Estimado de Ingresos*	Volumen de Venta Reportado*
\$29,805,353	\$84,791,277	28,334
Ingresos por Concepto de Arbitrios de Construcción*	Impuesto Sobre la Venta y Uso*	Contribuyentes que Radican Patentes

*Las cifras (\$) presentadas no han sido auditas.

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para asesorar al Alcalde sobre la política pública financiera del Municipio de San Juan y mejorar la recaudación de contribuciones municipales, con el objetivo de asegurar su solvencia económica de manera efectiva, moderna y adecuada, beneficiando a los ciudadanos, contribuyentes y cualquier entidad o individuo afectado por las acciones del Municipio, logrando estos resultados dentro de los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

42-01 - Optimizar la Recaudación de Contribución sobre la Propiedad

Actualizar sistema de registro, implementar incentivos fiscales, desarrollar campañas educativas y realizar evaluaciones periódicas.

Programa: Administración de Ingresos Municipales

**Estrategias:**

- **Fortalecer Registro de Propiedades**

Actualizar y fortalecer el sistema de registro y evaluación de propiedades mediante herramientas digitales.

- **Evaluar Exoneraciones**

Revocar exoneraciones improcedentes conforme al uso real de las propiedades.

- **Implementación de Incentivos**

Implementar incentivos fiscales para el pago puntual o anticipado.

Indicadores:

- Ingresos (\$) por Contribución sobre la Propiedad Básica
- Cobro de Contribución o Ingresos (\$) sobre la Propiedad por Gestión del Municipio, Mueble e Inmueble

42-02 - Mejorar la Recaudación de Patentes Municipales

Mejorar la recaudación de Patentes Municipales mediante el sistema de registro, identificar evasores y crear acuerdos colaborativos entre agencias.

Programa: Administración de Ingresos Municipales

Estrategias:

- **Modernizar Sistemas de Registro**

Modernizar más aún el sistema de registro y renovación de patentes.

- **Identificación de Negocios**

Ejecutar auditorías para identificar negocios no registrados o subreportados.

- **Colaboración entre Agencias**

Coordinar con Rentas Públicas (agencias pertinentes) para validar información y prevenir evasión.

Indicadores:

- Total Ingresos (\$) Recaudados Patentes
- Nuevos Contribuyentes de Patentes
- Cantidad de Negocios con Patentes en el Municipio de San Juan

42-03 - Incrementar la Recaudación del IVU, Arbitrios y Otros Ingresos

Incrementar los recaudos municipales en general, mediante fiscalización, implementación y revisión de los procedimientos para garantizar una mayor captación de recaudos.

Programa: Administración de Ingresos Municipales

Estrategias:

- **Accesibilidad a Métodos de Pago**

Implementar otros métodos de pago accesibles a los ya disponibles (tarjetas, pagos en línea, etc.).

- **Campañas de Recuperación**

Desarrollar campañas de recuperación de deudas morosas.

- **Fiscalización de Cumplimiento**

Fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza Núm. 51 sobre el IVU municipal.

Indicadores:

- Impuestos Recaudados Sobre las Venta y Usos (IVU)



- Total Ingresos (\$) Recaudados Patentes
- Ingresos (\$) por Concepto de Arbitrios por Inspección de Construcción

42-14 - Modernización del Sistema de Recaudación Municipal

Busca implementar una plataforma digital unificada para la recaudación de tributos municipales, facilitando el pago en línea, la consulta de deudas y la generación automática de estados de cuenta. Se busca mejorar la eficiencia en la gestión de ingresos propios y reducir los tiempos de atención al contribuyente.

Programa: Colecturía

Estrategias:

- **Implementación de Pagos Digitales y Autoservicio Ciudadano**

Consiste en habilitar medios electrónicos de pago como tarjetas, transferencias bancarias y billeteras digitales, así como crear quioscos de autoservicio y una app móvil. Esta estrategia tiene como objetivo principal aumentar el cumplimiento tributario, mejorar la experiencia del contribuyente y reducir el uso de efectivo en las oficinas de colecturía.

Indicadores:

- Total de Ingresos (\$) Municipales

42-15 - Fortalecimiento del Control del Gasto Público

Tiene como propósito mejorar los mecanismos de intervención y control previo del gasto público, asegurando que los recursos se utilicen conforme a las normativas vigentes, con criterios de eficiencia y transparencia. Esto incluye revisiones más ágiles y rigurosas de las órdenes de pago y compromisos financieros.

Programa: Intervención y Tesorería

Estrategias:

- **Mejora de los Procedimientos de Control Previo**

Rediseñar los procesos de autorización, revisión y validación del gasto, priorizando automatización y trazabilidad.

Indicadores:

- Facturas Procesadas en Sistema

Meta: Aumentar la Eficiencia y Transparencia en la Gestión Financiera

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

42-04 - Optimizar la Gestión de Fondos Públicos

Establecer, fortalecer y evaluar procedimientos para el desembolso y recaudo de fondos públicos.

Programa: Contabilidad

Estrategias:

- **Preintervención de Pagos**

Establecer procesos de revisión y autorización de pagos.

- **Capacitación al personal**

Capacitar al personal en normativas fiscales y mejores prácticas.

- **Controles Internos**

Fortalecer controles internos en colaboración con la Colecturía.

Indicadores:



- Facturas Procesadas en Sistema

42-05 - Mejorar la Contabilidad y Gestión Bancaria

Fortalecer los procesos contables y bancarios mediante la modernización de sistemas, la estandarización de procedimientos y la capacitación continua del personal. Se busca garantizar una administración financiera más precisa, eficiente y transparente, optimizando el manejo de fondos públicos y asegurando el cumplimiento de normativas fiscales y bancarias.

Programa: Contabilidad

Estrategias:

- **Integrar Sistema Financiero Oracle con Web Cash para agilizar conciliaciones bancarias.**
Busca conectar el sistema financiero Oracle con la plataforma Web Cash para automatizar y acelerar el proceso de conciliaciones bancarias. La integración permitirá una mayor precisión en el registro de transacciones, reducirá los tiempos de procesamiento y minimizará errores, contribuyendo a una gestión financiera más eficiente y confiable.
- **Identificar oportunidades de mejorar procesos de registros contables y conciliaciones bancarias.**
Consiste en analizar los procesos actuales de registro contable y conciliaciones bancarias para detectar áreas de oportunidad. El objetivo es optimizar la eficiencia operativa, fortalecer los controles internos y garantizar la exactitud y confiabilidad de la información financiera.
- **Generar informes financieros actualizados y accesibles en tiempo real.**
Tiene como propósito desarrollar y mantener informes financieros dinámicos que reflejen información actualizada y estén disponibles en tiempo real. Esto permitirá una toma de decisiones más ágil, mejorará la transparencia financiera y facilitará el acceso a datos críticos para todas las áreas pertinentes.

Indicadores:

- Cheques y Depósitos Electrónicos de Salarios Procesados Mensualmente

42-06 - Fortalecer el Control y Fiscalización del Gasto

Busca reforzar los mecanismos de control interno y supervisión del gasto público, asegurando el uso eficiente, legal y transparente de los recursos. Se implementarán estrategias de monitoreo, auditoría y evaluación continua para prevenir desviaciones, optimizar presupuestos y promover una cultura de responsabilidad fiscal.

Programa: Contabilidad

Estrategias:

- **Auditar proyectos desde la Unidad de Inversión de Capital.**
Consiste en implementar auditorías sistemáticas a los Proyectos gestionados por la Unidad de Inversión de Capital. Su objetivo es asegurar el cumplimiento de los requisitos financieros, legales y de ejecución, fortalecer la transparencia en el uso de fondos y maximizar el impacto de las inversiones realizadas.
- **Verificar el cumplimiento legal antes de cada desembolso.**
Establecer un proceso de revisión y validación legal previo a la realización de cualquier desembolso de fondos. Busca garantizar que todas las transacciones cumplan con los



requisitos normativos vigentes, fortaleciendo la transparencia, la responsabilidad fiscal y la correcta utilización de los recursos públicos.

- **Mejorar más aún los procesos para asegurar la agilidad del rastreo.**

Tiene como fin optimizar los procedimientos internos para agilizar el rastreo de transacciones financieras y movimientos de fondos. A través de mejoras continuas, se busca fortalecer la trazabilidad, reducir tiempos de respuesta y aumentar la eficiencia en el control y monitoreo de recursos.

Indicadores:

- Cheques Emitidos a Contratos, Suplidores y Otros

42-07 - Mejorar la Gestión de Cobro

Busca optimizar los procesos de facturación y cobro para incrementar la eficiencia en la recuperación de ingresos. A través de la modernización de sistemas, la implementación de estrategias proactivas y el fortalecimiento de la comunicación con los deudores, se pretende reducir la morosidad y asegurar una mejor administración de los recursos financieros.

Programa: Administración de Ingresos Municipales

Estrategias:

- **Desarrollar un plan de cobro eficiente para deudas registradas.**

Crear y ejecutar un plan estratégico para la recuperación de deudas registradas. A través de la segmentación de deudores, la definición de plazos y métodos de cobro, y el uso de herramientas tecnológicas, se busca optimizar la eficiencia del proceso, minimizar la morosidad y garantizar la recuperación de ingresos pendientes de manera oportuna.

- **Establecer planes de pago para deudas mayores a 2 años.**

Diseñar planes de pago personalizados y sostenibles para deudas acumuladas que superen los 2 años. A través de un enfoque flexible y negociado, se busca facilitar la regularización de los pagos, evitar la acumulación de intereses adicionales y mejorar la recuperación de recursos a largo plazo, manteniendo una comunicación constante con los deudores.

- **Fortalecer la colaboración con la Oficina de Cobros y la Oficina Legal.**

Mejorar la coordinación y colaboración entre la Oficina de Cobros y la Oficina Legal para optimizar la gestión de las deudas. A través de una comunicación más fluida y procesos de trabajo conjuntos, se buscará una recuperación más efectiva de los ingresos pendientes, un manejo más eficiente de los casos legales y un enfoque integral para asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras.

Indicadores:

- Cobro de Contribución o Ingresos (\$) sobre la Propiedad por Gestión del Municipio, Mueble e Inmueble

42-08 - Optimizar la Gestión de Fondos Federales

Mejorar la administración y asignación de los fondos federales recibidos, garantizando su uso adecuado y eficiente. A través de la implementación de controles más rigurosos, la mejora en la planificación y la auditoría constante se asegurará que estos recursos se utilicen de acuerdo con las normativas vigentes, maximizando su impacto en los proyectos y programas financiados.

Programa: Administración de Ingresos Municipales

Estrategias:



- **Fortalecer controles internos para obligaciones y solicitud de reembolsos.**

Reforzar los controles internos en la gestión de las obligaciones y el proceso de solicitud de reembolsos. A través de la implementación de procedimientos más estrictos, auditorías regulares y la capacitación del personal, se busca asegurar la correcta documentación, seguimiento y cumplimiento de los requisitos para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de los reembolsos.

- **Capacitar al personal en normativas fiscales federales.**

Ofrecer programas de formación continua al personal en materia de normativas fiscales federales. A través de talleres y cursos especializados, se busca asegurar que todo el equipo esté actualizado y plenamente informado sobre las regulaciones fiscales vigentes, mejorando el cumplimiento normativo y reduciendo riesgos legales y financieros asociados a errores de interpretación o aplicación de leyes.

Indicadores:

- Facturas Procesadas en Sistema
- Cantidad de Programas Federales-*Grantee*

Meta: Desarrollar Nuevas Fuentes de Ingreso Municipal

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

42-09 - Identificar Nuevas Fuentes de Recursos

Busca explorar y evaluar alternativas de financiamiento adicionales para fortalecer la capacidad económica del Municipio. A través de la investigación de subvenciones, alianzas estratégicas, oportunidades de inversión y programas especiales, se pretende diversificar las fuentes de recursos disponibles y asegurar el respaldo necesario para proyectos y servicios municipales.

Programa: Administración de Ingresos Municipales

Estrategias:

- **Adaptar modelos exitosos de ingresos de otras jurisdicciones.**

Analizar y adaptar prácticas efectivas de generación de ingresos implementadas en otras jurisdicciones. Mediante la evaluación de modelos exitosos y su ajuste a las necesidades y realidades locales, se busca innovar en las estrategias de recaudación y fortalecer la estabilidad financiera del Municipio.

- **Explorar alianzas público-privadas (APP) para proyectos de infraestructura.**

Identificar y promover oportunidades de colaboración con el sector privado para el desarrollo de proyectos de infraestructura. A través de alianzas público-privadas (APP), se busca aprovechar recursos externos, compartir riesgos y acelerar la ejecución de obras que impulsen el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

- **Evaluar nuevas tecnologías de recaudación y su aplicabilidad local.**

Investigar y analizar tecnologías emergentes en los procesos de recaudación, con el fin de identificar aquellas que puedan implementarse eficazmente a nivel municipal. Se pretende modernizar los métodos de cobro, mejorar la eficiencia operativa, facilitar el cumplimiento de los contribuyentes y aumentar los ingresos mediante soluciones digitales adaptadas a las necesidades locales.

Indicadores:



- Total de Ingresos (\$) Municipales

42-10 - Maximizar Recursos Existentes

Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y materiales ya disponibles en el Municipio. A través de una mejor planificación, redistribución estratégica y la implementación de prácticas de eficiencia operativa, se busca potenciar el impacto de cada recurso, reduciendo costos y mejorando la prestación de servicios a la ciudadanía.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Identificar y recuperar deudas morosas en IVU, arbitrios y otros impuestos.**
Localizar, analizar y gestionar la recuperación de deudas pendientes relacionadas con el IVU, arbitrios y otros impuestos municipales. Mediante el uso de herramientas de rastreo y estrategias de cobro efectivas, se busca mejorar el flujo de ingresos y fortalecer la sostenibilidad fiscal del Municipio.
- **Reforzar auditorías y fiscalización para reducir evasión.**
Fortalecer los procesos de auditoría y fiscalización para detectar y corregir casos de evasión contributiva. Con un enfoque preventivo y correctivo, se pretende asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incrementar la recaudación y fomentar una cultura de responsabilidad tributaria.
- **Establecer programas de responsabilidad fiscal ciudadana.**
Promover entre los ciudadanos una mayor conciencia y compromiso con sus deberes fiscales. A través de campañas educativas, incentivos y programas de orientación, se pretende fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones contributivas, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.

Indicadores:

- Total de Ingresos (\$) Municipales

Meta: Fortalecer la Colaboración Intergubernamental

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

42-11 - Ampliar la Cooperación con Entidades Gubernamentales

Fortalecer la colaboración y coordinación con agencias estatales y federales para maximizar el acceso a recursos, apoyo técnico y oportunidades de financiamiento. A través de acuerdos colaborativos estratégicos y proyectos conjuntos, se busca potenciar las capacidades del Municipio, mejorar la ejecución de programas y lograr un mayor impacto en beneficio de la comunidad.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Establecer acuerdos formales para intercambio de información fiscal.**
Formalizar convenios de colaboración con entidades estatales y federales para compartir información fiscal de manera segura y eficiente. El objetivo es fortalecer los procesos de fiscalización, mejorar la identificación de deudas y asegurar un manejo más transparente y coordinado de los datos financieros.
- **Coordinar auditorías conjuntas con entidades estatales y federales.**



La realización de auditorías coordinadas entre el Municipio y agencias estatales o federales, con el fin de optimizar recursos, estandarizar criterios de revisión y fortalecer los controles sobre el uso de fondos públicos y el cumplimiento de obligaciones fiscales.

- **Usar plataformas digitales para facilitar el trabajo colaborativo.**

Implementar y utilizar herramientas tecnológicas que permitan la colaboración en línea entre el Municipio y otras entidades gubernamentales. A través de plataformas digitales seguras, se busca agilizar el intercambio de información, mejorar la coordinación de esfuerzos y aumentar la eficiencia en la gestión de proyectos conjuntos.

Indicadores:

- Departamentos que Reciben Programas Federales

Meta: Mitigar Riesgos Asegurables y Salvaguardar los Recursos Municipales

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

42-12 - Optimizar la Gestión de Seguros y Riesgos

Fortalecer la administración de pólizas de seguros y estrategias de manejo de riesgos del Municipio. A través de la evaluación de coberturas, actualización de valores asegurados y la implementación de prácticas de mitigación de riesgos, se pretende proteger los activos municipales, reducir costos asociados a siniestros y asegurar una respuesta rápida y eficiente ante eventualidades.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Mantener cobertura activa para todos los bienes asegurables del Municipio.**
Garantizar que todos los bienes asegurables del Municipio estén cubiertos de manera continua. A través de una revisión periódica de las pólizas y la actualización de los bienes asegurados, se busca asegurar una protección adecuada frente a riesgos y minimizar la exposición a pérdidas.
- **Renegociar pólizas de seguros regularmente para maximizar beneficios.**
Revisar y renegociar las pólizas de seguros de forma periódica para obtener las mejores condiciones en términos de cobertura, primas y deducibles. El objetivo es optimizar el costo-beneficio de los seguros, ajustándolos a las necesidades cambiantes del Municipio y maximizando los beneficios de cada contrato.
- **Ofrecer orientación y capacitación sobre mitigación de riesgos.**
Proporcionar capacitación continua y asesoramiento sobre la identificación y gestión de riesgos, tanto para el personal municipal como para la comunidad. A través de talleres y programas educativos, se pretende fortalecer la cultura de prevención y mitigación de riesgos, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad ante posibles siniestros.

Indicadores:

- Cantidad de Reclamaciones Resueltas o Atendidas

42-13 - Supervisar Protección de Bienes Públicos

Garantizar la seguridad y protección continua de todos los bienes públicos del Municipio, incluidos edificios, infraestructuras y equipos. A través de un sistema de supervisión y monitoreo efectivo, se busca prevenir daños, robos o deterioro, asegurando que los recursos públicos sean preservados para su uso y beneficio de la comunidad.

Programa: Contabilidad



Estrategias:

- **Mantener un inventario actualizado y digitalizado.**

Asegurar que todos los bienes públicos estén registrados en un inventario digitalizado y actualizado de manera constante. Mediante el uso de tecnologías avanzadas, se facilitará el control, seguimiento y auditoría de los activos, mejorando la transparencia y eficiencia en la gestión de los bienes municipales.

- **Gestionar de forma eficaz las reclamaciones por daños o pérdidas.**

Establecer un proceso claro y eficiente para la gestión de reclamaciones derivadas de daños o pérdidas de bienes públicos. A través de un sistema ágil y bien documentado, se pretende resolver rápidamente las incidencias, asegurando que los responsables asuman sus obligaciones y que los bienes sean restaurados o reemplazados de manera oportuna.

- **Gestionar periódica y eficazmente el decomiso de propiedad.**

Establecer un sistema estructurado y efectivo para la gestión del decomiso de bienes, asegurando que el proceso se realice de acuerdo con las normativas legales vigentes. Se busca mejorar la eficiencia en la administración de bienes decomisados, garantizar la correcta disposición de estos y prevenir cualquier posible uso indebido.

Indicadores:

- Cantidad de Reclamaciones Resueltas o Atendidas

ÁREA PROGRAMÁTICA: LEGISLACIÓN

10 - LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN (LMSJ)

Meta: Garantizar el buen funcionamiento del Gobierno Municipal, representar los intereses de la comunidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la aprobación y de ordenanzas y resoluciones que afectan a los habitantes del Municipio.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

10-01 - Cumplir con los deberes y facultades delegadas a ésta por el Código Municipal de Puerto Rico.

Continuar cumpliendo con los deberes y facultades delegadas a ésta por la [Ley Núm. 107 de 13 de agosto de 2020](#), según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, especialmente las relacionadas a la consideración, evaluación y aprobación de las medidas legislativas presentadas por el Ejecutivo y aquellas propuestas por los legisladores municipales. La Legislatura Municipal tiene el poder de fiscalizar las acciones de la Rama Ejecutiva municipal, incluyendo el presupuesto, aprueba ordenanzas sobre una variedad de temas, como el uso del suelo, la salud pública, el medio ambiente y la seguridad, confirma los nombramientos de funcionarios municipales, aprueba anualmente el presupuesto municipal, aprueba los reajustes presupuestarios dentro del marco de las leyes vigentes.

Programa: Legislatura Municipal

Estrategias:

- **Evaluación de Medidas Legislativas**



La Legislatura Municipal de San Juan aprueba ordenanzas y resoluciones sobre una variedad de temas para mejorar la calidad de vida y convivencia de la ciudadanía. Entre las medidas más relevantes se encuentra el Código de Orden Público y la aprobación anual del presupuesto municipal.

- **Celebración de Sesiones**

La celebración de sesiones es importante en la discusión de los diferentes proyectos ante la consideración de la Legislatura Municipal.

Indicadores:

- Ordenanzas Aprobadas
- Resoluciones Aprobadas

10-02 - Mantener informada a la ciudadanía de San Juan sobre lo que acontece en el quehacer legislativo

La página de Internet de la Legislatura Municipal de San Juan mantiene una relación de todas las Ordenanzas y Resoluciones aprobadas por el Cuerpo, de los códigos municipales y Ordenes Ejecutivas de la Ciudad.

Programa: Legislatura Municipal

Estrategias:

- **Actualización de Ordenanzas y Resoluciones**

Actualizar continuamente las Resoluciones y Ordenanzas aprobadas, así como enmiendas a los Códigos e información relevante de la Legislatura Municipal.

- **Uso de Medios**

Promovemos el uso de redes sociales para la transmisión de diferentes sesiones de la Legislatura, entre las que se encuentra la discusión del Presupuesto de la Ciudad.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.



ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO ECONÓMICO

Promover a San Juan como la Ciudad de oportunidades tanto para el pequeño y mediano comerciante como para el inversionista al proveer actividades de desarrollo económico que resulten en la creación y retención de empleos y establecer las condiciones necesarias para el desarrollo sustentable de empresas e inversionistas.

Departamentos que componen esta Área Programática: Departamento de Desarrollo Económico y el Departamento de Desarrollo Laboral.

Employment Levels



[Open in Power BI](#)

Dashboard MSJ Rev. 5

Data as of 11/6/24, 12:25 PM

Filtered by **Indicator** (is Employment), **Region** (is San Juan)

40 - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LABORAL (WIOA)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Programa de Subsidios



239

Patronos Orientados

1,933

Puestos Creados

Centro de Gestión Única



5,076

Visitantes Atendidos

314

Participantes Colocados

Programa de Jóvenes



158

Experiencias de Trabajo

123

Jóvenes Colocados

Feria de Empleos



95

Ferias

4,327

Cantidad de Participantes

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para asegurar la implantación de la política pública establecida por la Ley Pública 113-128, según enmendada,



conocida como *Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)*, con el objetivo de completar su implementación de manera efectiva en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

40-01 - Cumplir con los requerimientos de estatutos y reglamentos del Gobierno de los Estados Unidos de América relacionados con los programas y actividades establecidos.

Este objetivo busca garantizar el cumplimiento de todos los estatutos, reglamentos y políticas del Gobierno Federal relacionados con los programas *WIOA*. Implica la adopción de mecanismos de control interno, monitoreo continuo y auditorías periódicas que aseguren la correcta administración de fondos y la transparencia de los procesos. Se promoverá la capacitación constante del personal en temas de cumplimiento normativo, informes y manejo de documentación oficial.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Desarrollo de Cumplimientos**

Estos cumplimientos se realizarán mediante actividades y procesos de capacitación del personal, desarrollando alianzas con entidades del Municipio, gobierno estatal, entidades sin fines de lucro y privadas manteniendo sistemas de seguimiento que garanticen la ejecución del Programa.

Indicadores:

- Orientación y Visitas

40-02 - Dirigir y desarrollar la política pública establecida al amparo de las disposiciones de ley en colaboración con la Junta Local de Desarrollo Laboral para obtener una fuerza trabajadora diestra en San Juan.

Este objetivo tiene como propósito liderar el diseño, desarrollo e implantación de políticas públicas dirigidas a fortalecer la fuerza laboral de San Juan. Se busca fomentar la integración de los sectores público, privado y educativo para alinear los programas de adiestramiento con las necesidades del mercado laboral. Además, se promueve la planificación conjunta con la Junta Local para asegurar que las estrategias estén dirigidas al desarrollo de destrezas relevantes y a la inserción laboral sostenible.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Desarrollo Fuerza Laboral**

Mediante iniciativas que permitan el desarrollo de propuestas con los patronos de San Juan que propicien el adiestramiento y desarrollo de la fuerza laboral. Además, creación de actividades como ferias de empleo, reuniones con los diferentes sectores económicos que impacten la fuerza trabajadora de nuestra Ciudad.

Indicadores:

- Ferias de Empleo

40-03 - Invertir en la fuerza trabajadora con los patronos de San Juan.

El propósito de este objetivo es fortalecer la relación entre el Departamento de Desarrollo Laboral y los patronos del Municipio de San Juan, quienes representan los principales clientes del sistema *WIOA*. Las iniciativas estarán dirigidas a fomentar alianzas estratégicas que permitan identificar las necesidades reales de empleo y capacitar a los participantes de acuerdo con esas demandas. Se



ofrecerán servicios a patronos como entrevistas grupales, administración de pruebas, incentivos salariales y programas de adiestramiento en el lugar de trabajo.

Programa: *Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)*

Estrategias:

- **Actividades subsidiadas**

Mediante la orientación e identificación de necesidades laborales de los patronos de San Juan. Basados en las propuestas y requerimientos de los patronos le aplicaremos los diferentes incentivos que provee los diferentes Programas bajo la Ley *WIOA*.

Indicadores:

- Ofertas de Empleo

40-04 - Ofrecer servicios de carrera y de adiestramiento a adultos y trabajadores desplazados dirigidos al desarrollo de destrezas necesarias que le permitan colocarse en un empleo.

Este objetivo se centra en brindar oportunidades de desarrollo profesional a adultos y trabajadores desplazados mediante programas de adiestramiento y servicios de orientación laboral. A través de los centros de servicios *WIOA*, los participantes recibirán apoyo para mejorar sus destrezas, obtener certificaciones y acceder a empleos de calidad. Se priorizarán los sectores de alta demanda y se impulsará la colaboración con instituciones educativas y empresas locales.

Programa: *Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)*

Estrategias:

- **Desarrollo Fuerza Laboral**

Mediante el análisis de las necesidades de los participantes, se desarrollarán las estrategias individuales conducentes a proveer las herramientas para adiestrar los participantes para que se integren a la fuerza laboral.

Indicadores:

- Servicios de Carrera Asistido: Talleres

40-05 - Promover el desarrollo laboral y coordinar con la Junta Local los planes y actividades de adiestramiento y empleo a ofrecer.

Este objetivo busca coordinar, junto a la Junta Local de Desarrollo Laboral, la planificación y ejecución de actividades que impulsen la creación de empleos y el fortalecimiento de la empleabilidad. Se trabajará en el desarrollo de programas de capacitación técnica, ferias de empleo, alianzas multisectoriales y estrategias de desarrollo económico que fomenten la autosuficiencia de la fuerza laboral.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Planificación de actividades**

Identificar las necesidades de la población para crear actividades que le permitan integrarse en el mercado laboral. Se realizarán actividades de mercadeo y divulgación en los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Indicadores:

- Visitas al Centro de Gestión Única

40-06 - Proveer servicios a jóvenes estudiantes y a desertores escolares a través de actividades dirigidas a promover la retención escolar, completar la escuela superior y lograr una credencial que les permita ser colocados en un empleo.



Este objetivo se enfoca en ofrecer programas y servicios dirigidos a jóvenes en riesgo de deserción escolar y a aquellos que ya han abandonado sus estudios. Las actividades incluirán orientación educativa, programas de tutorías, experiencias laborales, adiestramientos vocacionales y apoyo para completar la escuela superior o alcanzar una credencial equivalente. El fin es facilitar su reintegración al sistema educativo y laboral, promoviendo el desarrollo personal y profesional de la juventud sanjuanera.

Programa: *Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)*

Estrategias:

- **Programa de Jóvenes**

Realizar acuerdos colaborativos con escuelas y comunidades de San Juan, que nos permitan identificar participantes. Según los parámetros del Programa, le ofrecemos las herramientas necesarias para que puedan completar su grado de escuela superior y lograr una credencial. Mediante acuerdos de colaboración con patronos se les brindará la oportunidad de colocarlos en un empleo.

Indicadores:

- Elementos del Programa

40-07 - Servir como punto de acceso para que los ciudadanos reciban asistencia para oportunidades de empleo, capacitación, educación y servicios de apoyo necesarios que les permitan competir, conseguir empleo y mejorar su condición laboral.

Este objetivo busca fortalecer el rol del Departamento como punto de acceso principal, *One-Stop Center*, para ciudadanos en búsqueda de empleo, educación o capacitación. Se ofrecerán servicios integrados que incluyan evaluación de destrezas, asesoramiento profesional, asistencia en la búsqueda de empleo, referencias a programas de adiestramiento y apoyo para superar barreras laborales. El enfoque es garantizar igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de los participantes a través del empleo sostenible.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Servicios de Empleo y Capacitación**

Desarrollar y coordinar servicios integrados de empleo y capacitación en colaboración con patronos e instituciones educativas, priorizando poblaciones con barrera en el empleo.

Indicadores:

- Ferias de Empleo



60 - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO (DDET)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Empresas Municipales	Centro de Desarrollo Empresarial	Oficina de Turismo	Centro de Protección y Adopción de Animales
			
66	128	7,884	386
Propiedades Inmuebles Municipales	Participantes Orientados	Personas Participantes en Excursiones	Total de Adopciones
30	542	407	1,959
Cámaras Instaladas en Plaza del Mercado de Santurce	Solicitudes Recibidas para Delegación de Fondos	Excursiones Realizadas	Total de Esterilizaciones

Meta: Promover la creación, expansión y formalización de Industrias Creativas y facilitar su exposición.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

9 - Emprendimiento Dorado - *Pop-up Store* para Promover Negocios de Adultos Mayores

Establecer un "*Pop-up Store*" que servirá como un espacio para que los adultos mayores puedan promover y vender productos y servicios de sus negocios. Este espacio facilitará la exposición comercial y brindará una plataforma de ventas accesible para sus emprendimientos.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Capacitación**
Organizar talleres de preparación en el *Concierge* Empresarial para preparar a los participantes sobre estrategias de ventas, mercadeo y presentación de productos.
- **Desarrollo y Diseño del Espacio**
Diseñar un concepto atractivo que resalte los productos con una ubicación accesible y adecuado para las necesidades.
- **Promoción del evento**
Diseñar campaña de comunicación para atraer participantes diversos para garantizar buena asistencia.
- **Selección de Participantes**
Identificar y convocar a emprendedores mayores de 60 años con negocios establecidos o en desarrollo en varios sectores como alimentos y artesanías.

Indicadores:

- *Pop-up* Dorado-Cantidad de Empresarios Identificados
- *Pop-up* Dorado-Orientaciones Realizadas.
- Total de Orientaciones en *Pop-up* Dorado



Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo económico, la creación de empleos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

10 - Evolución de *Concierge* Empresarial - Asistencia en Patentes Municipales y Planificación

Servicios adicionales que brindarán asistencia en patentes municipales y procesos de planificación urbana para que los emprendedores puedan cumplir con los requisitos legales de manera rápida y sencilla.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Capacitación y Talleres**
Ofrecer talleres y sesiones de capacitación sobre los procesos de obtención de patentes y permisos.
- **Digitalización de Procesos**
Implementar una plataforma en línea donde los emprendedores puedan solicitar patentes y permisos, subir documentos y dar seguimiento a sus solicitudes.
- **Orientación Personalizada**
Orientación personalizada sobre los requisitos legales y los procesos de permisos con consultores especializados que puedan responder preguntas y ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades específicas de cada emprendedor.
- **Simplificar requisitos**
Revisar y simplificar los requisitos y formularios necesarios para la obtención de patentes y permisos, eliminar trámites redundantes y reducir la cantidad de documentación requerida.

Indicadores:

- Inversión en Solicitudes Aprobadas para Exención Contributiva por Patente Municipal en Arbitrios de Construcción

11 - Evolución de *Concierge* Empresarial - Colaboración con Desarrollo Laboral para-Pre-Cualificar Candidatos

Colaboración con Desarrollo Laboral para pre-cualificar candidatos y ofrecerles opciones laborales adaptadas a sus necesidades y habilidades, facilitando la inserción en el mercado laboral.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Asesoría y Orientación Profesional**
Ofrecer servicios de asesoría y orientación profesional para ayudar a los candidatos a identificar sus fortalezas y áreas de mejora y proveer orientación sobre cómo mejorar sus habilidades y prepararse para el mercado laboral, redacción de resumé y prepararlos para entrevistas de empleo.
- **Creación de Perfiles**
Desarrollar perfiles de los candidatos que incluyan sus habilidades, experiencia, intereses y competencias de los candidatos.
- **Evaluación Inicial de Habilidades**



Implementar pruebas y evaluaciones en línea para identificar las habilidades y competencias de los candidatos. Utilizar herramientas de evaluación que midan tanto habilidades técnicas como personales.

- **Programas de Capacitación y Desarrollo**

Implementar programas de capacitación y desarrollo para ayudar a los candidatos a adquirir nuevas habilidades y mejorar las existentes y colaborar con instituciones educativas y empresas para ofrecer cursos y talleres relevantes.

Indicadores:

- Total de Orientaciones en *Pop-up* Dorado

12 - Evolución de *Concierge* Empresarial - Desarrollo de Módulos Informativos

Desarrollar módulos informativos, con 10 módulos iniciales segmentados por industrias sobre permisos y requisitos, facilitando el acceso a información para nuevos empresarios.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Contenido específico y relevante**

Desarrollar contenido detallado y específico para cada módulo, cubriendo todos los aspectos necesarios para la obtención de permisos y cumplimiento de requisitos.

- **Identificación de Industrias Claves**

Seleccionar las 10 industrias más relevantes y con mayor demanda de información sobre permisos y requisitos y realizar un análisis de las necesidades específicas de cada industria.

- **Plataforma Digital**

Crear una plataforma en línea donde los nuevos empresarios puedan acceder a los módulos informativos con elementos interactivos, como videos explicativos, infografías y cuestionarios, para mejorar la comprensión del contenido.

- **Promoción y Difusión**

Desarrollar estrategia de comunicación para dar a conocer los módulos informativos entre los nuevos empresarios.

Indicadores:

- Cantidad de Descargas de Documentos Disponibles que Hay en la Biblioteca Virtual.
- Cuánto Contenido se Sube a las Diferentes Categorías de la Biblioteca Virtual.

13 - Mercados de San Juan - Impulsando el Desarrollo Comunitario y Empresarial

Impulsando el Desarrollo Comunitario y Empresarial: Apoyo al Desarrollo Comunitario y la Sustentabilidad. Ampliar el desarrollo económico comunitario y la sustentabilidad de las zonas aledañas a dichos mercados, creando un impacto económico y social positivo en las comunidades. Se ofrecerá formación en ventas y mercadeo a los participantes de los mercados para mejorar sus habilidades en la promoción y gestión de sus negocios ambulantes, ayudándoles a optimizar sus esfuerzos comerciales.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Campañas de Promoción**

Informar a la comunidad sobre los beneficios de apoyar a los negocios locales.

- **Evaluación de Necesidades Comunitarias**



Realizar estudios y encuestas para identificar las necesidades de las comunidades.

- **Mentoría y Apoyo Continuo**

Establecer programas de mentoría donde empresarios experimentados puedan guiar a los nuevos emprendedores.

- **Programas de Capacitación en Ventas y Mercadeo**

Ofrecer talleres y cursos sobre técnicas de ventas, estrategias de mercadeo, y administración de negocios con uso de herramientas digitales y redes sociales para la promoción.

Indicadores:

- Total de Personas Asesoradas y Orientadas en el CDE

14 - Mercados de San Juan - Plataforma de E-Commerce para Empresarios Locales

Plataforma de E-Commerce para Empresarios Locales: Creación de una plataforma de comercio electrónico que permita a los empresarios que participan en los mercados expandir su presencia digital y tener una plataforma de ventas *online*, facilitando el acceso a nuevos clientes.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Desarrollo de Plataforma**

Diseñar una plataforma intuitiva y fácil de usar, móvil, que permita el acceso desde cualquier dispositivo.

- **Programas de Capacitación**

Desarrollar programas de formación en habilidades técnicas y empresariales, dirigidos a diferentes sectores de la población, especialmente a jóvenes y desempleados.

- **Seguridad y Privacidad**

Asegurar que la plataforma cumpla con todas las normas de seguridad y privacidad de datos para proteger la información de los empresarios y los clientes.

Indicadores:

- Total de Personas Asesoradas y Orientadas en el CDE

Meta: Fomentar la sostenibilidad ambiental mediante la creación de un programa de incentivos que apoye a las empresas en la transformación de residuos en materias primas reutilizables.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

46 - Tu Capital al Día - Incentivos para Empresas que Transformen Residuos en Materia Prima

Incentivos para Empresas que Transformen Residuos en Materia Prima: Ofrecer incentivos fiscales y apoyo a empresas que utilicen residuos sólidos como materia prima, promoviendo la creación de productos a partir de desperdicios y apoyando la economía circular en San Juan. Con esta iniciativa, San Juan se posiciona como un líder en sostenibilidad, generando empleos verdes, atrayendo inversión en tecnologías limpias y promoviendo un modelo de desarrollo económico que favorece al medio ambiente.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Criterios de Elegibilidad**



Establecer criterios claros y transparentes para la elegibilidad de los incentivos, tales como creación de empleos verdes y por ciento de residuos transformados.

- **Desarrollo del Programa de Incentivos**

Crear un sistema de beneficios económicos como deducciones fiscales o subvenciones para empresas que adopten prácticas de reciclaje y reutilización.

- **Proceso de Solicitud**

Desarrollar un proceso de solicitud sencillo y accesible con guías detalladas y asistencia técnica.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

Meta: Promover el bienestar de las mascotas y atender el problema de animales sin dueño en las calles del Municipio.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

16 - Nuevo Albergue de Animales y Centro de Terapias Equinas

Crear una nueva y más amplia instalación para el albergue de animales de San Juan que contará con espacios clínicos y de albergue, áreas de cuidado, parque para perros, rutas para caminar con mascotas, y un centro de terapias ecuestres o equinas. Este Centro combinará sus servicios con programas para estudiantes con diversidad funcional, incluyendo a los estudiantes de *The United School of San Juan*.

Programa: Centro de Control y Adopción de Animales

Estrategias:

- **Campañas de Orientación**

Lanzar campañas de orientación sobre la importancia del bienestar animal y la adopción responsable.

- **Programas de Esterilización y Vacunación**

Implementar programas de esterilización y vacunación para controlar la población de animales sin dueño.

Indicadores:

- Adopciones de Animales Completadas en el CPAA
- Citas Realizadas en el CPAA

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para propiciar un ambiente favorable para el desarrollo económico integral en la Ciudad de San Juan, promoviendo la creación de más y mejores empleos y la proyección de la Ciudad a nivel nacional e internacional como un lugar adecuado y seguro para la inversión y el turismo. Además, fomentar el empresarismo comunitario para incentivar la creación de empleos y la generación de ingresos para las familias de San Juan, con el objetivo de lograr avances significativos en estos aspectos en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

60-01 - Promover y fortalecer la actividad económica mediante la provisión de incentivos y la divulgación extensa de los mismos.



Promover y fortalecer la actividad económica mediante la provisión de incentivos y la divulgación extensa de los mismos.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Ofrecer talleres y ferias informativas para empresarios.**
Mediante los talleres y ferias se divulga información del Programa de Incentivos.
- **Realizar campañas de divulgación multicanal para divulgar beneficios y requisitos.**
Presentar el contenido informativo de los beneficios de los incentivos.

Indicadores:

- Comerciantes Impactados con Incentivos Contributivos (Zonas)

60-02 - Crear un Concejo de Desarrollo Económico para identificar áreas de oportunidad que ayuden a promover la creación de empleos y oportunidades.

Crear un Concejo de Desarrollo Económico con miembros del sector privado con representación de las comunidades para identificar áreas de oportunidad y atender situaciones dentro del ámbito municipal que ayuden a promover la creación de empleos y oportunidades; incluyendo la inversión de recursos económicos.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Coordinación con el sector privado**
Coordinar con el sector privado la celebración de eventos y actividades que estimulen la inversión y el progreso económico local.
- **Promover cooperativas y consorcios empresariales comunitarios.**
Con la promoción de las cooperativas y consorcios empresariales comunitarios, se daría oportunidad a las comunidades, al desarrollo y creación de sus pequeñas empresas.

Indicadores:

- Inversión en Delegaciones de Fondos para Microempresas

60-03 - Crearemos las sinergias necesarias mediante la cual, todos los sectores puedan ser socios en proyectos e iniciativas al desarrollo económico sostenible de la Ciudad Capital.

A través de la combinación de los sectores público, privado y cooperativista, crearemos las sinergias necesarias mediante la cual, todos los sectores puedan ser socios en proyectos programáticos dirigidos a iniciativas existentes y futuras dirigidas al desarrollo económico sostenible de la Ciudad Capital.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Establecer acuerdos de colaboración con agencias estatales, federales, instituciones financieras y académicas.**
Para presentar y ofrecer alternativas en las diferentes áreas para los empresarios y potenciales empresarios que quieran radicarse en San Juan.
- **Calendario de Reuniones**
Establecer un calendario de reuniones para coordinar los trabajos.

Indicadores:

- Inversión en Delegaciones de Fondos para Microempresas



60-04 - Establecer programas de incubadoras y aceleradoras de negocios para promulgar una industria fuerte de servicios en la Ciudad Capital.

Establecer programas de incubadoras y aceleradoras de negocios para promulgar una industria fuerte de servicios en la Ciudad Capital.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Implementar programas de adiestramiento técnico y vocacional dirigidos a jóvenes, mujeres jefas de familia y adultos desempleados.**

Estimular el empresarismo, asesorar nuevos emprendedores.

- **Promover el acceso a oportunidades de empleo mediante ferias, plataformas digitales y redes de contacto.**

De acuerdo con la creación de nuevas empresas, se ofrecerán nuevas oportunidades de empleo.

Indicadores:

- Creación de Empleos con Incentivos Contributivos en el CDE

60-05 - Fomentar el trabajo coordinado entre el Departamento, asociaciones de comerciantes y asociaciones de residentes para atraer nuevos comercios.

Fomentar el trabajo coordinado entre el Departamento, las asociaciones de comerciantes y las asociaciones de residentes con el propósito de atraer nuevos comercios y crear una base económica sostenible para la creación de empleos y el crecimiento económico de las distintas regiones de la Ciudad.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Coordinar esfuerzos interdepartamentales para facilitar proyectos de desarrollo económico local.**

Realizar esfuerzos coordinados para desarrollar proyectos a través de todo San Juan.

- **Establecer acuerdos de colaboración con agencias estatales, federales, instituciones financieras y académicas.**

Establecer acuerdo para atraer nuevos comercios a San Juan.

Indicadores:

- Creación de Empleos con Incentivos Contributivos en el CDE
- Empleos Propuestos en el Centro de Desarrollo Empresarial

60-06 - Promover actividad económica apropiada para San Juan, la creación de nuevas industrias y comercios.

Promover actividad económica apropiada para San Juan, estimulando la organización y establecimiento de nuevas industrias, comercios, instituciones financieras y otras oficinas y empresas de servicios y la expansión y permanencia de operaciones existentes.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Participación del Programa de Emprendimiento Capital y Centro de Desarrollo Empresarial en las distintas actividades empresariales de San Juan.**



Exposición y presentación de los diferentes Programas de Desarrollo Económico y Turismo para la creación y establecimiento de distintas actividades empresariales.

Indicadores:

- Comerciantes Impactados con Incentivos Contributivos (Zonas)

60-07 - Promover el desarrollo y expansión de pequeños negocios en San Juan.

Promover el desarrollo y expansión de pequeños negocios en San Juan.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Participación del Programa de Emprendimiento Capital en las distintas actividades empresariales en San Juan.**

Se dará a conocer las alternativas y opciones contenidas en Emprendimiento Capital para los empresarios.

- **Fomentar alianzas con empresas privadas para prácticas laborales y programas de mentoría.**

Crear acuerdos colaborativos de desarrollo empresarial con la empresa privada.

Indicadores:

- Total de Personas Asesoradas y Orientadas en el CDE
- Solicitudes de Decretos Aprobadas

60-08 - Proveer asistencia y cooperación técnica a empresarios y empresarias para que inviertan en actividades productivas dentro de los límites territoriales del Municipio.

Proveer asistencia y cooperación técnica a empresarios y empresarias para que inviertan en actividades productivas dentro de los límites territoriales del Municipio.

Programa: Centro De Desarrollo Empresarial

Estrategias:

- **Crear canales de comunicación con diferentes entidades financieras para apoyar las metas de acceso a capital.**

Tener alternativas de acceso a capital para los emprendedores.

- **Ofrecer mentoría y apoyo legal, fiscal y de gestión administrativa a emprendedores y futuros emprendedores.**

Ofrecer las ayudas disponibles para que desarrollen y mantengan su empresa en la Ciudad Capital.

Indicadores:

- Empleos Propuestos en el Centro de Desarrollo Empresarial
- Comerciantes Impactados con Incentivos Contributivos (Zonas)

60-09 - Coordinar con la Compañía de Turismo de Puerto Rico y la Organización de Mercadeo de Puerto Rico (OMO) el mercadeo de la Ciudad como destino de eventos.

En coordinación con la Compañía de Turismo de Puerto Rico y la Organización de Mercadeo de Puerto Rico como Destino (OMO), llevaremos a cabo el trabajo para lograr el manejo exitoso de las celebraciones y el mercadeo de eventos como parte de la estrategia de promoción de Puerto Rico como destino.

Programa: Turismo

Estrategias:



- **Coordinar campañas de promoción con la Compañía de Turismo, la OMO y medios internacionales para destacar a San Juan como Capital Cultural, Histórica y Gastronómica del Caribe.**

Coordinación de campañas de promoción con otros organismos relacionados al turismo para promover a San Juan como un destino turístico.

- **Organizar festivales y eventos culturales de proyección internacional en el Viejo San Juan, Santurce y otras zonas clave.**

Organizar en conjunto con las OMO y Compañía de Turismo eventos que destaquen la proyección del Viejo San Juan, Santurce y otras zonas clave, como destino turístico.

Indicadores:

- Total de Participantes en Excursiones Realizadas
- Excursiones Turísticas Realizadas

60-10 - Promover al Municipio como destino turístico y de inversión económica.

Promover al Municipio como destino turístico y de inversión económica.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Lanzar campañas como "San Juan Sabe" y trabajar con *influencers* y medios para aumentar el reconocimiento de marca.**

Mediante la promoción de campañas en los diferentes medios.

- **Organizar festivales y eventos culturales de proyección internacional en el Viejo San Juan, Santurce y otras zonas clave.**

Maximizar las áreas con potencial de gastronomía, musical, cultural e histórico.

Indicadores:

- Actividades Realizadas con Participación de Mercados Artesanales
- Centros de Información Turística Operando
- Excursiones Turísticas Realizadas

60-11 - Diseñar programas y actividades para promover la Ciudad de San Juan como destino turístico.

Diseñar programas y actividades para promover la Ciudad de San Juan a nivel nacional, internacional y dentro de Puerto Rico como destino turístico único por la riqueza de los valores históricos, arquitectónicos y culturales de sus centros urbanos, particularmente el Viejo San Juan, así como por sus otros atractivos.

Programa: Turismo

Estrategias:

- **Promoción en las plataformas digitales de EXPLORA SAN JUAN**

Hacer uso de las redes sociales para promocionar a San Juan como destino turístico.

- **Colaboración con hoteles y establecimientos**

Trabajar con las empresas locales, hoteles, restaurantes y agencias de turismo para promocionar a San Juan como destino turístico.

Indicadores:

- Microempresas Aprobadas



60-12 - Llevar a cabo un esfuerzo institucional para potenciar y destacar la Ciudad de San Juan como Destino Gastronómico y de Entretenimiento del Caribe.

Llevar a cabo un esfuerzo institucional para potenciar y destacar la Ciudad de San Juan como Destino Gastronómico y de Entretenimiento del Caribe.

Programa: Turismo

Estrategias:

- **Coordinar campañas de promoción con la Compañía de Turismo y la OMO para destacar a San Juan como Capital Cultural, Histórica y Gastronómica del Caribe.**
Promocionar a la Ciudad de San Juan en conjunto con la Compañía de Turismo y la OMO para llegar a más público.
- **Organizar festivales y eventos culturales de proyección internacional en el Viejo San Juan y otras zonas clave.**
Realizar y colaborar con la organización de festivales para diferentes zonas para su promoción.
- **Continuar promoviendo la plataforma digital, EXPLORA SAN JUAN**
Plataforma digital en la que se encuentran lugares para visitar, gastronómicos, turísticos y culturales de San Juan Ciudad Capital.

Indicadores:

- Comerciantes Impactados con Incentivos Contributivos (Zonas)
- Total de Participantes en Excursiones Realizadas

60-13 - Establecer rutas gastronómicas a nivel de las zonas de San Juan.

Establecer rutas gastronómicas a nivel de las zonas de San Juan para promover negocios locales que no son frecuentemente visitados por turistas y fortalecer el desarrollo económico de estas regiones.

Programa: Turismo

Estrategias:

- **Diseño de rutas gastronómicas, artísticas y culturales.**
Diseñar y promocionar rutas gastronómicas, artísticas y culturales por zonas como Santurce, Río Piedras, Cupey y Hato Rey con un plan de mercadeo para lugares de poca exposición.
- **Embellecer entornos urbanos estratégicos para mejorar la experiencia turística y comercial.**
Realizar trabajos de limpieza y mantenimiento de áreas verdes, en lugares estratégicos para mejorar la experiencia turística y comercial mediante un plan estructurado y coordinar eventos de impacto gastronómico y culturales.

Indicadores:

- Comerciantes Impactados con Incentivos Contributivos (Zonas)

60-14 - Apoyo al desarrollo del Sector Creativo de la Calle Cerra para transformar, revitalizar y potenciar sus posibilidades como activo turístico de San Juan.

Apoyo al desarrollo del Sector Creativo de la Calle Cerra para transformar, revitalizar y potenciar sus posibilidades como activo turístico de San Juan.

Programa: Turismo



Estrategias:

- **Incluir la Calle Cerra como parte de la ruta gastronómica de Santurce, Prueba el Arte.**
Como parte de incluir nuevas rutas, se incorporará la ruta de la Calle Cerra como ruta gastronómica.
- **Campaña de Publicidad**
Realizar actividades y eventos en la Calle Cerra y promocionar los locales comerciales como parte de la Ruta Gastronómica de Santurce.

Indicadores:

- Comerciantes Impactados con Incentivos Contributivos (Zonas)

60-15 - Apoyar y promover la oferta de sectores claves como la Placita de Santurce y la Calle Loíza.

Apoyar y promover la oferta de sectores claves como la Placita de Santurce y la Calle Loíza.

Programa: Empresas Municipales

Estrategias:

- **Implementar la marca de PRUEBA SAN JUAN, un plan abarcador gastronómico y cultural en la zona de Santurce.**
Llevar a cabo PRUEBA SAN JUAN para el desarrollo económico, gastronómico y cultural del área de Santurce y Calle Loíza.
- **Campaña de Publicidad**
Realizar campañas de publicidad para atraer personas a estos espacios.

Indicadores:

- Inversión en Delegaciones de Fondos para Microempresas

60-16 - Promover las instalaciones municipales del Lago Las Curías como atracción turística como parte de la oferta de turismo interno en San Juan.

Promover las instalaciones municipales del Lago Las Curías como atracción turística como parte de la oferta de turismo interno en San Juan.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Celebrar con más frecuencia los Mercados de Las Curías.**
Crear plan de mercadeo de Las Curías.
- **Crear una marca del Mercado de Las Curías.**
Desarrollo de la marca para el Mercado de Las Curías.

Indicadores:

- Microempresas Aprobadas

60-17 - Apoyar a los equipos profesionales del deporte.

Apoyar a los equipos profesionales del deporte.

Programa: Complejo Deportivo

Estrategias:

- **Mejoras a Instalaciones**
Realizar inversiones para mejorar las instalaciones deportivas del Municipio para que los equipos puedan utilizar las mismas.
- **Programas Comunitarios**



Crear programas comunitarios para que los equipos profesionales colaboren con las comunidades en actividades locales y clínicas deportivas.

Indicadores:

- Cantidad de Eventos Deportivos Realizados

61 - DEPARTAMENTO DE EMPRESAS MUNICIPALES (DEM)

Meta: Promover y mercadear a la Ciudad Capital como destino deportivo y de eventos de entretenimiento.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

8 - Destino San Juan - Desarrollo del Complejo Deportivo para Atraer Más Eventos Deportivos de Nivel Mundial

Potenciar los sobre \$60 millones en las mejoras realizadas durante nuestra administración en el Complejo Deportivo Roberto Clemente y el Estadio Hiram Bithorn. Atraeremos más eventos deportivos de nivel mundial como lo son: el Clásico Mundial de Béisbol 2026, juegos de MLB y espectáculos artísticos y de entretenimiento de calibre internacional. Estableceremos acuerdos de colaboración junto a promotores para promocionar a San Juan como un destino de entretenimiento maximizando los activos de la Ciudad con la integración de eventos artísticos, culturales y deportivos.

Programa: Complejo Deportivo

Estrategias:

- **Desarrollo de Infraestructura**

Mejorar y mantener instalaciones deportivas y de entretenimiento de alta calidad. Construir nuevas instalaciones que puedan albergar eventos de gran escala.

- **Mercadeo y Publicidad**

Desarrollar campañas dirigidas a audiencias nacionales e internacionales. Utilizar redes sociales, *influencers* y medios de comunicación para promocionar los eventos y las instalaciones de San Juan.

- **Organización de Eventos**

Planificar y organizar eventos deportivos y de entretenimiento de renombre, como torneos, conciertos y festivales. Colaborar con organizaciones deportivas y de entretenimiento para atraer eventos internacionales.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para maximizar el uso de las instalaciones comerciales, estacionamientos municipales, el Complejo Deportivo y las Plazas del Mercado, con el objetivo de lograr avances significativos en la actividad comercial de nuestras instalaciones en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

61-01 - Ceder el uso y arrendar las propiedades municipales que producen renta.



Arrendamiento de las propiedades municipales, con el propósito de generar ingresos. Empresas Municipales maneja propiedades inmuebles municipales que están sujetas a rentas tales como edificios, plazas del mercado, centros comerciales, usufructos, entre otros. Cada una de estas propiedades, implica la administración de un contrato, el mantenimiento de cada una de ellas y la facturación periódica del canon de arrendamiento. Es imperativo poder rentar y habilitar varias instalaciones que permanecieron cerradas y sin uso, en constante deterioro por los pasados 10 años.

Programa: Instalaciones Comerciales

Estrategias:

- **Selección de Arrendatarios**

Establecer criterios claros para la selección de arrendatarios que se ajusten a las necesidades y cumplan con las ordenanzas municipales.

- **Evaluación de Contratos y Documentos**

Redactar contratos claros y evaluar los contratos actuales que especifiquen los términos y condiciones, periodo, responsabilidades y renta mensual. Enmendar reglamentos para atemperarlos a las rentas actuales. Llevar a cabo procesos de Subastas para lograr el arrendamiento y venta de espacios.

- **Seguimiento Continuo**

Monitorear continuamente el estado de cuenta de los locales comerciales de manera que se pueda identificar a tiempo el incumplimiento con la renta. Registro y actualización de los contratos de arrendamiento de la propiedad, manejo de fechas de vencimiento, Factura mensual de renta. Integración al sistema financiero municipal Oracle.

- **Inventario de Propiedades**

Mantener un registro actualizado del inventario de las diferentes propiedades que están sujetas a rentas que permita la geolocalización, unidades que la conforman, monto de arrendamientos y características de la propiedad.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

61-02 - Maximizar el rendimiento económico y operacional de las propiedades, servicios y empresas municipales.

Mejorar el rendimiento económico mediante estrategias innovadoras de las propiedades, servicios y empresas municipales.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Desarrollar plan de trabajo.**

Crear un plan de trabajo que contemple estrategias para maximizar el rendimiento de las empresas municipales.

- **Innovación y Tecnología**

Implementar sistemas para mejorar la eficiencia operacional para monitorear el mantenimiento de las instalaciones y el cumplimiento de los arrendadores con la renta.

Indicadores:



- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

61-03 - Evaluar el funcionamiento de los estacionamientos municipales

El Municipio de San Juan administra los Estacionamientos del Complejo Deportivo, La Puntilla, Covadonga, Plaza de la Convalecencia y Plaza del Mercado de Río Piedras. Como parte de esta evaluación, estudiaremos los ingresos que generamos, la ocupación, y el uso eficiente de los estacionamientos. El objetivo principal de esta iniciativa es identificar de manera precisa el funcionamiento y costo efectividad de los estacionamientos municipales.

Programa: Estacionamientos

Estrategias:

- **Seguridad y Mantenimiento**

Asegurar el mantenimiento continuo de los estacionamientos, con iluminación y servicios de seguridad adecuados para ofrecer una experiencia positiva a todos los usuarios.

- **Estacionamientos Inteligentes**

Implementar tecnología de estacionamientos inteligentes. Esta tecnología provee sensores para conocer espacios ocupados, análisis de datos de horas pico de los estacionamientos, notificación a la ciudadanía de espacios disponibles a través de aplicaciones y mejora en el cobro. Instalación de fibra óptica en varios estacionamientos lo que ha permitido implementar un sistema de supervisión remoto para el seguimiento continuo de toda la operación.

- **Aplicaciones Móviles**

Desarrollar una aplicación móvil que permita a los usuarios reservar espacios, pagar por el estacionamiento y recibir información en tiempo real sobre espacios disponibles.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

61-04 - Continuar la celebración de eventos en la Plaza de Mercado de Santurce.

La Plaza de Mercado de Santurce, conocida como "La Placita" es un centro cultural y social que ofrece un mercado diurno con locales comerciales para la venta de frutas, verduras, productos locales y restaurantes. El evento La Placita *Live* tiene el propósito de aumentar la visita de locales y turistas. La Placita de Santurce es un vibrante punto de referencia cultural que se transforma dramáticamente entre el día y la noche el lugar más frecuentado de Puerto Rico. La realización de eventos promueve el Desarrollo económico y cultural en dicha localidad.

Programa: Instalaciones Comerciales

Estrategias:

- **Uso de las Redes Sociales**

Utilizar plataformas digitales para promocionar eventos con contenido atractivo como videos y fotos para llegar a un público más amplio. Diseñamos un calendario de eventos en coordinación con la Asociación de Comerciantes de la Placita. Promocionamos todos los eventos en las redes del Municipio.

- **La Placita *Live***



Realizar actividades con grupos y artistas locales para ofrecer música en vivo y crear un ambiente festivo. Institucionalizamos el evento La Placita *Live* en apoyo a los comerciantes afectados en el fuego.

- **Seguridad**

Garantizar espacios seguros, manejo del tránsito e iluminación adecuada para que la experiencia de asistir a la Plaza sea positiva. Instalamos el Sistema de *Emergency Panic Button*, para garantizar la asistencia en casos de emergencias 24/7.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

61-05 - Promoción de Actividades en la Plaza del Mercado de Río Piedras.

La Plaza del Mercado de Río Piedras es un espacio para la compra de productos frescos, carnes, frutas y locales comerciales. Además, alberga varias instalaciones municipales como Departamento para el Desarrollo Social Comunitario y Departamento de Arte y Cultura. La misma se está remodelando para mejorar la experiencia de la visita a la Plaza. Con el propósito de repoblar y aumentar la cantidad de visitantes a la icónica Plaza del Mercado de Río Piedras hemos demarcado una serie de eventos y actividades tanto comerciales como institucionales que permiten el desarrollo económico y cultural de esta localidad.

Programa: Instalaciones Comerciales

Estrategias:

- **Uso de las Redes Sociales**

Utilizar plataformas digitales para promocionar eventos con contenido atractivo como videos y fotos para llegar a un público más amplio. Realizamos actividades y eventos tales como exhibiciones, mercados artesanales y música en vivo diariamente.

- **Evaluar el uso del espacio**

Evaluar los espacios arrendados y mantener una tasa de ocupación alta para ofrecer mayores alternativas a la ciudadanía. Hemos ubicado diversas oficinas gubernamentales en esta localidad para aumentar los visitantes recurrentes. Creamos un *Working Space* para promover la realización de reuniones y actividades para los comerciantes de la Plaza del Mercado. Creamos un estudio de grabación con el fin de capturar la atención de jóvenes interesados en la música. Establecimos acuerdos colaborativos con la Universidad de Puerto Rico y su Escuela de Arquitectura, con los Veteranos. Creación de una segunda Colecturía Municipal en la Plaza de Río Piedras.

- **Seguridad**

Garantizar espacios seguros, manejo del tránsito e iluminación adecuada para que la experiencia de asistir a la Plaza sea positiva.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

61-06 - Administrar y velar por el cumplimiento de los contratos o concesiones de uso de propiedades municipales que producen rentas.

Administrar y velar por el cumplimiento de los contratos o concesiones de uso de propiedades municipales que producen rentas, incluyendo, sin que se entienda, como una limitación, los



contratos de anuncios en paradas de autobuses y los contratos de arrendamiento de terrenos municipales para su explotación como sitios de estacionamiento o para otros fines productivos.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer talleres y orientaciones al personal encargado de la administración de los contratos para que tengan claro las cláusulas de los contratos, pagos, fechas de vencimiento, entre otros aspectos contractuales.

- **Inspecciones Periódicas**

Realizar inspecciones de las instalaciones para asegurar que los arrendatarios cumplen con sus obligaciones de mantenimiento.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.



ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

Proveer oportunidades educativas a niños, jóvenes y adultos, fortalecer su crecimiento intelectual y contribuir y potenciar su desarrollo integral al máximo de sus capacidades.

Departamentos que componen esta Área Programática: Sistema Educativo Municipal Integrado y el Colegio Universitario de San Juan.

Instalaciones Educativas Principales

The School of San Juan



Escuela de Matemáticas, Ciencia y Tecnología



Escuela del Deporte



The United School of San Juan



Colegio Universitario de San Juan





63 - COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN (CUNI)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Promedio de Estudiantes Matriculados No Duplicados (IPEDS)¹	Grados Asociados	Grados de Bachilleratos	Egresados Colocados en Empleo
673	94	109	137
Matriculados	Grados Conferidos	Grados Conferidos	Estudiantes en Empleo

Meta: Crear un programa de becas que ofrezca apoyo financiero a estudiantes del Colegio Universitario de San Juan que se comprometan a trabajar en el Municipio de San Juan tras su graduación, fomentando así el interés en carreras de profesionales al servicio público en la Ciudad.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

39 - La Beca Sanjuanera

Como parte de nuestro compromiso con la educación y el desarrollo económico local, lanzaremos la Beca Sanjuanera, un programa de apoyo económico para estudiantes del Colegio Universitario de San Juan (CUNI). Los beneficiarios de esta beca recibirán una ayuda financiera con el compromiso de unirse a la fuerza laboral del Municipio de San Juan al finalizar su grado académico.

Programa: Rectoría

Estrategias:

- **Crear el fondo de becas**

Crear un fondo municipal dedicado al Programa de Becas.

- Estrategia de Implementación: La implementación se desarrollará en tres (3) fases:

- Fase I - Diseño y Aprobación:

- ✓ Redacción del reglamento oficial.

- ✓ Aprobación por la Autoridad Nominadora y certificación institucional.

- Fase II - Promoción y Convocatoria:

- ✓ Anuncios en plataformas institucionales, redes sociales, orientación a través de consejería estudiantil.

- ✓ Lanzamiento de la convocatoria oficial en mayo de cada año.

- Fase III - Evaluación y Otorgación:

- ✓ Comité Evaluador revisará y seleccionará a los candidatos en base a los criterios establecidos.

- ✓ Desembolso de fondos al inicio de semestre académico.

- Administración de Fondos:

¹ Son los estudiantes matriculados reportados en el Sistema Integrado de Datos de Educación Postsecundaria (*Integrated Postsecondary Education Data System (IPEDS)*) del Departamento de Educación Federal, no duplicados.



- Los fondos de la beca serán administrados por la Oficina de Finanzas en colaboración con el CUSJ.
- Un fondo separado y auditado será creado bajo el nombre: Fondo de la Beca Sanjuanera.
 - ✓ Se rendirán informes anuales a la Oficina de la Rectoría y a la Autoridad Nominadora.
- Identificación de Fondos:
 - Asignación presupuestaria del Municipio de San Juan.
 - Fondos institucionales.
 - Donaciones de exalumnos y entidades colaboradoras.
 - Ingresos de actividades de recaudación (galas, eventos culturales, etc.)
- Máximo de Becas a Otorgarse Anualmente:
 - Se otorgarán hasta 20 becas anuales, sujetas a disponibilidad de fondos.
 - Se buscará mantener una distribución equitativa entre Programas Académicos.
- Forma de Desembolso:
 - La beca se desembolsará según lo determine el comité de aprobación de la Beca Sanjuanera.
- Fecha Límite para Solicitar la Beca:
 - La convocatoria se abrirá el 1 de mayo de cada año.
 - Fecha límite de solicitud: 15 de junio.
 - Resultados: 30 de junio.
 - Desembolso: primera semana de agosto.
- Cláusulas Generales:
 - La beca es intransferible y exclusiva para el uso académico del estudiante seleccionado.
 - En caso de baja académica, retiro o conducta impropia, el CUSJ se reserva el derecho de cancelar la beca.
 - Requiere aprobación de la autoridad nominadora para su implementación y continuidad.
- **Diseñar los acuerdos**

Diseñar acuerdos que establezcan periodo mínimo de trabajo en el Municipio, tras su graduación, con condiciones razonables. Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y educación continua a estos beneficiarios.
- **Establecer criterios de elegibilidad**

Definir los criterios de elegibilidad, áreas de estudio estableciendo como prioridad las necesidades del Municipio y oficinas y/o departamentos municipales. Objetivos: La Beca Sanjuanera tiene como propósito fomentar el acceso, permanencia y éxito académico de estudiantes talentosos con limitaciones económicas que cursan programas de grado asociado o bachillerato en el CUSJ. Esta iniciativa busca fortalecer el compromiso del Municipio de San Juan y el CUSJ con la equidad educativa y el desarrollo de capital humano.
- **Proceso de Selección**



Asegurar un proceso de selección transparente y justo con criterios claros y una evaluación objetiva de los solicitantes. Requisitos para Selección de Becarios: Ser residente de San Juan. Ser estudiante a tiempo completo en un programa de grado asociado o bachillerato. Tener un promedio académico mínimo de 2.75. Evidenciar necesidad económica (formulario FAFSA o certificación). Carta de motivación. Participar de entrevistas o dinámicas de evaluación según determine el Comité Evaluador.

Indicadores:

- Beca Sanjuanera - Tasa de Finalización del Grado Académico
- Beca Sanjuanera - Cantidad de Participantes en Actividades Extracurriculares
- Beca Sanjuanera - Cantidad de Estudiantes Satisfechos con el Programa
- Beca Sanjuanera - Cantidad de Estudiantes Colocados en Empleos
- Beca Sanjuanera - Por Ciento de Estudiantes que Obtuvieron Mejoras en sus Calificaciones

Meta: Fortalecer los ofrecimientos académicos del Colegio Universitario de San Juan.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

40 - La Universidad de San Juan: crear la Escuela Graduada transformando el Colegio Universitario de San Juan (CUNI) en la Universidad de San Juan.

Siguiendo nuestro compromiso con el desarrollo profesional y el fortalecimiento del sistema de salud, crearemos la Escuela Graduada transformando el Colegio Universitario de San Juan (CUNI) en la Universidad de San Juan, comenzando con una Maestría en Enfermería. Esta iniciativa no sólo permitirá a nuestros egresados de enfermería seguir creciendo académica y profesionalmente, sino que también reforzará la atención sanitaria en San Juan a través de un enfoque de desarrollo laboral sostenible.

Programa: Rectoría

Estrategias:

- **Actualizar el currículo**
Revisar y modernizar los programas académicos del CUNI, seguir los requisitos establecidos para incluir el grado de maestría en enfermería para completar la acreditación necesaria.
- **Diseñar el currículo**
Diseñar un currículo alineado con las necesidades actuales del sector de la salud y las tendencias emergentes en enfermería.
- **Promoción**
Desarrollar campañas de mercadeo dirigidas a estudiantes potenciales destacando los beneficios del Colegio Universitario de San Juan.

Indicadores:

- Estudiantes Egresados con Grado Bachillerato
- Estudiantes Egresados con Grado Asociado

Meta: Maximizar la calidad y efectividad institucional.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

63-01 - Mejorar la infraestructura institucional



Maximizar el uso de la infraestructura y los recursos tecnológicos para fortalecer los procesos operacionales, académicos y administrativos de la Institución.

Programa: Rectoría

Estrategias:

- **Plan de Infraestructura**

Implementar el Plan de Infraestructura Institucional y mantenimiento de los recursos tecnológicos.

- **Automatización de procesos**

Colaborar con la automatización de los procesos existentes mediante la integración de aplicaciones, plataformas y herramientas tecnológicas.

Indicadores:

- Oficina del Rector - Cantidad de informes de renovación de licencias y de acreditación preparados y sometidos

63-02 - Avalúo institucional

Enriquecer la cultura de avalúo institucional y de planificación para fundamentar la toma de decisiones informada.

Programa: Rectoría

Estrategias:

- **Desarrollo de Plan de Avalúo**

Desarrollar el Plan de Avalúo Institucional con la participación de Rectoría y los Decanatos para alinear los planes operacionales de trabajos de Rectoría y los Decanatos, con el Plan Estratégico para asegurar el cumplimiento de la misión y las metas institucionales.

Indicadores:

- Oficina de Planificación, Investigación Institucional y Recursos Externos (OPIRE) - Por ciento del Plan Estratégico del CUSJ Completado

Meta: Mejorar los Asuntos Académicos

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

63-03 - Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Capacitar a la Facultad en la integración de las tecnologías de la información, la comunicación y en metodologías de enseñanza y aprendizajes adaptadas a las modalidades de estudio.

Programa: Decanato de Asuntos Académicos

Estrategias:

- **Capacitación de la facultad**

Continuar la capacitación de la facultad del CUNI en programas de tecnología y metodología de enseñanza.

- **Reforzar los ofrecimientos académicos.**

Reforzar los ofrecimientos académicos para atender la educación de sectores tradicionales y no tradicionales.

Indicadores:

- Estudiantes Egresados con Grado Asociado
- Estudiantes Egresados con Grado Bachillerato



63-04 - Alianzas académicas

Desarrollar alianzas académicas y acuerdos colaborativos con el sector público y privado.

Programa: Decanato de Asuntos Académicos

Estrategias:

- **Gestionar alianzas**

Gestionar alianzas y acuerdos colaborativos que permitan ampliar los centros de práctica.

- **Fomentar la colaboración pública y privada.**

Fomentar la colaboración con el sector público y privado para desarrollar proyectos conjuntos de aprendizajes prácticos e intercambio de conocimientos.

Indicadores:

- Egresados Colocados en Empleo

- 63-05 - Ampliar oferta de extensión educativa.

Ampliar la oferta de la División de Extensión Educativa para atender la demanda de capacitación *up-skilling/re-skilling* de empleados del sector público y privado.

Programa: Decanato de Asuntos Académicos

Estrategias:

- **Ofrecer certificaciones y cursos**

Ofrecer certificaciones y cursos accesibles a la comunidad en general y a los empleados de agencias gubernamentales y privadas.

- **Capacitaciones a cadetes de la Policía**

Ofrecer los cursos requeridos para la capacitación de los cadetes de la Policía Municipal de San Juan y otros municipios.

Indicadores:

- Total de Estudiantes Matriculados

63-06 - Mejorar la calidad del aprendizaje estudiantil mediante la evaluación continua y sistemática de sus logros.

Proveer datos y evidencia que pueda ser utilizada por los administradores y responsables de la toma de decisiones para planificar y mejorar los programas académicos, desarrollar políticas académicas e institucionales y asignar recursos de manera más efectiva.

Programa: Decanato de Asuntos Académicos

Estrategias:

- **Establecer procesos y medidas**

Establecer un proceso dinámico y continuo que integre los cambios tecnológicos donde se mida la efectividad de los programas. También, establecer medidas directas e indirectas donde se establezcan los niveles de logros de los programas académicos y la percepción de los estudiantes donde muestren su logro de ejecución.

Indicadores:

- Estudiantes Egresados con Grado Asociado
- Estudiantes Egresados con Grado Bachillerato

Meta: Fortalecer los Asuntos Estudiantiles

Objetivos / Iniciativas Asociadas:



63-07 - Aumentar el reclutamiento

Optimizar los procesos de reclutamiento de estudiantes para servir a la comunidad sanjuanera y a los pueblos limítrofes.

Programa: Decanato de Asuntos Estudiantiles

Estrategias:

- **Capacitar al Personal cónsono a las nuevas tendencias del *Marketing*.**
Ofrecer adiestramientos para diversificar los esfuerzos de mercadeo, promoción, comunicaciones, plataformas digitales y redes sociales.
- **Agilizar los procesos de Asistencia Económica**
Revisar los procesos internos de la Oficina de Asistencia Económica para agilizar los procesos de asistencia económica y cumplir con las agencias que otorgan las ayudas estudiantiles.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

63-08 - Retención estudiantil

Retener la población estudiantil mediante una experiencia universitaria innovadora orientada al servicio, que facilite su transición hacia la obtención de un grado y favorezca su inserción en el mercado laboral.

Programa: Decanato de Asuntos Estudiantiles

Estrategias:

- **Fortalecer la imagen institucional y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.**
Fomentar la participación en actividades que promuevan y conecten a la comunidad universitaria con iniciativas sociales y comunitarias.
- **Fortalecer los servicios de la Oficina de Colocación en el Empleo.**
Fortalecer la Oficina de Colocación en el Empleo, creando acuerdos colaborativos entre el CUNI y empresas públicas y privadas que fomenten la colocación en el empleo de nuestros egresados.

Indicadores:

- Estudiantes Egresados con Grado Bachillerato

Meta: Optimizar la Administración y fortalecimiento fiscal

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

63-09 - Optimizar el uso de los recursos administrativos, fiscales y físicos.

Evaluar y analizar periódicamente las operaciones, sus perfiles de gastos y las tendencias del uso del presupuesto para la toma de decisiones.

Programa: Decanato Asuntos Administrativos

Estrategias:

- **Revisión del sistema de cobro**
Revisar el sistema de cobro a estudiantes para analizar la tasa de delincuencia.
- **Mejorar los procesos de facturación y registro de ingresos.**



Automatizar los procesos de facturación y cobro, estableciendo un sistema de conciliación automática de ingresos.

Indicadores:

- Finanzas - Cantidad de planes de pagos otorgados

64 - SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INTEGRADO (SEMI)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Centros	Matrícula Financiada	Matrícula Activa en las Escuelas Municipales	
			
25	759	548	53
Servicios de Head Start	Head Start (HS)	The School of San Juan	The United School of San Juan
13	279	268	262
Servicios de Early Head Start	Early Head Start (EHS)	Escuela del Deporte	Esc. Especializada en Mat., Ciencias y Tecnología

Un sistema educativo integrado reconocido por la excelencia académica de sus estudiantes, el desarrollo de destrezas de pensamiento crítico, con una perspectiva global, con una comunicación positiva entre estudiantes y maestros, para crear ciudadanos académicamente preparados, sensibles, perseverantes, justos y respetuosos, con la más alta calidad de sus maestros y la innovación de su currículo.

Meta: Ofrecer servicios de vanguardia en el aprendizaje y desarrollo de infantes y prescolares de San Juan a través de los Centros de *Head Start* y *Early Head Start*, en un ambiente seguro que los encamine hacia la etapa escolar.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

35 - Cinco (5) Nuevos Ambientes *Early Head Start*

Siguiendo nuestro compromiso con el bienestar de las familias y la educación temprana, añadiremos cinco (5) nuevos ambientes de *Early Head Start* en San Juan. Reconocemos la creciente necesidad de estos servicios esenciales y trabajaremos para garantizar que más familias tengan acceso a un entorno seguro y educativo para sus hijos.

Programa: Programa *Head Start* y *Early Head Start*

Estrategias:

- **Capacitar a los educadores**
Mantener programas de adiestramientos y talleres a los maestros de los Centros *Early Head Start* y *Head Start*.
- **Instalaciones Seguras**



Garantizar instalaciones seguras, accesible y equipadas con materiales didácticos adecuados a cada etapa del desarrollo infantil.

- **Revisión de Currículo**

Diseñar e implementar programas educativos innovadores que incluyan enfoques basados en el juego, desarrollo socioemocional, habilidades motoras y alfabetización e incorporar la tecnología para enriquecer el aprendizaje en un entorno interactivo.

Indicadores:

- Nuevos Ambientes Early Head Start - Por Ciento de Satisfacción de las Familias con Respecto a los Servicios Ofrecidos en los Centros
- Nuevos Ambientes Early Head Start - Cantidad de Infantes y Maternales Matriculados

Meta: Ampliar la oferta académica de cada una de nuestras escuelas para que los estudiantes disfruten y se beneficien de un ecosistema de aprendizaje actualizado a las necesidades de nuestros niños y jóvenes.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

36 - Establecer un Currículo de Agroempresarismo

Siguiendo nuestro compromiso con la educación integral y sostenible, desarrollaremos un currículo de Agroempresarismo en todas las instituciones educativas de San Juan. Este Programa incluirá unidades de cultivo innovadoras, integrando la agricultura con el desarrollo comercial y comunitario, permitiendo a los estudiantes aprender haciendo y conectados con su entorno.

Programa: Oficina de Educación Local de San Juan

Estrategias:

- **Actualización del Currículo**

Mantener actualizado el currículo con las últimas tendencias y avances en el campo del agroempresarismo.

- **Colaborar con Empresas**

Establecer colaboraciones con empresas y organizaciones del sector agrícola para ofrecer, proyectos y oportunidades de internado, práctica o empleo a los estudiantes.

- **Monitoreo y visitas de implantación del currículo**

Analizar a través de visitas a la sala de clases y monitoria a las actividades y proyectos de la iniciativa.

Indicadores:

- Agroempresarismo - Número de Estudiantes Matriculados en el Curso
- Agroempresarismo - Por Ciento de Implementación del Proyecto

37 - Espacios Colaborativos para la Innovación: Un *Makerspace* en cada Escuela Municipal de San Juan

Siguiendo nuestro compromiso con la innovación y el desarrollo de habilidades prácticas, crearemos un centro de innovación *MakerSpace* en cada escuela de San Juan y en las que administremos del Sistema de Educación Pública. Estos espacios permitirán a nuestros estudiantes aprender haciendo, desarrollando su creatividad, pensamiento crítico y capacidades técnicas para enfrentar los desafíos del mundo moderno.

Programa: Oficina de Educación Local de San Juan



Estrategias:

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer talleres y cursos para los profesores y el personal encargado del *Makerspace*.

- **Diseño e Identificación del Espacio**

Identificar un espacio en cada escuela municipal y utilizar equipos que se puedan adaptar a las necesidades de cada escuela incorporando herramientas tecnológicas.

- **Integrar en la Organización Escolar Espacio para el Uso**

Diseñar proyectos que integren diferentes materias, como ciencias, matemáticas, arte y tecnología.

Indicadores:

- *Makerspace* - Por Ciento de Implementación de los Espacios Colaborativos
- *Makerspace* - Número de Maestros y Personal Capacitado
- *Makerspace* - Por Ciento de Participación Estudiantil

38 - Integraremos la Inteligencia Artificial para Maximizar la Experiencia Educativa en las Escuelas Municipales.

Siguiendo nuestro compromiso con la innovación educativa y aprovechando nuestra participación en el Programa *Microsoft Showcase Schools*, integraremos la Inteligencia Artificial (IA) en todas las escuelas del Municipio. Esta actualización permitirá que los estudiantes no solo adquieran conocimientos sobre IA, sino que también dominen las herramientas tecnológicas avanzadas necesarias para triunfar en el futuro.

Programa: Oficina de Educación Local de San Juan

Estrategias:

- **Automatización de Tareas**

Herramientas de IA para la corrección de asignaciones y exámenes para permitir a los profesores dedicar más tiempo a la enseñanza y el apoyo individualizado.

- **Recursos Educativos Interactivos**

Capacitar al personal docente en el uso del *chatbots* que puedan responder preguntas a los estudiantes y complementar la experiencia educativa.

- **Uso de Plataformas**

Utilizar plataformas de IA que adapten el contenido educativo y forma de aprendizaje de los estudiantes con actividades personalizadas de acuerdo al avance.

Indicadores:

- Inteligencia Artificial - Número de Maestros y Personal Capacitado
- Inteligencia Artificial – Por Ciento de Implementación del Proyecto
- Inteligencia Artificial – Por Ciento de Participación Estudiantil con los Recursos de IA
- Inteligencia Artificial – Por Ciento de Satisfacción de los Maestros y Estudiantes con la Integración de la IA

41 - Administración en 10 Escuelas Estatales al Sistema Educativo Municipal

Ampliaremos el Sistema Educativo Municipal de San Juan mediante nuevas iniciativas que impacten, a por lo menos, 10 nuevas escuelas. Estas nuevas iniciativas, administradas por el Municipio, asegurarán una formación de calidad y accesibilidad para más estudiantes de nuestra



Ciudad, brindándoles las herramientas necesarias para su éxito mediante nuestro modelo educativo.

Programa: Oficina de Educación Local de San Juan

Estrategias:

- **Evaluación y Planificación**

Realizar un estudio para evaluar las escuelas a administrar, tomando en consideración aspectos como infraestructura, recursos humanos y necesidades educativas.

- **Propuesta o Proyectos Sometidos**

Asegurar que las escuelas administradas cuenten con instalaciones adecuadas y seguras para los estudiantes.

- **Administración**

Asegurar que el proceso con necesidades académicas pueda tener acceso a servicios complementarios adicionales administrados por el Municipio de San Juan.

Indicadores:

- Administración de Escuelas - Por Ciento de Implementación del Proyecto
- Administración de Escuelas - Cantidad de Escuelas o Servicios a Estudiantes
- Administración de Escuelas - Por Ciento de Estudiantes Matriculados

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para ofrecer a los ciudadanos servicios integrales de desarrollo y educación para infantes, niños, jóvenes y madres en gestación, asegurando que las instituciones educativas brinden servicios de calidad y excelencia a las familias participantes, con el objetivo de fomentar el desarrollo de los menores y proporcionarles una educación que abra oportunidades de bienestar y progreso para su futuro, alcanzando estos resultados en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

64-01 - Articular un sistema educativo integrado, ágil, efectivo y ordenado, capaz de proveer servicios de excelencia en un proceso continuo en las etapas de gestación, infantes, niños y jóvenes en todos los programas y oficinas adscritos.

Articular un sistema educativo integrado, ágil, efectivo y ordenado, capaz de proveer servicios de excelencia en un proceso continuo en las etapas de gestación, infantes, niños y jóvenes en todos los programas y oficinas adscritos.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Integración y coordinación entre todas las unidades del SEMI**

Esta estrategia busca asegurar que los procesos, políticas y normas se realicen con eficiencia.

Indicadores:

- Cantidad de Mujeres Embarazadas y Menores Atendidos en el SEMI

64-02 - Aumentar la accesibilidad, disponibilidad y la calidad de los servicios de cuidado, además de fortalecer el desarrollo integral de los niños.

Aumentar la accesibilidad, disponibilidad y la calidad de los servicios de cuidado, además de fortalecer el desarrollo integral de los niños.



Programa: Programa *Child Care*

Estrategias:

- **Alcanzar la cantidad permitida de niños matriculados**

Cumplir con la cantidad permitida de niños matriculados por el Programa *Child Care*.

Indicadores:

- Centro de Cuidado Abelardo Díaz Alfaro - Matrícula Servida
- Centro de Cuido Ronald Reagan - Matrícula Servida

64-03 - Coordinar aquellos servicios especializados que requieran los niños.

Coordinar aquellos servicios especializados que requieran los niños.

Programa: Programa Head Start y Early Head Start

Estrategias:

- **Acuerdos Interagenciales Formalizados**

Alcanzar acuerdos con entidades que promuevan la salud y el bienestar de los menores.

Indicadores:

- Programa *Head Start* y *Early Start* - Acuerdos Nuevos de Colaboración

64-04 - Desarrollar actividades de educación continua para el mejoramiento profesional del personal de los Programas.

Desarrollar actividades de educación continua para el mejoramiento profesional del personal de los Programas.

Programa: Programa *Head Start* y *Early Head Start*

Estrategias:

- **Asegurar que los maestros y el personal de los Centros *EHS* & *HSP* reciban desarrollo profesional para la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades en favor de los menores.**

Adiestrar a maestros y al personal de los Centros para mejorar los sistemas de conexión con los niños

Indicadores:

- Número de Adiestramientos Ofrecidos al Personal de los Centros

64-05 - Mantener una escuela con un andamiaje altamente tecnológico y de vanguardia.

Mantener una escuela con un andamiaje altamente tecnológico que apoye los procesos presenciales para un aprendizaje puntual y efectivo.

Programa: Oficina de Educación Local de San Juan

Estrategias:

- **Mantener tecnologías eficientes para un aprendizaje que construya y fortalezca el conocimiento de los estudiantes.**

Desarrollar un plan de uso de tecnología incluyendo plataformas que aseguren una educación continua en todos los ambientes.

Indicadores:

- *The School of San Juan* - Estudiantes Altamente Competentes y Competentes
- Escuela del Deporte - Estudiantes Altamente Competentes y Competentes
- Escuela Especializada en Matemáticas, Ciencias y Tecnología - Estudiantes Altamente Competentes y Competentes



64-06 - Estimular a los padres y madres a integrarse en iniciativas que promuevan el desarrollo de valores y sana convivencia, enfocados en la responsabilidad y en la prevención del maltrato infantil.

Estimular a los padres y madres a integrarse en iniciativas que promuevan el desarrollo de valores y sana convivencia, enfocados en la responsabilidad y en la prevención del maltrato infantil.

Programa: Programa *Head Start* y *Early Head Start*

Estrategias:

- **Fomentar la participación de padres, madres y encargados legales en iniciativas de valores y la sana convivencia.**

Impulsar la participación de padres, madres y encargados legales en actividades que promuevan valores y la sana convivencia para mejorar los entornos familiares.

Indicadores:

- Número de Actividades Educativas para el Desarrollo de las Familias

64-07 - Fomentar la participación de estudiantes en actividades extracurriculares, dinámicas para el refuerzo académico.

Fomentar la participación de estudiantes en actividades extracurriculares, dinámicas para el refuerzo académico.

Programa: Oficina de Educación Local de San Juan

Estrategias:

- **Apoyar y reforzar a los estudiantes en distintas iniciativas para un mejor aprovechamiento académico.**

Contribuir al refuerzo de los estudiantes a través de distintas iniciativas para un mejor aprovechamiento académico.

Indicadores:

- Cantidad de Tutorías Ofrecidas a los Estudiantes

64-08 - Fortalecer la tecnología dentro de un sistema inteligente.

Fortalecer la tecnología dentro de un sistema inteligente.

Programa: Oficina de Educación Local de San Juan

Estrategias:

- **Mantener las escuelas con sistemas tecnológicos que aporten al desarrollo de los estudiantes.**

Responder a las necesidades y desarrollo de los estudiantes, ampliando los ofrecimientos tecnológicos con alternativas inteligentes de aprendizaje para los estudiantes.

Indicadores:

- Número de Iniciativas Desarrolladas para Ampliar la Tecnología

64-09 - Integrar destrezas e iniciativas financieras y de empresarismo para alcanzar mayor desarrollo de progreso individual y colectivo.

Integrar destrezas e iniciativas financieras y de empresarismo para alcanzar mayor desarrollo de progreso individual y colectivo.

Programa: Oficina de Educación Local de San Juan

Estrategias:

- **Realizar una feria anual de proyectos empresariales.**



Se ofrece un curso de Empresarismo a los estudiantes del nivel superior de nuestras Escuelas Municipales. Los estudiantes presentan sus proyectos finales en la Feria Anual de Proyectos Empresariales. En la misma varios jueces evalúan cada Proyecto en distintos criterios y se premia a los estudiantes que obtengan la mayor puntuación.

Indicadores:

- Total de Estudiantes que Participan de la Feria Anual de Empresarismo

64-10 - Mantener acceso a Internet para facilitar la búsqueda de información.

Mantener acceso a Internet para facilitar la búsqueda de información.

Programa: Programa de Bibliotecas

Estrategias:

- **Asegurar que las Bibliotecas provean internet para el beneficio de los usuarios.**
Mantener a las Bibliotecas con Internet para el beneficio de los usuarios y los estudiantes.

Indicadores:

- Bibliotecas Electrónicas - Búsqueda de Información *Online*

64-11 - Ofrecer diversos talleres de interés a estudiantes y a la comunidad en general.

Ofrecer diversos talleres de interés a estudiantes y a la comunidad en general.

Programa: Programa de Bibliotecas

Estrategias:

- **Ofrecer iniciativas de interés a los participantes y estudiantes de las Escuelas.**
Mantener el ofrecimiento de talleres y orientaciones a participantes y estudiantes de las Bibliotecas de San Juan.

Indicadores:

- Bibliotecas Electrónicas - Participantes de Adiestramientos en Tecnología

64-12 - Ofrecer servicios educativos apoyados con el mejor currículo y la tecnología, para asegurar un aprendizaje continuo en las edades tempranas de 0 a 4 años y 9 meses, además de las madres en gestación.

Ofrecer servicios educativos apoyados con el mejor currículo y la tecnología, para asegurar un aprendizaje continuo en las edades tempranas de 0 a 4 años y 9 meses, además de las madres en gestación.

Programa: Programa *Head Start* y *Early Head Start*

Estrategias:

- **Mantener al día los currículos y la tecnología aplicadas a los EHS/HSP de acuerdo a las exigencias y normativas aplicables.**
Contar con un currículo de alta calidad, así como tecnología que promueva un progreso cuantificable en el desarrollo de los niños.

Indicadores:

- Programa *Early Head Start* - Matrícula Financiada
- Programa *Head Start* - Matrícula Financiada

64-13 - Ofrecer servicios, recursos y herramientas de estudios y aprendizaje para los estudiantes de San Juan.

Ofrecer servicios, recursos y herramientas de estudios y aprendizaje para los estudiantes de San Juan.



Programa: Programa de Bibliotecas

Estrategias:

- **Asegurar un servicio de calidad para los estudiantes y usuarios de las Bibliotecas de San Juan.**

Ofrecer servicios de calidad para el beneficio de los estudiantes y usuarios de las Bibliotecas de San Juan.

Indicadores:

- Bibliotecas Electrónicas - Usuarios en Sala de Tecnología

64-14 - Promover la participación de nuestra comunidad estudiantil en competencias académicas para promover la integración de nuestros estudiantes con estudiantes de otras escuelas públicas y privadas para lograr la mayor competitividad académica de nuestra matrícula.

Promover la participación de nuestra comunidad estudiantil en competencias académicas para promover la integración de nuestros estudiantes con estudiantes de otras escuelas públicas y privadas para lograr la mayor competitividad académica de nuestra matrícula.

Programa: Oficina de Educación Local de San Juan

Estrategias:

- **Fomentar entre los estudiantes la participación de competencias académicas.**

Ofrecer los recursos para que los estudiantes participen de competencias y adquieran un aprendizaje que los dirija a un futuro de éxitos.

Indicadores:

- Número de Estudiantes que Participan en Competencias Escolares

64-15 - Velar y atender el cumplimiento de las normas y procesos con el mayor rigor aplicando estándares y métricas de acuerdo con el gobierno federal y local.

Velar y atender el cumplimiento de las normas y procesos con el mayor rigor aplicando estándares y métricas de acuerdo con el gobierno federal y local.

Programa: Programa *Head Start* y *Early Head Start*

Estrategias:

- **Cumplir con las normas y procesos administrativos y operacionales de acuerdo con las normas y leyes federales.**

Garantizar el cumplimiento con los estándares, normas y leyes aplicables a los Programas *Early Head Start* y *Head Start* Preschool.

Indicadores:

- Programa *Early Head Start* - Servicios a la Familia



ÁREA PROGRAMÁTICA: ASUNTOS URBANÍSTICOS

Contribuir a elevar la calidad de vida de la ciudad mediante el desarrollo de proyectos que atiendan las necesidades de sus habitantes y promuevan la integración social.

Departamentos que componen el Área de Asuntos Urbanísticos: Departamento de Operaciones y Ornato, Departamento de Vivienda de San Juan, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

30 - DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN (DVSJ)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Hogar Subsidiado Sección 8	Project Based Voucher (Égidas)	Programa HOME Rehabilitación de Viviendas	Hogar en Reconstrucción
			
4,054	310	3	101
Familias Beneficiadas	Adultos Mayores Beneficiados	Familias Beneficiadas	Familias Beneficiadas
\$ 28.2 millones	\$ 1.9 millones	\$ 686,673	\$ 4 millones
Inversión Aprox. Vouchers Otorgados	Inversión Aproximada Subsidio de Alquiler	Inversión Aproximada Mano de Obra y Materiales	Inversión Aproximada Casos Terminados

Meta: Otorgar incentivos para restaurar hogares y revitalizar comunidades y proveer viviendas a familias.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

2 - Revive tu Hogar

Invertir más de \$5.1 millones de dólares para adquirir y restaurar viviendas abandonadas en San Juan. Estas viviendas se asignarán a familias necesitadas a través de un Programa Municipal. El Programa contribuirá a revitalizar las comunidades, reduciendo la cantidad de propiedades abandonadas.

Programa: Desarrollo e Inversión en Vivienda

Estrategias:

- **Inventario de Unidades de Vivienda**

Realizar un inventario de las unidades de vivienda disponibles a través de toda la Ciudad. San Juan es la Ciudad más poblada de Puerto Rico. Según el censo más reciente, tiene alrededor de 342,000 habitantes y el Área Metropolitana que incluye a San Juan, supera



los 2.5 millones de personas. Según los datos más recientes, hay aproximadamente 504 viviendas en venta en San Juan.

- **Participación de la Comunidad**

Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y restauración de propiedades.

- **Zonas de Revitalización**

Designar ciertas áreas como zonas de revitalización para atraer inversiones para la mejora de viviendas y la infraestructura comunitaria.

Indicadores:

- Familias Atendidas en el Programa *HOME*
- Familias Pre Cualificadas en el Programa *HOME*
- Familias Firmadas en el Programa *HOME*

4 - Tu Casa en San Juan

Se estará asignando un presupuesto inicial de \$2 millones para ofrecer ayuda financiera y facilitar la compra de la primera vivienda a personas o familias de clase media en San Juan. El incentivo aplicará ofreciendo un tope del 20% del valor de una propiedad hasta \$250,000 y podrá incluir incentivos adicionales, hasta un tope de \$50,000.

Programa: Desarrollo e Inversión en Vivienda

Estrategias:

- **Educación Financiera**

Realizar talleres y asesorías sobre la compra de viviendas, manejo de hipotecas y planificación financiera.

- **Evaluación de Necesidades**

Evaluar el inventario de viviendas y las capacidades financieras de los posibles compradores.

- **Medición de Estrategias**

Evaluar el progreso trimestralmente para ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar el uso eficiente del presupuesto.

Indicadores:

- Familias Beneficiadas Bajo el Programa *Family Self Sufficiency*
- Solicitudes de Pago de Fianzas

Meta: Crear un entorno seguro y adecuado para promover la vida independiente y calidad de vida de nuestros adultos mayores.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

5 - Implantar el Programa: Tu Hogar al Día

Implantaremos el Programa "Tu Hogar al Día" para rehabilitar y realizar adaptaciones a los hogares, asegurando la seguridad y accesibilidad de los adultos mayores. Se realizarán inspecciones y modificaciones como la instalación de barras de apoyo y duchas accesibles. Buscaremos crear un entorno seguro y adecuado para promover la vida independiente y calidad de vida de nuestros adultos mayores.

Programa: Desarrollo Comunal

Estrategias:



- **Grupo de Trabajo Especializado**

Contar con ingenieros y arquitectos para evaluar los espacios, trabajadores sociales para las necesidades emocionales y los obreros para ejecutar las obras de construcción.

- **Realizar Lista de Verificación Estándar**

La lista debe incluir presencia de barreras arquitectónicas, seguridad en el baño, distribución de espacios, accesibilidad en las cocinas y distribución de espacios.

- **Realizar Visitas a Hogares**

Identificar las necesidades específicas de cada hogar en términos de accesibilidad y seguridad.

- **Evaluar Necesidades de Mejoras**

Instalación de rampas y pasamanos, altura de lavamanos, cambio de pisos por superficies antideslizantes, asientos de ducha, eliminación de obstáculos y barras de apoyo.

Indicadores:

- Inversión en Mano de Obra en el Programa Hogar en Reconstrucción
- Casos Nuevos Recibidos en el Programa Hogar en Reconstrucción
- Familias Servidas con Mano de Obra y Materiales Bajo el Programa Hogar en Reconstrucción

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para facilitar alternativas de vivienda digna, adecuada y segura para mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos y otros ciudadanos necesitados en San Juan, contribuyendo también a la creación de un ambiente urbano favorable mediante la ubicación estratégica de los proyectos de vivienda, con el objetivo de completar la planificación y ejecución de estos proyectos en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

30-01 - Hogar Subsidiado - Sección 8 *Housing Choice Voucher Program*

Vouchers de Alquiler (Housing Choice Vouchers): las personas elegibles reciben un *voucher* que les permite alquilar una vivienda en el mercado privado. El subsidio cubre una parte del alquiler y el inquilino paga el resto, de acuerdo con sus ingresos.

Programa: Desarrollo Comunal

Estrategias:

- **Cumplir con los Requisitos de Elegibilidad**

Ingresos: el ingreso de los participantes debe estar por debajo de un límite determinado, que varía según el tamaño de su hogar y el área geográfica. Ciudadanía o Estatus Legal: los participantes deben ser ciudadanos estadounidenses o residentes legales. Registro en la Oficina de Vivienda Local: los participantes deben estar registrados en la Oficina de Vivienda Pública o agencia local que administre los Programas de Sección 8 en el área de residencia del participante.

- **Promover y Aumentar el Uso de los Fondos Públicos y Privados**

Coordinar con otros municipios para utilizar el proceso de utilidades y lista de viviendas disponibles en el Departamento.

Indicadores:

- Familias Nuevas Beneficiadas en el Programa de Sección 8 (*Vouchers Otorgados*)



- Solicitudes Atendidas en el Programa de Sección 8
- Solicitudes en Lista de Espera en el Programa de Sección 8
- Unidades de Vivienda Bajo Contrato en el Programa de Sección 8
- Solicitudes Radicadas en el Programa de Sección 8

30-02 - Ayudar a las familias que reciben asistencia del Programa de Vales de Elección de Vivienda (Sección 8) a convertirse en autosuficientes a través del Programa de Autosuficiencia Familiar (FSS).

A través de este Programa, las familias reciben apoyo adicional como capacitación laboral, educación y ayuda para encontrar empleo, lo que les permite alcanzar una mayor independencia financiera.

Programa: Desarrollo Comunal

Estrategias:

- **Capacitación y Educación**

Ayuda a los participantes a mejorar sus habilidades laborales, obtener educación adicional o capacitación profesional que les permita obtener un empleo mejor remunerado y reducir su dependencia de los subsidios de vivienda.

- **Ahorros y Cuenta de Fideicomiso**

A medida que los participantes aumentan sus ingresos, por ejemplo, al conseguir un empleo mejor, el monto que pagan por el alquiler aumenta también. Sin embargo, una parte del aumento en el pago del alquiler se coloca en una cuenta de fideicomiso que el beneficiario puede usar para gastos relacionados con su autosuficiencia, como la compra de una vivienda, la educación o la inversión en su futuro.

- **Apoyo Integral y Plazo y Participación**

A través del Programa Autosuficiencia Familiar (FSS), los participantes reciben el apoyo de trabajadores sociales y coordinadores de casos, quienes les ayudan a establecer metas, proporcionan recursos y les guían en su proceso de independencia económica. Plazo y Participación: el Programa tiene un plazo de hasta 5 años, y los participantes deben comprometerse a cumplir con ciertas metas, como la capacitación laboral o el empleo.

Indicadores:

- Casos Nuevos Bajo el Programa *Family Self Sufficiency*

30-03 - Proveer viviendas accesibles a familias elegibles mediante el Programa Rehabilitación Moderada - Sección 8 de unidades existentes.

Proveer vivienda multifamiliar a los proyectos activos en el Departamento, proveyendo asistencia para el pago de alquiler a familias que cumplen con criterios establecidos por el Departamento de Vivienda Federal.

Programa: Desarrollo e Inversión en Vivienda

Estrategias:

- **Identificación de Propiedades**

Realizar un inventario de propiedades existentes, e identificar edificios vacantes que puedan ser convertidos en viviendas asequibles.

- **Proveer Vivienda Asequible - Para Personas *Homeless***



Casa Rosa I y II, Condominio Cerra, Cymma Apts, Humacao Apts, San Agustín, San José Apts I, II y Vista Del Parque.

- **Servicios de Apoyo**

Ofrecer servicios de apoyo junto con la vivienda, tales como servicios sociales y empleo para ayudar a las familias a mantener su vivienda y mejorar su calidad de vida.

Indicadores:

- Unidades de Vivienda Vacantes Bajo el Programa Rehabilitación Moderada
- Total de Familias Beneficiadas bajo el Programa Rehabilitación Moderada
- Unidades Bajo Contrato en el Programa Rehabilitación Moderada

30-04 - Proporcionar asistencia para el alquiler de viviendas a familias de bajos ingresos mediante el Programa *Project Based Voucher*.

Programa de vivienda para personas mayores de 62 años.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Proyecto de Égidas**

Contamos con los siguientes Proyectos de Égidas: *View Point* (53), Plaza Gran Victoria (69), La Merced (22), Casa Metropolitana (41), Urbana I & II (32) y *The Golden Residences* (87).

- **Identificación de Propiedades**

Realizar un inventario de propiedades que puedan ser utilizadas para este Programa.

- **Monitoreo, Cumplimiento y Evaluación**

Establecer sistemas de monitoreo para evaluar el progreso de los proyectos bajo el Programa *Project Based Voucher*. Dar seguimiento para asegurar el cumplimiento de los participantes con los requisitos del Programa y evaluar la satisfacción de los participantes.

Indicadores:

- Unidades de Vivienda Ocupadas en el Proyecto Plaza Gran Victoria
- Unidades de Vivienda Ocupadas en el Proyecto *Golden Residence at Floral Park*
- Unidades de Vivienda Ocupadas en el Proyecto *View Point*
- Unidades de Vivienda Ocupadas en el Proyecto Casa Metropolitana
- Unidades de Vivienda Ocupadas en el Proyecto Urbana I & II
- Unidades de Vivienda Ocupadas en el Proyecto La Merced

30-05 - Proporcionar viviendas asequibles a personas de bajos ingresos que viven con VIH/SIDA y sus familias (HOPWA).

HOPWA (Housing Opportunities for Persons With AIDS), es un Programa Federal de los Estados Unidos que proporciona asistencia en vivienda y servicios de apoyo a personas que viven con el VIH/SIDA. El objetivo de *HOPWA* es ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas que viven con VIH/SIDA, asegurando que tengan acceso a una vivienda estable y a los servicios necesarios para su bienestar, salud y estabilidad.

Características clave de *HOPWA*:

- Asistencia en vivienda: *HOPWA* proporciona subvenciones a las autoridades locales y organizaciones sin fines de lucro para que puedan ofrecer asistencia directa en el alquiler de viviendas o en la adquisición de viviendas para personas con VIH/SIDA.



- Servicios de apoyo: Además de la ayuda en la vivienda, el Programa también, ofrece servicios relacionados con la salud, como asesoramiento sobre VIH/SIDA, atención médica, servicios de salud mental, y programas de rehabilitación.
- Elegibilidad: Para calificar para la asistencia de *HOPWA*, las personas deben ser diagnosticadas con VIH/SIDA y cumplir con ciertos requisitos de ingresos y residencia. Cada jurisdicción puede tener sus propios criterios específicos de elegibilidad.
- Propósito: El Programa tiene como meta reducir los riesgos de que las personas que viven con VIH/SIDA se enfrenten a la falta de vivienda o a situaciones de vivienda inestables, lo que puede afectar negativamente su salud y su capacidad de seguir el tratamiento necesario.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Proveer igualdad de oportunidades de vivienda a personas con VIH/SIDA.**
Trabajar en coordinación con las organizaciones de base comunitaria que ofrece asistencia de vivienda y servicios de apoyo.
- **Brindar subsidio de alquiler a corto plazo, hipotecas y pagos de servicios de utilidades.**
Promover la existencia de fondos para ayudar los participantes a cumplir con sus necesidades de vivienda.
- **Servicios de Apoyo Integrados**
Ofrecer servicios de apoyo integrados tales como: manejo de casos, servicios de salud mental y programas de empleo para ayudar a las personas a mantener su vivienda y mejorar su calidad de vida.

Indicadores:

- Ocupación en Viviendas Subsidiada del *EMSA* de Puerto Rico (Fondos *HOPWA* de Salud)
- Ocupación en Viviendas Subsidiadas del *EMSA* de San Juan (Municipio de San Juan)
- Ocupación en Viviendas Subsidiadas del *EMSA* de San Juan (Otros Municipios)
- Personas Beneficiadas con Servicios de Apoyo del *EMSA* de PR (Fondos *HOPWA* Salud)
- Ocupación en Viviendas Subsidiadas del *EMSA* de San Juan (*Sabana Village*)
- Personas Beneficiadas con Servicios de Asistencia y de Apoyo del *EMSA* San Juan
- Total de Ocupación en Viviendas Subsidiadas del *EMSA* de San Juan

30-06 - Proporcionar viviendas asequibles a familias de ingresos bajos mediante la otorgación de subsidios y préstamos para la adquisición, construcción y rehabilitación de viviendas (*HOME*).

- Rehabilitación por el Dueño: es la otorgación de subsidio a personas o familias elegibles dueñas/titulares de su vivienda (estructura y terreno) para la rehabilitación o reconstrucción de su vivienda.
- Asistencia Directa al Comprador: es la otorgación de subsidio a personas y familias elegibles que deseen adquirir su vivienda/residencia principal en el Municipio de San Juan. La ayuda consiste en la otorgación de subsidio para el pronto y/o gastos de cierre, sin embargo, cada caso es evaluado individualmente para determinar la cantidad de subsidio que podrá asignarse para estos propósitos.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Resolver permanentemente su problema de vivienda.**



Asistencia a compradores elegibles para pronto y gastos de cierre para que puedan comprar una vivienda nueva o existentes en el mercado.

- **Rehabilitación de viviendas por el dueño de la propiedad.**

Mejorar las condiciones de la unidad de vivienda y llevarla a cumplir con las estándares locales y federales de vivienda.

- **Aumentar el inventario de viviendas para Familias.**

Nuevas construcciones o rehabilitación de viviendas existentes.

Indicadores:

- Demolición y Reconstrucción de Vivienda
- *Neighborhood Stabilization Program (NSP-1)*
- *Neighborhood Stabilization Program (NSP-3)*

30-07 - Programa Hogar en Reconstrucción

Rehabilitar casas con el Proyecto de Reconstrucción de casas de madera y zinc, facilitando mano de obra y proveyendo materiales, según disponibilidad de fondos. Rehabilitar casas con el Proyecto de Reconstrucción de casas en hormigón, facilitando solamente los materiales, según disponibilidad de fondos.

Programa: Desarrollo Comunal

Estrategias:

- **Ayudar a familias de ingresos bajos y moderados a rehabilitar o construir sus residencias para que éstas reúnan los estándares básicos, sin tener que abandonar su residencia.**

Rehabilitación con mano de obra: la brigada del Programa le otorga la ayuda. Rehabilitación sin mano de obra: se le otorgan los materiales para la construcción con el compromiso requerido según Reglamentación. Asistencia Económica mediante donativo: para que las familias elegibles puedan rehabilitar sus viviendas.

- **Cumplimiento con el Programa**

Realizar monitorias para garantizar el cumplimiento con los requisitos del Programa.

Indicadores:

- Inversión en Mano de Obra y Materiales para Construcción en el Programa Hogar en Reconstrucción
- Inversión en Materiales para Construcción en el Programa Hogar en Reconstrucción
- Promedio de Casos Registrados en el Programa Hogar en Reconstrucción
- Total de Familias Servidas en el Programa Hogar en Reconstrucción



41 - DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO (DOO)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Tus Calles al Día Fase 4 (Cont. Fase 3)	La Línea de San Juan	Recogido de Desperdicios Sólidos	Planes de Mitigación
			
443,901	122,268	220,771 toneladas	3,225
Total de Toneladas de Asfalto Servidas	Total de Usuarios	Desperdicios Sólidos Recogidos	Servicios de Corte y Poda Realizados
874	9	7,336 toneladas	641 toneladas
Calles Impactadas	Rutas Activas	Escombros Recogidos	Material Vegetativo Recogido

Meta: Expandir los servicios de transportación a la ciudadanía en general para disfrutar de un transporte público eficiente, seguro y accesible para todos y mejorar la seguridad vial, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

1 - Expansión de la Línea de San Juan

La Línea de San Juan es un servicio de transporte público completamente gratuito, diseñado para beneficiar a nuestros adultos mayores, jóvenes y a los sectores más humildes que no cuentan con transporte propio. Con 9 rutas que ya conectan los puntos estratégicos de nuestra Ciudad, se expande la Línea de San Juan para llegar aún más lejos y a más áreas. Vamos a aumentar las unidades, añadir nuevas paradas y extender el servicio a los fines de semana, permitiendo que más sanjuaneros puedan disfrutar de un transporte público eficiente, seguro y accesible.

Programa: Transportación

Estrategias:

- **Diagnóstico y Planificación**

Realizar un estudio integral de movilidad urbana para identificar áreas con mayor necesidad y evaluar el comportamiento de las rutas actuales.

- **Ampliación de las Rutas**

Creación de nuevas rutas, horarios extendidos y mayor frecuencia. Para ello, se adquirieron 4 unidades nuevas. Una vez completado el estudio se presentará Plan de Trabajo.

- **Accesibilidad**

Evaluar las paradas para garantizar que sean accesibles a persona con discapacidad, adultos mayores, universitarios, entre otros.

Indicadores:

- La Línea de San Juan - Total de Usuarios de Todas las Rutas



Meta: Convertir a San Juan en una Ciudad de vanguardia en capacidad tecnológica inteligente.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

3 - Seguridad de Avanzada: Semáforos Inteligentes

Semáforos Inteligentes: convertiremos todos nuestros semáforos tradicionales a semáforos inteligentes que se ajustan en tiempo real, mejorando la seguridad vial y previniendo accidentes.

Programa: Mantenimiento y Apoyo Eléctrico

Estrategias:

- **Evaluación de Necesidades y Planificación**

Realizar un estudio para identificar cuáles de las 42 intersecciones de San Juan tienen mayor necesidad de semáforos inteligentes.

- **Tecnología y Equipo**

Instalar sensores y cámaras en las intersecciones identificadas para monitorear el flujo de tráfico en tiempo real. Implementar un *software* avanzado que analice los datos de los sensores y ajuste los tiempos de los semáforos en función del tráfico.

- **Capacitación y Educación**

Ofrecer programas de capacitación al personal encargado de la gestión y mantenimiento de los semáforos inteligentes. Realizar campañas de sensibilización para informar a los conductores y peatones sobre el funcionamiento y beneficios de los semáforos inteligentes.

- **Integración y Comunicación**

Asegurar que los semáforos inteligentes estén conectados a un sistema centralizado en el Departamento de Policía y Seguridad Pública que permita la comunicación en tiempo real entre los dispositivos. Garantizar que el sistema sea compatible con la infraestructura existente de cámaras municipales y pueda integrarse con las intersecciones municipales del Condado que ya tienen instalados semáforos inteligentes.

- **Seguridad y Mantenimiento**

Implementar protocolos de seguridad para proteger el sistema contra ciberataques y garantizar la integridad de los datos. Establecer un plan de mantenimiento regular para asegurar que los semáforos inteligentes funcionen correctamente y se mantengan actualizados.

- **Monitoreo y Evaluación**

Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar el rendimiento de los semáforos inteligentes y su impacto en la seguridad vial.

Indicadores:

- Intersecciones con Semáforos Inteligentes Operando
- Semáforos Inspeccionados

Meta: Optimizar la infraestructura y el sistema vial municipal al mejorar las carreteras y los accesos para que sean adecuados para todos; incluyendo mejorar la rotulación y las aceras libres para beneficio de la población con discapacidad.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:



6 - Tus Aceras al Día

Iniciar el plan más abarcador para la reconstrucción de todas las aceras en San Juan. Para lograrlo, destinaremos un mínimo de \$50 millones. Construiremos rampas para personas con movilidad reducida, garantizando la accesibilidad para todos, desde residentes hasta visitantes, cumpliendo con los más altos estándares. Este Programa impactará las principales áreas residenciales, comerciales y educativas renovando aceras en avenidas y calles, conectando de manera eficiente zonas claves de la Ciudad.

Programa: Infraestructura y Proyectos Especiales

Estrategias:

- **Evaluación y Mapeo de Necesidades**

Realizar una evaluación exhaustiva del estado actual de las aceras mediante inspecciones y reportes ciudadanos. Crear un mapa detallado que identifique las áreas más deterioradas y prioritarias para la reparación.

- **Priorización de Proyectos**

Establecer criterios claros para priorizar las reparaciones, como la densidad de peatones, proximidad a escuelas, hospitales y áreas comerciales. Desarrollar un cronograma de reparaciones basado en la urgencia y el impacto en la comunidad, hospitales, escuelas y comercios.

- **Contratación y Capacitación**

Contratar empresas de construcción con experiencia en la reparación de aceras y garantizar que cumplan con los estándares de calidad y seguridad. Proporcionar capacitación continua a los trabajadores sobre técnicas de reparación y normativas de accesibilidad.

- **Instalar Rampas**

Instalar rampas para impedidos con pendientes adecuadas y superficies antideslizantes en esquinas y cruces peatonales.

- **Accesibilidad de Aceras**

Reconstruir y ampliar aceras para garantizar que sean libres de obstáculos, seguras y accesibles cumpliendo con la Ley ADA (*Americans with Disabilities Act*).

- **Comunicación y Transparencia**

Mantener a las comunidades informadas sobre el plan de reparaciones, los cronogramas y el progreso a través de boletines, redes sociales, prensa, página principal del Municipio de San Juan y reuniones constantes con las comunidades.

Indicadores:

- Rampa para Impedidos

7 - Tus Calles al Día 2.0

Todas las calles de San Juan: continuaremos con la histórica renovación de vías, buscando cubrir todas las calles de la Ciudad. Este esfuerzo garantizará que todos los barrios y comunidades de San Juan tengan acceso a calles seguras y en buen estado. Mantenimiento: destinaremos \$10 millones anuales para el mantenimiento de las calles de San Juan, asegurando que las calles previamente arregladas se mantengan en óptimas condiciones.

Programa: Infraestructura y Proyectos Especiales



Estrategias:

- **Diagnóstico de la Infraestructura Actual**

Identificar calles que no han sido asfaltadas como parte del Programa de Tus Calles al Día, identificar aceras en mal estado, obstruidas o inaccesibles e identificar áreas con señalización deficiente o inexistente.

- **Instalar Rampas**

Instalar rampas para impedidos con pendientes adecuadas y superficies antideslizantes en esquinas y cruces peatonales en cumplimiento con la Ley ADA (*Americans with Disabilities Act*) en pro de los mejores intereses de la ciudadanía.

- **Mejora de la Rotulación**

Plan en conjunto con las mejoras a las aceras y calles e incluir señalización clara y visible.

- **Rehabilitación de las Carreteras**

Reparar y repavimentar calles dañadas, con prioridad en las vías principales y aquellas que conectan servicios esenciales como salud, escuelas y comercios.

Indicadores:

- Servicios de Bacheo - Toneladas Servidas

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para asistir en la implementación de la Política Pública dirigida a planificar y crear una infraestructura verde en San Juan, asegurando el mantenimiento adecuado de equipos, vehículos e infraestructura para preservar los recursos naturales, y planificar la transportación colectiva para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos y visitantes, con el objetivo de lograr avances significativos en estos aspectos en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

41-01 - Administrar y dar Mantenimiento a los Cuatro (4) Cementerios del Municipio de San Juan.

El Departamento de Operaciones y Ornato es responsable de administrar y dar mantenimiento a los 4 Cementerio de San Juan. Se controla y administra el uso de los terrenos y las estructuras en los cementerios, incluyendo la gestión de sepulturas, la emisión de permisos, y el mantenimiento de las instalaciones.

Programa: Infraestructura y Proyectos Especiales

Estrategias:

- **Planificación de Tareas**

Desarrollar un plan integral para cada uno de los cementerios para distribuir las tareas. Realizar un calendario de trabajo, hacer uso efectivo de recursos y realizar actividades de mantenimiento para mantener las operaciones regulares de los cementerios.

- **Preservación del Patrimonio**

Establecer medidas para preservar el patrimonio histórico y cultural de los cementerios tales como: restauración de lápidas y monumentos antiguos y la protección de las áreas históricas.

- **Mantenimiento Preventivo**

Implementar programas de mantenimiento preventivo que incluye inspecciones regulares, reparaciones y limpieza de áreas comunes. Como parte de las mejoras a los cementerios,



se estarán realizando exhumaciones y se publicarán subastas para la adquisición de nichos en el Cementerio de la Capital.

Indicadores:

- Cementerio de la Capital - Servicios Ofrecidos

41-02 - Iluminación Adecuada de los Espacios Públicos

Asegurar que los espacios públicos y abiertos para el disfrute peatonal sean seguros, con la iluminación necesaria y vigilancia adecuada para una recreación sana en familia.

Programa: Servicios Especiales

Estrategias:

- **Evaluación de Necesidades**

Realizar una evaluación de las luminarias municipales para identificar aquellas que requieren cambiarse por razones de seguridad, accesibilidad, flujo constante de peatones y vehículos.

- **Plan Coordinado de las Áreas**

Coordinar con las diferentes áreas, tales como: Limpieza y Ornato, Brigadas de Electricidad y en colaboración con la Policía Municipal, para garantizar el disfrute de todos los espacios públicos.

- **Iluminación Eficiente**

Usar tecnología de iluminación eficiente que ofrecen mayor durabilidad y menor consumo energético.

Indicadores:

- Áreas Recogidas (Limpieza y Ornato)

41-03 - Mantenimiento del Litoral Costero y Playas de San Juan

Colaborar con las agencias concernidas del Gobierno Central y del Gobierno Federal en el mantenimiento del litoral costero y de las playas de San Juan.

Programa: Limpieza y Ornato

Estrategias:

- **Acuerdos Colaborativos**

Se continua con la colaboración con Agencias del Gobierno Central y Federales en el uso adecuado y el mantenimiento del litoral costero.

- **Manejo de Desperdicios**

Establecer programas o actividades de manejo de residuos para mantener las playas limpias con un calendario de limpieza de playas y planes de trabajo.

- **Campañas de Educación**

Realizar campañas educativas como talleres, letreros informativos, charlas y materiales informativos a las comunidades sobre la importancia de proteger el litoral costero, la limpieza de las playas y su entorno.

Indicadores:

- Succión de Agua/Sedimentos (Galones)

41-04 - Campañas de Fumigación

Continuar con la estrategia de la fumigación periódica para la protección y prevención de la salud.

Programa: Servicios Especiales



Estrategias:

- **Planificación y Coordinación**

Desarrollar un plan con el calendario de fumigación, los recursos necesarios y la coordinación con las comunidades.

- **Capacitación del Personal**

Ofrecer adiestramientos continuos al personal encargado de la fumigación para que utilicen las mejores prácticas, técnicas de seguridad y puedan cumplir con los protocolos de salud y seguridad.

- **Mayor Fumigación y Orientación a la Ciudadanía**

Identificar personal para abarcar más comunidades para servicios de fumigaciones con mayor frecuencia. Coordinar con el Departamento de Salud Ambiental del Estado las campañas de orientación a la ciudadanía.

Indicadores:

- Fumigación

41-05 - Acondicionamiento de las Aceras

Cumplimiento con las reglamentaciones federales del *Americans with Disabilities Act* (Ley ADA), para beneficio de toda la población con discapacidades.

Programa: Infraestructura y Proyectos Especiales

Estrategias:

- **Estudio de Condiciones Infraestructura Municipal**

Se realizó estudio de las condiciones en las cuales se encuentra la infraestructura pública, mediante la contratación de profesionales especializados en la industria para asesorar al Municipio.

- **Planes de Mantenimiento para las Calles y Aceras**

Velar que las aceras y calles municipales se mantengan en buen estado de conservación física, orden, y libre de obras y obstáculos que impidan su libre uso por toda la ciudadanía o que las deterioren.

Indicadores:

- Aceras (Pies Lineales)

41-06 - Demarcación y Señalización Vial

Demarcar y señalar en la forma más adecuada y visible posible, todo espacio, área o zona de estacionamiento reservada mediante ordenanza u orden ejecutiva para un uso exclusivo o fin específico.

Programa: Infraestructura y Proyectos Especiales

Estrategias:

- **Rotulación y Pintura**

Rotulación de calles y la pintura de puentes y avenidas es parte del plan integrado para el mejoramiento de aceras, calles y avenidas. Lograr una señalización efectiva y que cumpla con las regulaciones federales y estatales en cuanto a la pintura y la aplicación de la demarcación vial (líneas, flechas, símbolos y letras de las vías), así como los dispositivos/rótulos necesarios con el fin de regular y canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos.



- **Brigadas de Trabajo**

Velar que las señales, rótulos, dispositivos de tránsito, estacionamiento e identificación de sitios públicos se mantengan en buen estado, legibles, sin objetos que obstruyan su visibilidad y que no impidan el tránsito peatonal de personas con impedimentos o limitaciones físicas.

- **Planificación y Diseño**

Desarrollar un plan detallado sobre la ubicación de las señales y la identificación de rótulos que requieren ser cambiados.

Indicadores:

- Rotulación de Calles - Rótulos Producidos y/o Reparados
- Rotulación de Calles - Rótulos Instalados

41-07 - Diseño y Creación de Jardines Paisajistas

Diseñar y crear jardines para las plazas, vías públicas, parques pasivos, isletas, áreas verdes y edificios públicos con elementos tales como: fuentes, pilastras, estatuas, paseos y bancos, que provean belleza, al tiempo que el ciudadano pueda disfrutarlos; incluyendo los sistemas de riego necesarios para el mantenimiento adecuado de estas facilidades.

Programa: Limpieza y Ornato

Estrategias:

- **Identificación de Espacios**

Identificaremos los espacios disponibles con potencial para el desarrollo de los jardines paisajistas. Evaluaremos cosas como luz, sombra y el agua y drenaje para hacer la selección final del espacio, priorizando la funcionalidad y el mantenimiento.

- **Crear jardines paisajistas en plazas, calles y avenidas.**

Creación de jardines paisajistas en las diferentes plazas, calles y avenidas para el disfrute de todos los Sanjuaneros. Con la creación de estos ambientes estéticamente agradables y funcionales mejoraremos la experiencia de los residentes y visitantes creando espacios verdes atractivos y sostenibles.

Indicadores:

- Siembra de Plantas
- Grama Instalada (Pies)

41-08 - Desyerbos, Recogido de Chatarras y Residuos de Jardinería

Efectuar desyerbo de canales, caminos, plazas y otros espacios públicos y llevar a cabo trabajos especializados de recogida de chatarra, residuos de jardinería en áreas públicas.

Programa: Limpieza y Ornato

Estrategias:

- **Planes de Mitigación**

Se han establecido Planes de Mitigación y se ha aumentado la frecuencia para el recogido de chatarras, desyerbos y recogido de residuos de jardinería como parte de los esfuerzos de tener un San Juan limpio y ordenado.

- **Acuerdos Colaborativos**

Se han establecido acuerdos colaborativos con las diferentes Agencias del Gobierno Central para el mantenimiento de las Vías Estatales dentro de los límites de San Juan.



Indicadores:

- Recogido de Escombros y Basura Comercial (Toneladas)

41-09 - Mejoramiento de la Infraestructura Municipal

Ejecutar obras para el mejoramiento de la infraestructura Municipal, con énfasis en la limpieza de alcantarillas, canales, quebradas, desagüe pluvial, arreglo y pavimentación de calles locales y caminos públicos, arreglo de plazas, parques, aceras, encintado de aceras, entre otras obras.

Programa: Infraestructura y Proyectos Especiales

Estrategias:

- **Evaluación de Necesidades**

Realizar una evaluación detallada de la infraestructura municipal para identificar áreas que necesiten mejoras, como carreteras, iluminación y alcantarillados.

- **Plan de Limpieza de Alcantarillas y Desagües**

Plan de limpieza de alcantarillas y desagües pluviales y mejoras y/o construcción de muro de gaviones.

- **Mantenimiento Preventivo**

Implementar actividades de mantenimiento preventivo para asegurar el funcionamiento de la infraestructura, tales como: inspecciones regulares y reparaciones.

Indicadores:

- Instalación de Parrillas
- Limpieza de *Manholes*
- Limpieza de Quebradas (Pies Lineales)
- Alcantarillas
- Muros de Contención (Pies Lineales)

41-10 - Planes Comunitarios

Establecer acercamientos con instituciones públicas y privadas para lograr compromisos de trabajos coordinados hacia el desarrollo de las comunidades a las cuales pertenecen.

Programa: Disposición Final de Desperdicios

Estrategias:

- **Reuniones Multisectoriales**

Realizar reuniones invitando a los diferentes sectores en donde, de primera mano, indiquen las necesidades que afectan el sector.

- **Uso de Herramientas Tecnológicas**

Utilizar herramientas tecnológicas para georreferenciar y geolocalizar la infraestructura de la Ciudad, realizar planes de trabajo e identificar áreas que requieren mejoras.

- **Realizar Encuestas**

Realizar encuestas de opinión para recoger las necesidades y satisfacción de los residentes.

Indicadores:

- Querellas Resueltas Recibidas A Través de San Juan View

41-11 - Administración de la Flota Municipal

Establecer especificaciones para adquirir los vehículos de motor y maquinaria del Municipio. Recibir todas las unidades nuevas que se compren o arrienden e inspeccionarlas para determinar



si cumplen con las especificaciones de las órdenes de compra o alquiler. Verificar si funcionan bien y cuentan con todo el equipo requerido por ley y que no tengan desperfectos.

Programa: Flota Municipal

Estrategias:

- **Registro Máster de Transportación**

Se ha establecido un registro máster en el Área de Transportación de toda la Flota Municipal. Establecimos parámetros para la compra de equipos y que las unidades que componen la Flota Municipal sean conformes a las necesidades de cada unidad administrativa.

- **Mantenimientos Preventivos**

Plan riguroso de mantenimientos preventivos conforme con las especificaciones de cada unidad, según el manual del vehículo. Entiéndase, cambios de aceite y filtro, gomas, frenos, aceites, lubricantes, entre otros.

- **Digitalización**

Programa de digitalización para la flota vehicular.

Indicadores:

- Flota Vehicular Total
- Flota Vehicular - Servicios de Mecánica General
- Equipo Pesado - Reparaciones

41-12 - Brigadas Permanentes de Limpieza y Mantenimiento

Establecer un sistema de brigadas permanentes de limpieza y mantenimiento en las zonas más visitadas de la Ciudad para monitorear las áreas y llevar a cabo operativos de limpieza en forma sistemática y periódica.

Programa: Limpieza y Ornato

Estrategias:

- **Evaluación de Necesidades**

Realizar estudios exhaustivos para identificar las áreas de mayor necesidad, analizar la frecuencia de la limpieza y la acumulación de desperdicios.

- **Campañas de Limpieza**

Establecimiento de brigadas para el mantenimiento y limpieza en las zonas más visitadas de la Ciudad con mayor frecuencia con un calendario de eventos, recursos necesarios y coordinación con las comunidades.

- **Monitoreo y Evaluación**

Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para evaluar el progreso de los equipos de trabajo, efectividad de las actividades y satisfacción de la ciudadanía.

Indicadores:

- Barrido Manual - Programa de Limpieza y Ornato
- Lavado de Plazas y Aceras

41-13 - Eliminación de Vertederos Clandestinos

En coordinación con el grupo de jardinería paisajista, realizar trabajos para el embellecimiento de las entradas de las comunidades para sustituir aquellos vertederos clandestinos detectados y reconocidos.



Programa: Servicios Especiales

Estrategias:

- **Creación de Jardines**

En coordinación con el grupo de jardinería paisajista, diseñaremos, planificaremos y estableceremos espacios exteriores que sean estéticamente agradables, funcionales y sostenibles en sustitución de verederos clandestinos.

- **Programas de Limpieza Comunitaria**

Organizar eventos de limpieza comunitaria con organizaciones y residentes para eliminar vertederos clandestinos y promover el orgullo de la comunidad.

- **Campañas Educativas**

Realizar campañas educativas para informar a la ciudadanía sobre la importancia de la eliminación adecuada de desperdicios.

Indicadores:

- Recogido de Escombros - Vertederos Ilegales

41-14 - Recogido y Disposición de Desperdicios

Gestionar un servicio efectivo de recogido y disposición de desperdicios.

Programa: Disposición Final de Desperdicios

Estrategias:

- **Monitoreo**

Planes de monitoreo efectivos para que el recogido y disposición de desperdicios sólidos sea de forma eficiente en las diferentes áreas de San Juan. Recoger datos sobre la cantidad de desperdicios recogidos.

- **Educación y Concienciación**

Desarrollar campañas educativas para informar a las comunidades sobre la importancia de la correcta disposición de desperdicios sólidos a través de medios tradicionales, redes sociales y entrega de material informativo.

Indicadores:

- Recogido de Desperdicios Sólidos - Rutas Atendidas
- Recogido de Desperdicios Sólidos (Toneladas)

41-15 - Promoción para Reducir, Reusar y Reciclar - 3R

Promover el desarrollo de oportunidades para incentivar el reciclaje, el reúso y la disposición adecuada de los desperdicios sólidos.

Programa: Disposición Final de Desperdicios

Estrategias:

- **Campañas de Orientación**

Campañas de orientación en los diferentes medios, prensa, radio, redes sociales y otros sobre el buen uso y manejo de desperdicios y la importancia del reciclaje para el medio ambiente.

- **Concursos**

Mediante la realización de concursos para que las escuelas públicas y privadas participen en el Mes del Planeta Tierra, se promoverá la reducción, reúso y reciclaje desde una edad temprana. Los concursos pueden ser de creaciones con materiales reciclables (arte,



vestimenta, energía, entre otros) y concursos tipo *STEM* (*Science, Technology and Mathematics*).

Indicadores:

- Reciclaje (Toneladas)

41-16 - Construcción y Reconstrucción de Obras Sencillas

Promover el desarrollo urbano del Municipio mediante la construcción o reconstrucción de obras sencillas.

Programa: Infraestructura y Proyectos Especiales

Estrategias:

- **Evaluación de Infraestructura**
Construcción de obras sencillas para el mejoramiento y disfrute de todos tales como: encintados, cunetones, gaviones, entre otros.
- **Monitoreo y Evaluación**
Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para seguir el progreso de las obras, realizar ajustes con inspecciones y recopilación de datos.
- **Mantenimiento Preventivo**
Realizar inspecciones regulares y reparaciones a través de un programa de mantenimiento preventivo para asegurar que la Ciudad se mantenga en óptimas condiciones.

Indicadores:

- Encintados (Pies Lineales)
- Cunetones (Pies Lineales)

41-17 - Suministro de Diésel en Facilidades Municipales

Proveer el suministro de diésel a los Hospitales Municipales, Facilidades Municipales, entre otros.

Programa: Flota Municipal

Estrategias:

- **Planes Departamentales Coordinados**
Se han establecido planes coordinados para el suministro de diésel en las diferentes dependencias municipales mitigando los efectos adversos al servicio directo tales como: hospitales, *Head Start*, escuelas, Casa Cuna y otras dependencias que, por eventos fortuitos, el servicio no se puede afectar (emergencia energética, huracanes, pandemias, entre otros).
- **Mantenimiento Preventivo**
Establecer programas de mantenimiento preventivo para los equipos y vehículos que necesiten diésel.
- **Planificación con Proveedores**
Planificar con los proveedores para que puedan cumplir con las necesidades específicas de las instalaciones municipales.

Indicadores:

- Órdenes de Trabajo

41-18 - Tus Puentes y Plazas al Día

Proveer servicios de limpieza, pintura y poda de árboles.

Programa: Servicios Especiales



Estrategias:

- **Proyecto de Limpieza y Pintura**

Se han identificado sobre 77 estructuras para el lavado, limpieza y pintura, por lo que se ha establecido una Brigada Especial para tales fines.

- **Planificación**

Desarrollar planes detallados para la limpieza y mantenimiento de puentes y plazas que incluyan calendarización de los trabajos, recursos humanos y equipos a utilizar.

- **Colaboración Interdepartamental**

Trabajar en conjunto con la Policía Municipal del Departamento de Policía y Seguridad Pública, para el manejo del tránsito y la seguridad para trabajadores, peatones y conductores.

Indicadores:

- Servicios de Pintura (Pies Lineales)
- Lavado a Presión (Litros)

50 - DEPARTAMENTO DE DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS (DDUDP)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Plan de Mejoras Permanentes



260*

Proyectos Impactados

\$ 757.9 millones*

Inversión Aproximada

Proyectos Completados



31*

Proyectos Impactados

\$ 30 millones*

Inversión Aproximada

Proyectos en Construcción



54*

Proyectos Impactados

\$ 194.3 millones*

Inversión Aproximada

*Las cantidades reflejan los proyectos de mejoras permanentes y su inversión aproximada al 30 de junio de 2025.

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para administrar, supervisar e inspeccionar el desarrollo de proyectos de obras y mejoras permanentes en el Municipio de San Juan, con el objetivo de garantizar la ejecución exitosa de estos proyectos dentro de los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

50-01 - Desarrollar el Programa de Inversión de Mejoras Capitales de la Ciudad.

Desarrollar un Programa de Inversión de Mejoras Capitales, cónsono con las políticas públicas del Municipio, con los criterios de planificación estratégica y con los planes integrales adoptados para mejorar la calidad de vida de la Ciudad.

Programa: Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes

Estrategias:

Definir Objetivos



Determinar qué se espera lograr con las mejoras.

- **Alineación con las Políticas Públicas del Municipio**

Asegurar que la inversión en proyectos de mejoras esté de acuerdo con los planes de gobierno desarrollados por el Municipio.

- **Priorización y Selección de Proyectos**

Establecer prioridades de los proyectos a incluir en el plan, según necesidad y presupuesto.
Determinar cómo se realizará la inversión de fondos públicos, de acuerdo a las prioridades.

Indicadores:

- Total de Inversión en Proyectos en Planificación en Todas las Instalaciones

50-02 - Evaluar los diseños de proyectos de obras y mejoras permanentes y someter sus recomendaciones.

Evaluar los diseños de proyectos de obras y mejoras permanentes y someter sus recomendaciones implicando un proceso de análisis y comparación con los objetivos y requerimientos. Este proceso de evaluación busca asegurar que el diseño sea viable, eficaz y cumpla con las especificaciones solicitadas y promuevan sostenibilidad.

Programa: Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes

Estrategias:

- **Evaluación de Diseños**

Los Ingenieros, Arquitectos y Gerentes de Proyectos del (DUDP) evaluarán los diseños de proyectos de mejoras. Verificarán que el diseño cumple con las especificaciones solicitadas y promueven sostenibilidad. En ocasiones, esta evaluación la podrán llevar a cabo consultores externos.

Indicadores:

- Total de Inversión en Proyectos en Diseño en Todas las Instalaciones

50-03 - Fomentar el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura que promuevan el desarrollo urbano de la Ciudad.

Fomentar el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura que promuevan el desarrollo urbano de la Ciudad para mejorar la calidad de la ciudadanía y las condiciones de nuestras instalaciones.

Programa: Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes

Estrategias:

- **Mejoras al Acceso a la Ciudad**

Actualmente, se encuentran en distintas etapas proyectos que mejoran varias avenidas importantes. Esto contribuirá a que la Ciudad sea más accesible, mejorando la calidad de vida de los constituyentes y el desarrollo económico. Además, se estarán creando ciclovías, que contribuyen a que más personas tengan acceso a la Ciudad sin utilizar vehículos.

Indicadores:

- Proyectos en Construcción en Instalaciones Viales
- Proyectos en Construcción - Instalaciones Recreativas y Deportivas

50-04 - Mejorar el entorno visual de la Ciudad.

Fortalecer el empoderamiento de la comunidad, fomentando la participación de los ciudadanos y empresas en la consecución del mejoramiento del entorno visual.



Programa: Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes

Estrategias:

- **Fomentar la Conciencia**

Educar a los ciudadanos sobre la importancia de cuidar el entorno visual y de participar en su mejora con programas de educación y promociones en plataformas digitales para crear conciencia de la importancia del entorno de la Ciudad no solo a nivel estético, si no impactando en la cultura y turismo de la Ciudad Capital.

- **Creación y Mantenimiento de Murales**

La creación de nuevos murales y el mantenimiento de los mismos reflejan la cultura local. Estos murales, pueden ser parte de proyectos que involucren la participación ciudadana transformando los espacios en museos al aire libre, mejorando así el entorno visual de la Ciudad.

Indicadores:

- Creación de Murales

50-05 - Mantener los expedientes de cada proyecto de mejoras permanentes que se desarrolla en el Municipio.

Mantener los expedientes de cada proyecto de mejoras permanentes que se desarrolla en el Municipio. Esto implica recopilar, organizar y almacenar toda la documentación relevante de cada proyecto, detallando las etapas, los recursos necesarios, garantizando que toda la información esté accesible. Los expedientes, facilitarán el seguimiento de los proyectos teniendo fácil acceso a los avances de cada uno de éstos.

Programa: Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes

Estrategias:

- **Mantener archivos de proyectos de mejoras**

Crear y mantener expedientes con todos los documentos relacionados a los proyectos de mejoras. Debe incluir las fases de planificación, subastas, adjudicación, construcción y cierre. Además, debe contener los documentos fiscales del proyecto.

- **Creación de expedientes digitales**

Digitalizar todos los documentos relacionados a proyectos de construcción y archivarlos en *files* compartidos a los cuales, tengan acceso todos los componentes del proceso. Esto redundará en ahorro de tiempo y dinero para el Municipio.

Indicadores:

- Total de Inversión en Proyectos Completados en Todas las Instalaciones

50-06 - Promover el aprecio al patrimonio artístico del Municipio, aumentando la conciencia colectiva sobre las obras de arte.

Para promover el aprecio al patrimonio artístico del Municipio y aumentar la conciencia colectiva sobre las obras de arte se implementarán diversas estrategias, desde la educación y la difusión hasta la preservación y participación activa. Esto incluye rutas de arte, programas educativos y promoción digital.

Programa: Arte Público

Estrategias:

- **Rutas de arte guiadas**



Organizar recorridos a pie donde guías o artistas expliquen el significado y proceso de creación de los murales.

- **Programas educativos**

Desarrollar talleres en escuelas y comunidades sobre la historia del arte público en San Juan y la importancia del patrimonio artístico.

- **Plataformas digitales y promoción**

Crear contenido interactivo en redes sociales, facilitando el acceso al conocimiento artístico.

Indicadores:

- Participantes de las Rutas de Arte Guiadas

50-07 - Rescatar los espacios grises del Municipio mejorando su entorno visual.

Revitalizar áreas urbanas descuidadas o deterioradas para mejorar la calidad de vida, el atractivo estético y el sentido de pertenencia en las comunidades de San Juan.

Programa: Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes

Estrategias:

- **Creación de murales y arte urbano**

Intervenciones artísticas en paredes, columnas y estructuras abandonadas para revitalizar espacios con color y narrativas visuales.

- **Instalaciones artísticas temporales**

Esculturas, proyecciones o intervenciones efímeras que activen espacios en desuso y fomenten la interacción ciudadana.

Indicadores:

- Creación de Murales



ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y RECREACIÓN

Establecer una infraestructura de programas culturales, deportivos y recreativos en San Juan que promueva el desarrollo integral de las comunidades, sus diferentes integrantes y visitantes.

Departamentos que componen esta Área Programática: Departamento de Arte y Cultura, Departamento de Recreación y Deportes y Oficina Arte Público y Monumentos Históricos.



28 - DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA (DAC)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Programación Cultural	Museo de San Juan	Teatro en 15 Minutos	Talleres de Bellas Artes	Casa Ashford
28,740	70,989	54,316	2,179	2,901
Público	Visitantes	Visitantes	Matrícula	Visitantes
44	39	3,417	486	52
Actividades	Exposiciones	Funciones	Talleres	Actividades



Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para promover, enriquecer, conservar y coordinar la actividad cultural de San Juan, asegurando una comunicación continua y la participación activa de la ciudadanía. Fomentar la inclusión, la innovación y la interculturalidad, especialmente con residentes de otros países, y divulgar los valores culturales del pueblo puertorriqueño y de la Ciudad para aumentar su aprecio, disfrute y conocimiento, con el objetivo de lograr avances significativos en estos aspectos en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

28-01 - Administrar y velar por el desarrollo adecuado de los diversos programas artísticos adscritos al Departamento y cualquier otro programa cultural.

Supervisar y gestionar el desarrollo efectivo de los diversos programas bajo la responsabilidad del Departamento, asegurando que se implementen de manera adecuada y cumplan con los objetivos establecidos.

Programa: Programación Cultural

Estrategias:

- **Reuniones con el Personal**

Realizar reuniones mensuales con el equipo de trabajo para medir la eficiencia y el alcance de las metas establecidas.

- **Realizar una agenda mensual de los eventos culturales y validar el cumplimiento de cada uno de ellos.**

Supervisar y validar el cumplimiento de las actividades planificadas, garantizando que se realice según lo provisto y con los estándares de calidad establecido.

Indicadores:

- Actividades Culturales Recurrentes
- Exposiciones Programadas

28-02 - Crear acuerdos de colaboración para acercar la educación artística a los residenciales y a otros espacios de vivienda.

El Desarrollo colaborativo es un enfoque integral que busca fomentar el trabajo conjunto entre todas las unidades administrativas, este proceso se basa en la comunicación efectiva, la identificación de objetos comunes y la creación.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Crear acuerdos colaborativos con las agencias correspondientes.**

Facilitar el acceso a la educación artística en varios espacios de comunidades. Se puede promover la inclusión y el desarrollo cultural, asegurando que las comunidades tengan oportunidades de participar en actividades artísticas.

Indicadores:

- Taller de Bellas Artes - Cantidad de Talleres

28-03 - Desarrollar la actividad y la diversidad cultural en la Ciudad de San Juan, mediante la difusión pública de las principales manifestaciones de la cultura local, por medio de exposiciones, ferias, certámenes, festivales, representaciones escénicas, musicales, conferencias y documentales entre otros.

Llevar a cabo una variedad de eventos culturales en donde cada comunidad pueda disfrutar de nuestras culturas.



Programa: Programación Cultural

Estrategias:

- **Promoción de las actividades en las plataformas sociales del Municipio de San Juan.**
Promover las actividades artísticas y culturales del Municipio de San Juan en redes sociales para informar e incentivar la participación de la comunidad.
- **Hacer comunicados de prensa sobre los eventos a realizar.**
Redactar y divulgar comunicados de prensa sobre eventos artísticos y culturales para ampliar su alcance y fomentar la participación ciudadana.
- **Distribución de la promoción en las comunidades a realizar la actividad a través de los chats creados.**
Realizar comunicados de prensa sobre los eventos a realizar.

Indicadores:

- Actividades Culturales Propuestas - Museo de Arte
- Público Beneficiado

28-04 - Establecer un calendario de actividades que permita que ciudadanos de otros municipios participen de los festivales.

Este enfoque integra, no solo celebra la cultura de San Juan, sino que también crea un entorno dinámico que invita a la participación de todos los sectores de la comunidad.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Crear la Agenda Cultural Mensual**
Gestionar y publicar los eventos por las redes para que el público o residentes de otros municipios asistan a los eventos.

Indicadores:

- Casa *Ashford* - Visitantes
- Taller de Bellas Artes - Matrícula
- Visitantes

28-05 - Facilitar el desarrollo y participación más amplio a todos los sectores de la comunidad artística puertorriqueña, mediante una mejora en la prestación de servicios profesionales.

Este enfoque integral tiene como fin, no solo el fortalecimiento de la comunidad artística, sino también la celebración de la rica diversidad cultural.

Programa: Programación Cultural

Estrategias:

- **Crear un Banco de Talento para darle la oportunidad a diversos grupos, talleristas y educadores.**
Recibir propuestas de diferentes géneros en donde se canaliza el Banco de Talento y proyectar para los eventos a aproximarse.

Indicadores:

- Actividades Culturales Propuestas

28-06 - Impactar el desarrollo socioeconómico y comunitario por medio de la celebración de Festivales Comunitarios, con el mejor talento de las comunidades, tales como artistas, músicos, artesanos, diseñadores, entre otros elementos creativos.



Estos proyectos no solo buscan celebrar la creatividad, sino que también construir un futuro sostenible y próspero para las comunidades a través de la cultura.

Programa: Programación Cultural

Estrategias:

- **Apoyar la gestión cultural comunitaria recomendando o auspiciando grupos de artistas, músicos, artesanos, entre otros.**

Apoyar la gestión cultural comunitaria implica impulsar iniciativas que promuevan la creación, difusión y preservación de la cultura en la Ciudad Capital a través de la recomendación o el auspicio de grupos artísticos, artesanos, y otros sectores culturales.

Indicadores:

- Actividades Culturales Recurrentes
- Actividades Culturales Propuestas

28-07 - Llevar a cabo un esfuerzo institucional para potenciar la Ciudad de San Juan como destino de entretenimiento del Caribe.

Desarrollar y promover una oferta cultural y recreativa diversa que atraiga tanto a los turistas como a residentes, fortaleciendo la economía local y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Establecer lazos con la organización Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).**

Mantener comunicación viable para garantizar la coordinación con la organización UCCI para dar visibilidad a San Juan como la Ciudad Capital de la Cultura en el Caribe.

- **Dar a conocer las Fiestas de la Calle San Sebastián, como la fiesta cultural más grande del Caribe.**

Mantener una oferta cultural vibrante y accesible en las Fiestas de la Calle San Sebastián, para todo el público que las visita. Con esto, continuamos dando visibilidad a San Juan como la Ciudad Capital de la Cultura en el Caribe, un motor de desarrollo social y económico.

Indicadores:

- Actividades Culturales Recurrentes
- Actividades Culturales Propuestas - Museo de Arte

28-08 - Mantener la programación cultural intensa y accesible a todos los residentes y visitantes que han servido a su vez como motor de desarrollo social y económico.

Desarrollar la programación cultural para todos los residentes y visitantes de la Ciudad, convirtiéndola en un motor de desarrollo social y económico. Se busca ofrecer una variedad de actividades culturales que enriquezcan el tejido social.

Programa: Programación Cultural

Estrategias:

- **Agenda Cultural Mensual**

Reunir todas las actividades culturales en una Agenda Cultural en donde cada mes se publique un calendario de eventos que desglose todas las actividades.

Indicadores:



- Actividades Culturales Recurrentes

28-09 - Organizar festivales y eventos comunitarios como oportunidades para exponer el mejor talento de las comunidades, tales como artistas, músicos, artesanos, diseñadores y otros elementos creativos.

Estas iniciativas buscan fomentar la participación de la comunidad y promover el intercambio cultural.

Programa: Programación Cultural

Estrategias:

- **Crear Nuevos Festivales**

Organizar festivales y eventos comunitarios como oportunidades para exponer el mejor talento de las comunidades, tales como artistas, músicos, artesanos, diseñadores y otros elementos creativos, para el disfrute de todos.

- **Crear y organizar el Carnaval San Juan Bautista, Festival de Primavera, Noches de Museos, Noche de Tunas, Encuentro de Poetas, etc.**

Estas labores incluirán la coordinación de actividades, la gestión de recursos, la promoción de cada evento y la colaboración con artistas y comunidades locales.

Indicadores:

- Actividades Culturales Propuestas

28-10 - Promover la exposición y actividades que enfaticen en nuestra cultura, la música y las distintas facetas del arte puertorriqueño a través de iniciativas en la Ciudad Capital que fortalezcan las oportunidades dentro del turismo local y diversifiquen las experiencias de calidad y cantidad para el turista que nos visita de otras jurisdicciones.

Poder lograr que el turista se enriquezca de nuestra cultura en diferentes facetas y exposiciones.

Programa: Museo de Arte e Historia de San Juan

Estrategias:

- **Fortalecer las exposiciones en el Museo de San Juan.**

Establecer colaboraciones con instituciones culturales y educativas que fomenten la participación del público para enriquecer la experiencia de los visitantes y promover un mayor interés en el patrimonio artístico y cultural.

- **Darle mayor visibilidad a la Casa Cultural de San Juan para eventos culturales.**

Enriquecer las exposiciones y actividades culturales, la música y las artes puertorriqueñas a través de las iniciativas.

Indicadores:

- Exposiciones Programadas
- Actividades Culturales Recurrentes
- Actividades Culturales Propuestas - Museo de Arte

28-11 - Promover la participación de jóvenes en talleres de bellas artes y actividades que enfaticen en nuestra cultura, la música y las distintas facetas de arte puertorriqueño.

Fomentar la participación de jóvenes en actividades que resalten la música y sus diversas facetas en la exploración y expresión de su identidad cultural.

Programa: Programación Cultural

Estrategias:



- **Crear colectivos dentro de los talleres de bellas artes para exposición de sus participantes.**

Los nuevos grupos se enfocarán en fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre artistas emergentes, promoviendo la creatividad y la cohesión comunitaria.

- **Llevar a cabo el Campamento de Verano Nuestra Herencia Cultural.**

Organizar y llevar a cabo el Campamento de Verano Nuestra Herencia Cultural, el cual está diseñado para que los más chicos participen, exploren, aprendan y celebren las costumbres de nuestra cultura.

- **Llevar talleres a las comunidades de San Juan.**

Estos talleres ofrecerán actividades diversas tales como: artes visuales, música, bomba, instrumentos y teatro, adaptadas a las necesidades e intereses de cada comunidad.

Indicadores:

- Taller de Bellas Artes - Cantidad de Talleres

28-12 - Promover y desarrollar habilidades artísticas mediante los programas, talleres y actividades culturales y musicales que se brindan en nuestro Municipio.

Asegurarnos que los talleres, actividades y musicales se lleven a cabo con una variedad en cada comunidad.

Programa: Programación Cultural

Estrategias:

- **Fortalecer y darle las herramientas al Taller de Bellas Artes para su desarrollo y continuidad.**

Fortalecer las áreas para brindarle a las comunidades un ambiente estimulante que impulse el talento artístico de los participantes.

Indicadores:

- Taller de Bellas Artes - Cantidad de Talleres
- Actividades Culturales Recurrentes

28-13 - Viabilizar programas de desarrollo artístico y cultural para las comunidades en especial para impactar a los niños y jóvenes.

Con un enfoque especial, implantar la participación de niños y jóvenes en las comunidades de San Juan.

Programa: Programación Cultural

Estrategias:

- **Llevar talleres de bellas artes a las comunidades de San Juan.**

Desarrollar presentaciones y actividades que involucren a la comunidad escolar, promoviendo un ambiente inclusivo y estimulante que celebre el arte y la cultura en el entorno educativo.

- **Llevar el Programa de Teatro Educativo a las escuelas de San Juan.**

Enriquecer la formación integral de los estudiantes a través de las artes escénicas.

Indicadores:

- Actividades Culturales Recurrentes
- Taller de Bellas Artes - Cantidad de Talleres

28-14 - Activación Educativa y Comunitaria



Convertir el Teatro Tapia en un espacio de formación y vinculación con la ciudadanía a través de talleres, conversatorios, clases magistrales y residencias artísticas que fomenten la apreciación por las artes escénicas en todas las edades.

Programa: Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera

Estrategias:

- **Fortalecimiento del Teatro Tapia como Centro Cultural y Educativo**

Transformar el Teatro Tapia en un centro cultural y educativo activo, ofreciendo talleres formativos, residencias artísticas, conversatorios y clases magistrales que promuevan la participación comunitaria y el aprendizaje en artes escénicas. A través de estas actividades, se fomentará la interacción entre artistas y ciudadanos, se fortalecerán los lazos con la comunidad y se brindará acceso a la cultura a personas de todas las edades y niveles de conocimiento.

Indicadores:

- El indicador será posteriormente desarrollado.

49 - DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES (DRD)

Actividades Administrativas del Año Fiscal 2024-2025

Instalaciones Recreativas y Deportivas Administradas	Programación Recreativa	Programación Deportiva	Natatorio de San Juan
			
880,325	12,857	22,572	40,704
Público Beneficiado	Participantes	Participantes	Participantes
20	4	12	51
Cantidad	Disciplinas	Disciplinas	Eventos

Meta: Fortalecer y rehabilitar las instalaciones recreativas y deportivas y espacios públicos para que las comunidades tengan oportunidades de recreación y realizar deportes para beneficio de su salud física y mental.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

49 - Baica: Parque de Ciclismo y Recreación

Transformación de las antiguas instalaciones del *San Juan Golf Academy and Driving Range* en el Parque Baica, con pistas de *BMX*, *Mountain Bike*, parque de *soccer* y un área de *pump track*. Creación de espacios recreativos y zonas verdes para la familia y ciclistas. Fomento del turismo deportivo y eventos regionales.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:



- **Diseño del Parque**

Colaborar con diseñadores de parques y expertos en ciclismo para incluir diversas pistas para diferentes niveles.

- **Evaluación del Terreno**

Realizar un estudio detallado del terreno para identificar las áreas que pueden ser adaptadas para diferentes tipos de ciclismo, como rutas de montaña, pistas de *BMX* y circuitos para principiantes.

- **Programas y Eventos**

Organizar eventos y actividades para atraer ciclistas de diferentes niveles y promover el parque para uso de las familias.

Indicadores:

- Eventos - Eventos Deportivos MSJ

50 - Del Río al Mar - Red de Ciclo Vías

Crear una red de ciclovías para ciclistas con una extensión de 12 millas lineales que unirá desde Río Piedras a Hato Rey, Santurce, Miramar, Condado y Viejo San Juan. Implementación de vías separadas físicamente con dispositivos de seguridad, en donde se garantizará la utilización de forma segura y continua para ciclistas en avenidas principales y áreas claves de la Ciudad bajo la vigilancia de cámaras y otras medidas de seguridad. Recuperación de terrenos para uso exclusivo de bicicletas, promoviendo la movilidad sostenible.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Mantenimiento de Instalaciones**

Establecer un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo y establecer métricas sobre las condiciones de las instalaciones.

- **Planificación y Diseño**

Realizar un estudio detallado de las avenidas principales y áreas clave para identificar las mejores rutas para las ciclovías.

- **Seguridad y Vigilancia**

Instalar dispositivos de seguridad como señales de tráfico específicas para ciclistas, semáforos y cruces peatonales bien señalizados.

Indicadores:

- El indicador será posteriormente desarrollado.

52 - Nuevas Instalaciones Deportivas para San Juan - Instalaciones Modernas para Competencias a nivel Profesional y Semiprofesional

Estableceremos instalaciones modernas para eventos deportivos a nivel profesional y semiprofesional.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Diseño del Complejo**

El diseño de las nuevas instalaciones deportivas será funcional y seguro para todos los participantes, considerando a su vez las necesidades comunitarias. Implicará la



implementación de diseños modernos e innovadores adaptando las facilidades para competencias a nivel profesional y semiprofesional.

- **Programas y Eventos**

Se llevarán a cabo una gran variedad de programas y eventos deportivos a nivel profesional y semiprofesional. Esto incluirá entrenamientos, competencias, clínicas, talleres, entre otros.

- **Seguridad y Accesibilidad**

Asegurar que las nuevas instalaciones deportivas para competencias a nivel profesional y semiprofesional cumplan con las normativas de seguridad y accesibilidad. La inclusión de rampas y áreas para personas con movilidad reducida garantizará la integridad de los atletas, público y personal.

Indicadores:

- Eventos Natatorio San Juan - Número de Eventos
- Facilidades Recreativas y Deportivas - Baldrich
- Facilidades Recreativas y Deportivas - Cupey
- Facilidades Recreativas y Deportivas - Polideportivo Rebekah Colberg

Meta: Realizar nuevos proyectos de construcción para cumplir con los compromisos programáticos incluidos en el Programa de Gobierno Municipal.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

51 - Nuevas Instalaciones Deportivas para San Juan

Desarrollaremos un nuevo Complejo Deportivo para el disfrute de todos los sanjuaneros.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Diseño del Complejo**

El diseño de las nuevas instalaciones deportivas será funcional y seguro para todos los participantes, evaluando las necesidades comunitarias. Implicará la implementación de diseños modernos e innovadores adaptando las facilidades para competencias a nivel profesional y semiprofesional.

- **Programas y Eventos**

Se llevarán a cabo una gran variedad de programas y eventos deportivos a nivel profesional y semiprofesional. Esto incluirá entrenamientos, competencias, clínicas, talleres, entre otros.

- **Seguridad y Accesibilidad**

Asegurar que las nuevas instalaciones deportivas para competencias a nivel profesional y semiprofesional cumplan con las normativas de seguridad y accesibilidad. La inclusión de rampas y áreas para personas con movilidad reducida garantizará la integridad de los atletas, público y personal.

Indicadores:

- El indicador será posteriormente desarrollado.

53 - Nuevas Instalaciones Deportivas para San Juan - Parque para la práctica de *Skateboarding*



Construiremos un parque para la práctica del *skateboarding* en cumplimiento con los estándares de la práctica profesional a nivel internacional del deporte.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Diseño del Parque**

Incluir una variedad de elementos para diferentes niveles de habilidad y colaborar con *skaters* profesionales y diseñadores de parques de *skate* para asegurar que el diseño cumpla con los estándares internacionales.

- **Programas y Eventos**

Ofrecer clínicas y talleres de *skateboarding* para diferentes niveles, desde principiantes hasta avanzados

- **Seguridad y Accesibilidad**

Asegurar que las nuevas instalaciones deportivas para competencias a nivel profesional y semiprofesional cumplan con las normativas de seguridad y accesibilidad. La inclusión de rampas y áreas para personas con movilidad reducida garantizará la integridad de los atletas, público y personal.

Indicadores:

- Facilidades Recreativas y Deportivas - El Escambrón

Meta: Elevar la agenda de recreación y deportes para que contribuya al desarrollo social, económico y cultural de nuestra Ciudad.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

54 - Pro Activos en la Comunidad: Expandiremos la Iniciativa Vía Libre

Extenderemos la iniciativa "Vía Libre" a sectores como: Santurce, Río Piedras y Hato Rey para fomentar la actividad física.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Calendario de Eventos**

Diseñar un calendario anual de eventos deportivos y recreativos que incluya actividades para todas las edades, niveles de habilidad, incorporando disciplinas tradicionales, emergentes y adaptadas a personas con discapacidad.

Indicadores:

- Eventos Deportivos MSJ

Meta: Dar énfasis a la salud física de los sanjuaneros y crear un ambiente donde el ambiente positivo promueva, fomente y mejore la calidad de vida.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

55 - Pro Activos en la Comunidad - Clínicas de Deportes

Ampliaremos la variedad de deportes como fútbol, baloncesto y natación para beneficio de más comunidades. Añadiremos clínicas y centros de desarrollo para niños y adultos en deportes emergentes como el pádel, tenis, *pickeball*, *beach tennis* y *skateboarding*.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:



- **Capacitación de Entrenadores**

Contratar y capacitar a entrenadores especializados en los deportes emergentes.

- **Evaluación de Intereses y Necesidades**

Realizar encuestas y estudios en la comunidad para identificar el interés en los deportes emergentes y con clubes deportivos, escuelas y organizaciones locales para entender las necesidades específicas.

- **Programas de Desarrollo y Clínicas**

Diseñar programas de desarrollo para niños y adultos, incluyendo clases regulares, talleres y campamentos de verano y clínicas deportivas con entrenadores calificados para enseñar las habilidades básicas y avanzadas de cada deporte.

Indicadores:

- Programación Deportiva - Total de Participantes en Tenis
- Programa para Personas con Discapacidad - Total de Participantes en Natación

56 - Pro Activos en la Comunidad - Actividades Recreativas

Incorporaremos nuevas actividades recreativas como el yoga y pilates en nuestra programación regular para fomentar el bienestar de nuestros ciudadanos.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Evaluación de Intereses**

Consultar con centros de salud y bienestar para entender las necesidades específicas de los ciudadanos.

- **Programación**

Diseñar un horario de clases que sea accesible para todos, incluyendo sesiones matutinas, vespertinas y de fin de semana y clases de diferentes niveles, desde principiantes hasta avanzados, para atraer a una amplia gama de participantes.

- **Selección de Entrenadores**

Contratar instructores certificados en yoga y pilates con experiencia en la enseñanza a diferentes grupos de edad y niveles de habilidad.

Indicadores:

- El indicador será posteriormente desarrollado.

Meta: Desarrollar e implementar planes de trabajo administrativos y operacionales para fomentar y desarrollar actividades recreativas y deportivas en San Juan, asegurando una programación innovadora, creativa y abarcadora que promueva la participación de una amplia representación de residentes y estimule un estilo de vida saludable, con el objetivo de implementar y evaluar estos programas de manera efectiva en los próximos 4 años.

Objetivos / Iniciativas Asociadas:

49-01 - Apoyar a las asociaciones y clubes deportivos en el logro de sus metas, para así complementar los ofrecimientos del Departamento.

Fomentar la colaboración y brindar asistencia a entidades deportivas locales como una extensión de los servicios municipales, ampliando el alcance y efectividad de las iniciativas del Departamento.

Programa: Programación Recreo Deportiva



Estrategias:

- **Programación y Actividades**

Ofrecer orientación y contribuir en la organización, facilitar el acceso a instalaciones para uso y disfrute de la ciudadanía, programar actividades, colaborar con clubes y asociaciones para identificar sus necesidades y diseñar programas que les beneficien.

- **Seguridad y Accesibilidad**

Asegurar que el parque sea accesible y abarque las necesidades de la comunidad.

Indicadores:

- Servicios Comunidad - Asociaciones Recreativas y Deportivas Establecidas

49-02 - Desarrollar clases y eventos para adultos en yoga, tai chi, zumba y aeróbicos, entre otros.

Promover estilos de vida saludables a través de una oferta variada de actividades físicas dirigidas a la población adulta, incentivando la participación ciudadana y el bienestar colectivo.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Expandir los servicios recreativos para los participantes de la tercera edad.**

Contratación de profesionales de recreación, enfocados en la tercera edad. Identificar las necesidades de la población de la tercera edad y crear programas adicionales para planificar y ejecutar servicios recreativos para esta población, integrando nuevas disciplinas.

- **Evaluación de Necesidades**

Realizar una encuesta entre adultos mayores para identificar sus intereses y necesidades específicas para diseñar los programas recreativos relevantes a esta comunidad.

- **Espacios Accesibles**

Ofrecer las clases en espacios accesibles como centros comunitarios, parques y gimnasios, con disponibilidad para personas con problemas de movilidad.

Indicadores:

- Programación Recreativa - Total de Participantes en Zumba

49-03 - Desarrollar e implantar un plan de relaciones con la comunidad.

Establecer vínculos estratégicos y canales efectivos de orientación para aumentar el conocimiento público sobre las facilidades municipales y fomentar una participación más activa en eventos y servicios.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Desarrollar un plan de atención a comunidades y promotores de eventos.**

Junto a nuestra División de Comunidades, estableceremos un plan de atención y seguimiento a los líderes comunitarios y sus necesidades. Con la Subdivisión de Calendarios y Eventos, implantaremos un sistema de planificar y ejecutar los procesos para mejorar la calidad de servicios a promotores de eventos, con nuestra Subdivisión de Calendarios y Eventos.

- **Eventos Comunitarios**

Organizar eventos comunitarios recreativos y deportivos para atraer más participantes.

Indicadores:



- Eventos - Eventos Deportivos MSJ

49-04 - Desarrollar e implementar planes de mantenimiento de las más de 250 instalaciones del Municipio.

Plan de mantenimiento preventivo para garantizar el mantenimiento adecuado de las más de 250 instalaciones del Municipio para asegurar la conservación funcional y estructural de las instalaciones deportivas mediante una planificación técnica que minimice fallas y prolongue su vida útil.

Programa: Instalaciones

Estrategias:

- **Crear un plan de seguimiento de mejoras.**

Crear tres (3) rutas diarias de supervisión de áreas verdes. Establecer reuniones cada lunes y desarrollar un plan de seguimiento de mejoras, con todo el equipo de trabajo a cargo. Desarrollar una plataforma digital para el uso de los supervisores de rutas.

- **Evaluación Inicial**

Realizar una inspección detallada de las instalaciones deportivas y recreativas para identificar aquellas que requieren atención inmediata y preparar el Plan de Seguimiento de Mejoras.

Indicadores:

- Facilidades Recreativas y Deportivas - Visitas Público Global

49-05 - Desarrollar la infraestructura que garantice los planes comunales, para atender las necesidades identificadas por la comunidad.

Atender directamente los reclamos e iniciativas prioritarias de las comunidades mediante el desarrollo de estructuras físicas y organizativas que respalden sus planes y proyectos.

Programa: Instalaciones

Estrategias:

- **Visitas a Nuestras Comunidades**

División de áreas, para visitas programadas junto a nuestro grupo de comunidades y personal de mejoras para seguimiento de proyectos y recopilar información relacionada a la comunidad. Luego de recoger la información, se discute y se da seguimiento en reuniones. Desarrollar y preparar planes semanales.

Indicadores:

- Servicios Comunidad - Reuniones Comunitarias

49-06 - Establecer un calendario continuo de eventos deportivos con personal capacitado, incluyendo entrenadores, líderes recreativos y voluntarios.

Implementar una agenda deportiva sostenida durante todo el año, coordinada por personal cualificado que garantice calidad organizativa y alto nivel de participación.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Expansión de la Programación Deportiva**

Estaremos maximizando nuestros programas deportivos añadiendo eventos entre nuestros participantes, integrando otros pueblos y con capacitación a nuestros técnicos. Desarrollar e implementar un festival Recreo-Deportivo.



Indicadores:

- Eventos - Eventos Deportivos MSJ

49-07 - Formular un plan para apoyar eventos deportivos en la Capital, en especial aquellos que redunden en generar turismo deportivo.

Impulsar el desarrollo económico y proyección de la Ciudad mediante el respaldo a actividades deportivas que atraigan visitantes y fomenten el turismo especializado.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Creación y coordinación de eventos deportivos junto a promotores.**

Adicional a los eventos recurrentes, estaremos creando eventos recreativos y deportivos innovadores. Estaremos insertando eventos con promotores deportivos en disciplinas nuevas para nuestra comunidad como, por ejemplo: *skateboard*, 3 x 3, eventos para población con diversidad funcional, entre otros.

Indicadores:

- Eventos - Eventos Deportivos MSJ

49-08 - Garantizar el acceso a la población con diversidad funcional a la práctica de cualquier deporte adaptado, con especial énfasis en los deportes que se practican en el agua.

Garantizar la inclusión de personas con diversidad funcional en la práctica de deportes adaptados, priorizando los deportes acuáticos mediante infraestructura accesible, programas especializados y personal capacitado.

Programa: Instalaciones

Estrategias:

- **Expandir la programación deportiva para personas con diversidad funcional.**

Estaremos expandiendo nuestra oferta deportiva para la población con diversidad funcional, integrando nuevos recursos y personal capacitado en programación deportiva adaptada.

Indicadores:

- Programa para Personas con Discapacidad - Bocha/Parque Central

49-09 - Garantizar la administración adecuada de los recursos para un desempeño eficiente en el manejo de los programas y actividades del Departamento.

Optimizar los recursos disponibles a través de una gestión transparente y efectiva que permita la implementación exitosa de las iniciativas del Departamento.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Expandir nuestro proyecto para personas de la tercera edad.**

Contratar personal con preparación específica para trabajar con personas de la tercera edad para crear nuevos programas en espacio públicos y en nuestras facilidades. Estableceremos actividades y proyectos dirigidos a la población de edad avanzada.

Indicadores:

- Eventos - Número de Participantes en Eventos Deportivos MSJ

49-10 - Incorporar actividades recreativas y deportivas dirigidas a la población de edad avanzada con iniciativas variadas.



Diseñar programas específicos que atiendan las necesidades físicas, sociales y emocionales de las personas mayores, promoviendo su salud y calidad de vida.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Programación y Eventos**

Crear nuevos programas, actividades y talleres dirigidos a la población de la tercera edad.

- **Seguridad y Accesibilidad**

Asegurar que las facilidades sean accesibles para los ciudadanos de la tercera edad implementando medidas que permitan el acceso sin restricciones a los espacios. Esto incluye adaptaciones de las facilidades para fomentar la participación de la población de la tercera edad.

Indicadores:

- Eventos - Eventos Deportivos MSJ

49-11 - Incorporar programas existentes de balompié (soccer), béisbol, baloncesto y voleibol para desarrollar competencias locales y fogues entre las ligas de los niños.

Estimular el desarrollo deportivo infantil mediante la estructuración de competencias internas y eventos interligas que refuercen el aprendizaje, el trabajo en equipo y el talento local.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Reorganización de la Programación Deportiva**

Crear un nuevo programa anual deportivo que maximice los participantes, desarrollando eventos que expongan el progreso de los jóvenes.

Indicadores:

- Eventos - Eventos Deportivos MSJ

49-12 - Llevar a cabo inspecciones periódicas, medidas de mantenimiento preventivo y reparaciones que contribuyan directamente a la operación adecuada y segura de las instalaciones deportivas.

Establecer una rutina de monitoreo y mejora continua para garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para las prácticas recreativas y deportivas.

Programa: Instalaciones

Estrategias:

- **Supervisión de áreas verdes y mejoras.**

Se diseñaron 3 rutas de supervisión las cuales integrarán la tecnología en el administrar y supervisar el proceso. Se realizarán reuniones semanales de mantenimiento.

Indicadores:

- Mantenimiento Áreas Verdes - Servicio Global de Facilidades en Mantenimiento (194 facilidades)

49-13 - Mantener accesibles a las comunidades las facilidades recreativas y deportivas.

Facilitar el uso equitativo y continuo de las instalaciones municipales para asegurar la inclusión de todos los sectores sociales en actividades físicas y recreativas.

Programa: Instalaciones

Estrategias:



- **Seguridad y accesibilidad**

Mantenimiento y accesibilidad en las facilidades ubicadas en todo San Juan Desarrollar proyectos que incluyan accesibilidad para personas con discapacidad.

Indicadores:

- Mantenimiento Áreas Verdes - Servicio Global de Facilidades en Mantenimiento (194 facilidades)

49-14 - Mantener un control de las mejoras menores realizadas o que estén en proceso e identificar el uso más apropiado de los recursos.

Implementar mecanismos de seguimiento y registro que permitan evaluar el progreso de las intervenciones realizadas y asegurar una inversión eficiente de los recursos.

Programa: Instalaciones

Estrategias:

- **Evaluación coordinada de las facilidades.**

Evaluar las necesidades de la facilidad con visitas calendarizadas.

Indicadores:

- Servicios Comunidad - Mejoras en Facilidades (plomería, utilidades)

49-15 - Mantener un registro completo de las facilidades disponibles y listas para usarse, así como de las que necesitan algún tipo de arreglo o mantenimiento.

Centralizar la información sobre el estado actual de las facilidades municipales para una toma de decisiones informada en la programación de reparaciones y mejoras.

Programa: Instalaciones

Estrategias:

- **Reorganizar el listado de parques adscritos a nuestro Departamento.**

Visitar todos nuestros parques para actualizar el registro. Esto ayuda a tener un inventario, el cual permita conocer la disponibilidad de las facilidades y una supervisión organizada.

Indicadores:

- Eventos Natatorio San Juan - Número de Participantes en Eventos

49-16 - Planificar los programas y actividades del Departamento, así como preparar propuestas o peticiones de fondos para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación.

Desarrollar iniciativas viables y sostenibles mediante una planificación estructurada y la gestión de fondos externos o internos para fortalecer la oferta deportiva y recreativa.

Programa: Servicios Especiales

Estrategias:

- **Programación de eventos y solicitud presupuestaria para estimular actividades.**

Planificar un calendario de actividades, propuestas o peticiones de fondos para el desarrollo del deporte y eventos recreacionales.

Indicadores:

- Eventos - Eventos Deportivos MSJ

49-17 - Planificar, organizar y supervisar todos los asuntos y operaciones relacionados con el Departamento.

Planificar, organizar y supervisar todos los asuntos y operaciones relacionados con los recursos humanos, asignación presupuestaria anual, disposición, uso y control de equipo y materiales,



transportación para la operación de los programas y actividades, recibo, organización y tramitación de correspondencia y demás asuntos y decisiones relativas al manejo y gobierno interno del Departamento.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Supervisión**

Planificar y organizar todos los asuntos internos y operacionales del Departamento de Recreación y Deportes, incluyendo la organización y tramitación de correspondencia y decisiones relativos al manejo interno de este.

Indicadores:

- Transportación - Choferes

49-18 - Preparar y someter a la aprobación del Alcalde un plan de eventos deportivos y recreativos en comunidades de rezago económico.

Diseñar una programación integral e inclusiva que contemple diversidad de públicos, horarios y modalidades, con énfasis en juventud, comunidades vulnerables y eventos de Ciudad. El Plan debe incluir actividades deportivas al aire libre y bajo techo, eventos deportivos especiales a nivel de toda la Ciudad y otros programas o proyectos para jóvenes después del horario escolar, en verano o en cualquier otro tiempo de ocio, así como actividades de impacto deportivo y recreativo en comunidades de rezago económico.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Calendario de Eventos**

Someter calendario de eventos deportivos y recreativos mensuales para la aprobación de la Administración.

Indicadores:

- Iniciativa en proceso de planificación e implantación por lo cual, el indicador será posteriormente desarrollado.

49-19 - Presentar a la comunidad unas instalaciones atractivas que inviten a su utilización.

Ofrecer espacios bien mantenidos, seguros y visualmente agradables que promuevan su uso constante por parte de la ciudadanía.

Programa: Instalaciones

Estrategias:

- **Programa de Seguimiento a Mejoras**

Calendario de trabajos programados para el mantenimiento y mejoras de las instalaciones. Semanalmente se priorizan los trabajos a ser atendidos.

Indicadores:

- Servicios Comunidad - Visitas a las Comunidades

49-20 - Proporcionar oportunidades de recreación y deportes accesibles a personas de todas las edades y capacidades.

Desarrollar una oferta inclusiva que elimine barreras físicas y sociales, y que atienda las diversas necesidades de la población sin distinción de edad o capacidad.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:



- **Programación deportiva para todos.**

Establecer un programa deportivo de inclusión y participación que abarque todas las edades, desarrollando eventos en donde puedan presentar sus talentos.

Indicadores:

- Clínicas a las Comunidades - Clínicas Cangrejeros Béisbol
- Clínicas a las Comunidades - Clínicas Cangrejas Voleibol

49-21 - Proveer los medios administrativos para facilitar la planificación, coordinación y ejecución gerencial del Departamento, enfocados en las iniciativas.

Fortalecer la capacidad operativa del Departamento mediante herramientas y procesos administrativos eficientes que viabilicen el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Programa: Dirección General

Estrategias:

- **Reuniones de Personal**

Realizar reuniones de personal bisemanalmente para discutir proyectos y eventos en donde se discutan ideas y asuntos nuevos.

Indicadores:

- Eventos - Número de Participantes en Eventos Deportivos MSJ

49-22 - Supervisar e inspeccionar las mejoras menores establecidas de acuerdo con el calendario estipulado.

Monitorear el progreso de los trabajos programados para asegurar que se realicen conforme al plan y en beneficio del funcionamiento de las instalaciones.

Programa: Instalaciones

Estrategias:

- **Inspección de Facilidades**

Diseñar y preparar un calendario de inspecciones mensuales a todas las facilidades de San Juan.

Indicadores:

- Mantenimiento Áreas Verdes - Servicio Global de Facilidades en Mantenimiento (194 facilidades)

49-23 - Transformar los programas y las instalaciones de recreación y deporte para cuidar la salud física y mental de las comunidades.

Revisar y actualizar las estrategias y espacios recreativos con un enfoque integral de salud comunitaria, promoviendo bienestar emocional, físico y cohesión social.

Programa: Programación Recreo Deportiva

Estrategias:

- **Nuevo formato de programación deportiva.**

Cada oferta será calendarizada anualmente. Se establecerán proyectos con nueva planificación, la cual deberá tener un fin en el desarrollo del individuo.

Indicadores:

- Eventos - Eventos Deportivos MSJ
- Eventos - Número de Participantes en Eventos Deportivos MSJ